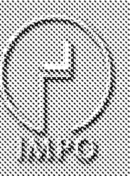
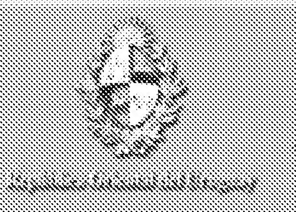
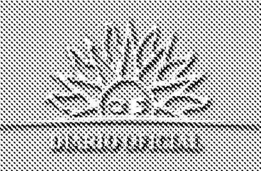
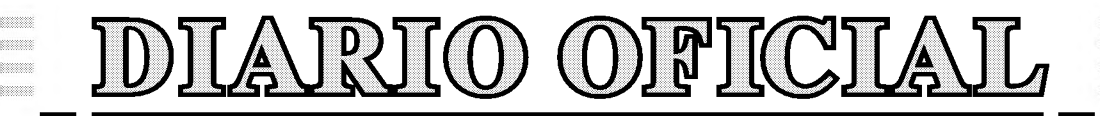
DIARIO OFICIAL

Año CIV - Nº 27.622 Montevideo, viernes 28 de noviembre de 2008

25 de Noviembre

Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.622 - Montevideo, viernes 28 de noviembre de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 414

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (sin plastificar, plastificados), empresa exportadora (Princz S.A.C.I.F. e I.) e importador (WEB LTDA.). (2.648)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de Noviembre de 2008

VISTO: que la empresa WEB LTDA., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma;

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa WEB LTDA. con fecha 4 de noviembre de 2008, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el artículo12 del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3904.21.00.00	Sin plastificar	Princz S.A.C.I.F. e I.	WEB LTDA. RUC 212429590012
3904.22.00.00	Plastificados	Princz S.A.C.I.F. e I.	WEB LTDA. RUC 212429590012

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 4 de noviembre de 2008.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. DANIEL MARTINEZ.

---o---

2

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (los demás), empresa exportadora (Nutrel S.A.) e importador (Pinturas Industriales S.A.). (2.649)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de Noviembre de 2008

VISTO: que la empresa PINTURAS INDUSTRIALES S.A., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma;

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa PINTURAS INDUSTRIALES S.A. con fecha 5 de noviembre de 2008, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que el producto que motiva la presente solicitud se encuentra comprendido en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el artículo12 del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3923.30.00.99	Los demás	Nutrel S.A.	Pinturas Industriales S.A. RUC 210645950017

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 5 de noviembre de 2008.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. DANIEL MARTINEZ.

---o---

3
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (los demás), empresa exportadora (Plásticos B.D.S.) e importador (Roemmers S.A.).
(2.650)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de Noviembre de 2008

VISTO: que la empresa ROEMMERS S.A., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma;

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa ROEMMERS S.A. con fecha 23 de octubre de 2008, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que el producto que motiva la presente solicitud se encuentra comprendido en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el artículo12 del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3923.30.00.99	Los demás	Plásticos B.D.S. S.R.L.	Roemmers S.A. RUC 210231300018

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 23 de octubre de 2008.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. DANIEL MARTINEZ.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

4

Decreto 550/008

Regúlase el comercio y la tenencia de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, listadas en los Apéndices I, II y III de la CITES.
(2.561*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 11 de Noviembre de 2008

VISTO: la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) ratificado por Decreto-Ley Nº 14.205, de 4 de junio de 1974, en virtud del cual se regula el comercio internacional de especies silvestres;

RESULTANDO: I) el decreto 263/993, de 8 de junio de 1993 atribuye las potestades al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca como órgano de gestión de la CITES;

II) la Resolución Ministerial Nº 449/993, de 29 de julio de 1993, ha designado a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables como la Autoridad Administrativa y Científica nacional a los efectos de lo dispuesto por el Art. IX de la CITES;

III) el Art. 276 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, estableció que las infracciones a lo dispuesto por la CITES, serán sancionadas por la División de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con decomiso y multa, de conformidad con lo dispuesto por las normas vigentes para la fauna autóctona;

CONSIDERANDO: I) necesario mejorar los controles oficiales que se ejercen sobre personas físicas, jurídicas o institucionales, de carácter científico, recreativo o educativo, vinculadas a la tenencia de especies listadas en los Apéndices I, II y III de la CITES;

II) prudente dar andamiento a lo establecido en el Artículo VIII de la CITES y adoptar medidas apropiadas para velar por el cumplimiento de las disposiciones de dicho tratado internacional y prohibir el comercio de especímenes en violación al mismo;

III) pertinente el dictado de normativa a nivel nacional para dar cumplimiento a lo exhortado por la resolución 8.4 de la Conferencia de Partes de la CITES, y la Decisión 11.19;

IV) oportuno reconocer lo previsto en el Art. XIV de la CITES relativo al derecho de las Partes de adoptar medidas internar más estrictas de las condiciones de comercio, captura, posesión o transporte de especímenes de especies incluidas o no en los Apéndices I, II y III, o prohibirlas enteramente;

V) conveniente la adopción de un sistema de identificación individual, para un eficaz contralor del ingreso, tenencia y tránsito interno de especies listadas en los Apéndices de la CITES;

ATENTO: a lo dispuesto por las leyes Nº 9.481, de 4 de julio de 1935, Nº 15.626, de 11 de setiembre de 1984, Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992 y Nº 16.736, de 5 de enero de 1996; Decreto-Ley Nº 14.205, de 4 de junio de 1974, el decreto Nº 263/993, de 8 de junio de 1993 y la resolución ministerial Nº 449/993, de 29 de julio de 1993;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

TITULO I
Objeto

Art. 1º.- La Dirección General de Recursos Naturales Renovables (en adelante DGRNR) y su Departamento de Fauna, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en carácter de Autoridad Administrativa y Autoridad Científica, respectivamente, controlarán el comercio nacional e internacional, la tenencia, posesión y transporte de especímenes pertenecientes a alguna de las especies de animales o plantas listadas en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (en adelante CITES), según anexo, en observancia de los propósitos de protección y uso sustentable de la fauna y la flora silvestres amenazadas.

La importación, exportación, reexportación, tránsito y trasbordo, e introducción procedente del mar de especímenes de especies listadas en los Apéndices I, II y III, deberán sujetarse a lo dispuesto en el presente decreto.

Sin perjuicio de los controles sanitarios, las habilitaciones para el ingreso y salida del país, tenencia, tránsito interno y comercio de especímenes de la fauna y de la flora silvestres incluidas en los Apéndices de la CITES, serán expedidas por dicha Dirección General.

TITULO II
Del Ambito de aplicación

Art. 2º.- El presente decreto es aplicable a todas las especies de fauna y flora listadas en los apéndices del anexo.

Art. 3º.- Habilítase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a modificar el anexo del presente decreto, toda vez que las Reuniones de las Conferencias de las Partes, modifiquen los Apéndices I, II o III de la Convención.

A tales efectos, se publicará en el Diario Oficial, la Resolución modificatoria, disponiendo los tenedores de cualquier espécimen de las especies que ingresen en el anexo, de treinta días contados a partir de la publicación, para acreditar su tenencia ante la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.

Los especímenes respecto a los que se acredite la tenencia de acuerdo al inciso anterior, podrán ser objeto de cualesquiera de las actividades reguladas por el presente decreto.

TITULO III
De las Autoridades

Art. 4º.- La Autoridad Administrativa tendrá a su cargo las siguientes funciones:

(a) Otorgar los permisos y certificados de conformidad con las disposiciones de la CITES, estableciendo en los mismos las condiciones o limitaciones que juzgue necesarias o convenientes.
(b) Mantener los registros del comercio internacional de especímenes y preparar un informe anual concerniente a tal comercio, y comunicarlo a la Secretaría CITES a más tardar el 31 de octubre del año siguiente al referido en el informe, de acuerdo a lo previsto en el párrafo 7 (a) del Art. VIII y en la Resolución Conf. 11.17.
(c) Establecer los contactos que resulten necesarios con la Secretaría de la CITES, a los fines del cumplimiento de lo que por el presente se dispone.
(d) Asesorar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en las acciones a ser tomadas para la implementación y ejecución de la CITES.
(e) Disponer de uno o más Centros de Rescate para albergar los especímenes vivos capturados y decomisados, en consulta con la Autoridad Científica.
(f) Cooperar con las demás Autoridades responsables de la implementación y ejecución de la normativa nacional relativa a la conservación de especies.

(g) Informar a los órganos y entidades competentes y a los particulares que lo demanden, los listados de las especies incluidas en los Apéndices de CITES, estando en la obligación de mantenerlos actualizados en correspondencia con las modificaciones que se aprueben a los mismos.
(h) Las demás que le señalen expresamente la ley y la reglamentación vigente.

Art. 5º.- La Autoridad Científica tendrá a su cargo las siguientes funciones:
(a) Asesorar a las Autoridad Administrativa en el caso de la exportación de especímenes pertenecientes a cualquiera de las especies listas en los Apéndice I y II, sobre la conveniencia científica de acceder o no a la misma, teniendo especialmente en cuenta a tales efectos, si la exportación va en detrimento de la sobrevivencia de las especies involucradas.
(b) Asesorar la Autoridad Administrativa en el caso de la importación de un espécimen perteneciente a una de las especies incluidas en el Apéndice I, acerca del impacto de la importación relacionada con la sobrevivencia de la especie involucrada.
(c) Asesorar a la Autoridad Administrativa en el caso de la importación de un espécimen vivo perteneciente a una de las especies listadas en el Apéndice I, acerca de las condiciones de transporte y de la idoneidad de los contenedores propuestos para transportar el espécimen.
(d) Hacer el monitoreo de los permisos de exportación otorgados para especímenes pertenecientes a las especies listadas en el Apéndice II, así como las exportaciones actuales de tales especímenes.
(e) Asesorar a la Autoridad Administrativa en la adopción de medidas pertinentes para limitar la expedición de permisos de exportación cuando la situación de la población de una especie así lo requiera.
(f) Asesorar a la Autoridad Administrativa en la disposición de los especímenes capturados o decomisados.
(g) Asesorar a la Autoridad Administrativa en cualquier materia que la Autoridad Científica considere relevante en la esfera de la protección de las especies.
(h) Mantener un contacto fluido para actualizar y mejorar la información sobre especies de fauna y flora silvestres, con otras oficinas ministeriales; así como también con la Universidad de la República, el Museo Nacional de Historia Natural y el Museo y Jardín Botánico de Montevideo.
(i) Realizar las tareas previstas en las Resoluciones de las Conferencias de las Partes de las CITES.
(j) Las demás que le señalen expresamente la ley y la reglamentación vigente.

TITULO IV
De la Documentación necesaria para el comercio internacional

Art. 6º.- La importación, exportación, reexportación y la introducción procedente del mar de cualquier espécimen de las especies incluidas en las Apéndices I, II o III, requiere del previo otorgamiento y presentación de un permiso o certificado.

Art. 7º.- El tránsito o trasbordo de especímenes de especies incluidas en los Apéndices I o II requiere de la presentación de un permiso de exportación o un certificado de reexportación válido. El destino final corresponderá al indicado en el permiso o certificado.

Art. 8º.- La DGRNR podrá otorgar permisos o certificados para la importación, exportación, reexportación o introducción procedente del mar para especímenes de especies listadas en los Apéndices I, II y III solamente si las siguientes condiciones son reunidas:
(a) Para la exportación de especímenes de especies listadas en el Apéndice I, un permiso de importación debe ser expedido por la Autoridad competente del país de destino antes de que un permiso de exportación pueda ser otorgado.
(b) Un permiso de exportación o certificado de introducción procedente del mar para un espécimen perteneciente a una de las especies listadas en los Apéndices I o II no será otorgado a menos que la Autoridad Científica haya dictaminado que la operación no irá en detrimento de la sobrevivencia de la especie involucrada. Se exceptúan las exportaciones que se encuentran dentro del límite de la cuota anual de exportación.
(c) Un permiso de importación para un espécimen perteneciente a una de las especies listadas en el Apéndice I no será otorgado a menos que la Autoridad Científica haya dictaminado que la operación no irá en detrimento de la sobrevivencia de la especie.
(d) La Autoridad Administrativa sólo expedirá el permiso o certificado, en aquellos casos en que le conste, que el espécimen involucrado no ha sido obtenido en contravención de la normativa vigente, ya sea nacional o extranjera.
La DGRNR actuará sobre la base que cualquier espécimen, para ser exportado de un Estado, deberá ser importado por otro, en concordancia con las disposiciones del presente decreto y de la CITES, y con la condición de que el solicitante se obligue y garantice que el embarque de un espécimen vivo, destinado a la importación, exportación o reexportación, se realizará conforme a las directrices de la CITES para el transporte de especímenes vivos, o, si es transportado por aire, conforme a la edición vigente en ese momento de la Reglamentación para el transporte de animales vivos de la IATA. Los especímenes serán preparados y embarcados de tal manera que se minimice el riesgo de heridas, el perjuicio a su salud o el tratamiento cruel.
(e) Sólo se otorgarán permisos de importación o certificados de introducción procedente del mar, para especímenes pertenecientes a cualesquiera de las especies listadas en el Apéndice I, cuando se haya acreditado fehacientemente a criterio de la DGRNR que el espécimen no será utilizado con fines primordialmente comerciales.
(f) Sólo se autorizará la importación de un espécimen perteneciente a una de las especies listadas en el Apéndice II y III, cuando se haya acreditado fehacientemente a criterio de la Autoridad Administrativa, que el interesado en la importación cuenta con un permiso de exportación, un certificado de reexportación, o un certificado de origen por parte de la Autoridad Administrativa del país exportador, otorgados con lo previsto en la Convención CITES.

Art. 9º.- La DGRNR tendrá la facultad de: a) enmendar, suspender o revocar un permiso o certificado expedido, si lo juzga necesario. En todo caso, lo hará cuando el permiso certificado haya sido expedido como resultado de una falsificación o de declaraciones falsas hechas por el solicitante, b) requerir de los solicitantes, la información adicional que considere necesaria para decidir sobre la expedición de un permiso o certificado, c) cancelar y retener los permisos de exportación y los certificados de reexportación emitidos por las Autoridades de Estados extranjeros que hayan sido utilizados o que no correspondan a los permisos de importación.

Art. 10º.- Se designa como puertos de salida e ingreso a los cuales estarán restringidas todas las exportaciones, reexportaciones, importaciones, embarques en tránsito o trasbordo e introducciones procedentes del mar de especímenes de especies listadas en los Apéndices, a los siguientes Pasos de Frontera aéreos: Aeropuerto Internacional de Carrasco y Aeropuerto de Laguna del Sauce; marítimos: Puerto de Montevideo y Puerto de Colonia; terrestres: Artigas, Chuy, Fray Bentos, Paysandú, Río Branco, Rivera y Salto.

Art. 11º.- Los permisos y certificados son intransferibles, debiendo ser entregados luego de su uso a la Autoridad Administrativa del país de destino.

Art. 12º.- Los permisos de exportación y los certificados de reexportación son válidos por un período de 6 (seis) meses contados a partir de la fecha de su expedición.

Art. 13º.- Los permisos de importación para especímenes de especies incluidas en el Apéndice I son válidos por un período de 12 (doce) meses a partir de la fecha de su expedición.

Art 14º.- Los permisos de importación para especímenes de especies listadas en los Apéndices II y III son válidos solamente si corresponden a los permisos de exportación o certificados de reexportación expedidos por el país de exportación o reexportación. Estos permisos tienen una validez de 6 (seis) meses contados a partir de la fecha de su expedición.

Art 15º.- Los permisos y certificados de exportación, reexportación o introducción procedente del mar expedidos por la DGRNR deberán ser presentados ante las autoridades aduaneras al momento del egreso de los especímenes. En caso que por cualquier motivo dichas importaciones, exportaciones, reexportaciones o introducciones procedentes del mar no sean efectuadas y los permisos o certificados no sean utilizados, corresponderá la devolución de los mismos a la Autoridad expedidora, antes de cumplirse su fecha de caducidad.

Art 16º.- Los permisos y certificados de importación o introducción procedente del mar, expedidos por Autoridades Administrativas extranjeras, deberán ser entregados a la DGRNR dentro de un plazo máximo de 10 (diez) días de producirse el ingreso de los especímenes al país.

Art. 17º.- Un permiso o certificado separado es requerido por cada consignación de especímenes.

Art. 18º.- Todos los permisos y certificados observarán la forma prescrita por la DGRNR. Para los especímenes de especies listadas en los Apéndices I, II y III, el formato estará conforme a las disposiciones de la CITES y a lo dispuesto en las Resoluciones de las Conferencias de las Partes.

Art. 19º.- La expedición de los mencionados permisos se realizará en original y copia, en papel de seguridad numerados correlativamente, con el Escudo Nacional estampado de fondo y agregando una estampilla de seguridad, donde se deberá encimar la firma y sello de la Autoridad Administrativa. Las referidas estampillas serán provistas por la Secretaría CITES, y se informará a la misma en caso de extravío de alguna de ellas.

Art. 20º.- La Autoridad Científica deberá rellenar los casilleros "in fine" del permiso CITES, en relación con la aprobación y verificación de la operación de comercio internacional que se realiza. De conformidad con ello, el funcionario actuante estampará su firma y sello.

Art. 21º.- Los especímenes de especies animales listadas en el Apéndice I, que hayan sido reproducidos en cautiverio para propósitos comerciales, serán considerados como especímenes de especies incluidas en el Apéndice II y estarán sujetos a las Resoluciones de las Conferencias de las Partes de CITES.

Art. 22º.- Los especímenes de especies de plantas listadas en el Apéndice I que hayan propagadas artificialmente para propósitos comerciales serán considerados como especímenes de especies listadas en el Apéndice II y estarán sujetos a lo dispuesto en las Resoluciones de las Conferencias de las Partes de CITES.

Art 23º.- Los especímenes de especies animales listadas en los Apéndices I o II que hayan sido reproducidos en cautiverio no podrán ser comercializados a menos que hayan sido producidos dentro de una operación de reproducción registrada por la DGRNR, y hayan sido individual y permanentemente marcados de manera tal que su alteración o modificación por una persona no autorizada sea difícil o imposible. Las condiciones para el registro son determinadas por dicha Autoridad.

Art. 24º.- Las condiciones de reproducción y cría de especies listadas en los Apéndices I o II deberán ser avaladas por la Autoridad Científica, asesorando a la Autoridad Administrativa, sobre la conveniencia o no de su habilitación, de acuerdo a lo establecido por la Convención y las Resoluciones conexas de las Conferencias de las Partes.

Art. 25º.- Solamente son válidos los permisos de exportación, los certificados de reexportación, y los certificados de origen emitidos por los países exportadores. Estos documentos serán necesarios para autorizar la importación de especímenes de especies incluidas en los Apéndices I, II y III.

Art. 26º.- Un permiso o certificado expedido en violación de la legislación de un Estado extranjero, de la Convención, o de lo dispuesto en las Resoluciones de las Conferencias de las Partes no será válido.

Art. 27º.- Si cualesquiera de las condiciones anexadas al permiso o certificado no han sido cumplidas, éste no será válido.

TITULO V
De la Tenencia y Registro

Art. 28º.- Actividades que requieren de registro:

I - Toda persona física o jurídica, de carácter público o privado que desee comerciar con especímenes pertenecientes a cualesquiera de las especies listadas en los Apéndices de la CITES debe registrarse ante la DGRNR.

II - Toda persona física o jurídica, de carácter público o privado que desee producir animales criados en cautiverio y plantas propagadas artificialmente de cualesquiera de las especies listadas en los Apéndices de la CITES deber registrarse ante la DGRNR.

III - Las empresas que operen con circos, colecciones zoológicas u otras exhibiciones itinerantes de especies animales listadas en los Apéndices de la CITES, o en su defecto, los despachantes de aduana que tramiten el ingreso o egreso de los ejemplares, deben registrarse ante la DGRNR, aportando los permisos o certificados de origen previo a la entrada y salida del país.

Art. 29º.- Toda persona física o jurídica, de carácter público o privado registrada ante la DGRNR por comercio, cría en cautividad de animales o propagación artificial de plantas debe mantener actualizado el inventario de sus planteles y la relación de todas las transacciones. La Autoridad Administrativa puede determinar la inspección de las instalaciones y de sus inventarios en cualquier momento.

Art. 30º.- Ninguna persona física o jurídica, de carácter público o privado podrá ser tenedora o poseedora, o tener bajo su control, ni ofrecer o exponer para la venta o exhibir al público, ningún espécimen de las especies listadas en los Apéndices de la CITES que han sido importados, introducidos procedentes del mar o adquirido de cualquier otra manera, si no cuenta con un permiso o certificado.

Art. 31º.- Los ejemplares de especies incluidas en el Apéndice I de la CITES serán identificados individualmente en la forma que determine la DGRNR.

Art. 32º.- La muerte de ejemplares de especies incluidas en los Apéndices I y II de la CITES deberá comunicarse por nota que presentará el tenedor, en un plazo máximo de 72 horas de ocurrida la baja, a la DGRNR en las condiciones de presentación fijadas en cada caso.

Art 33º.- Establécese un plazo de 180 (ciento ochenta) días hábiles, a partir de la vigencia del presente decreto, para que los tenedores de ejemplares de especies listadas en los Apéndices I, II y III de la Convención CITES, incluidos los parques y jardines zoológicos municipales, se inscriban el registro.

Art. 34º.- Serán requisitos para inscribirse, proporcionar los siguientes datos o documentación:

(a) Nombre completo o razón social de la persona física o jurídica.
(b) En caso de persona jurídica se aportará testimonio notarial de contrato social o estatutos y acreditar la representación de la Sociedad.
(c) Documento de identidad (C.I. o pasaporte), o R.U.C. de la empresa.

(d) Domicilio constituido a efecto de las notificaciones oficiales.
(e) Domicilio y descripción exacta, mediante croquis de acceso, si fuese necesario, a fin de efectuar las inspecciones correspondientes.
(f) Teléfonos, número de fax y correo electrónico, si correspondiere.
(g) Inventario detallado de la/as especie/s que se pretende reproducir o mantener en cautividad con fines comerciales; aportando nombre científico y vulgar, así como el número de ejemplares objeto de la tenencia.
(h) Indicar tipo (anillas, microfichas electrónicas codificadas, etc.) y número de identificación del plantel, si correspondiere.

CAPITULO VI
De las Infracciones y Sanciones

Art. 35º.- Cométese a los funcionarios policiales, aduaneros, de la Prefectura Nacional Naval en su jurisdicción e inspectivos de la DGRNR el control del cumplimiento de las disposiciones del presente decreto. Los funcionarios con potestades de contralor y represión de ilícitos contra la fauna y flora silvestres estarán facultados para:
(a) Ingresar en locales, circos, colecciones zoológicas, exhibiciones itinerantes o vehículos donde se tienen serios indicios que se encuentra retenido ilícitamente un espécimen.
(b) Inspeccionar sin notificación previa los zoocriaderos, los viveros, los mercados y los medios de transporte utilizados para el traslado de los especímenes, cuando se tienen serios indicios de que un espécimen será transportado, adquirido o comercializado en violación de las disposiciones del presente decreto.
(c) Inspeccionar toda la documentación que esté aparentemente relacionada con los especímenes referidos en los párrafos (a) y (b) de este artículo.

Art 36º.- En caso de comprobarse violaciones a las disposiciones establecidas, se dará cuenta a la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la que determinará, impondrá y ejecutará las sanciones correspondientes.

Las infracciones a lo dispuesto en el presente decreto se sancionarán de acuerdo a los Arts. 276 y 285 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.

Art. 37º.- Los gastos incurridos como resultado del decomiso incluidos los costos de custodia, los gastos de transporte y disposición de especímenes o de mantenimiento de animales vivos y plantas durante el tiempo de comiso serán abonados por el infractor.

TITULO VII
Del destino final de los especímenes

Art. 38º.- Los especímenes confiscados o decomisados de acuerdo con las disposiciones del presente decreto, pasarán a ser propiedad de la Autoridad Administrativa, la cual en consulta con la Autoridad Científica, decidirá sobre su disposición final.

La decisión sobre el destino final de los especímenes se tomará de conformidad con las directrices CITES para disponer de los animales vivos confiscados. Las alternativas que tienen a consideración las Autoridades CITES son la reintroducción en el medio silvestre, la cautividad, la eutanasia y la devolución al país de origen.

Los especímenes de especies (cualquier parte o derivado fácilmente identificable) incluidos en el Apéndice I de la CITES no podrán ser objeto de comercio o subasta, procediéndose a su destrucción mediante incineración.

Art. 39º.- En los casos en que se eleve solicitud a la DGRNR, conforme a las disposiciones de la CITES, los especímenes decomisados podrán ser devueltos al país de origen. El citado reintegro será a costo del infractor.

TITULO VIII
Disposiciones Generales

Art. 40º.- La Dirección Nacional de Aduanas no dará trámite relativo al ingreso y egreso, temporal o permanente, de especímenes de especies CITES, en ausencia de la documentación establecida en el Título IV del presente decreto.

Art. 41º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ERNESTO AGAZZI; DAISY TOURNE; PEDRO VAZ; ALVARO GARCIA; JOSE BAYARDI.



CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Apéndices I, II y III

en vigor a partir del 1 de julio de 2008

Interpretación

1. Las especies que figuran en estos Apéndices se clasifican:

   a) con arreglo al nombre de las especies; o
   b) como si todas las especies estuviesen incluidas en un taxón superior o en una parte designada del mismo.

2. La abreviatura "spp." se utiliza para denotar todas las especies de un taxón superior.

3. Otras referencias a los taxa superiores de la especie se indican únicamente a título de información o de clasificación. Los nombres comunes que aparecen después de los nombres científicos de las familias se incluyen a título de referencia. Su finalidad es indicar la especie dentro de la familia de que se trate que está incluida en los Apéndices. En la mayoría de los casos no se trata de todas las especies de la familia.

4. Las abreviaturas siguientes se utilizan para taxa de plantas por debajo del nivel de especie:

   a) "ssp." para denotar las subespecies; y
   b) "var(s)." para denotar la variedad (variedades).

5. Habida cuenta de que ninguna de las especies o taxa superiores de FLORA incluidas en el Apéndice I están anotadas, en el sentido de que sus híbridos sean tratados de conformidad con las disposiciones del Artículo III de la Convención, los híbridos reproducidos artificialmente de una o más de estas especies o taxa pueden comercializarse con un certificado de reproducción artificial, y las semillas, el polen (inclusive las polinias), las flores cortadas, los cultivos de plántulas o de tejidos obtenidos *in vitro*, en medios sólidos o líquidos, que se transportan en envases estériles de estos híbridos no están sujetos a las disposiciones de la Convención.

6. Los nombres de los países entre paréntesis colocados junto a los nombres de las especies incluidas en el Apéndice III son los de las Partes que solicitaron la inclusión de estas especies en ese Apéndice.

7. Cuando una especie se incluya en uno de los Apéndices, todas las partes y derivados de la especie también están incluidos en el mismo Apéndice, salvo que vaya acompañada de una anotación en la que se indique que sólo se incluyen determinadas partes y derivados. El signo (#) seguido de un número colocado junto al nombre de una especie o de un taxón superior incluido en el Apéndice II o III se refiere a una nota de pie de página en la que se indican las partes o derivados de plantas que se designan como "especímenes" sujetos a las disposiciones de la Convención de conformidad con el subpárrafo (iii) del párrafo b) del Artículo I.

Apéndices I	II	III
FAUNA		
FILO CHORDATA		
CLASE MAMMALIA (MAMIFEROS)		
ARTIODACTYLA		
Antilocapridae Berrendos		
Antilocapra americana (Sólo la población de México; ninguna otra población está incluida en los Apéndices)		
Bovidae Antílopes, duiqueros, gacelas, cabras, ovejas, etc.		
Addax nasomaculatus		
	Ammotragus lervia	
		Antilope cervicapra (Nepal)
	Bison bison athabascae	
Bos gaurus (Excluida la forma domesticada, que se cita como *Bos frontalis*, y no está sujeta a las disposiciones de la Convención)		
Bos mutus (Excluida la forma domesticada, que se cita como *Bos grunniens*, y no está sujeta a las disposiciones de la Convención)		
Bos sauveli		
		Bubalus arnee (Nepal) (Excluida la forma domesticada, que se cita como *Bubalus bubalis*)
Bubalus depressicornis		
Bubalus mindorensis		
Bubalus quarlesi		
	Budorcas taxicolor	
Capra falconeri		
Capricornis milneedwardsii		
Capricornis rubidus		
Capricornis sumatraensis		
Capricornis thar		
	Cephalophus brookei	
	Cephalophus dorsalis	
Cephalophus jentinki		
	Cephalophus ogilbyi	
	Cephalophus silvicultor	
	Cephalophus zebra	
	Damaliscus pygargus pygargus	
Gazella cuvieri (Túnez)		***Gazella dorcas*** (Argelia, Túnez)
Gazella leptoceros (Túnez)		
Hippotragus niger variani		
	Kobus leche	
Naemorhedus baileyi		
Naemorhedus caudatus		
Naemorhedus goral		
Naemorhedus griseus		
Nanger dama		
Oryx dammah		
Oryx leucoryx		
	Ovis ammon (Excepto las subespecies incluidas en el Apéndice I)	
Ovis ammon hodgsonii		
Ovis ammon nigrimontana		

Apéndices I	II	III
	Ovis canadensis (Sólo la población de México; ninguna otra población está incluida en los Apéndices)	
Ovis orientalis ophion		
	Ovis vignei (Excepto las subespecies incluidas en el Apéndice I)	
Ovis vignei vignei		
Pantholops hodgsonii		
	Philantomba monticola	
Pseudoryx nghetinhensis		
Rupicapra pyrenaica ornata		
	Saiga borealis	
	Saiga tatarica	
		Tetracerus quadricornis (Nepal)
Camelidae Guanacos, vicuñas		
	Lama glama guanicoe	
Vicugna vicugna (Excepto las poblaciones de: Argentina [las poblaciones de las provincias de Jujuy y Catamarca y las poblaciones en semicautividad de las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja y San Juan]; Bolivia [toda la población]; Chile [la población de la Primera Región]; y Perú [toda la población]; que están incluidas en el Apéndice II)		
	Vicugna vicugna (Sólo las poblaciones de **Argentina**[1] [las poblaciones de las provincias de Jujuy y Catamarca y las poblaciones en semicautividad de las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja y San Juan]; **Bolivia**[2] [toda la población]; **Chile**[3] [la población de la Primera Región]; **Perú**[4] [toda la población]; las demás poblaciones están incluidas en el Apéndice I)	
Cervidae Ciervos, guemales, muntiacos, venados		
Axis calamianensis		
Axis kuhlii		
Axis porcinus annamiticus		
Blastocerus dichotomus		
	Cervus elaphus bactrianus	
		Cervus elaphus barbarus (Argelia, Túnez)
Cervus elaphus hanglu		
Dama dama mesopotamica		
Hippocamelus spp.		
		Mazama temama cerasina (Guatemala)

[1] Población de Argentina (incluida en el Apéndice II):
Con el exclusivo propósito de autorizar el comercio internacional de lana esquilada de vicuñas vivas, de telas, de productos manufacturados derivados y de artesanías. En el revés de las telas debe figurar el logotipo adoptado por los Estados del área de distribución de la especie, signatarios del Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña, y en los orillos la expresión "VICUÑA-ARGENTINA". Otros productos deben llevar una etiqueta con el logotipo y las palabras "VICUÑA-ARGENTINA-ARTESANIA".
Todos los demás especímenes deben considerarse como especímenes de especies incluidas en el Apéndice I y su comercio deberá reglamentarse en consecuencia.

[2] Población de Bolivia (incluida en el Apéndice II):
Con el exclusivo propósito de autorizar el comercio internacional de fibra esquilada de vicuñas vivas y de telas y artículos hechos de la misma, inclusive los artículos artesanales suntuarios y tejidos de punto.
En el revés de las telas debe figurar el logotipo adoptado por los Estados del área de distribución de la especie, signatarios del Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña, y en los orillos la expresión 'VICUÑA-BOLIVIA'. Otros productos deben llevar una etiqueta con el logotipo y las palabras 'VICUÑA BOLIVIA-ARTESANIA'.
Todos los demás especímenes deben considerarse como especímenes de especies incluidas en el Apéndice I y su comercio deberá reglamentarse en consecuencia.

[3] Población de Chile (incluida en el Apéndice II):
Con el exclusivo propósito de autorizar el comercio internacional de fibra esquilada de vicuñas vivas y de telas y artículos hechas de la misma, inclusive los artículos artesanales suntuarios y tejidos de punto. En el revés de las telas debe figurar el logotipo adoptado por los Estados del área de distribución de la especie, signatarios del Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña, y en los orillos la expresión "VICUÑA-CHILE". Otros productos deben llevar una etiqueta con el logotipo y las palabras "VICUÑA-CHILE-ARTESANIA".
Todos los demás especímenes deben considerarse como especímenes de especies incluidas en el Apéndice I y su comercio deberá reglamentarse en consecuencia.

[4] Población de Perú (incluida en el Apéndice II):
Con el exclusivo propósito de autorizar el comercio internacional de lana esquilada de vicuñas vivas y de las existencias registradas en la novena reunión de la Conferencia de las Partes (noviembre de 1994) de 3.249 kg. de lana, y de telas y artículos derivados, inclusive los artículos artesanales suntuarios y tejidos de punto fabricados. En el revés de las telas debe figurar el logotipo adoptado por los Estados del área de distribución de la especie, signatarios del Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña, y en los orillos la expresión "VICUÑA-PERU". Otros productos deben llevar una etiqueta con el logotipo y las palabras "VICUÑA-PERU-ARTESANIA".
Todos los demás especímenes deben considerarse como especímenes de especies incluidas en el Apéndice I y su comercio deberá reglamentarse en consecuencia.

Apéndices I	II	III
Muntiacus crinifrons		
Muntiacus vuquangensis		
		Odocoileus virginianus mayensis (Guatemala)
Ozotoceros bezoarticus		
	Pudu mephistophiles	
Pudu puda		
Rucervus duvaucelii		
Rucervus eldii		
Hippopotamidae Hipopótamos		
	Hexaprotodon liberiensis	
	Hippopotamus amphibius	
Moschidae Ciervos almizcleros		
***Moschus* spp.** (Sólo las poblaciones de Afghanistán, Bhután, India, Myanmar, Nepal y Pakistán; las demás poblaciones están incluidas en el Apéndice II)		
	***Moschus* spp.** (Excepto las poblaciones de Afghanistán, Bhután, India, Myanmar, Nepal y Pakistán; que están incluidas en el Apéndice I)	
Suidae Babirusas, jabalíes enanos		
Babyrousa babyrussa		
Babyrousa bolabatuensis		
Babyrousa celebensis		
Babyrousa togeanensis		
Sus salvanius		
Tayassuidae Pecaríes		
	Tayassuidae spp. (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I y las poblaciones de *Pecari tajacu* de Estados Unidos y México, que no están incluidas en los Apéndices)	
Catagonus wagneri		
CARNIVORA		
Ailuridae Pandas rojos		
Ailurus fulgens		
Canidae Licaones, zorros, lobos		
		Canis aureus (India)
Canis lupus (Sólo las poblaciones de Bhután, India, Nepal y Pakistán; las demás poblaciones están incluidas en el Apéndice II)		
	Canis lupus (Excepto las poblaciones de Bhután, India, Nepal y Pakistán, que están incluidas en el Apéndice I)	
	Cerdocyon thous	

Apéndices I	II	III
	Chrysocyon brachyurus	
	Cuon alpinus	
	Lycalopex culpaeus	
	Lycalopex fulvipes	
	Lycalopex griseus	
	Lycalopex gymnocercus	
Speothos venaticus		
		Vulpes bengalensis (India)
	Vulpes cana	
		Vulpes vulpes griffithi (India)
		Vulpes vulpes montana (India)
		Vulpes vulpes pusilla (India)
	Vulpes zerda	
Eupleridae Fosas, fanalocas, civitas hormigueras		
	Cryptoprocta ferox	
	Eupleres goudotii	
	Fossa fossana	
Felidae Félidos		
	Felidae spp. (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I. Los especímenes de la forma domesticada no están sujetos a las disposiciones de la Convención)	
Acinonyx jubatus (Se conceden los siguientes cupos de exportación anual para especímenes vivos y trofeos de caza: Botswana: 5; Namibia: 150; Zimbabwe: 50. El comercio de estos especímenes está sujeto a las disposiciones del Artículo III de la Convención)		
Caracal caracal (Sólo la población de Asia; las demás poblaciones están incluidas en el Apéndice II)		
Catopuma temminckii		
Felis nigripes		
Leopardus geoffroyi		
Leopardus jacobitus		
Leopardus pardalis		
Leopardus tigrinus		
Leopardus wiedii		
Lynx pardinus		
Neofelis nebulosa		
Panthera leo persica		
Panthera onca		
Panthera pardus		
Panthera tigris		
Pardofelis marmorata		
Prionailurus bengalensis bengalensis (Sólo las poblaciones de Bangladesh, India y Tailandia; las demás poblaciones están incluidas en el Apéndice II)		
Prionailurus planiceps		
Prionailurus rubiginosus (Sólo la población de India; las demás poblaciones están incluidas en el Apéndice II)		
Puma concolor coryi		
Puma concolor costaricensis		
Puma concolor couguar		

Apéndices I	II	III
Puma yagouaroundi (Sólo las poblaciones de América Central y América del Norte; las demás poblaciones están incluidas en el Apéndice II)		
Uncia uncia		
Herpestidae Mangostas		
		Herpestes edwardsii (India)
		Herpestes fuscus (India)
		Herpestes javanicus auropunctatus (India)
		Herpestes smithii (India)
		Herpestes urva (India)
		Herpestes vitticollis (India)
Hyaenidae Hienas		
		Proteles cristata (Botswana)
Mephitidae Zorrillos		
	Conepatus humboldtii	
Mustelidae Tejones, martas, comadrejas		
Lutrinae Nutrias		
	Lutrinae spp. (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Aonyx capensis microdon (Sólo las poblaciones de Camerún y Nigeria; las demás poblaciones están incluidas en el Apéndice II)		
Enhydra lutris nereis		
Lontra felina		
Lontra longicaudis		
Lontra provocax		
Lutra lutra		
Lutra nippon		
Pteronura brasiliensis		
Mustelinae Hurones, martas, turones, comadrejas		
		Eira barbara (Honduras)
		Galictis vittata (Costa Rica)
		Martes flavigula (India)
		Martes foina intermedia (India)
		Martes gwatkinsii (India)
		Mellivora capensis (Botswana)
		Mustela altaica (India)
		Mustela erminea ferghanae (India)
		Mustela kathiah (India)
Mustela nigripes		
		Mustela sibirica (India)
Odobenidae Morsas		
		Odobenus rosmarus (Canadá)
Otariidae Osos marinos, leones marinos		
	Arctocephalus **spp.** (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Arctocephalus townsendi		
Phocidae Focas		
	Mirounga leonina	
Monachus **spp.**		
Procyonidae Mapaches, coatís, olingos		
		Bassaricyon gabbii (Costa Rica)
		Bassariscus sumichrasti (Costa Rica)
		Nasua narica (Honduras)

Apéndices I	II	III
		Nasua nasua solitaria (Uruguay)
		Potos flavus (Honduras)
Ursidae Osos, Pandas gigantes		
	Ursidae spp. (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Ailuropoda melanoleuca		
Helarctos malayanus		
Melursus ursinus		
Tremarctos ornatus		
Ursus arctos (Sólo las poblaciones de Bhután, China, México y Mongolia; las demás poblaciones están incluidas en el Apéndice II)		
Ursus arctos isabellinus		
Ursus thibetanus		
Viverridae Manturón, civetas, civeta nutria, lisang, hemigalos		
		Arctictis binturong (India)
		Civettictis civetta (Botswana)
	Cynogale bennettii	
	Hemigalus derbyanus	
		Paguma larvata (India)
		Paradoxurus hermaphroditus (India)
		Paradoxurus jerdoni (India)
	Prionodon linsang	
Prionodon pardicolor		
		Viverra civettina (India)
		Viverra zibetha (India)
		Viverricula indica (India)
CETACEA Cetáceos		
	CETACEA spp. (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I. Se ha establecido un cupo de exportación anual nulo para especímenes vivos de la población de *Tursiops truncatus* del mar Negro capturados en el medio silvestre y comercializados con fines primordialmente comerciales)	
Balaenidae Ballenas verdaderas o misticetos		
Balaena mysticetus		
***Eubalaena* spp.**		
Balaenopteridae Rorcuales		
Balaenoptera acutorostrata (Excepto la población de Groenlandia occidental, que está incluida en el Apéndice II)		
Balaenoptera bonaerensis		
Balaenoptera borealis		
Balaenoptera edeni		
Balaenoptera musculus		
Balaenoptera physalus		
Megaptera novaeangliae		
Delphinidae Delfines		
Orcaella brevirostris		
***Sotalia* spp.**		
***Sousa* spp.**		
Eschrichtiidae Ballenas grises		
Eschrichtius robustus		

Apéndices I	II	III
Iniidae Delfines aleta blanca		
Lipotes vexillifer		
Neobalaenidae Ballenas francas pigmeas		
Caperea marginata		
Phocoenidae Marsopas		
Neophocaena phocaenoides		
Phocoena sinus		
Physeteridae Cachalotes		
Physeter catodon		
Platanistidae Delfines de agua dulce		
***Platanista* spp.**		
Ziphiidae Ballenas con pico, ballenas hocico de botella		
***Berardius* spp.**		
***Hyperoodon* spp.**		
CHIROPTERA		
Phyllostomidae Murciélagos con hoja nasal del Nuevo Mundo		
		Platyrrhinus lineatus (Uruguay)
Pteropodidae Murciélagos frugívoros, zorros voladores		
	***Acerodon* spp.** (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Acerodon jubatus		
	***Pteropus* spp.** (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Pteropus insularis		
Pteropus loochoensis		
Pteropus mariannus		
Pteropus molossinus		
Pteropus pelewensis		
Pteropus pilosus		
Pteropus samoensis		
Pteropus tonganus		
Pteropus ualanus		
Pteropus yapensis		
CINGULATA		
Dasypodidae Armadillos		
		Cabassous centralis (Costa Rica)
		Cabassous tatouay (Uruguay)
	Chaetophractus nationi (Se ha establecido un cupo de exportación anual nulo. Se considerará que todos los especímenes pertencen a especies incluidas en el Apéndice I y su comercio se reglamentará en consecuencia)	
Priodontes maximus		
DASYUROMORPHIA		
Dasyuridae Ratones marsupiales		
Sminthopsis longicaudata		
Sminthopsis psammophila		
Thylacinidae Diablo de Tasmania		
Thylacinus cynocephalus (posiblemente extinguida)		
DIPROTODONTIA		
Macropodidae Canguros, wallabys		
	Dendrolagus inustus	
	Dendrolagus ursinus	
Lagorchestes hirsutus		

Apéndices I	II	III
Lagostrophus fasciatus		
Onychogalea fraenata		
Onychogalea lunata		
Phalangeridae Cuscuses		
	Phalanger intercastellanus	
	Phalanger mimicus	
	Phalanger orientalis	
	Spilocuscus kraemeri	
	Spilocuscus maculatus	
	Spilocuscus papuensis	
Potoroidae Canguros rata		
Bettongia **spp.**		
Caloprymnus campestris (posiblemente extinguida)		
Vombatidae Uombats		
Lasiorhinus krefftii		
LAGOMORPHA		
Leporidae Conejos, liebres		
Caprolagus hispidus		
Romerolagus diazi		
MONOTREMATA		
Tachyglossidae Equidnos		
	Zaglossus **spp.**	
PERAMELEMORPHIA		
Chaeropodidae Bandicuts de pie de cerdo		
Chaeropus ecaudatus (posiblemente extinguida)		
Peramelidae Bandicuts, bandicuts hocicudos		
Perameles bougainville		
Thylacomyidae Bilbis		
Macrotis lagotis		
Macrotis leucura		
PERISSODACTYLA		
Equidae Caballos, asnos, cebras		
Equus africanus (Excluida la forma domesticada, que se cita como *Equus asinus*, y no está sujeta a las disposiciones de la Convención)		
Equus grevyi		
	Equus hemionus (Excepto las subespecies incluidas en el Apéndice I)	
Equus hemionus hemionus		
Equus hemionus khur		
	Equus kiang	
Equus przewalskii		
	Equus zebra hartmannae	
Equus zebra zebra		
Rhinocerotidae Rinocerontes		
Rhinocerotidae spp. (Excepto para la subespecie incluida en el Apéndice II)		
	Ceratotherium simum simum (Sólo las poblaciones de Sudáfrica y Swazilandia; las demás poblaciones están incluidas en el Apéndice I. Con el exclusivo propósito de autorizar el comercio internacional de animales vivos a destinatarios apropiados y aceptables y de trofeos de caza. Los demás especímenes se	

Apéndices I	II	III
	considerarán como especímenes de especies incluidas en el Apéndice I y su comercio se reglamentará en consecuencia)	
Tapiridae Tapires		
***Tapiridae* spp.** (Excepto las especies incluidas en el Apéndice II)		
	Tapirus terrestris	
PHOLIDOTA		
Manidae Pangolines		
	***Manis* spp.** (Se ha establecido un cupo de exportación anual nulo para especímenes de *Manis crassicaudata, M. culionensis, M. javanica,* y *M. pentadactyla* capturados en el medio silvestre y comercializados con fines primordialmente comerciales)	
PILOSA		
Bradypodidae Perezosos de tres dedos		
	Bradypus variegatus	
Megalonychidae Perezosos de dos dedos		
		Choloepus hoffmanni (Costa Rica)
Myrmecophagidae Osos hormigueros		
	Myrmecophaga tridactyla	
		Tamandua mexicana (Guatemala)
PRIMATES Primates		
	PRIMATES spp. (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Atelidae Monos aulladores y arañas		
Alouatta coibensis		
Alouatta palliata		
Alouatta pigra		
Ateles geoffroyi frontatus		
Ateles geoffroyi panamensis		
Brachyteles arachnoides		
Brachyteles hypoxanthus		
Oreonax flavicauda		
Cebidae Monos del Nuevo Mundo		
Callimico goeldii		
Callithrix aurita		
Callithrix flaviceps		
***Leontopithecus* spp.**		
Saguinus bicolor		
Saguinus geoffroyi		
Saguinus leucopus		
Saguinus martinsi		
Saguinus oedipus		
Saimiri oerstedii		
Cercopithecidae Monos del Viejo Mundo		
Cercocebus galeritus		
Cercopithecus diana		
Cercopithecus roloway		
Macaca silenus		
Mandrillus leucophaeus		
Mandrillus sphinx		
Nasalis larvatus		
Piliocolobus kirkii		
Piliocolobus rufomitratus		

Apéndices I	II	III
Presbytis potenziani		
***Pygathrix* spp.**		
***Rhinopithecus* spp.**		
Semnopithecus ajax		
Semnopithecus dussumieri		
Semnopithecus entellus		
Semnopithecus hector		
Semnopithecus hypoleucos		
Semnopithecus priam		
Semnopithecus schistaceus		
Simias concolor		
Trachypithecus geei		
Trachypithecus pileatus		
Trachypithecus shortridgei		
Cheirogaleidae Lémures enanos		
Cheirogaleidae spp.		
Daubentoniidae Ayeayes		
Daubentonia madagascariensis		
Hominidae Chimpancés, gorilas, orangutanes		
Gorilla beringei		
Gorilla gorilla		
***Pan* spp.**		
Pongo abelii		
Pongo pygmaeus		
Hylobatidae Gibones		
Hylobatidae spp.		
Indriidae Indirs, avahis, sifacas, lémures lanudos		
Indriidae spp.		
Lemuridae Lémures		
Lemuridae spp.		
Lepilemuridae Lémures comadrejas		
Lepilemuridae spp.		
Lorisidae Lorises		
***Nycticebus* spp.**		
Pithecidae Sakis y Uacarís		
***Cacajao* spp.**		
Chiropotes albinasus		
PROBOSCIDEA		
Elephantidae Elefantes		
Elephas maximus		
Loxodonta africana (Excepto las poblaciones de Botswana, Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe, que están incluidas en el Apéndice II)		
	Loxodonta africana (Sólo las poblaciones de **Botswana**[5], **Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe**; las demás poblaciones están incluidas en el Apéndice I)	
RODENTIA		
Chinchillidae Chinchillas		
***Chinchilla* spp.** (Los especímenes de la forma domesticada no están sujetos a las disposiciones de la Convención)		
Cuniculidae Pacas		
		Cuniculus paca (Honduras)

Apéndices I	II	III
Dasyproctidae Agoutíes		
		Dasyprocta punctata (Honduras)
Erethizontidae Puercoespines del Nuevo Mundo		
		Sphiggurus mexicanus (Honduras)
		Sphiggurus spinosus (Uruguay)
Muridae Ratones, ratas		
Leporillus conditor		
Pseudomys fieldi praeconis		

[5] Poblaciones de Botswana, Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe (incluidas en el Apéndice II):

Con el exclusivo propósito de autorizar:

a) el comercio de trofeos de caza con fines no comerciales;

b) el comercio de animales vivos a destinatarios apropiados y aceptables, como se define en la Resolución Conf. 11.20, para Botswana y Zimbabwe y para los programas de conservación *in situ* en Namibia y Sudáfrica;

c) el comercio de pieles;

d) el comercio de pelo;

e) el comercio de artículos de cuero con fines comerciales o no comerciales para Botswana, Namibia y Sudáfrica y con fines no comerciales para Zimbabwe;

f) el comercio de ekipas marcadas y certificadas individualmente integradas en artículos acabados de joyería con fines no comerciales para Namibia y tallas de marfil con fines no comerciales para Zimbabwe;

g) el comercio de marfil en bruto registrado (colmillos enteros y piezas para Botswana, Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe), sujeto a lo siguiente:

i) sólo las existencias registradas de marfil de propiedad gubernamental, originarias del Estado (excluyendo el marfil confiscado y el marfil de origen desconocido);

ii) sólo a asociados comerciales para los que la Secretaría, en consulta con el Comité Permanente, haya verificado que cuentan con legislación nacional adecuada y controles comerciales nacionales para garantizar que el marfil importado no se reexportará y se administrará de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Conf. 10.10 (Rev. CoP14), en lo que respecta a la manufactura y el comercio nacional;

iii) no antes de que la Secretaría haya verificado los posibles países de importación y las existencias registradas de propiedad gubernamental;

iv) el marfil en bruto en virtud de la venta condicional de las existencias registradas de marfil de propiedad gubernamental acordada en la CoP12, a saber, 20.000 kg. (Botswana), 10.000 kg. (Namibia) y 30.000 kg. (Sudáfrica);

v) además de las cantidades acordadas en la CoP12, el marfil de propiedad gubernamental de Botswana, Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe registrado no más tarde del 31 de enero de 2007 y verificado por la Secretaría podrá comercializarse y despacharse, junto con el marfil a que se hace referencia en el subpárrafo iv) de este párrafo, en un solo envío por destino bajo estricta supervisión de la Secretaría;

vi) los beneficios del comercio se utilizan exclusivamente para la conservación del elefante y los programas de desarrollo de las comunidades dentro del área de distribución del elefante o en zonas colindantes; y

vii) las cantidades adicionales indicadas en el subpárrafo v) de este párrafo se comercializarán únicamente después de que el Comité Permanente haya acordado que se han cumplido las condiciones *supra*; y

h) No se presentarán a la Conferencia de las Partes más propuestas para permitir el comercio de marfil del elefante de poblaciones ya incluidas en el Apéndice II en el período comprendido entre la CoP14 y nueve años después de la fecha del envío único de marfil que ha de tener lugar de conformidad con las disposiciones de los subpárrafos i), ii), iii), vi) y vii) del párrafo g). Además, esas ulteriores propuestas se tratarán de conformidad con lo dispuesto en las decisiones 14.77 y 14.78.

A propuesta de la Secretaría, el Comité Permanente puede decidir cesar parcial o completamente este comercio en caso de incumplimiento por los países de exportación o importación, o en el caso de que se demuestre que el comercio tiene un efecto perjudicial sobre otras poblaciones de elefantes.

Todos los demás especímenes se considerarán especímenes de especies incluidas en el Apéndice I y su comercio será reglamentado en consecuencia.

Apéndices I	II	III
Xeromys myoides		
Zyzomys pedunculatus		
Sciuridae Ardillas arborícolas, ardillas terrestres		
Cynomys mexicanus		
		Marmota caudata (India)
		Marmota himalayana (India)
	Ratufa **spp.**	
		Sciurus deppei (Costa Rica)
SCANDENTIA		
Tupaiidae Musarañas arborícolas o tupayas		
	Tupaiidae **spp.**	
SIRENIA		
Dugongidae Dugongos		
Dugong dugon		

Apéndices I	II	III
Trichechidae Manatíes		
Trichechus inunguis		
Trichechus manatus		
	Trichechus senegalensis	
	CLASE AVES (AVES)	
ANSERIFORMES		
Anatidae Patos, gansos, cisnes		
Anas aucklandica		
	Anas bernieri	
Anas chlorotis		
	Anas formosa	
Anas laysanensis		
Anas nesiotis		
Anas oustaleti		
Branta canadensis leucopareia		
	Branta ruficollis	
Branta sandvicensis		
		Cairina moschata (Honduras)
Cairina scutulata		
	Coscoroba coscoroba	
	Cygnus melancoryphus	
	Dendrocygna arborea	
		Dendrocygna autumnalis (Honduras)
		Dendrocygna bicolor (Honduras)
	Oxyura leucocephala	
Rhodonessa caryophyllacea (posiblemente extinguida)		
	Sarkidiornis melanotos	
APODIFORMES		
Trochilidae Colibríes		
	Trochilidae spp. (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Glaucis dohrnii		
CHARADRIIFORMES		
Burhinidae Alcaravanes		
		Burhinus bistriatus (Guatemala)
Laridae Gaviotas, charranes		
Larus relictus		
Scolopacidae Zarapitos, agachadizos		
Numenius borealis		
Numenius tenuirostris		
Tringa guttifer		
CICONIIFORMES		
Balaenicipitidae Picozapatos		
	Balaeniceps rex	
Ciconiidae Cigüeñas, marabúes		
Ciconia boyciana		
	Ciconia nigra	
Jabiru mycteria		
Mycteria cinerea		
Phoenicopteridae Flamencos		
	Phoenicopteridae spp.	

	Apéndices	
I	II	III
Threskiornithidae Ibis, espátulas		
	Eudocimus ruber	
	Geronticus calvus	
Geronticus eremita		
Nipponia nippon		
	Platalea leucorodia	
COLUMBIFORMES		
Columbidae Palomas, tórtolas		
Caloenas nicobarica		
		Nesoenas mayeri (Mauricio)
Ducula mindorensis		
	Gallicolumba luzonica	
	***Goura* spp.**	
CORACIIFORMES		
Bucerotidae Búceros o calaos		
	***Aceros* spp.** (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Aceros nipalensis		
	***Anorrhinus* spp.**	
	***Anthracoceros* spp.**	
	***Berenicornis* spp.**	
	***Buceros* spp.** (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Buceros bicornis		
	***Penelopides* spp.**	
Rhinoplax vigil		
	***Rhyticeros* spp.** (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Rhyticeros subruficollis		
CUCULIFORMES		
Musophagidae Turacos		
	***Tauraco* spp.**	
FALCONIFORMES Rapaces diurnas		
	FALCONIFORMES spp. (Excepto las especies incluidas en los Apéndices I y III y las especies de la familia Cathartidae)	
Accipitridae Gavilanes, águilas		
Aquila adalberti		
Aquila heliaca		
Chondrohierax uncinatus wilsonii		
Haliaeetus albicilla		
Harpia harpyja		
Pithecophaga jefferyi		
Cathartidae Buitres del Nuevo Mundo		
Gymnogyps californianus		
		Sarcoramphus papa (Honduras)
Vultur gryphus		
Falconidae Halcones		
Falco araeus		
Falco jugger		
Falco newtoni (Sólo la población de Seychelles)		
Falco pelegrinoides		
Falco peregrinus		

Apéndices I	II	III
Falco punctatus		
Falco rusticolus		
GALLIFORMES		
Cracidae Chachalacas, hocos, paujís		
		Crax alberti (Colombia)
Crax blumenbachii		
		Crax daubentoni (Colombia)
		Crax globulosa (Colombia)
		Crax rubra (Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras)
Mitu mitu		
Oreophasis derbianus		
		Ortalis vetula (Guatemala, Honduras)
		Pauxi pauxi (Colombia)
Penelope albipennis		
		Penelope purpurascens (Honduras)
		Penelopina nigra (Guatemala)
Pipile jacutinga		
Pipile pipile		
Megapodiidae Megapodios		
Macrocephalon maleo		
Phasianidae Lapópodos, gallinas de Guinea, perdices, faisanes, francolines		
		Arborophila campbelli (Malasia)
		Arborophila charltonii (Malasia)
	Argusianus argus	
		Caloperdix oculeus (Malasia)
Catreus wallichii		
Colinus virginianus ridgwayi		
Crossoptilon crossoptilon		
Crossoptilon mantchuricum		
Gallus sonneratii		
	Ithaginis cruentus	
Lophophorus impejanus		
Lophophorus lhuysii		
Lophophorus sclateri		
Lophura edwardsi		
		Lophura erythrophthalma (Malasia)
		Lophura ignita (Malasia)
Lophura imperialis		
Lophura swinhoii		
		Melanoperdix niger (Malasia)
		Meleagris ocellata (Guatemala)
	Pavo muticus	
	Polyplectron bicalcaratum	
	Polyplectron germaini	
		Polyplectron inopinatum (Malasia)
	Polyplectron malacense	
Polyplectron napoleonis		
	Polyplectron schleiermacheri	
Rheinardia ocellata		
		Rhizothera dulitensis (Malasia)
		Rhizothera longirostris (Malasia)
		Rollulus rouloul (Malasia)
Syrmaticus ellioti		

Apéndices I	II	III
Syrmaticus humiae		
Syrmaticus mikado		
Tetraogallus caspius		
Tetraogallus tibetanus		
Tragopan blythii		
Tragopan caboti		
Tragopan melanocephalus		
		Tragopan satyra (Nepal)
Tympanuchus cupido attwateri		
GRUIFORMES		
Gruidae Grullas		
	Gruidae spp. (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Grus americana		
Grus canadensis nesiotes		
Grus canadensis pulla		
Grus japonensis		
Grus leucogeranus		
Grus monacha		
Grus nigricollis		
Grus vipio		
Otididae Avutardas		
	Otididae spp. (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Ardeotis nigriceps		
Chlamydotis macqueenii		
Chlamydotis undulata		
Houbaropsis bengalensis		
Rallidae Rascones		
Gallirallus sylvestris		
Rhynochetidae Kagús		
Rhynochetos jubatus		
PASSERIFORMES		
Atrichornithidae Pájaros de matorral australianos		
Atrichornis clamosus		
Cotingidae Cotingas		
		Cephalopterus ornatus (Colombia)
		Cephalopterus penduliger (Colombia)
Cotinga maculata		
	Rupicola **spp.**	
Xipholena atropurpurea		
Emberizidae Cardenales, escribanos, tanagras		
	Gubernatrix cristata	
	Paroaria capitata	
	Paroaria coronata	
	Tangara fastuosa	
Estrildidae Astrilds, capuchinos, diamantes		
	Amandava formosa	
	Lonchura oryzivora	
	Poephila cincta cincta	
Fringillidae Pinzones, carduelinos		
Carduelis cucullata		
	Carduelis yarrellii	
Hirundinidae Golondrinas, aviones		
Pseudochelidon sirintarae		

Apéndices I	II	III
Icteridae Trupiales o mirlos americanos		
Xanthopsar flavus		
Meliphagidae Melífagos		
Lichenostomus melanops cassidix		
Muscicapidae Papamoscas del Viejo Mundo		
		Acrocephalus rodericanus (Mauricio)
	Cyornis ruckii	
Dasyornis broadbenti litoralis (posiblemente extinguida)		
Dasyornis longirostris		
	Garrulax canorus	
	Leiothrix argentauris	
	Leiothrix lutea	
	Liocichla omeiensis	
Picathartes gymnocephalus		
Picathartes oreas		
		Terpsiphone bourbonnensis (Mauricio)
Paradisaeidae Aves del paraíso		
	Paradisaeidae spp.	
Pittidae Pitas		
	Pitta guajana	
Pitta gurneyi		
Pitta kochi		
	Pitta nympha	
Pycnonotidae Bulbules		
	Pycnonotus zeylanicus	
Sturnidae Estorninos, picabueyes		
	Gracula religiosa	
Leucopsar rothschildi		
Zosteropidae Pájaros de anteojos		
Zosterops albogularis		
PELECANIFORMES		
Fregatidae Rabihorcados (fragatas)		
Fregata andrewsi		
Pelecanidae Pelícanos		
Pelecanus crispus		
Sulidae Alcatraces, piqueros		
Papasula abbotti		
PICIFORMES		
Capitonidae Barbudos		
		Semnornis ramphastinus (Colombia)
Picidae Pájaros carpinteros		
Campephilus imperialis		
Dryocopus javensis richardsi		
Ramphastidae Tucanes		
		Baillonius bailloni (Argentina)
	Pteroglossus aracari	
		Pteroglossus castanotis (Argentina)
	Pteroglossus viridis	
		Ramphastos dicolorus (Argentina)
	Ramphastos sulfuratus	
	Ramphastos toco	
	Ramphastos tucanus	
	Ramphastos vitellinus	
		Selenidera maculirostris (Argentina)

Apéndices I	II	III
PODICIPEDIFORMES		
Podicipedidae Somorjujos, zampullines		
Podilymbus gigas		
PROCELLARIIFORMES		
Diomedeidae Albatros		
Phoebastria albatrus		
PSITTACIFORMES		
	PSITTACIFORMES spp. (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I, y *Agapornis roseicollis, Melopsittacus undulatus, Nymphicus hollandicus* y *Psittacula krameri*, que no están incluidas en los Apéndices)	
Cacatuidae Cacatúas		
Cacatua goffini		
Cacatua haematuropygia		
Cacatua moluccensis		
Cacatua sulphurea		
Probosciger aterrimus		
Loriidae Loris		
Eos histrio		
Vini ultramarina		
Psittacidae Amazonas, papagayos, cotorras, guacamayos, periquitos, loros		
Amazona arausiaca		
Amazona auropalliata		
Amazona barbadensis		
Amazona brasiliensis		
Amazona finschi		
Amazona guildingii		
Amazona imperialis		
Amazona leucocephala		
Amazona oratrix		
Amazona pretrei		
Amazona rhodocorytha		
Amazona tucumana		
Amazona versicolor		
Amazona vinacea		
Amazona viridigenalis		
Amazona vittata		
***Anodorhynchus* spp.**		
Ara ambiguus		
Ara glaucogularis (A menudo comercializada con la denominación incorrecta de *Ara caninde*)		
Ara macao		
Ara militaris		
Ara rubrogenys		
Cyanopsitta spixii		
Cyanoramphus cookii		
Cyanoramphus forbesi		
Cyanoramphus novaezelandiae		
Cyanoramphus saisseti		
Cyclopsitta diophthalma coxeni		
Eunymphicus cornutus		
Geopsittacus occidentalis (posiblemente extinguida)		

Apéndices I	II	III
Guarouba guarouba		
Neophema chrysogaster		
Ognorhynchus icterotis		
Pezoporus wallicus		
Pionopsitta pileata		
Primolius couloni		
Primolius maracana		
Psephotus chrysopterygius		
Psephotus dissimilis		
Psephotus pulcherrimus (posiblemente extinguida)		
Psittacula echo		
Pyrrhura cruentata		
***Rhynchopsitta* spp.**		
Strigops habroptilus		
RHEIFORMES		
Rheidae Ñandúes		
Pterocnemia pennata (Excepto *Pterocnemia pennata pennata* que está incluidas en el Apéndice II)		
	Pterocnemia pennata pennata	
	Rhea americana	
SPHENISCIFORMES		
Spheniscidae Pingüinos		
	Spheniscus demersus	
Spheniscus humboldti		
STRIGIFORMES Rapaces nocturnas		
	STRIGIFORMES spp. (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Strigidae Búhos		
Heteroglaux blewitti		
Mimizuku gurneyi		
Ninox natalis		
Ninox novaeseelandiae undulata		
Tytonidae Lechuzas		
Tyto soumagnei		
STRUTHIONIFORMES		
Struthionidae Avestruces		
Struthio camelus (Sólo las poblaciones de Argelia, Burkina Faso, Camerún, Chad, Malí, Marruecos, Mauritania, Níger, Nigeria, República Centroafricana, Senegal y Sudán; las demás poblaciones no están incluidas en los Apéndices)		
TINAMIFORMES		
Tinamidae Tinamúes		
Tinamus solitarius		
TROGONIFORMES		
Trogonidae Trogones, quetzales		
Pharomachrus mocinno		
	CLASE REPTILIA (REPTILES)	
CROCODYLIA Cocodrilos		
	CROCODYLIA spp. (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	

Apéndices I	II	III
Alligatoridae Aligatores, caimanes, yacarés		
Alligator sinensis		
Caiman crocodilus apaporiensis		
Caiman latirostris (Excepto la población de Argentina, que está incluida en el Apéndice II)		
Melanosuchus niger (Excepto la población de Brasil, que está incluida en el Apéndice II, y la población de Ecuador, que está incluida en el Apéndice II, y está sujeta a un cupo de exportación anual nulo hasta que la Secretaría CITES y el Grupo de Especialistas en Cocodrílidos de la CSE/UICN hayan aprobado un cupo de exportación anual)		
Crocodylidae Cocodrilos		
Crocodylus acutus (Excepto la población de Cuba, que está incluida en el Apéndice II)		
Crocodylus cataphractus		
Crocodylus intermedius		
Crocodylus mindorensis		
Crocodylus moreletii		
Crocodylus niloticus [Excepto las poblaciones de Botswana, Etiopía, Kenya, Madagascar, Malawi, Mozambique, Namibia, República Unida de Tanzanía, Sudáfrica, Uganda, (sujetas a un cupo de exportación anual de no más de 1.600 especímenes silvestres, incluidos los trofeos de caza, además de los especímenes criados en granjas), Zambia y Zimbabwe; que están incluidas en el Apéndice II]		
Crocodylus palustris		
Crocodylus porosus (Excepto las poblaciones de Australia, Indonesia y Papua Nueva Guinea, que están incluidas en el Apéndice II)		
Crocodylus rhombifer		
Crocodylus siamensis		
Osteolaemus tetraspis		
Tomistoma schlegelii		
Gavialidae Gaviales		
Gavialis gangeticus		
RHYNCHOCEPHALIA		
Sphenodontidae Tuátaras		
***Sphenodon* spp.**		
SAURIA		
Agamidae Agamas		
	***Uromastyx* spp.**	
Chamaeleonidae Camaleones		
	***Bradypodion* spp.**	
	***Brookesia* spp.** (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Brookesia perarmata		
	***Calumma* spp.**	
	***Chamaeleo* spp.**	
	***Furcifer* spp.**	
Cordylidae Lagartos de cola espinosa		
	***Cordylus* spp.**	
Gekkonidae Gecos		
	Cyrtodactylus serpensinsula	

Apéndices I	II	III
		***Hoplodactylus* spp.** (Nueva Zelandia)
		***Naultinus* spp.** (Nueva Zelandia)
	***Phelsuma* spp.**	
	***Uroplatus* spp.**	
Helodermatidae Lagartos de abalorios		
	***Heloderma* spp.** (Excepto las subespecies incluidas en el Apéndice I)	
Heloderma horridum charlesbogerti		
Iguanidae Iguanas		
	Amblyrhynchus cristatus	
***Brachylophus* spp.**		
	***Conolophus* spp.**	
***Cyclura* spp.**		
	***Iguana* spp.**	
	Phrynosoma coronatum	
Sauromalus varius		
Lacertidae Lagartos		
Gallotia simonyi		
	Podarcis lilfordi	
	Podarcis pityusensis	
Scincidae Eslizones		
	Corucia zebrata	
Teiidae Lagartos, tegus		
	Crocodilurus amazonicus	
	***Dracaena* spp.**	
	***Tupinambis* spp.**	
Varanidae Varanos		
	***Varanus* spp.** (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Varanus bengalensis		
Varanus flavescens		
Varanus griseus		
Varanus komodoensis		
Varanus nebulosus		
Xenosauridae Lagartos de escamas nudosas		
	Shinisaurus crocodilurus	
SERPENTES Serpientes		
Boidae Boas		
	Boidae spp. (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
***Acrantophis* spp.**		
Boa constrictor occidentalis		
Epicrates inornatus		
Epicrates monensis		
Epicrates subflavus		
Sanzinia madagascariensis		
Bolyeriidae Boas pequeñas		
	Bolyeriidae spp. (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Bolyeria multocarinata		
Casarea dussumieri		
Colubridae Serpientes, serpientes acuáticas		
		Atretium schistosum (India)
		Cerberus rynchops (India)

Apéndices I	II	III
	Clelia clelia	
	Cyclagras gigas	
	Elachistodon westermanni	
	Ptyas mucosus	
		Xenochrophis piscator (India)
Elapidae Cobras, serpientes coral		
	Hoplocephalus bungaroides	
		Micrurus diastema (Honduras)
		Micrurus nigrocinctus (Honduras)
	Naja atra	
	Naja kaouthia	
	Naja mandalayensis	
	Naja naja	
	Naja oxiana	
	Naja philippinensis	
	Naja sagittifera	
	Naja samarensis	
	Naja siamensis	
	Naja sputatrix	
	Naja sumatrana	
	Ophiophagus hannah	
Loxocemidae Pitones excavadoras		
	Loxocemidae spp.	
Pythonidae Pitones		
	Pythonidae spp. (Excepto la subespecie incluida en el Apéndice I)	
Python molurus molurus		
Tropidophiidae Serpientes de bosque		
	Tropidophiidae spp.	
Viperidae Víboras, crótalos		
		Crotalus durissus (Honduras)
		Daboia russelii (India)
Vipera ursinii (Sólo la población de Europa, excepto la zona que constituía antiguamente la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; las poblaciones de esta zona no están incluidas en los Apéndices)		
	Vipera wagneri	
TESTUDINES		
Carettochelyidae Tortugas de nariz de cerdo		
	Carettochelys insculpta	
Chelidae Tortugas de cuello de serpiente		
	Chelodina mccordi	
Pseudemydura umbrina		
Cheloniidae Tortugas marinas		
Cheloniidae spp.		
Chelydridae Tortugas mordedoras		
		Macrochelys temminckii (Estados Unidos de América)
Dermatemydidae Tortugas blancas		
	Dermatemys mawii	
Dermochelyidae Tortugas laúd		
Dermochelys coriacea		
Emydidae Tortugas caja, galápagos		
	Glyptemys insculpta	

Apéndices I	II	III
Glyptemys muhlenbergii		
		***Graptemys* spp.** (Estados Unidos de América)
	***Terrapene* spp.** (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Terrapene coahuila		
Geoemydidae Galápagos, tortugas caja		
Batagur baska		
	Callagur borneoensis	
	***Cuora* spp.**	
Geoclemys hamiltonii		
		Geoemyda spengleri (China)
	Heosemys annandalii	
	Heosemys depressa	
	Heosemys grandis	
	Heosemys spinosa	
	***Kachuga* spp.**	
	Leucocephalon yuwonoi	
	Malayemys macrocephala	
	Malayemys subtrijuga	
	Mauremys annamensis	
		Mauremys iversoni (China)
		Mauremys megalocephala (China)
	Mauremys mutica	
		Mauremys nigricans (China)
		Mauremys pritchardi (China)
		Mauremys reevesii (China)
		Mauremys sinensis (China)
Melanochelys tricarinata		
Morenia ocellata		
	Notochelys platynota	
		Ocadia glyphistoma (China)
		Ocadia philippeni (China)
	Orlitia borneensis	
	***Pangshura* spp.** Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Pangshura tecta		
		Sacalia bealei (China)
		Sacalia pseudocellata (China)
		Sacalia quadriocellata (China)
	Siebenrockiella crassicollis	
	Siebenrockiella leytensis	
Platysternidae Tortugas de cabeza ancha		
	Platysternon megacephalum	
Podocnemididae Tortugas crestadas de cuello ladeado		
	Erymnochelys madagascariensis	
	Peltocephalus dumerilianus	
	***Podocnemis* spp.**	
Testudinidae Tortugas terrestres		
	***Testudinidae* spp.** (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I. Se ha establecido un cupo de exportación anual nulo para *Geochelone sulcata*, para los especímenes capturados en el medio silvestres y comercializados con fines promordialmente comerciales)	

Apéndices I	II	III
Astrochelys radiata		
Astrochelys yniphora		
Chelonoidis nigra		
Gopherus flavomarginatus		
Psammobates geometricus		
Pyxis arachnoides		
Pyxis planicauda		
Testudo kleinmanni		
Trionychidae Tortugas de caparazón blando, tortugas de agua dulce		
	Amyda cartilaginea	
Apalone spinifera atra		
Aspideretes gangeticus		
Aspideretes hurum		
Aspideretes nigricans		
	***Chitra* spp.**	
	Lissemys punctata	
	Lissemys scutata	
		Palea steindachneri (China)
	***Pelochelys* spp.**	
		Pelodiscus axenaria (China)
		Pelodiscus maackii (China)
		Pelodiscus parviformis (China)
		Rafetus swinhoei (China)
	CLASE AMPHIBIA (ANFIBIOS)	
ANURA		
Bufonidae Sapos		
***Altiphrynoides* spp.**		
Atelopus zeteki		
Bufo periglenes		
Bufo superciliaris		
***Nectophrynoides* spp.**		
***Nimbaphrynoides* spp.**		
***Spinophrynoides* spp.**		
Dendrobatidae Ranas venenosas		
	Allobates femoralis	
	Allobates zaparo	
	Cryptophyllobates azureiventris	
	***Dendrobates* spp.**	
	***Epipedobates* spp.**	
	***Phyllobates* spp.**	
Mantellidae Ranas del género Mantella		
	***Mantella* spp.**	
Microhylidae Ranas de boca estrecha		
Dyscophus antongilii		
	Scaphiophryne gottlebei	
Myobatrachidae Ranas australianas		
	***Rheobatrachus* spp.**	
Ranidae Ranas verdaderas		
	Euphlyctis hexadactylus	
	Hoplobatrachus tigerinus	
CAUDATA		
Ambystomatidae Ajolotes		
	Ambystoma dumerilii	
	Ambystoma mexicanum	

Apéndices I	II	III
Cryptobranchidae Salamandras gigantes		
Andrias **spp.**		
	CLASE ELASMOBRANCHII (TIBURONES)	
LAMNIFORMES		
Cetorhinidae Tiburones peregrinos		
	Cetorhinus maximus	
Lamnidae Grandes tiburones blancos		
	Carcharodon carcharias	
ORECTOLOBIFORMES		
Rhincodontidae Tiburones ballenas		
	Rhincodon typus	
RAJIFORMES		
Pristidae Peces sierra		
Pristidae spp. (Excepto las especies incluidas en el Apéndice II)		
	Pristis microdon (Con el exclusivo propósito de autorizar el comercio internacional de animales vivos a acuarios apropiados y aceptables con fines de conservación)	
	CLASE ACTINOPTERYGII (PECES)	
ACIPENSERIFORMES Esturiones, peces espátula		
	ACIPENSERIFORMES spp. (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Acipenseridae Esturiones		
Acipenser brevirostrum		
Acipenser sturio		
ANGUILLIFORMES		
Anguillidae Anguilas		
	Anguilla anguilla (La entrada en vigor se retrasa por 18 meses, es decir, hasta el 13 de marzo de 2009)	
CYPRINIFORMES		
Catostomidae Cui-ui		
Chasmistes cujus		
Cyprinidae Carpas, barbos		
	Caecobarbus geertsi	
Probarbus jullieni		
OSTEOGLOSSIFORMES		
Osteoglossidae Arapaimas, osteoglósidos		
	Arapaima gigas	
Scleropages formosus		
PERCIFORMES		
Labridae Maragotas		
	Cheilinus undulatus	
Sciaenidae Totobas		
Totoaba macdonaldi		
SILURIFORMES		
Pangasiidae Siluros gigantes		
Pangasianodon gigas		
SYNGNATHIFORMES		
Syngnathidae Peces agujas, caballitos de mar		
	Hippocampus **spp.**	

Apéndices I	II	III
	CLASE SARCOPTERYGII (PECES CON PULMONES)	
CERATODONTIFORMES		
Ceratodontidae Peces pulmonados australianos		
	Neoceratodus forsteri	
COELACANTHIFORMES		
Latimeriidae Coelacantos		
***Latimeria* spp.**		
	FILO ECHINODERMATA CLASE HOLOTHUROIDEA (COHOMBROS DE MAR)	
ASPIDOCHIROTIDA		
Stichopodidae Cohombros o pepinos de mar		
		Isostichopus fuscus (Ecuador)
	FILO ARTHROPODA CLASE ARACHNIDA (ARAÑAS)	
ARANEAE		
Theraphosidae Tarántulas de rodillas rojas, tarántulas		
	Aphonopelma albiceps	
	Aphonopelma pallidum	
	***Brachypelma* spp.**	
SCORPIONES		
Scorpionidae Escorpiones		
	Pandinus dictator	
	Pandinus gambiensis	
	Pandinus imperator	
	CLASE INSECTA (INSECTOS)	
COLEOPTERA		
Lucanidae Escarabajos		
		***Colophon* spp.** (Sudáfrica)
LEPIDOPTERA		
Papilionidae Mariposas alas de pájaro, mariposas cola de golondrina		
	Atrophaneura jophon	
	Atrophaneura pandiyana	
	***Bhutanitis* spp.**	
	***Ornithoptera* spp.** (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Ornithoptera alexandrae		
Papilio chikae		
Papilio homerus		
Papilio hospiton		
	Parnassius apollo	
	***Teinopalpus* spp.**	
	***Trogonoptera* spp.**	
	***Troides* spp.**	
	FILO ANNELIDA CLASE HIRUDINOIDEA (SANGUIJUELAS)	
ARHYNCHOBDELLIDA		
Hirudinidae Sanguijuelas medicinales		
	Hirudo medicinalis	

Apéndices I	II	III
	FILO MOLLUSCA **CLASE BIVALVIA** **(ALMEJAS, MEJILLONES)**	
MYTILOIDA		
Mytilidae Mejillones		
	Lithophaga lithophaga	
UNIONOIDA		
Unionidae Mejillones de agua dulce, perlíferos		
Conradilla caelata		
	Cyprogenia aberti	
Dromus dromas		
Epioblasma curtisi		
Epioblasma florentina		
Epioblasma sampsonii		
Epioblasma sulcata perobliqua		
Epioblasma torulosa gubernaculum		
	Epioblasma torulosa rangiana	
Epioblasma torulosa torulosa		
Epioblasma turgidula		
Epioblasma walkeri		
Fusconaia cuneolus		
Fusconaia edgariana		
Lampsilis higginsii		
Lampsilis orbiculata orbiculata		
Lampsilis satur		
Lampsilis virescens		
Plethobasus cicatricosus		
Plethobasus cooperianus		
	Pleurobema clava	
Pleurobema plenum		
Potamilus capax		
Quadrula intermedia		
Quadrula sparsa		
Toxolasma cylindrella		
Unio nickliniana		
Unio tampicoensis tecomatensis		
Villosa trabalis		
VENEROIDA		
Tridacnidae Almejas gigantes		
	***Tridacnidae* spp.**	
	CLASE GASTROPODA **(CARACOLES Y CONCHAS)**	
ARCHAEOGASTROPODA		
Haliotidae Abalones		
		Haliotis midae (Sudáfrica)
MESOGASTROPODA		
Strombidae Conchas reinas		
	Strombus gigas	
STYLOMMATOPHORA		
Achatinellidae Caracoles ágata		
***Achatinella* spp.**		
Camaenidae Caracoles verdes		
	Papustyla pulcherrima	

Apéndices I	II	III
	FILO CNIDARIA CLASE ANTHOZOA (CORALES, ANEMONAS MARINAS)	
ANTIPATHARIA Corales negros		
	ANTIPATHARIA spp.	
GORGONACEAE		
Coralliidae		
		Corallium elatius (China)
		Corallium japonicum (China)
		Corallium konjoi (China)
		Corallium secundum (China)
HELIOPORACEA		
Helioporidae Corales azules		
	***Helioporidae* spp.** (Incluye sólo la especie *Heliopora coerulea*. Los fósiles no están sujetos a las disposiciones de la Convención)	
SCLERACTINIA Corales pétreos		
	SCLERACTINIA spp. (Los fósiles no están sujetos a las disposiciones de la Convención)	
STOLONIFERA		
Tubiporidae Corales rojos		
	***Tubiporidae* spp.** (Los fósiles no están sujetos a las disposiciones de la Convención)	
	CLASE HYDROZOA (HIDROIDES, CORALES DE FUEGO, MEDUSAS URTICANTES)	
MILLEPORINA		
Milleporidae Corales de fuego		
	***Milleporidae* spp.** (Los fósiles no están sujetos a las disposiciones de la Convención)	
STYLASTERINA		
Stylasteridae Corales de encaje		
	***Stylasteridae* spp.** (Los fósiles no están sujetos a las disposiciones de la Convención)	
	FLORA	
AGAVACEAE Agaves		
Agave parviflora		
	Agave victoriae-reginae #1	
	Nolina interrata	
AMARYLLIDACEAE Campanitas de las nieves, esternbergias		
	***Galanthus* spp.** #1	
	***Sternbergia* spp.** #1	
APOCYNACEAE Apocináceas, hoodias		
	***Hoodia* spp.** #9	
	***Pachypodium* spp.** #1 (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Pachypodium ambongense		
Pachypodium baronii		
Pachypodium decaryi		
	Rauvolfia serpentina #2	
ARALIACEAE Ginseng		
	Panax ginseng #3 (Sólo la población de la Federación de Rusia; ninguna otra población está incluida en los Apéndices)	
	Panax quinquefolius #3	
ARAUCARIACEAE Araucaria		
Araucaria araucana		

Apéndices I	II	III
BERBERIDACEAE Berveridáceas		
	Podophyllum hexandrum #2	
BROMELIACEAE Bromelias		
	Tillandsia harrisii #1	
	Tillandsia kammii #1	
	Tillandsia kautskyi #1	
	Tillandsia mauryana #1	
	Tillandsia sprengeliana #1	
	Tillandsia sucrei #1	
	Tillandsia xerographica #1	

#1 Todas las partes y derivados, excepto:
a) las semillas, las esporas y el polen (inclusive las polinias);
b) los cultivos de plántulas o de tejidos obtenidos in vitro, en medios sólidos o líquidos, que se transportan en envases estériles;
c) las flores cortadas de plantas reproducidas artificialmente; y
d) los frutos, y sus partes y derivados, de plantas reproducidas artificialmente del género *Vanilla*.

#9 Todas las partes y derivados, excepto los que lleven una etiqueta en la que se indique:
"Produced from Hoodia spp. *material obtained through controlled harvesting and production in collaboration with the CITES Management Authorities of Botswana/Namibia/South Africa under agreement no. BW/NA/ZA xxxxxx".*
(Producido a partir de material de *Hoodia* spp. obtenido mediante recolección y producción controlada en colaboración con las Autoridades Administrativas CITES de Botswana/Namibia/Sudáfrica con arreglo al acuerdo No. BW/NA/ZA xxxxxx).

#2 Todas las partes y derivados, excepto:
a) las semillas y el polen; y
b) los productos acabados empaquetados y preparados para el comercio al por menor.

#3 Raíces enteras o en rodajas y partes de las raíces.

Apéndices I	II	III
CACTACEAE Cactus		
	CACTACEAE spp. 6 #4 (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I y excepto *Pereskia* spp., *Pereskiopsis* spp. and *Quiabentia* spp.)	
***Ariocarpus* spp.**		
Astrophytum asterias		
Aztekium ritteri		
Coryphantha werdermannii		
***Discocactus* spp.**		
Echinocereus ferreirianus* ssp. *lindsayi		
Echinocereus schmollii		
Escobaria minima		
Escobaria sneedii		
Mammillaria pectinifera		
Mammillaria solisioides		
Melocactus conoideus		
Melocactus deinacanthus		
Melocactus glaucescens		
Melocactus paucispinus		
Obregonia denegrii		
Pachycereus militaris		
Pediocactus bradyi		
Pediocactus knowltonii		
Pediocactus paradinei		
Pediocactus peeblesianus		
Pediocactus sileri		
***Pelecyphora* spp.**		

Apéndices I	II	III
Sclerocactus brevihamatus* ssp. *tobuschii		
Sclerocactus erectocentrus		
Sclerocactus glaucus		
Sclerocactus mariposensis		
Sclerocactus mesae-verdae		
Sclerocactus nyensis		

[6] Los especímenes reproducidos artificialmente de los siguientes híbridos y/o cultivares no están sujetos a las disposiciones de la Convención:

- *Hatiora x graeseri*
- *Schlumbergera x buckleyi*
- *Schlumbergefa russelliana x Schlumbergera truncata*
- *Schlumbergera orssichiana x Schlumbergera truncata*
- *Schlumbergera opuntioides x Schlumbergera truncata*
- *Schlumbergera truncata* (cultivares)
- *Cactaceae* spp. de color mutante que carecen de clorofila, injertadas en los siguientes patrones: *Harrisia* "Jusbertii", *Hylocereus trigonus* o *Hylocereus undatus*
- *Opuntia microdasys* (cultivares).

[#4] Todas las partes y derivados, excepto:

a) las semillas, excepto las de las cactáceas mexicanas originarias de México, y el polen;

b) los cultivos de plántulas o de tejidos obtenidos *in vitro*, en medios sólidos o líquidos, que se transportan en envases estériles;

c) las flores cortadas de plantas reproducidas artificialmente;

d) los frutos, y sus partes y derivados, de plantas aclimatadas o reproducidas artificialmente; y

e) los elementos del tallo (ramificaciones), y sus partes y derivados, de plantas del género *Opuntia* subgénero *Opuntia* aclimatadas o reproducidas artificialmente.

Apéndices I	II	III
Sclerocactus papyracanthus		
Sclerocactus pubispinus		
Sclerocactus wrightiae		
***Strombocactus* spp.**		
***Turbinicarpus* spp.**		
***Uebelmannia* spp.**		
CARYOCARACEAE Ajo, ajillo		
	Caryocar costaricense [#1]	
COMPOSITAE (Asteraceae) Kuth		
Saussurea costus		
CRASSULACEAE Crasuláceas		
	Dudleya stolonifera	
	Dudleya traskiae	
CUPRESSACEAE Alerce, cipreses		
Fitzroya cupressoides		
Pilgerodendron uviferum		
CYATHEACEAE Helechos arborescentes		
	***Cyathea* spp.** [#1]	
CYCADACEAE Cícadas		
	CYCADACEAE spp. [#1] (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Cycas beddomei		
DICKSONIACEAE Helechos arborescentes		
	Cibotium barometz [#1]	
	***Dicksonia* spp.** [#1] (Sólo las poblaciones de las Américas; ninguna otra población está incluida en los Apéndices)	

Apéndices I	II	III
DIDIEREACEAE Didiereas		
	DIDIEREACEAE spp. #1	
DIOSCOREACEAE Patas de elefante		
	Dioscorea deltoidea #1	
DROSERACEAE Venus atrapamoscas		
	Dionaea muscipula #1	

#1 Todas las partes y derivados, excepto:
a) las semillas, las esporas y el polen (inclusive las polinias);
b) los cultivos de plántulas o de tejidos obtenidos in vitro, en medios sólidos o líquidos, que se transportan en envases estériles;
c) las flores cortadas de plantas reproducidas artificialmente; y
d) los frutos, y sus partes y derivados, de plantas reproducidas artificialmente del género *Vanilla*.

Apéndices I	II	III
EUPHORBIACEAE Euforbias		
	***Euphorbia* spp.** #1 (Sólo las especies suculentas, excepto las especies incluidas en el Apéndice I; los especímenes reproducidos artificialmente de cultivares de *Euphorbia trigona*, los especímenes reproducidos artificialmente, que tengan las ramas crestadas o en forma de abanico o sean mutantes cromáticos de Euphorbia lactea, cuando estén injertados en rizomas de Euphorbia neriifolia reproducidos artificialmente, y los especímenes reproducidos artificialmente de cultivares de Euphorbia "Milii" cuando se comercialicen en envíos de 100 o más plantas y se reconozcan fácilmente como especímenes reproducidos artificialmente, no están sujetos a las disposiciones de la Convención)	
Euphorbia ambovombensis		
Euphorbia capsaintemariensis		
Euphorbia cremersii (Inclusive la forma viridifolia y la var. rakotozafyi)		
Euphorbia cylindrifolia (Inclusive la ssp. tuberifera)		
Euphorbia decaryi (Inclusive las vars. ampanihyensis, robinsonii y spirosticha)		
Euphorbia francoisii		
Euphorbia moratii (Inclusive las vars. antsingiensis, bemarahensis y multiflora)		
Euphorbia parvicyathophora		
Euphorbia quartziticola		
Euphorbia tulearensis		
FOUQUIERIACEAE Ocotillos		
	Fouquieria columnaris #1	
Fouquieria fasciculata		
Fouquieria purpusii		

#1 Todas las partes y derivados, excepto:
a) las semillas, las esporas y el polen (inclusive las polinias);
b) los cultivos de plántulas o de tejidos obtenidos in vitro, en medios sólidos o líquidos, que se transportan en envases estériles;
c) las flores cortadas de plantas reproducidas artificialmente; y
d) los frutos, y sus partes y derivados, de plantas reproducidas artificialmente del género *Vanilla*.

Apéndices I	Apéndices II	Apéndices III
GNETACEAE Gnetaceas		
		Gnetum montanum #1 (Nepal)
JUGLANDACEAE Gavilanes blancos		
	Oreomunnea pterocarpa #1	
LEGUMINOSAE (Fabaceae) Afrormosia, palisandro, jacaranda		
	Caesalpinia echinata #10	
Dalbergia nigra		
		Dalbergia retusa #5 [población de Guatemala (Guatemala)]
		Dalbergia stevensonii #5 [población de Guatemala (Guatemala)]
		Dipteryx panamensis (Costa Rica, Nicaragua)
	Pericopsis elata #5	
	Platymiscium pleiostachyum #1	
	Pterocarpus santalinus #7	
LILIACEAE Aloes		
	***Aloe* spp.** #1 (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I. Se excluye también *Aloe vera*, citada como *Aloe barbadensis*, que no está incluida en los Apéndices)	
Aloe albida		
Aloe albiflora		
Aloe alfredii		
Aloe bakeri		
Aloe bellatula		
Aloe calcairophila		
Aloe compressa (Inclusive las vars. *paucituberculata*, *rugosquamosa* y *schistophila*)		
Aloe delphinensis		
Aloe descoingsii		
Aloe fragilis		
Aloe haworthioides (Inclusive la var. *aurantiaca*)		
Aloe helenae		
Aloe laeta (Inclusive la var. *maniaensis*)		
Aloe parallelifolia		
Aloe parvula		
Aloe pillansii		
Aloe polyphylla		
Aloe rauhii		
Aloe suzannae		
Aloe versicolor		
Aloe vossii		

#1 Todas las partes y derivados, excepto:
a) las semillas, las esporas y el polen (inclusive las polinias);
b) los cultivos de plántulas o de tejidos obtenidos in vitro, en medios sólidos o líquidos, que se transportan en envases estériles;
c) las flores cortadas de plantas, reproducidas artificialmente; y
d) los frutos, y sus partes y derivados, de plantas reproducidas artificialmente del género *Vanilla*.

#10 Trozas, madera aserrada, láminas de chapa de madera, incluyendo artículos de madera no terminados utilizados para la fabricación de arcos para instrumentos musicales de cuerda.

#5 Trozas, madera aserrada y láminas de chapa de madera.

#7 Trozas, troceados de madera, polvo y extractos.

Apéndices I	II	III
MAGNOLIACEAE Magnolias		
		Magnolia liliifera var. obovata #1 (Nepal)
MELIACEAE Caobas		
		Cedrela odorata #5 [Población de Colombia (Colombia) Población de Guatemala (Guatemala) Población de Perú (Perú)]
	Swietenia humilis #1 ***Swietenia macrophylla*** #6 (Las poblaciones de los neotrópicos) ***Swietenia mahagoni*** #5	
NEPENTHACEAE Plantas jarro (Viejo Mundo)		
	Nepenthes **spp.** #1 (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Nepenthes khasiana ***Nepenthes rajah***		

#1 Todas las partes y derivados, excepto:
a) las semillas, las esporas y el polen (inclusive las polinias);
b) los cultivos de plántulas o de tejidos obtenidos in vitro, en medios sólidos o líquidos, que se transportan en envases estériles;
c) las flores cortadas de plantas reproducidas artificialmente; y
d) los frutos, y sus partes y derivados, de plantas reproducidas artificialmente del género *Vanilla*.

#5 Trozas, madera aserrada y láminas de chapa de madera.

#6 Trozas, madera aserrada, láminas de chapa de madera y madera contrachapada.

Apéndices I	II	III
ORCHIDACEAE Orquídeas		
	ORCHIDACEAE spp. 7 #1 (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
(Para todas las especies incluidas en el Apéndice I que figuran a continuación, los cultivos de plántulas o de tejidos obtenidos *in vitro*, en medios sólidos o líquidos, que se transportan en envases estériles no están sujetos a las disposiciones de la Convención) ***Aerangis ellisii*** ***Dendrobium cruentum*** ***Laelia jongheana*** ***Laelia lobata*** ***Paphiopedilum*** **spp.** ***Peristeria elata*** ***Phragmipedium*** **spp.** ***Renanthera imschootiana***		
OROBANCHACEAE Orobancas		
	Cistanche deserticola #1	
PALMAE (Arecaceae) Palmas		
	Beccariophoenix madagascariensis #1	
Chrysalidocarpus decipiens		
	Lemurophoenix halleuxii ***Marojejya darianii*** ***Neodypsis decaryi*** #1 ***Ravenea louvelii*** ***Ravenea rivularis*** ***Satranala decussilvae*** ***Voanioala gerardii***	

[7] Los híbridos reproducidos artificialmente de los siguientes géneros no están sujetos a las disposiciones de la Convención, si se cumplen las condiciones enunciadas en los párrafos a) y b) *infra: Cymbidium, Dendrobium, Phalaenopsis* y *Vanda*:

a) Los especímenes son fácilmente identificables como reproducidos artificialmente y no muestran signos de haber sido recolectados en el medio silvestre, como daños mecánicos o fuerte deshidratación debido a la recolección, crecimiento irregular y un tamaño y forma heterogénea respecto a un taxón y envío, algas u otros organismos epifilos adheridos a las hojas, o daños ocasionados por insectos u otras plagas; y

b) i) cuando se envían sin floración, los especímenes deben comercializarse en envíos compuestos por contenedores individuales (por ejemplo, cartones, cajas o cajones o contenedores CC con estantes individuales) que contengan 20 plantas o más cada uno del mismo híbrido; las plantas en cada contenedor deben presentar un elevado grado de uniformidad y aspecto saludable, y el envío debe ir acompañado de documentación, como una factura, en la que se indique claramente el número de plantas de cada híbrido; o

ii) si se expiden en floración, con al menos una flor completamente abierta por espécimen, no se requiere un número mínimo de especímenes por envío, pero los especímenes deben estar procesados profesionalmente para el comercio al por menor, por ejemplo, etiquetados con etiquetas impresas y empaquetados con paquetes impresos, indicando el nombre del híbrido y el país de procesado final. Estas indicaciones deben estar bien visibles y permitir una fácil verificación.

Las plantas que no reúnan claramente los requisitos exigidos para gozar de la exención, deben ir acompañadas de los documentos CITES apropiados.

#1 Todas las partes y derivados, excepto:

a) las semillas, las esporas y el polen (inclusive las polinias);
b) los cultivos de plántulas o de tejidos obtenidos *in vitro*, en medios sólidos o líquidos, que se transportan en envases estériles;
c) las flores cortadas de plantas reproducidas artificialmente; y
d) los frutos, y sus partes y derivados, de plantas reproducidas artificialmente del género *Vanilla*.

Apéndices I	II	III
PAPAVERACEAE Amapolas		
		Meconopsis regia #1 (Nepal)
PINACEAE Pinabetes		
Abies guatemalensis		
PODOCARPACEAE Pinos chaquiros		
		Podocarpus neriifolius #1 (Nepal)
Podocarpus parlatorei		
PORTULACACEAE Verdolagas		
	***Anacampseros* spp.** #1	
	***Avonia* spp.** #1	
	Lewisia serrata #1	
PRIMULACEAE Ciclámenes		
	***Cyclamen* spp.** 8 #1	
PROTEACEAE Proteas		
	Orothamnus zeyheri #1	
	Protea odorata #1	
RANUNCULACEAE Adonis de primavera		
	Adonis vernalis #2	
	Hydrastis canadensis #8	
ROSACEAE Ciruelos africanos		
	Prunus africana #1	
RUBIACEAE Ayuque		
	Balmea stormiae	
SARRACENIACEAE Plantas jarro (Nuevo Mundo)		
	***Sarracenia* spp.** #1 (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
Sarracenia oreophila		
Sarracenia rubra* ssp. *Alabamensis		
Sarracenia rubra* ssp. *jonesii		
SCROPHULARIACEAE Kutki		
	Picrorhiza kurrooa #2 (Excluida Picrorhiza scrophulariiflora)	
STANGERIACEAE Stangerias		
	***Bowenia* spp.** #1	
Stangeria eriopus		

#1 Todas las partes y derivados, excepto:
a) las semillas, las esporas y el polen (inclusive las polinias);
b) los cultivos de plántulas o de tejidos obtenidos in vitro, en medios sólidos o líquidos, que se transportan en envases estériles;
c) las flores cortadas de plantas reproducidas artificialmente; y
d) los frutos, y sus partes y derivados, de plantas reproducidas artificialmente del género *Vanilla*.

8 Los especímenes reproducidos artificialmente de cultivares de *Cyclamen persicum* no están sujetos a las disposiciones de la Convención. No obstante, esta exoneración no se aplica a los especímenes comercializados como tubérculos latentes.

#2 Todas las partes y derivados, excepto:
a) las semillas y el polen; y
b) los productos acabados empaquetados y preparados para al comercio al por menor.

#8 Partes subterráneas (es decir, raíces y rizomas): enteras, partes y en polvo.

	Apéndices	
I	**II**	**III**
TAXACEAE Tejos del Himalaya		
	Taxus chinensis y los taxa infraespecíficos de esta especie #2	
	Taxus cuspidata y los taxa infraespecíficos de esta especie 9 #2	
	Taxus fuana y los taxa infraespecíficos de esta especie #2	
	Taxus sumatrana y los taxa infraespecíficos de esta especie #2	
	Taxus wallichiana #2	
THYMELAEACEAE (Aquilariaceae) Madera de Agar, ramin		
	***Aquilaria* spp.** #1	
	***Gonystylus* spp.** #1	
	***Gyrinops* spp.** #1	
TROCHODENDRACEAE (Tetracentraceae) Tetracentron		
		Tetracentron sinense #1 (Nepal)
VALERIANACEAE Nardo del Himalaya		
	Nardostachys grandiflora #2	
WELWITSCHIACEAE Velvitzia		
	Welwitschia mirabilis #1	
ZAMIACEAE Cícadas		
	ZAMIACEAE spp. #1 (Excepto las especies incluidas en el Apéndice I)	
***Ceratozamia* spp.**		
***Chigua* spp.**		
***Encephalartos* spp.**		
Microcycas calocoma		
ZINGIBERACEAE Zingiberáceas		
	Hedychium philippinense #1	
ZYGOPHYLLACEAE Guayacán, lignum vitae, palo santo		
		Bulnesia sarmientoi #11 (Argentina)
	***Guaiacum* spp.** #2	

#2 Todas las partes y derivados, excepto:
a) las semillas y el polen; y
b) los productos acabados empaquetados y preparados para el comercio al por menor.

9 Los híbridos reproducidos artificialmente de *Taxus cuspidata*, vivos, en macetas u otros contenedores pequeños, acompañándose cada envío con una etiqueta o documento, en el que se indique el nombre del taxón o de los taxa y el texto 'reproducida artificialmente', no están sujetos a las disposiciones de la Convención.

#1 Todas las partes y derivados, excepto:
a) las semillas, las esporas y el polen (inclusive las polinias);
b) los cultivos de plántulas o de tejidos obtenidos in vitro, en medios sólidos o líquidos, que se transportan en envases estériles;
c) las flores cortadas de plantas reproducidas artificialmente; y
d) los frutos, y sus partes y derivados, de plantas reproducidas artificialmente del género *Vanilla*.

#11 Trozas, madera aserrada, láminas de chapa de madera, polvo y extractos.

INDICE

A

B

C

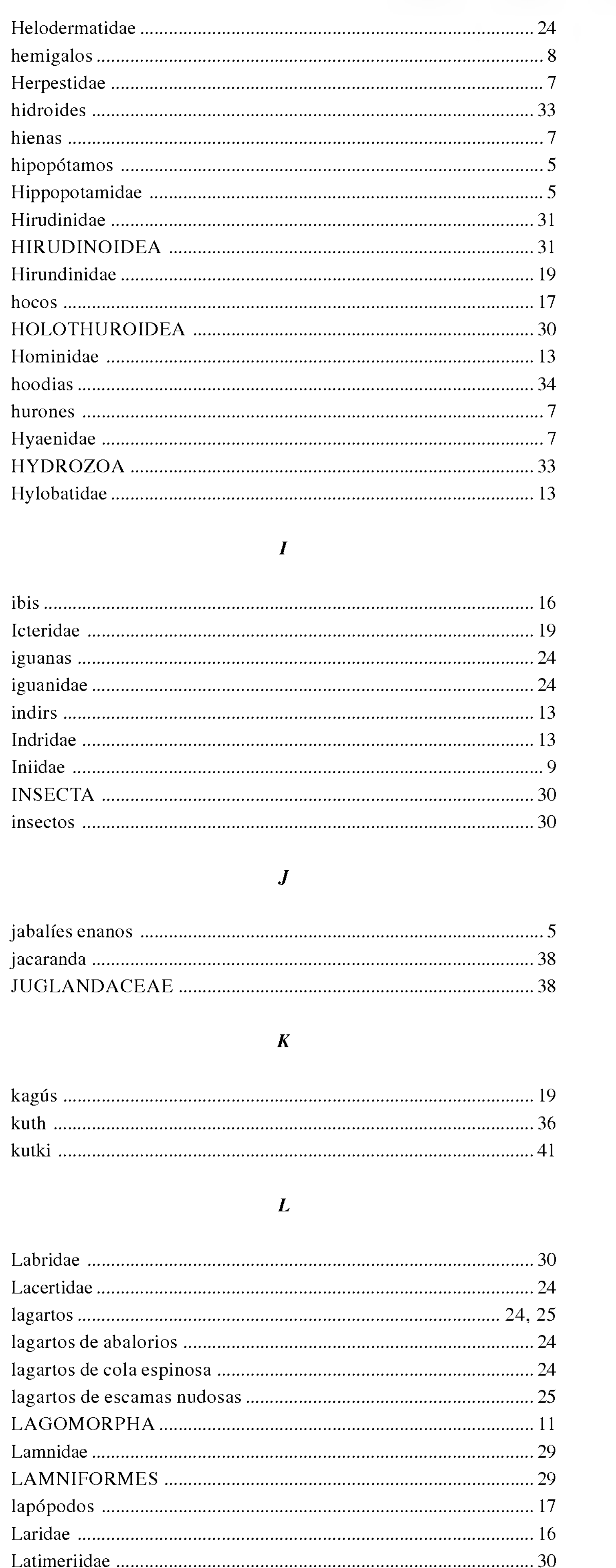
D

E

F

G

H



I

J

K

L

M

Ñ

N

O

P

Q

R

S

AVISOS PUBLICADOS



APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FELICIA GEROMA MACIEL CABRERA (FICHA 2-40795/2008).
Montevideo, 24 de septiembre de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34800 Nov 18- Dic 01

JUAN VILLAR ALVAREZ (FICHA 2-50293/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35436 Nov 21- Dic 04

GLADYS NIEVAS VILIZIO (FICHA 2-53976/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35687 Nov 25- Dic 08

MYRIAM ROSA AGUIN OJEDA (FICHA 2-23680/2008).
Montevideo, 15 de septiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35797 Nov 25- Dic 08

ANGELA JULIA OTONELLO CHILINDRON (FICHA 2-53446/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35937 Nov 26- Dic 09

SEGUNDO TURNO

MARIA CONCEPCION GARCIA BONINA (FICHA 2-54243/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34537 Nov 17- Nov 28

NESTOR OMAR DALEIRO ACOSTA (FICHA 2-41219/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34574 Nov 17- Nov 28

IDA DOLORES HORTA COMAS (FICHA 44-540/2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34743 Nov 18- Dic 01

ESTHER ALALUF y MARCOS BENCHOA (FICHA 2-41492/2008).
Montevideo, 5 de septiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34854 Nov 18- Dic 01

MARIA MOSQUERA GARCIA (FICHA 2-48355/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34897 Nov 19- Dic 02

ELADIO RABUÑAL PALLAS (FICHA 2-48135/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34978 Nov 19- Dic 02

BENITO JOSE GONZALEZ BARCENA (FICHA 2-52075/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35388 Nov 21- Dic 04

ANASTASIA GREGORIA MELO HERNANDEZ (FICHA 2-56365/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35613 Nov 24- Dic 05

JUAN ANTONIO CASCO (FICHA 2-54494/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35619 Nov 24- Dic 05

SOFIA ISAAC (FICHA 2-55044/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35839 Nov 25- Dic 08

SILVIA ANGELITA VALETTI MARCHI (FICHA 2-56041/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36022 Nov 26- Dic 09

LEONARDO BRIOSSO y BLANCA ROSA HERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-47667/2008).
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36170 Nov 27- Dic 10

MARIA CELIA NEVES GONZALEZ y BENJAMIN EDUARDO ROSSO PERSIVAL o PERCIVALE (FICHA 2-42695/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36176 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

GILBERTO DIAZ (FICHA 2-22859/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34511 Nov 17- Nov 28

GAMARRA NIEVES AMELIA BRAULIA (2-51491/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34611 Nov 17- Nov 28

MARIA ANGÉLICA PIVEL DEVOTO (FICHA 2-50420/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34618 Nov 17- Nov 28

LIRIA ELSA LOPEZ GARCIA (FICHA 2-32739/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34657 Nov 17- Nov 28

DARIO CID GARCIA (FICHA 2-50098/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35385 Nov 21- Dic 04

JULIA AMELIA BERHAU STRATA o STRATTA (FICHA 2-50106/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35429 Nov 21- Dic 04

ANNA LASAN BISTRENSKY (FICHA 2-50647/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35432 Nov 21- Dic 04

JUAN PERES HERNANDEZ o JUAN PEREZ HERNANDEZ (FICHA 2-44747/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35588 Nov 24- Dic 05

JUAN OREIRO MILLOR (FICHA 2-37213/2008).

Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35620 Nov 24- Dic 05

MARTA o MARTHA ELENA PRATA o PRATA MENENDEZ (FICHA 2/49557/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35652 Nov 24- Dic 05

ALFREDO VALANZANO o ALFREDO MARTIN VALANZANO o ALFREDO VALANZANO TORTORIELLO o TURTURIELLO (FICHA 2-36965/2007).
Montevideo, 27 de septiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35898 Nov 26- Dic 09

ALBERTO JOSÉ GATTI BELTRÁN (FICHA 2-53511/2008).
Montevideo, 12 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36168 Nov 27- Dic 10

BAISÓN RUIBAL, EDISON ARIEL (EXPEDIENTE 2-54012/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36174 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

LUIS MARTINS LARRAECHEA (FICHA 2-48496/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34976 Nov 19- Dic 02

IRMA RODRIGUEZ ROBAINA (FICHA 2-39881/2008).
Montevideo, 27 de agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35054 Nov 19- Dic 02

ABEL ESTEVEZ ALVAREZ (FICHA 2-45398/2008).
Montevideo, 23 de septiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35223 Nov 20- Dic 03

MANUEL LOPEZ PENA y ANGELA FLORES RODRIGUEZ (2-797/2008).
Montevideo, 18 de febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35261 Nov 21- Dic 04

NURI o NURY IVONNE LAXAGUE TELLECHEA (FICHA 2-53481/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35431 Nov 21- Dic 04

MARIA ESTHER BLANCO LACUESTA (FICHA 2-54468/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35475 Nov 24- Dic 05

CARTELLE ARAGON IBERIA (FICHA 2-52936/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35685 Nov 25- Dic 08

ELIDA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CABRERA (FICHA 2-52732/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35796 Nov 25- Dic 08

DALCIRA RAMONA SILVA PEREIRA (FICHA 2-56318/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35852 Nov 26- Dic 09

DOMITILA FERREIRA BOSCH (FICHA 2-29729/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35993 Nov 26- Dic 09

LYDA MYRIAM GONZALEZ DIANA (FICHA 2-30118/2008).
Montevideo, 14 de agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36036 Nov 27- Dic 10

ROSINA MARIA ORDEIG NIN (FICHA 2-54729/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36082 Nov 27- Dic 10

FRANCESCANTONIA o FRANCESCA ANTONIA o FRANCISCA ANTONIA GIUDICE SCARPITTA (FICHA 2-55158/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36196 Nov 27- Dic 10

QUINTO TURNO

SCHMIDT AICARDI ARTURO ENRIQUE (FICHA 2-44343/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32641 Nov 26- Dic 09

ESTHER AGUERRE FAGOAGA (IUE 2-55054/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34886 Nov 19- Dic 02

MARIA MERCEDES FARRAPEIRA LOPEZ (FICHA 2-54466/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35014 Nov 19- Dic 02

ELIDA JUANA DE LOS SANTOS, PILAR FAUSTINO CABRERA DE LOS SANTOS y RICARDO WALDEMAR AYUSTO DE LOS SANTOS (FICHA 2-51346/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35221 Nov 20- Dic 03

JOSE CONRADO LANZA LAMBERTI y JULIO CESAR LANZA LAMBERTI (FICHA 2-53819/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 35544 Nov 24- Dic 05

OLGA LIS o LIZ DE SOUZA ERRAMOUSPE (FICHA 2-55516/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35765 Nov 25- Dic 08

CARMEN RAMAS NOYA y MANUEL BARCIA SANTIAGO (IUE 2-53689/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35836 Nov 25- Dic 08

SEXTO TURNO

ALFONSO ESPAÑA MATO (FICHA 2-49316/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34617 Nov 17- Nov 28

JUAN BOCCO COGGIOLA (FICHA 2-16345/2008).
Montevideo, 20 de mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34784 Nov 18- Dic 01

ROSA NELLY FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-35536/2008).
Montevideo, 12 de agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34859 Nov 18- Dic 01

HELENA CORVINO ROTUNNO (FICHA 2-48375/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35008 Nov 19- Dic 02

RODRIGO ANIBAL MUGUIRO VARELA (FICHA 2-47516/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35215 Nov 20- Dic 03

RAUL JORGE BODAÑO CHURRUT (FICHA 2-46035/2008).
Montevideo, 25 de septiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35292 Nov 21- Dic 04

ROBERTO RAUL REYES OLIVERA (FICHA 2-48536/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35532 Nov 24- Dic 05

JORGE ALBERTO SAN MARTIN MACIEL (FICHA 2-48141/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35858 Nov 26- Dic 09

GLORIA EUGENIA MOREIRA ERRECALDE (FICHA 2-23252/2008).
Montevideo, 9 de junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36162 Nov 27- Dic 10

SEPTIMO TURNO

CRISTINA CHALAR ZAPPETTINI (FICHA 2-52533/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34616 Nov 17- Nov 28

STANISLAVA KIAULEVICIUS o KEVLEVICIUS o KAULICH (FICHA 2-49576/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34661 Nov 17- Nov 28

LUIZ CARLOS VENANCIO FERREIRA o LUIZ CARLOS VENANCIO (FICHA 2-44505/2008).
Montevideo, 29 de septiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34885 Nov 19- Dic 02

CARLOS AQUINO D'ONOFRIO ORELLANA (FICHA 2-54773/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35007 Nov 19- Dic 02

MARIA ROSA JURI FERNANDEZ (FICHA 2-45613/2008).
Montevideo, 22 de septiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35022 Nov 19- Dic 02

JACQUELINE ARACELI ROSSO CORREA (FICHA 2-49406/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35389 Nov 21- Dic 04

RAFAEL PALLADINO o PALLARINO MILANO (FICHA 2-55549/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35618 Nov 24- Dic 05

MARIA DEL CARMEN PEREZ BINARDEL (FICHA 2-53334/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35775 Nov 25- Dic 08

MARÍA ESTHER DIBON HUEGAS o HEUGAS o EGUAZ o EGUEZ (FICHA 2-50739/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35799 Nov 25- Dic 08

AURORA DE LOS SANTOS ANTUNEZ (FICHA 2-56372/2008).
Montevideo, 12 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36037 Nov 27- Dic 10

ROSITA o ROSINA PASQUALE CAPANO (FICHA 2-47665/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36171 Nov 27- Dic 10

OCTAVO TURNO

LORENZO PALLANTE y ASSUNTA MARIA D'ELIA (FICHA 2-51927/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34700 Nov 17- Nov 28

JORGE MEDINA VIDAL (FICHA 2-51800/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35433 Nov 21- Dic 04

SERGIO ARTIGAS LABORDE CARDOZO (FICHA 2-54215/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35621 Nov 24- Dic 05

JUAN JOSE CALLEJA o CALLEJAS (FICHA 2-53329/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35622 Nov 24- Dic 05

JOSE TRACCHIA RACCIATTI (FICHA 2-50736/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35896 Nov 26- Dic 09

MARIA ARGELIA NUÑEZ VENCE (FICHA 2-53636/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. María del Camen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35897 Nov 26- Dic 09

NOVENO TURNO

VARTAN DERDERIAN YAMGOCHIAN (FICHA 2-49071/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34539 Nov 17- Nov 28

DIONISIA LILIA PEREZ BUFET (FICHA 2-48328/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34785 Nov 18- Dic 01

LUIS RAMIRO MACHIN CUADRO (FICHA 2-53978/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35169 Nov 20- Dic 03

ARTURO PEDRO DUBRA DIAZ (FICHA 2-50273/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35583 Nov 24- Dic 05

JOSE ALVAREZ MARTINEZ (FICHA 2-54177/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35589 Nov 24- Dic 05

JOSE FUENTES CRESPO (FICHA 2-25194/2008).
Montevideo, 9 de junio de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35777 Nov 25- Dic 08

CARLOS MARIO VIGNOLO BARUS (FICHA 2-54915/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36172 Nov 27- Dic 10

DECIMO TURNO

ALVARO MANUEL IBAÑEZ MADERNA (FICHA 2-51073/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
ESC SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34543 Nov 17- Nov 28

LUIS ALBERTO MAGLIONE SANGUINETTI (FICHA 307/2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34698 Nov 17- Nov 28

SERGIO AMERICO GOMEZ MARTINEZ y ZULMA LELIA MARTINEZ GALLOSO (FICHA 2-48009/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34738 Nov 18- Dic 01

RAQUEL GARCIA CARDOSO (EXPEDIENTE 2-45926/2008).
Montevideo, 12 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34780 Nov 18- Dic 01

NEMESIO MANGANA VILA (FICHA 2-29638/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34856 Nov 18- Dic 01

ANDRÉS BOSCANA BALIÑO y ELSA ANSILA CRUZ ELIZALDE (FICHA 2-51059/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35019 Nov 19- Dic 02

MIGUEL SHILETZ GONZALEZ (FICHA 2-38586/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35021 Nov 19- Dic 02

HUGO JORGE PEDROZO (FICHA 2-32671/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35219 Nov 20- Dic 03

RAMON ATILIO RODRIGUEZ MUSCULIATO (FICHA 2-37867/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35241 Nov 20- Dic 03

AMELIA TERESA FRANCIULLO DI MENZA (FICHA 2-47200/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35260 Nov 21- Dic 04

FERNANDEZ de LEON SERGIO OMAR (FICHA 2-48627/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35430 Nov 21- Dic 04

BERNECHE PREGO, ROSA MADELINA (FICHA 2-49980/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35617 Nov 24- Dic 05

GUSTAVO CARLOS MAS VEGA (FICHA 2-40539/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35686 Nov 25- Dic 08

HERRERA SANGUINETTI, OSVALDO HECTOR y OTROS (FICHA 2-50590/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35688 Nov 25- Dic 08

GLADYS NELLY BALDOMIR MANGANIEL (FICHA 2-60770/2007).
Montevideo, 7 de febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35987 Nov 26- Dic 09

ISABEL MERGEL RODRIGUEZ (FICHA 2-48437/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35988 Nov 26- Dic 09

SARA ETHEL BAILLO CHIOZZA (FICHA 2-47199/2008).
Montevideo, 6 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36024 Nov 26- Dic 09

LUIS RICARDO ALEMAN SILVERA (FICHA IUE 2-46869/2008).
Montevideo, 6 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36195 Nov 27- Dic 10

DECIMOPRIMER TURNO

CELINA JUANA CAMPOS CASTRO (FICHA 2-49710/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32410 Nov 21- Dic 04

MARIA TRINDADE DA NAZARE HENRIQUEZ o HENRIQUES (FICHA 2-42326/2008).
Montevideo. 10 de noviembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34844 Nov 18- Dic 01

MIRTA ROSA ORTIZ CASELLA (FICHA 2-51938/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35015 Nov 19- Dic 02

LUIS PETROCELLI ROSA (FICHA 2-46047/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35017 Nov 19- Dic 02

ADOLFO JOSE ALONSO CROCE (FICHA 2-51156/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35580 Nov 24- Dic 05

ELIDA BLANCA NATELLI FITIPALDI (FICHA 2-50488/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35800 Nov 25- Dic 08

DORA RENE FIGARES BURGUEÑO (FICHA 2-51795/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35938 Nov 26- Dic 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

ATILIO LUZARDO RODRIGUEZ (FICHA 2-51244/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34613 Nov 17- Nov 28

ANDRADE VERGARA PEDRO ANIBAL (FICHA 2-51021/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34655 Nov 17- Nov 28

CLAVIJO MESA FELIDEI GERMAN (FICHA 2-54341/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34656 Nov 17- Nov 28

ETCHEVARNE MARTINI, OLIVIA (FICHA 2-54881/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34693 Nov 17- Nov 28

MARIA AMALIA SARASOLA LOPEZ (FICHA 2-52909/08).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34779 Nov 18- Dic 01

OMAR CECILIO ARIAS BETANCOR o BENTANCOR (FICHA 2-49055/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35018 Nov 19- Dic 02

JORGE ROLANDO TORRES PEREZ (FICHA 2-54897/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35049 Nov 19- Dic 02

MIGUEL ANGEL DI MAURO LE PERA (FICHA 2-51028/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35151 Nov 20- Dic 03

JOSE CUTTICA (IUE 2-50388/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35756 Nov 25- Dic 08

RAMALHO FERNANDEZ, EXEQUIEL (FICHA 2-12814/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35837 Nov 25- Dic 08

DECIMOTERCER TURNO

WALTER SAUANE CALORE (FICHA 2-51596/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34697 Nov 17- Nov 28

ANA MARIA GUTIERREZ HERNANDEZ (FICHA 2-19319/2008).
Montevideo, 20 de mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34699 Nov 17- Nov 28

OLGA DELIA BLANCO ACOSTA (FICHA 2-41206/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34975 Nov 19- Dic 02

RAUL CARLOS CAUNEGRE DEMARTINI (FICHA 2-48392/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35541 Nov 24- Dic 05

ALVARO ENRIQUE MACEDO CERNICHIARO (FICHA 2-28386/2008).
Montevideo, 16 de julio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35630 Nov 24- Dic 05

VIOLETA CRISTINA GUTIERREZ APARICIO (FICHA 2-51386/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35709 Nov 25- Dic 08

HECTOR ANATOLIO CARLE MONTANO (FICHA 2-50358/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35992 Nov 26- Dic 09



DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS FERRUCCIO TOMADUZ GUTIERREZ (FICHA 2-54566/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34658 Nov 17- Nov 28

MARIA ESTHER SIMON IGLESIAS (FICHA 2-55166/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34799 Nov 18- Dic 01

OLGA VARELA PATIÑO (FICHA 2-55786/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35052 Nov 19- Dic 02

MARIA HILDA REVELO o REBELO DAGNINO (FICHA 2-57091/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35441 Nov 21- Dic 04

FRANCISCO CELEDONIO BERMUDEZ DEMARCHI, ELVIRA NATIVIDAD VIÑA SUAREZ y JUANA AURELIA VIÑA SUAREZ (FICHA 2-51569/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35646 Nov 24- Dic 05

JOSE LUIS PERRETT VAZQUEZ (FICHA 2-29777/2008).
Montevideo, 1 de septiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36167 Nov 27- Dic 10

DECIMOQUINTO TURNO

NELIA DA COSTA PEREYRA o PEREIRA (EXPEDIENTE 2-63019/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34794 Nov 18- Dic 01

WALTER JORGE FERNANDEZ RAMIREZ (FICHA 2-53467/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34845 Nov 18- Dic 01

RODOLFO NAPOLEON CASARAVILLA GARZON (EXPEDIENTE 2-51591/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 35216 Nov 20- Dic 03

ANDRES JOSE BERGARA (FICHA 2-43014/2008).
Montevideo, 10 de septiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35603 Nov 24- Dic 05

ORFELINA RODRIGUEZ CORREA (FICHA 2-53299/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35647 Nov 24- Dic 05

SOLEDAD CAO PAIS (FICHA 2-54027/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36083 Nov 27- Dic 10

DECIMOSEXTO TURNO

BLANCA ROSA SOLANA UREÑA (FICHA 2-46929/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 34695 Nov 17- Nov 28

CARLO PARODI ZUNINO y JOSE o GIUSEPPE PARODI GAMALERO (FICHA 2-53336/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35016 Nov 19- Dic 02

JOSE LUIS QUAGLIOTTI AMEGLIO (FICHA 2-18042/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35047 Nov 19- Dic 02

YOLANDA INESIA REY (FICHA 2-42770/2007).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35081 Nov 20- Dic 03

SILVIA ANA MARIA o SILVIA ANA CHAINE STASI (FICHA 2-54509/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35149 Nov 20- Dic 03

FERNANDO LUIS CASTRO MEDINA (FICHA 2-54068/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35217 Nov 20- Dic 03

JOSE ESTANISLAO IMAS y MARIA FLOR DE LIS SASTRE RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-52020/2008).
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35443 Nov 21- Dic 04

RAUL PABLO MASSAT ROURE (FICHA 2-53728/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35628 Nov 24- Dic 05

ANGELA EMET SUAREZ (FICHA 2-53733/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35629 Nov 24- Dic 05

JUAN MAMPRELIAN NADJARIAN (EXPEDIENTE 2-50998/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act. Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 35793 Nov 25- Dic 08

JACINTO ROQUE GONZALEZ DE ARMAS y NELIDA IRIS ALONSO VARELA (EXPEDIENTE 2-45404/2008).
Montevideo, 29 de septiembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35990 Nov 26- Dic 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELMA CAPOBIANCO GARCIA (IUE 2-45072/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34620 Nov 17- Nov 28

MAGDALENA RODRIGUEZ (IUE 2-49979/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34621 Nov 17- Nov 28

WALTER HUGO LIA AMANDOLA (IUE 2-47171/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34781 Nov 18- Dic 01

BRAULIA MENDEZ SUAREZ (IUE 2-48875/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35479 Nov 24- Dic 05

MANUEL FLORES y MARIA ESTHER NUÑEZ (IUE 2-51861/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35604 Nov 24- Dic 05

DERLY ARAUJO URQUHART (IUE 2-49760/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35615 Nov 24- Dic 05

JUAN CARLOS SANCHEZ CANCELA e ILDA EVA GONZALEZ MINETTI (IUE 2-46164/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35776 Nov 25- Dic 08

OLGA ZILBERMAN CALIUSCAIA (IUE 2-51395/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35798 Nov 25- Dic 08

VICTALINO o VITALINO BARDESIO LUCAS (IUE 2-54879/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36173 Nov 27- Dic 10

DECIMOCTAVO TURNO

JOSÉ ALBERTO GAA GARINI (IUE 2-51436/2008).
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34839 Nov 18- Dic 01

JOSE LUIS AGUIAR HORNE (IUE 2-49313/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34883 Nov 19- Dic 02

CARLOS RAUL SANTA CRUZ FERNANDEZ (IUE 2-22854/2008).
Montevideo, 25 de junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34977 Nov 19- Dic 02

MARTIRES MORENO CIDADE (IUE 2-43886/2008).
Montevideo, 19 de septiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35480 Nov 24- Dic 05

CLAUDIA SEQUEIRA RODRIGUEZ (IUE 2-45511/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35581 Nov 24- Dic 05

BERNARDINA GABARRIN LOPEZ (IUE 2-51865/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35795 Nov 25- Dic 08

MARTHA IRMA PEREZ MARTINEZ (IUE 2-49062/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35840 Nov 25- Dic 08

MARIA TEJERA RODRIGUEZ (IUE 2-50821/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36175 Nov 27- Dic 10

CARLOS MARIA DUARTE BARRETO o BARRETTO (IUE 2-47745/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36197 Nov 27- Dic 10

DECIMONOVENO TURNO

EVA NERIS DEL RIO ó del RIO BARREIRO (FICHA 2-44159/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34615 Nov 17- Nov 28

LUISA ELVIRA GALLOTTA VINELA (FICHA 2-54113/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34696 Nov 17- Nov 28

JOSE LUIS CEBERLUNDE RODRIGUEZ (FICHA 2-48876/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35048 Nov 19- Dic 02

ELSIO FLORENCIO BARINDELLI ONETTO (FICHA 2-45683/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
ESC. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35078 Nov 20- Dic 03

SEBASTIAN GARAGORRY ó GARAGORRI DE BARROS ó de BARROS y EMA RAIMUNDA NUÑEZ GARAGORRI ó EMA RAIMUNDA NUÑEZ GARAGORRY ó EMA RAIMUNDA NUÑEZ de GARAGORRI ó EMA RAIMUNDA NUÑEZ de GARAGORRY (FICHA 2-18331/2008).
Montevideo, 23 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35166 Nov 20- Dic 03

WALTER PASCUAS GONZALEZ (FICHA 2-54899/2008).
Montevideo, 6 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35582 Nov 24- Dic 05

FATIMA DIOGENES TOURNABEN FLORES (FICHA 2-55938/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35649 Nov 24- Dic 05

MIGUEL ANGEL ARQUELLADAS D'ANGELO (FICHA 2-53397/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35794 Nov 25- Dic 08

VIGESIMO TURNO

BLANCA ESTHER AZAR MIGUEL (FICHA 2-45364/2008).
Montevideo, 19 de septiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34540 Nov 17- Nov 28

FLORENTINO JUAN FRANCIULLO DI MENZA (FICHA 2-47197/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35259 Nov 21- Dic 04

LUIS ALBERTO TORTOSA (FICHA 2-55349/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35437 Nov 21- Dic 04

ALICIA ELVIRA ó ALICIA ELVIRA TERESITA PLACERES MICHETTI (FICHA 2-52461/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35444 Nov 21- Dic 04

PEDRO MARIA LOPEZ BARCELLOS (FICHA 2-54127/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36003 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

WALTER CÉSAR GARCÍA RAMOS y ERLINDA ROSARIO RAMOS PRIETO (IUE 2-52408/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34536 Nov 17- Nov 28

MARIA LEONOR BARROS CAJIDE (IUE 2-42693/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34614 Nov 17- Nov 28

JUAN PEDRO ESTELA GARBARINI (IUE 2-29752/2008).
Montevideo, 3 de septiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34739 Nov 18- Dic 01

OLIVIA u OLIBIA RAQUEL SOSA (FICHA 2-23657/2008).
Montevideo, 30 de julio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34741 Nov 18- Dic 01

LISTUR CHIAPPARA, ALBA (IUE 2-53779/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34841 Nov 18- Dic 01

FRANCISCO PERRONE y ELISA CASELLA RIENTE o RIENTI (IUE 2-52003/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35013 Nov 19- Dic 02

OCTAVIO RUFINO BALDI BADANO (IUE 2-54075/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35051 Nov 19- Dic 02

ARACELY RODRIGUEZ LAMBERT (IUE 2-40676/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35218 Nov 20- Dic 03

AMELIA CROCCANO FRATTINI ó AMELIA CROCANO FRATTINI (IUE 2-54498/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35435 Nov 21- Dic 04

MARIA JULIA ROSSI SALLES (IUE 2-46840/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35801 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN ANCHORDOQUI MARTIRENA (IUE 2-7251/2008).
Montevideo, 18 de abril de 2008.
MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 34742 Nov 18- Dic 01

MARTHA ENRIQUETA CANFIELD CABALLERO (IUE 2-53706/2008).
Montevideo, 6 de noviembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34858 Nov 18- Dic 01

MAFALDA COLLORIG SFILIGOI (IUE 2-51582/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34884 Nov 19- Dic 02

MEDINA FARIAS GERMAN PEDRO (IUE 2-38513/2008).
Montevideo, 8 de septiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35050 Nov 19- Dic 02

JOSE LUIS COMODO (IUE 2-54071/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35214 Nov 20- Dic 03

JUAN EDUARDO DE PAULA MARTIN (IUE 2-37538/2008).
Montevideo, 18 de septiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35262 Nov 21- Dic 04

DENIS SANZ MARIA ESTHER (IUE 2-52066/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35263 Nov 21- Dic 04

LUBIN BICA GONZALEZ (IUE 2-52684/2008).
Montevideo, 12 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35440 Nov 21- Dic 04

VICTORIO LEANDRO FERNANDEZ y NICOLASA MARGARITA BERMUDEZ PALLARES (IUE 2-53369/2008).
Montevideo, 12 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35648 Nov 24- Dic 05

WALTER GUMERSINDO MEDINA CORBO (IUE 2-24809/2008).
Montevideo, 17 de junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35651 Nov 24- Dic 05

HENRY ROMASO TORRES, GUSTAVO JUAN ROMASO RODINO y DELIA CANDIDA TORRES FAJARDO (IUE 2-48620/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35991 Nov 26- Dic 09

LIBERTI SATRIANO RUIBAL (IUE 2-46711/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36023 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA BEATRIZ BABA PIRANA (FICHA 2-51480/2008).
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34660 Nov 17- Nov 28

BLANCA GRACIELA BRUGNONI GARCIA (FICHA 2-47217/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34783 Nov 18- Dic 01

CELIA CRISTINA SCALONE LOPEZ (FICHA 2-53415/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34842 Nov 18- Dic 01

NICOLAS EGOROV PISANO (FICHA 2-51266/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35020 Nov 19- Dic 02

MARIA ESTHER BARTHE RODGERS (FICHA 2-53979/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35079 Nov 20- Dic 03

CARLOS ALBERTO ZIGNAGO POSSE (FICHA 2-55805/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35295 Nov 21- Dic 04

ELBIO DE BRUN BARDESIO (FICHA 2-54618/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35384 Nov 21- Dic 04

MIGUEL ANGEL MAGALLANES NUÑEZ y GREGORIA CARDOZO GOROSITO (FICHA 2-49381/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35533 Nov 24- Dic 05

JOSE RUBENS o RUBEN o RUBEN JOSE SPANO CHERINO (FICHA 2-43946/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 35645 Nov 24- Dic 05

GIUSEPPE BOSCATO COSTACUARTA; GIUSEPPA SIMONESCHI MORINI y ERMENEGILDO o HERMENEGILDO BOSCATO SIMONESCHI (FICHA 2-51713/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35653 Nov 24- Dic 05

ORLANDO ALBERTO SIMOIS ANSELMI (FICHA 2-41046/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
ESC. SILVIA BERTOLI CAVAGNARO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35792 Nov 27- Dic 10

CELESTINA TADDEO QURIGHETTI de TOSI (FICHA 2-55405/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35895 Nov 26- Dic 09

GIUSEPPE o JOSE ENRICO o ENRIQUE BURGIO (FICHA 2-54403/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36040 Nov 27- Dic 10

MARIA ZUNILDA ROSAS MARTINEZ (FICHA 2-49795/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36166 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

GLORINDA LONGO MELONE (FICHA 2-47572/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34619 Nov 17- Nov 28

SERGIO JUAN ODELLA CARPANI (FICHA 2-5235/2008).
Montevideo, 28 de marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35167 Nov 20- Dic 03

GLADIS PEREZ GARCIA (FICHA 2-51108/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35258 Nov 21- Dic 04

ALEJANDRO FACAL RADINI (FICHA 2-47214/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35387 Nov 21- Dic 04

GLADYS RENEE PARGA o PARGAS CALANDRIA (FICHA 2-53620/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35442 Nov 21- Dic 04

LIDA JOSEFINA CAVALLARO GIANCOLA (FICHA 2-14959/2008).
Montevideo, 9 de junio de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35616 Nov 24- Dic 05

NARCISA LAVIE SUAREZ y ARTURO OMAR MORAN LAVIE (FICHA 2-16446/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35684 Nov 25- Dic 08

ALFREDO ASUREY VILA y AIDA SEGADE HERMIDA (FICHA 2-43189/2008).
Montevideo, 23 de septiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35689 Nov 25- Dic 08

SARA VILLAR CARVALLIDO (FICHA 2-36105/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 35733 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

DIVA ALICIA NUÑEZ (FICHA 2-37974/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 34676 Nov 17- Nov 28

ROBERTO OSVALDO FERTITTA ISOLERI (FICHA 2-54434/2008).
Montevideo, 6 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34701 Nov 17- Nov 28

JUAN DIAZ RAMOS y MARIA CELINA MEDINA PEREIRA (FICHA 2-45716/2008).
Montevideo, 24 de septiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34740 Nov 18- Dic 01

MAURICIA RODRIGUEZ (FICHA 2-61980/2007).
Montevideo, 24 de septiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34798 Nov 18- Dic 01

PEDRO ANTONIO GROLLA GHIORSI (FICHA 2-34685/2004).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34860 Nov 18- Dic 01

JERONIMO ALBERTO ZOLESI SAN MARTIN (FICHA 2-51149/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35080 Nov 20- Dic 03

VICENTE LOPEZ PAJON y DELIA RENEE ó RENE PINI ó PINI CARBONE (FICHA 2-51900/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35428 Nov 21- Dic 04

WILL DANTE BARALE ARCA (FICHA 2-45583/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35439 Nov 21- Dic 04

ANA MONICA FAGUAGA ó FAGUAGA PERNAS (FICHA 66-44/2008).
Montevideo, 11 de septiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35753 Nov 25- Dic 08

MARIA CARMEN VELO FUENTES (FICHA 2-52182/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35838 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

MERCEDES NELIA BALDOVINO ACOSTA (FICHA 2-49127/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34612 Nov 17- Nov 28

CATA AIDA MAGLIANO SABATTINO y OLGA FELICIA MAGLIANO SABATTINO (FICHA 2-17452/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34840 Nov 18- Dic 01

FREDY NELSON CABARCOS TORRES (FICHA 2-45031/2008).
Montevideo, 19 de septiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35152 Nov 20- Dic 03

AIDA BALCEDAS ó BALCEDA PEREZ (FICHA 2-47616/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35386 Nov 21- Dic 04

TEOFILO MARCELINO FERNANDEZ ORTIZ (FICHA 2-53360/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35612 Nov 24- Dic 05

EUGENIO SAN MARTIN GARCIA (FICHA 2-53688/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35708 Nov 25- Dic 08

MANUEL JORGE PACHECO SALEMMI (FICHA 2-50416/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35936 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO ARAUJO ACOSTA (FICHA 2-43729/2008).
Montevideo, 30 de septiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35168 Nov 20- Dic 03

ALFONSO MARIA CABRERA GURGITANO o JURGITANO (FICHA 2-9011/2008).
Montevideo, 22 de abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35220 Nov 20- Dic 03

HILDA ANGELA o ANGELICA ABERGO IMBERNON o INVERNON y ALBERTO GILIMER UMPIERREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-34789/2008).
Montevideo, 16 de septiembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35650 Nov 24- Dic 05

ROBERTO LEANDRO MILBURN LEINDEKAR (FICHA 2-53974/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35855 Nov 26- Dic 09

ANA CARMEN SARANTES e INDALECIO EYLEEN URTIAGA BERNARDET (FICHA 68-570/2003).
Montevideo, 30 de septiembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35880 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO JOSE LAGO y ELVIRA PERNAS (FICHA 2-52386/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34538 Nov 17- Nov 28

RICARDO APARICIO URAN ERASUN (FICHA 2-50875/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34694 Nov 17- Nov 28

ALDA ESTHER MELLO CONTI (FICHA 2-43446/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34744 Nov 18- Dic 01

ISABEL PAULINA BALESTIE ARBILDI (FICHA 2-52535/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34782 Nov 18- Dic 01

FELISBINA VICENTA PERDOMO MARTINEZ y CARLOS BITTENCOURT MENDEZ (FICHA 2-33673/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34843 Nov 18- Dic 01

PILAR SUAREZ BARCIA (FICHA 2-53434/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34980 Nov 19- Dic 02

IRMA JULIA GONZALEZ RETTA (FICHA 2-46938/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35053 Nov 19- Dic 02

ROBERTO FELICIANO ALONSO BERRUTTI (FICHA 2-51292/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35390 Nov 21- Dic 04

OMAR DAYMAN MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-52832/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35438 Nov 21- Dic 04

EINAR BARFOD PENADES (FICHA 2-56320/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35481 Nov 24- Dic 05

LUIS ALBERTO TATO BAMONDE o VAAMONDE y GLORIA CALLEGARI DOMINGUEZ (FICHA 2-42629/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35989 Nov 26- Dic 09

JULIO CESAR CARRAFIELLO MEFFE (FICHA 2-5774/2008).
Montevideo, 24 de marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36038 Nov 27- Dic 10

IVONNE GLORIA DELGADO FLORES (FICHA 2-53285/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36163 Nov 27- Dic 10

JUAN ALBERTO DE FRUTOS TOBALINA (FICHA 2-54206/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36169 Nov 27- Dic 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLGA RENEE DE VARGAS PINTOS (FICHA 461-850/2008).
Artigas, 10 de noviembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34586 Nov 17- Nov 28

NESTOR OLIVERA o NESTOR OLIVERA SALES y LUISA BENITEZ (FICHA 461-363/2007).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 13 de noviembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 35887 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

WALTER GUSTAVO LOPEZ SILVA (IUE 157-207/2008).
Bella Unión, 29 de octubre de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34807 Nov 18- Dic 01

EDMUNDO DANIEL MENDEZ SILVA (IUE 157-189/2008).
Bella Unión, 2 de octubre de 2008.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35181 Nov 20- Dic 03

PABLO BELOUS SIAYEVSCA (IUE 157-239/2008).
Bella Unión, 13 de noviembre de 2008.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35530 Nov 24- Dic 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA BERNARDINA GALLO ó MARIA BERNARDINA GALLO DIAZ y TERESA MARIA GANZO GALLO ó TERESA MARIA GUALBERTA GANZO GALLO (IUE 168-199/2008).
Canelones, 23 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34756 Nov 18- Dic 01

MARIA CECILIA ACEVEDO GIL (IUE 168-117/2008).
Canelones, 30 de septiembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34823 Nov 18- Dic 01

ELIODORO FLORENTINO DECHIA MAGIOR (IUE 168-241/2008).
Canelones, 23 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35287 Nov 21- Dic 04

NORMA RAQUEL BENTANCUR ó BENTACUR CHELOTTI (IUE 168-211/2008).
Canelones, 23 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36090 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

GLOVER GLAUCO de LEON ó DE LEON HERRERA (IUE 459-638/2008).
Canelones, 4 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta
01) $ 2420 10/p 34821 Nov 18- Dic 01

IRMA ZOA BUSTILLO VIERA (IUE 459-752/2008).
Canelones, 4 de noviembre de 2008.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35148 Nov 20- Dic 03

GERARDO MARCELO PALLANTE COLANGELO (IUE 459-719/2008).
Canelones, 4 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35512 Nov 24- Dic 05

ROSA ALBA TOMATIS SEVEGA (IUE 459-817/2008).
Canelones, 30 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35919 Nov 26- Dic 09

EDUARDO MARIONE ADRIANO y SILVINA MARGARITA MARIONE ESPINO (IUE 459-701/2008).
Canelones, 31 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36089 Nov 27- Dic 10

BLANCA IRIS PEREZ TECHERA (IUE 459-750/2008).
Canelones, 4 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36091 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

GREGORIO ACOSTA LOPARDO (FICHA 440-713/2006).
Las Piedras, 6 de octubre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35186 Nov 20- Dic 03

JOSE MARIA TORRES SANTA MARTA y EGLEE PEREIRA CARDOZO (FICHA 440-1091/2008).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35187 Nov 20- Dic 03

NELLY ESMERALDA PACHECO NOGUEIRA y RAUL CAMET PERENILLE o PEREUILLE (FICHA IUE 440-1180/2008).
Las Piedras, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35191 Nov 20- Dic 03

CIPRIANO SUAREZ o CIPRIANO SUAREZ TEJERA (FICHA IUE 440-1201/2008).
Las Piedras, 30 de octubre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35286 Nov 21- Dic 04

SEXTO TURNO

LUIS GARCIA PEREZ (FICHA IUE 458-1269/2008).
Las Piedras, 17 de octubre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34578 Nov 17- Nov 28

LUIS PIRIZ LEMES (FICHA IUE 458-1402/2008).
Las Piedras, 4 de noviembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34579 Nov 17- Nov 28

HORACIO MARTIN GOMEZ ETCHEGARAY (FICHA IUE 440-1356/2008).
Las Piedras, 30 de octubre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34757 Nov 18- Dic 01

JOSE FRANCISCO MARIA SCHMIDT GAZZANO (FICHA IUE 458-1209/2008).
Las Piedras, 27 de octubre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34758 Nov 18- Dic 01

MARIA DEL ROSARIO ACOSTA COLLA (FICHA IUE 458-829/2008).
Las Piedras, 10 de noviembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35190 Nov 20- Dic 03

ISIDORA TELLECHEA BALEZTINA ó BALZTINA ó BALEZTENA (FICHA IUE 458-1197/2008).
Las Piedras, 30 de octubre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35285 Nov 21- Dic 04

ELBIO MARIA CORREA (FICHA 440-853/2008).
Las Piedras, 4 de agosto de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36124 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EUGENIO GUICHON BENITEZ y DELMIRA SILVEIRA (FICHA 176-501/2008).
Pando, 7 de octubre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35177 Nov 20- Dic 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MARIA EULALIA RIVERO FERREIRA (FICHA 468-793/2008).
Melo, 24 de octubre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35313 Nov 21- Dic 04

FLORENCIA RAMONA AGUINAGA MONDO (FICHA 468-795/2008).
Melo, 24 de octubre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35314 Nov 21- Dic 04

SECUNDINO QUINTAS RIVERO o SECUNDINO QUINTA RIVERO y CORINA BARBOZA PINTOS (FICHA 468-579/2008).
Melo, 10 de octubre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35315 Nov 21- Dic 04

ARIEL HERNANDEZ (FICHA 468-725/2008).
Melo, 30 de septiembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35316 Nov 21- Dic 04

AÍDA VICENTINO OLASCOAGA (FICHA 468-877/2008).
Melo, 4 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35319 Nov 21- Dic 04

MARÍA LORENZA ALVAREZ (FICHA 468-914/2008).
Melo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35977 Nov 26- Dic 09

RAMONA SILVERA (FICHA 468-862/2008).
Melo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35979 Nov 26- Dic 09

JULIO CÉSAR CARBALLO PEREZ (FICHA 468-879/2008).
Melo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35980 Nov 26- Dic 09

LUISA MARGARITA NEGRI BIANCHI (FICHA 468-921/2008).
Melo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35981 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

ENRIQUE OLIVERA (IUE 209-164/2008).
Río Branco, 29 de octubre de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 35982 Nov 26- Dic 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDIA RENEE IGLESIAS LESCANO (IUE 223-791/2008).
Colonia, 5 de noviembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34558 Nov 17- Nov 28

CARLOS FELIX FELIX (IUE 223-775/2008).
Colonia, 5 de noviembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34559 Nov 17- Nov 28

ELVIRA CAMPANO FUERTES (IUE 223-475/2008).
Colonia, 14 de octubre de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO
01) $ 2420 10/p 34637 Nov 17- Nov 28

MARIA AIZER AYALA MEDINA (IUE 223-765/2008).
Colonia, 28 de octubre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34639 Nov 17- Nov 28

ALBERTO LAGEARD VERGARA y ANGELICA EVANGELICA CAMIO DIAZ (IUE 223-789/ 2008).
Colonia, 5 de noviembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35499 Nov 24- Dic 05

JULIO ANSEDE LOPEZ (IUE 223-819/2008).
Colonia, 18 de noviembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35913 Nov 26- Dic 09

JULIO WILFREDO NICOLA RIVERO (IUE 223-750/2008).
Colonia, 28 de octubre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35916 Nov 26- Dic 09

CLARA JOSEFA ASSANDRI BARROTTI (IUE 223-793/2008).
Colonia, 6 de noviembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35917 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANTONIO EDELMAR FROGONI LOMEZ (IUE 227-741/2008).
Carmelo, 30 de octubre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34594 Nov 17- Nov 28

JUSTO ROMAN MARTINEZ MARTINEZ (IUE 227-652/2004).
Carmelo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34596 Nov 17- Nov 28

ROMUALDO JOSE HERNANDEZ MOREIRA (IUE 227-726/2008).
Carmelo, 23 de octubre de 2008.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34597 Nov 17- Nov 28

ANA FELISA ARISTIMUÑO ALZA y RICARDO ILDEFONSO ARISTIMUÑO HERMOSA (IUE 227-491/2000).
Auxiliado de pobreza.
Carmelo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34598 Nov 17- Nov 28

MARIA LUISA VITALIS FERNANDEZ (IUE 227-650/2008).
Carmelo, 2 de octubre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34643 Nov 17- Nov 28

DINO SANTIAGO PASTRE PLENC (IUE 227-451/2008).
Carmelo, 29 de julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34644 Nov 17- Nov 28

MOISE SALLE ANTONIETTI y JOSE ANTONIO SALE o SALLE ANTONIETTI (IUE 227-664/2008).
Carmelo, 9 de octubre de 2008.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35089 Nov 20- Dic 03

ANGEL EMILIO BATTO (IUE 227-711/2008).
Carmelo, 22 de octubre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35523 Nov 24- Dic 05

EDUARDO GABRIEL CALLERO BARALE (IUE 227-751/2008).
Carmelo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35524 Nov 24- Dic 05

ENRIQUE MATEO MILLER SAYAS (IUE 227-737/2008).
Carmelo, 30 de octubre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35525 Nov 24- Dic 05

TERESITA BEATRIZ MONTES DE OCA VAZQUEZ y EMILIO CESAR BERON RIOS (IUE 227-776/2008).
Carmelo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36065 Nov 27- Dic 10

ANA LUCILA CASALE o CASALES RODRIGUEZ (IUE 227-791/2008).
Carmelo, 18 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36067 Nov 27- Dic 10

CARLOS ALBERTO DUARTE GRAJALES (IUE 227-792/2008).
Carmelo, 18 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36068 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OSCAR SIGNIFREDO o SIGIFREDO o SIGUIFREDO BENTANCOR BENTANCOR o BENTANCUR BENTANCUR o BENTANCOUR BENTANCOUR (FICHA B 225-45/2008).
Rosario, 25 de julio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34795 Nov 18- Dic 01

JULIAN IRENE REYES MESA (FICHA B 225-537/2008).
Rosario, 18 de agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34796 Nov 18- Dic 01

TIBURCIO VIERA BRITO y JUANA BONILLA BORGES (FICHA B 225-286/2008).
Rosario, 4 de agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34797 Nov 18- Dic 01

AMANDA ROSALIA POZZI RENKEL y JULIO RICARDO SCHLUEB MARFURT (FICHA B 225-256/2008).
Rosario, 29 de mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35745 Nov 25- Dic 08

PAULINO MANUEL PEREZ HUERTA (FICHA B 225-546/2008).
Rosario, 27 de agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35746 Nov 25- Dic 08

ANDRES ANTONIO HUNKELER SCHOLDERLE (FICHA B 225-297/2008).
Rosario, 23 de octubre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35747 Nov 25- Dic 08

JULIO ALBERTO WILLEBALD APPOLONI (FICHA B 225-787/2008).
Rosario, 13 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36100 Nov 27- Dic 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA ADELA GRASIDE CAILLABET (IUE 242-580/2008).
Durazno, 27 de octubre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34774 Nov 18- Dic 01

ADELAIDA ABBATE TUCCI (IUE 241-616/2008).
Durazno, 6 de noviembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35305 Nov 21- Dic 04

BLANCA ESTHER SCAFFO GUTIERREZ (IUE 241-623/2008).
Durazno, 6 de noviembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36074 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

RICARDO MELITON LABREA LACUESTA (IUE 242-586/2008).
Durazno, 30 de octubre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34777 Nov 18- Dic 01

DELMA RAQUEL IRURETA DIAZ (IUE 242-621/2008).
Durazno, 7 de noviembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35306 Nov 21- Dic 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALCIDES ZURDO CORDERO (IUE 254-823/2008).
Trinidad, 6 de noviembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34570 Nov 17- Nov 28

OSCAR DANIEL DIAZ SALVATTO (IUE 254-829/2008).
Trinidad, 10 de noviembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34571 Nov 17- Nov 28

EMILIA BELTRAN ACOSTA (IUE 254-799/2008).
Trinidad, 24 de octubre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34573 Nov 17- Nov 28

MARIA SABINA SANZO BENTANCOR (IUE 254-816/2008).
Trinidad, 6 de noviembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35194 Nov 20- Dic 03

JUAN CARLOS PAONETTI RODRIGUEZ (IUE 254-824/2008).
Trinidad, 6 de noviembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35715 Nov 25- Dic 08

PASCUAL ALBERTO BARRUL ABAD y DANIEL BARRUL OCAMPO (IUE 254-916/2004).
Trinidad, 17 de noviembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35716 Nov 25- Dic 08

EMILIANO ECHEVERRIA AYALA (FICHA 254-659/2008).
Trinidad, 6 de octubre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35717 Nov 25- Dic 08

MOREYRA ARIAS o MOREIRA ARIAS, HUGO (IUE 254-858/2008).
Trinidad, 18 de noviembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35719 Nov 25- Dic 08

RAMONA DIAZ DEVESE (IUE 254-819/2008).
Trinidad, 6 de noviembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35720 Nov 25- Dic 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ATILIO FERREIRA MARTINEZ (260-756/2008).
Florida, 6 de noviembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34760 Nov 18- Dic 01

FELIPE GARIBALDI o GARIBALDE GONZALEZ RODRIGUEZ y JULIA MARIA o JULIA MARIA ISOLDA DURAN BANEIRO (260-280/2008).
Florida, 18 de septiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34761 Nov 18- Dic 01

GLADYS MABEL PORCAL SANTAMARIA (260-744/2008).
Florida, 29 de octubre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34762 Nov 18- Dic 01

PEDRO RAMON RAMIREZ (260-400/2008).
Florida, 27 de agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35301 Nov 21- Dic 04

CESAR DANIEL FERREIRA AGUIRRE (260-675/2008).
Florida, 9 de octubre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35723 Nov 25- Dic 08

TERESA ORFILIA FERNANDEZ MACIEL (260-717/2008).
Florida, 17 de octubre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35725 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

CARMEN HODILIA SOCA ESPINO (261-673/2008).
Florida, 29 de octubre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35298 Nov 21- Dic 04

ELVIRA ELENA CALZADA BOSCH o BOSH (261-587/2008).
Florida, 24 de septiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35299 Nov 21- Dic 04

BLANCA IRENE GARCES MEZZANO (261-590/2008).
Florida, 24 de septiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35722 Nov 25- Dic 08

EMILIO ALFREDO KINKELIN THOMSEN (261-704/2008).
Florida, 13 de noviembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35724 Nov 25- Dic 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO MARTIN CASTILLO ZUASNABAR (IUE 274-673/2008).
Minas, 3 de noviembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35326 Nov 21- Dic 04

OLGA HILDA GORGOROSO (IUE 274-573/2008).
Minas, 3 de noviembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35327 Nov 21- Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SUSANA NAHIR, MONTAÑEZ FERREIRA ó FERREYRA (FICHA 284-523/2008).
Maldonado, 5 de agosto de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35278 Nov 21- Dic 04

WILSON WALTER, NANDEZ ROBAINA (IUE 284-821/2008).
Maldonado, 5 de noviembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35281 Nov 21- Dic 04

IRMA TIMOTEA DE LEON CARABALLO (IUE 284-740/2008).
Maldonado, 30 de octubre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35818 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

CARLOS ALFREDO FERREIRA ALEJANDRO (FICHA 285-499/2008).
Maldonado, 21 de agosto de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34454 Nov 17- Nov 28

AMERICO MARIA FONTES PEREIRA o AMERICO MARIA FONTES PEREYRA (FICHA 285-731/2008).
Maldonado, 3 de noviembre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35277 Nov 21- Dic 04

BERNARDO PEDRO DUJOUR BREUIL o BERNARD PIERRE DUJOUR BREUIL (FICHA 285-754/2008).
Maldonado, 7 de noviembre de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35823 Nov 25- Dic 08

OCTAVO TURNO

ROSAURA AURORA PIRIZ BURGUEÑO (FICHA 286-522/2008).
Maldonado, 3 de junio de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35779 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

BAUTISTA TEJERA DELGADO (FICHA 456-786/2008).
San Carlos, 27 de octubre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35279 Nov 21- Dic 04

ADRIAN CRESCENCIO FURTADO PERDOMO (FICHA 456-761/2008).
San Carlos, 20 de octubre de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35280 Nov 21- Dic 04

NIRIA NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 456-813/2008).
San Carlos, 5 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35780 Nov 25- Dic 08

JUVENAL PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 456-817/2008).
San Carlos, 5 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35817 Nov 25- Dic 08

LIBERTA BERNARDINA URRUTIA PEREYRA o PEREIRA (FICHA 456-758/2008).
San Carlos, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35821 Nov 25- Dic 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EMMA NELLY SCHOLLENBERGER DEIS (IUE 300-626/2008).
Paysandú, 3 de septiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35098 Nov 20- Dic 03

LUIS ALBERTO MALDONADO BARON (IUE 300-832/2008).
Paysandú, 27 de octubre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35099 Nov 20- Dic 03

MARIA IBARGELIA MINTEGUIAGA MONTAÑA (IUE 300-29/2008).
Paysandú, 10 de octubre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35103 Nov 20- Dic 03

MARIA SOFIA WALPERT DEL REAL o del REAL y BENITO ANTOLIN RUIZ RUIZ (IUE 300-502/2008).
Paysandú, 22 de julio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35739 Nov 25- Dic 08

JUSTO HECTOR FERNANDEZ GERFAUO o GERFANO (IUE 301-568/2008).
Paysandú, 11 de noviembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35740 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

HUGO ETCHEBARNE INDARTE (IUE 301-672/2008).
Paysandú, 6 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35096 Nov 20- Dic 03

JUAN CARLOS CLAVARINO DOYENART (IUE 301-671/2008).
Paysandú, 6 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35097 Nov 20- Dic 03

CARLOS ALVAREZ FLORES (IUE 301-624/2008).
Paysandú, 21 de octubre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35734 Nov 25- Dic 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FULVIO o FULBIO AGUIRRE CUNHA y JUANA ELMA QUIROGA MELLO (FICHA IUE 329-305/2008).

Rivera, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34651 Nov 19- Dic 02

ALBERTO HAIACHE LISBOA (FICHA IUE 329-295/2008).
Rivera, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34789 Nov 18- Dic 01

DIRNEI ARAUJO CABREIRA o DIRNEY ARAUJO CABREIRA (FICHA IUE 329-225/2008).
Rivera, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35866 Nov 26- Dic 09

RAMAO NUNES MONSERRAT o RAMON NUÑEZ MONSERRAT (FICHA IUE 329-212/2008).
Rivera, 11 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35874 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

JUAN PEDRO CAMEJO FREITAS (FICHA IUE 330-404/2008).
Rivera, 11 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35864 Nov 26- Dic 09

QUINTO TURNO

LUIZA o LUISA DO NASCIMENTO o NASCIMENTO RODRIGUEZ o RODRIGUES y JULIO RODRIGUEZ VAZ (FICHA IUE 462-396/2007).
Rivera, 15 de octubre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34653 Nov 18- Dic 01

OLGA DOS REIS RIBEIRO (FICHA IUE 462-947/2008).
Rivera, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35590 Nov 24- Dic 05

ENRIQUE DAVILA (FICHA IUE 462-928/2008).
Rivera, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35863 Nov 26- Dic 09

LIA NEIVA SCHREINER VEGA (FICHA IUE 462-805/2008).
Rivera, 22 de septiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35865 Nov 26- Dic 09

AGUSTIN NUÑEZ DE MORAES BRUGUERA (FICHA IUE 462-619/2008).
Rivera, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35875 Nov 26- Dic 09

ULMA CRISTINA MARQUEZ BARBOZA (FICHA IUE 462-927/2008).
Rivera, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35876 Nov 26- Dic 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FELIX EDGARDO VALLEJO PEREIRA (FICHA 341-467/2008).
Rocha, 19 de agosto de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34772 Nov 18- Dic 01

IDA CAMPODONICO PELLERANO y ANTONIO ESPIÑEYRA BENSO (FICHA 341-582/2008).
Rocha, 27 de octubre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34948 Nov 19- Dic 02

DOÑA NAROLINA GREGORIA NAVEIRA MARTINEZ (FICHA 341-624/2008).
Rocha, 20 de octubre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34949 Nov 19- Dic 02

JUAN ANGEL ROCHA SANCHEZ y ANTOLINA MARGARITA BARBOZA (FICHA 341-543/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 5 de noviembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina OLid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 35109 Nov 20- Dic 03

NEPOMUCENO SILVA SILVERA, CELIA SILVA SILVERA DE GARCIA, ALDAMIRA SILVA SILVERA, PEDRO SILVA SILVERA, ENOEMA SILVA SILVERA, CONRADO SILVA SILVERA y DOLORES SILVA SILVERA (FICHA 341-631/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 5 de noviembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 35504 Nov 24- Dic 05

MARIA ESTHER SOSA MACHADO (FICHA 341-668/2008).
Rocha, 5 de noviembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35758 Nov 25- Dic 08

DELIA IRENE QUINTANA CORBO (FICHA 341-656/2008).
Rocha, 31 de octubre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35892 Nov 26- Dic 09

MARGARITA PÍRIZ FERNÁNDEZ (FICHA 341-485/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 3 de noviembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 36061 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

JUAN ANGEL GARCIA DE LOS SANTOS (342-649/2008).
Rocha, 9 de octubre de 2008.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34768 Nov 18- Dic 01

ALFREDO HECTOR ESCRIBANO OLMOS (FICHA 342-696/2008).
Rocha, 22 de octubre de 2008.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34769 Nov 18- Dic 01

DOÑA ALBA ROSA RODRIGUEZ ESCOBAR (FICHA 342-321/2008).
Rocha, 30 de mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34773 Nov 18- Dic 01

SIXTA PASCAL DE LORENZO, ROBERTO FLORES LORENZO PASCAL y CLARA LORENZO PASCAL (FICHA 342-632/2008).
Rocha, 7 de septiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35110 Nov 20- Dic 03

PABLO MARIA SALDIVIA o MENDEZ ó MENDEZ (FICHA 342-253/2008).
Rocha, 21 de octubre de 2008.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35300 Nov 21- Dic 04

SILVERIA DOLORES OJEDA (FICHA 342-182/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 5 de noviembre de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 35503 Nov 24- Dic 05

HUMBERTO MENDEZ PEREZ (FICHA 342-718/2008).
Rocha, 29 de octubre de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36060 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

HECTOR BERNARDINO MACHADO GOICOECHEA o GOICOCHEA (FICHA 448-210/2008).
Chuy, 15 de octubre de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34767 Nov 18- Dic 01

LENI JESUS SILVA PEREIRA (FICHA 448-232/2008).
Chuy, 5 de noviembre de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35502 Nov 24- Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NUÑEZ ALVEZ, ULISES (FICHA IUE 352-1328/2008).
Salto, 11 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34908 Nov 19- Dic 02

FERNANDEZ BALARINI, JORGE PEDRO (FICHA IUE 352-1330/2008).
Salto, 11 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34909 Nov 19- Dic 02

COSTA CURBELO, BLANCA VIOLETA y OLIVERI FERREIRA, RAFAEL NARCISO (FICHA IUE 352-1334/2008).
Salto, 11 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35182 Nov 20- Dic 03

TORRES de LEIVAS o LEIVAS, HILDE ó ILDE (FICHA IUE 352-1235/2008).
Salto, 22 de octubre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35183 Nov 20- Dic 03

CAYETANO, DALMACIO y FIGUEREDO, MARIA (FICHA IUE 352-1295/2007).
Salto, 28 de noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35184 Nov 20- Dic 03

DE ABREU, DOLORES y DO CARMO, JUAN ALBINO (FICHA IUE 352-1310/2008).
Salto, 3 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35881 Nov 26- Dic 09

TERCER TURNO

BORGHI, SABINA - BALDASSARI, PEDRO PABLO - BALDASSARI BORGHI, JULIO CÉSAR y MARÍA CATALINA (FICHA IUE 353-1191/2008).
Salto, 27 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 34907 Nov 19- Dic 02

ELIZALDE MOLINARI, ETHEL MARIANA (FICHA IUE 353-1213/2008).
Salto, 31 de octubre de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34910 Nov 19- Dic 02

GUIMARAENS SOSA OLIVERA, NELSA (FICHA IUE 353-382/2005).
Salto, 2 de junio de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34911 Nov 19- Dic 02

MATTE, REMIGIO BALDUINO (FICHA IUE 353-1097/2008).
Salto, 17 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35884 Nov 26- Dic 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILARIO JESUS PORLEY (FICHA 370-303/2008).
Auxiliado de pobreza.
San José, 12 de agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34998 Nov 19- Dic 02

ANIBAL INES CAMETO PANZARDI; MARIA MERCEDES CAMETO PANZARDI y JOSE GREGORIO CAMETO PANZARDI (FICHA 370-836/2008).
San José, 6 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35004 Nov 19- Dic 02

FRANCISCO o FRANCESCO PABLO ALONSO PEREZ (FICHA 370-861/2008).
San José, 11 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35416 Nov 21- Dic 04

MAXIMO EMILIO SOLARI NANDIN y ELSA MARGARITA ALMIRON NIETO (FICHA 370-826/2008).
San José, 11 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35417 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

LERIDA o LEDIA MARGARITA SERENA o SERENA BONILLA (FICHA 371-859/2008).
San José, 21 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34563 Nov 17- Nov 28

ANTONIO MANZINI RUIZ y OLGA EDELMA GONZALEZ (371-574/2004).
San José, 16 de julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34567 Nov 17- Nov 28

WALCONDA ALTIERI ALDECOA (FICHA 371-920/2008).
San José, 5 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34995 Nov 19- Dic 02

RAUL OSCAR VITETTE o VITETE TESTA (FICHA 371-865/2008).
San José, 21 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34996 Nov 19- Dic 02

MARIA ESTHER GAMBA y CESAR HÜNTER GARCIA GAMBA (FICHA 371-881/2008).
San José, 21 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35002 Nov 19- Dic 02

ALFREDO CELSO CASTRO MARTINEZ, ADELA TERESITA PEREIRA HELBUSCH o HELLBUSCH o HELBRUSCH o PEREYRA ELBUCHE o PEREIRA DE CASTRO y AMERICO ISMAEL CASTRO MARTINEZ (FICHA 371-844/2008).
San José, 6 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35003 Nov 19- Dic 02

ALICIA GLADIS BLANCO RODRIGUEZ o ALICIA CLADYS BLANCO RODRIGUEZ (FICHA 371-923/2008).
San José, 7 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35414 Nov 21- Dic 04

ISABEL CARDOSO (FICHA 371-971/2008).
San José, 6 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36005 Nov 26- Dic 09

IRMA MERLO PEREZ (FICHA 371-862/2008).
San José, 8 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36006 Nov 26- Dic 09

JOSE ENRIQUE QUIROZ y MARIA ISABEL SALINAS SIENRA (FICHA 371-1121/2007).
Auxiliado de Pobreza.
San José, 12 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36008 Nov 26- Dic 09

TOMAS ALVEAR SELLANES IZQUIERDO y MARIA ISABEL ARANDA PEÑA (FICHA 371-931/2008).
San José, 5 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36009 Nov 26- Dic 09

SILVANO TITO CERDEÑA RODRIGUEZ (FICHA 371-951/2008).
San José, 7 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36152 Nov 27- Dic 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA ELVIRA BLANCO VILLATES o BIGLIATTI (IUE 381.661/2008).
Mercedes, 29 de octubre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34764 Nov 18- Dic 01

JUAN ALBERTO PRADO PEREZ (IUE 381.720/2008).

Mercedes, 4 de noviembre de 2008.
Esc. Adriana Gonzalez Botto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34874 Nov 19- Dic 02

ELENA MANUELA GONZALEZ BRAVO (IUE 381.725/2008).
Mercedes, 3 de noviembre de 2008.
Esc. Adriana Gonzalez Botto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34875 Nov 19- Dic 02

JULIO RAMON CUALANGELO CAQUIAS (IUE 381-698/2008).
Mercedes, 12 de noviembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35070 Nov 20- Dic 03

REYMUNDO MEDINA TORRES, JULIAN MEDINA TORRES y MAXIMO MEDINA TORRES (IUE 381.676/2008).
Mercedes, 6 de octubre de 2008.
Esc. Adriana Gonzalez Botto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35311 Nov 21- Dic 04

MARÍA LILIA ARIAS SALVETTO (IUE 381.417/2008).
Mercedes, 17 de julio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36044 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

ABEL NELSON MARTINEZ POMIEZ (IUE 431-633/2008).
Mercedes, 5 de noviembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34551 Nov 17- Nov 28

ANA HALLER BIARDO (IUE 431-626/ 2008).
Mercedes, 6 de noviembre de 2008.
Esc. Adriana González Botto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34732 Nov 18- Dic 01

DORA MINERVA RIOMAYOR CAMILLI (IUE 431-104/2008).
Mercedes, 14 de marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35697 Nov 25- Dic 08

BLANCA JORGELINA PRADO PÉREZ (IUE 431-588/2008).
Mercedes, 3 de octubre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35851 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

WASHINGTON EVELIO MONTES DE OCA CURBELO ó CURBELLO (IUE 382-142/ 2008).
Dolores, 21 de agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34671 Nov 17- Nov 28

ALBA ESTHER ROBERTONI LISORIO (IUE 382-181/2008).
Dolores, 6 de octubre de 2008.
Dra. Lourdes Lemos, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34673 Nov 17- Nov 28

GERARDO MIGUEL MORALES MONTES DE OCA (IUE 382-209/2008).
Dolores, 30 de octubre de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34765 Nov 18- Dic 01

SEGUNDO TURNO

EDUARDO SEGUNDINO DIAZ CHICO (IUE 443-209/2008).
Dolores, 28 de octubre de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34672 Nov 17- Nov 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NILSON MACHIARENA PAISAL ó NILSON MACHIARENA PAYSAL (FICHA 397-634/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 19 de septiembre de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34682 Nov 17- Nov 28

CUARTO TURNO

SABAS CHAVES CONTE (FICHA 469-414/ 2008).
Tacuarembó, 28 de octubre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 34684 Nov 17- Nov 28

SOLIS MARTINEZ (FICHA 469-516/2008).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35087 Nov 20- Dic 03

CLAVELINA NICOLA PEREZ (FICHA 469-15/2008).
Tacuarembó, 7 de octubre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35506 Nov 24- Dic 05

BERTA SILVEIRA ALVES o ALVEZ (FICHA 469-433/2008).
Tacuarembó, 28 de octubre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35868 Nov 26- Dic 09

RAMON RIVERO RODRIGUEZ (FICHA 469-487/2008).
Tacuarembó, 3 de noviembre 2008.
Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36069 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SIXTO ELADIO FLEITAS CHURI (IUE 463-192/2008).
Paso de los Toros, 29 de mayo de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35643 Nov 24- Dic 05

RUFO ROQUE PEREIRA AYALA (IUE 463-466/2008).
Paso de los Toros, 12 de noviembre de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36051 Nov 27- Dic 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSA SUAREZ TAÑO (FICHA 449-612/ 2008).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 34763 Nov 18- Dic 01

NELIZ RAMONA CABRERA SILVA (FICHA 449-637/2008).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35515 Nov 24- Dic 05

ZULEMA ACOSTA ORTUZ (FICHA 449-378/2008).
Treinta y Tres, 14 de octubre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 35906 Nov 26- Dic 09

JUAN CARLOS ROCHA RAMOS (FICHA 449-90/2008).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria
01) (Sin Costo) 10/p 35922 Nov 26- Dic 09

ROBERTO AQUINO (FICHA 449-1059/ 2007).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 35923 Nov 26- Dic 09

DORILA SABAS IGUINI SILVA (FICHA 449-621/2008).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 35924 Nov 26- Dic 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BRITOS AQUILINO - SUCESION" Fa: 42-62/2003, se cita, llama y emplaza a WILLIAM BRITOS TECHERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Curador de Bienes.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS
Montevideo, 13 de octubre de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34974 Nov 19- Dic 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GENTA SALERNO, OSCAR MAXIMO - SUCESION- 2-51890/2007", se cita, llama y emplaza a RAQUEL MONTICO por el plazo de 90 días a los efectos de que manifieste si le corresponde algún derecho en la sucesión del Sr. OSCAR MAXIMO GENTA SALERNO, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 1071 inc 2) y 3) del Código Civil.
Montevideo, 6 de noviembre 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 35658 Nov 24- Dic 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES OSCAR VEIRAS ARCAS, FA. 2-28401/2008, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días.
Montevideo el seis de octubre de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31691 Oct 24- Dic 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "PETRIK PORATH FRANCISCO CARLOS -HERENCIA YACENTE IUE 2-38105/2007, se dispuso la apertura de la sucesión de Francisco Carlos Petrik Porath, haciéndose saber a los interesados por el plazo de 90 días (art. 127.3), publicándose por 30 días (art. 429,2 del C.G.P.).-
Montevideo, 04 de noviembre de 2008. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 36098 Nov 27- Dic 24

Feb 02- Feb 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "LAVIE SUAREZ, NARCISA Y ARTURO OMAR MORAN LAVIE" - SUCESIONES - Ficha 2-16446/2008 se cita y emplaza a ANIBAL MORAN HERNANDEZ por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 22 de Octubre de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2499 10/p 35683 Nov 25- Dic 08

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PIEDEFERRI OTERO MILA ESTHER" APERTURA DE TESTAMENTO.- FICHA: 2-45692/2008.
Por auto 4321 del 12 de noviembre de 2008, (art. 426.2 del C.G.P.), se hace saber que el 11 de diciembre próximo a la hora 12:00 se procederá a la apertura del testamento cerrado de autos con los interesados que se hallaren presentes.
Montevideo, 21 de noviembre de 2008. Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2083 5/p 35899 Nov 26- Dic 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Río Branco, se hace saber que en autos IUE 209-144/2006, se dispuso intimar a los sucesores a título universal o particular de HERMES DOMINGO LOPEZ MONTEIRO, a NIRIA PASERO y a ATALIBAR ELOY Y GLADYS RENE LOPEZ MONTEIRO y/o sus sucesores a título universal o particular que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de ATALIVAR CLAUDIO LOPEZ GONZALEZ, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por ellos la herencia, con beneficio de inventario.-
Rio Branco, 16 de octubre de 2008.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 4999 10/p 35983 Nov 27- Dic 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la Apertura de Sucesión de: "MAYER LIESEGANG, Orlando." I.U.E: 445-195/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los (30) treinta días a deducir sus derechos, ante éste Juzgado y se NOTIFICA a RAMON MAYER cuyo domicilio actual se desconoce la Providencia Nº 981 de fecha 9 de agosto de 2007, la que se transcribe: "Al 1º. como pide. Declárese judicialmente abierta la sucesión de ORLANDO MAYER LIESEGANG. Expídanse los edictos de estilo y efectúese las publicaciones pertinentes. Practíquese las notificaciones solicitadas. A lo demás: Téngase presente. (Dra. Karina Martínez.- Juez Ldo. de 2º Turno)" y a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos mencionados, emplazándose por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- El presente trámite cuenta con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado en incidente tramitados en estos mismos autos.- Young, 23 de Octubre del año 2008.- Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34902 Nov 19- Dic 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ANTELO BRITO, FRANCO JORGE. SUCESION".-; FICHA: 397-281/1999; SE INTIMA A FRANCO APARICIO ANTELO RAMIREZ A QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE FRANCO JORGE ANTELO BRITO, EN EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO. TACUAREMBO, 13 DE NOVIEMBRE DE 2008. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3333 10/p 34745 Nov 18- Dic 01



"A.N.D.A." ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad para la Asamblea Anual Ordinaria, que el día 12 de diciembre de 2008 a las 19.00 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en la ciudad de Maldonado, en el Cine Teatro Cantegril. ubicado en la calle Prado y Salt Lake, para tratar el siguiente Orden del Día.
1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
2-Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1/10/2007 y el 30/09/2008 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere.
3-Presupuesto para el Ejercicio 1.10.2008 al 30.09.2009.
4-Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5-Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.
6-Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social.
1°) De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.
Noviembre de 2008. Miguel Gabay, Secretario.
03) $ 9998 10/p 35575 Nov 24- Dic 05

CONVOCATORIA

"BENECH INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., cita a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en su local de Piedras 575, para el día 20 / diciembre / 2008, a la hora 8.30, para tratar el siguiente Orden del dia:
a) Aprobación de Balances cerrados hasta el 30/06/08

b) Canje de acciones por nueva emisión
c) Memoria de Directorio
d) Eventuales
Se recuerda que el Registro de Accionistas se cerrará al inicio de la propia asamblea.
03) $ 1000 3/p 35856 Nov 26- Nov 28

CONVOCATORIA

AMEDRIN COOPERATIVA MÉDICA, convoca a sus socios cooperativistas para la Asamblea Geneeral Ordinaria a celebrarse en esta ciudad el día Martes 16 de diciembre del 2008, en su sede sita en Avda. Rincón No. 1051, a la hora 20:00 como Primer llamado y 21:00 horas como Segundo llamado donde se sesionará con el 25% de los socios, para tratar el siguiente

Orden del Día

1. Art. 27 del Estatuto Social:
A) Aprobación de la memoria anual y balance de situación y resultados.
B) Destino o inversión de los excedentes en general
C) Presupuesto e inversiones en general
D) Asuntos incluidos en la convocatoria
E) Fijación de dieta para el Consejo Directivo.
2. Art. 27 apartado F - con aplicación reforma al Art. 34 - elección parcial de Secretario del Consejo Directivo titular y suplente, y Comisión Electoral.
3. Art. 27 apartado H. Elección de tres asambleístas para firmar el acta.
Por Comisión Directiva de AMEDRIN
Dr. Gerardo Contreras, Presidente; Dr. Luis Acosta, Secretario.
03) $ 2000 3/p 35879 Nov 26- Nov 28



LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de Uruwood S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 2008 en el local sito en Zabala 1504, a las 13:00 horas, en única convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Elección de Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria por el ejercicio 01.07.2007-30.06.2008.
3. Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Origen y Aplicación de Fondos), e informe del Síndico.
4. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad.
5. Elección de Accionistas para firmar el Acta
El libro Registro de Inscripción se abrirá el 02 de diciembre de 2008 y permanecerá abierto hasta el día 14 de diciembre de 2008, en el local social, Avda Brasil 2697 Piso 3 Oficina 7 en el horario de 13:00 a 16:30 horas. El día de la Asamblea el Registro de Inscripción y Asistencia se abrirá en el local de Zabala 1504 a la hora 12:00.
El Directorio.
03) $ 2999 3/p 35890 Nov 26- Nov 28



LLAMADO A ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de Uruwood S.A. a las Asambleas Especiales de Accionistas de las Series A y B de la Sociedad que se llevarán a cabo el día 15 de diciembre de 2008 en el local sito en Zabala 1504, las cuales se realizarán respectivamente a las 13:15 horas (Serie A) y 13:30 horas (Serie B), en única convocatoria, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Elección de Directorio de la Sociedad.
3. Elección de accionistas para firmar el acta.
El libro Registro de Inscripción se abrirá el 02 de diciembre de 2008 y permanecerá abierto hasta el día 14 de diciembre de 2008, en el local social, Avda Brasil 2697 Piso 3 Oficina 7 en el horario de 13:00 a 16:30 horas. El día de la Asamblea el Registro de Inscripción y Asistencia se abrirá en el local de Zabala 1504 a la hora 12:00.
El Directorio.
03) $ 2749 3/p 35891 Nov 26- Nov 28

CO.S.S.A.C.
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CRÉDITO
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre de 2008, en el Centro de Protección de Choferes, sito en Avenida de las Insrucciones 997, de esta ciudad.
1era. CITACIÓN: Hora 13 y 30.
2da. CITACIÓN: Hora 14 y 30 del mismo día.

ORDEN DEL DIA

1) LECTURA DE LAS ACTAS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA ANTERIOR Y DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24/07/08.
2) APROBACIÓN DEL BALANCE CERRADO AL 30/06/08.
(A referéndum de la aprobación de la Auditoría Interna de la Nación)
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Comisión Fiscal.
c) Informe del Comité de Créditos.
3) APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL.
a) Aprobación del Plan de Préstamos.
b) Aprobación de cuotas mínimas de capital y sostenimiento.
4) RATIFICACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DIRECTRICES. (Arts. 25º lit E, 31º, 44º y 48º).
5) CONDONACIÓN DE DEUDAS.
6) PARCELAS CEMENTERIO PARQUIZADO MATER TERRA.
7) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA ORDINARIA.
03) $ 2499 3/p 35994 Nov 26- Nov 28

COOPACE
CONVOCATORIA

Convocatoria a la XIX Asamblea General Representativa Ordinaria de Coopace que se llevará a cabo el día 20 de Diciembre de 2008, en la Sede Central de la Institución, sito en 18 de Julio 1596 y Roberto Young, Fray Bentos. El primer llamado será a la hora 10:00 y a la hora11:00 como segundo llamado.

ORDEN DEL DIA

a) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
b) Memoria Anual del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
c) Análisis Balance General del Ejercicio del 1/7/2007 al 30/6/2008.
d) Distribución de excedentes.
e) Fecha de elecciones.
f) Nombrar 3 titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Electoral.
g) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
POR COOP.A.C.E.
Lenin Contreras Gonzalez, Presidente; Susana Elgarte Arregui, Secretaria.
03) $ 1750 3/p 36011 Nov 26- Nov 28

J. LLADO, P. TORRES Y OTROS S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria.-
Día 3 de Diciembre de 2008, primer llamado: 18.00 Hrs, segundo llamado 18.30 hrs Lugar: Acosta y Lara 2336, Montevideo
ORDEN DEL DIA
1 - Eleccion de Presidente y Secretario.-
2 - Considerar Memoria, Esp, ER y destino resultados ejercicio cerrado el 30/06/2008.
3 - Elección de Directorio, numero de miembros y remuneración.-
Designacion 2 accionistas para firmar el acta.
03) $ 1250 3/p 36054 Nov 27- Dic 01

SILDOR S.R.L.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENEREAL ORDINARIA

Se cita a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria.- Día 3 de Diciembre de 2008, primer llamado 19.30 Horas, segundo llamado: 20.00 Hrs. Lugar: Brandzen 1956 Apto 801, Montevideo.-
ORDEN DEL DIA
1 - Consideración Memoria, Balance y destino de resultados ejercicio cerrado al 30/06/2008.-
2 - Designación de dos socios para firmar el acta.
03) $ 1000 3/p 36055 Nov 27- Dic 01

CONVOCATORIA

Rosario, 24 de noviembre de 2008
Estimado/a Colega Cooperativista.
Dr./a
Presente.
Dando cumplimiento al Art. 34 de los Estatutos se cita a Ud. para la Asamblea General Ordinaria de C.A.M.E.C., que se realizará el día 17 de diciembre de 2008, a la hora 20.00, en el Auditorio de CAMEC (calle Cerrito 271 de la ciudad de Rosario), para considerar el siguiente Orden del Día:
A) Aprobación de la Memoria Anual, Balance de Situación y Resultados del ejercicio 2007-2008.

B) Destino o inversión a dar a los excedentes de gestión.
C) Reintegro de Parte Social al Dr. Franco Michelin Salomón y Dr. Ricardo Soba.-
D) Elección de autoridades para el ejercicio 2008-2009.
Saludan atentamente,
Dr. Mario Burger, Presidente; Dr. Miguel Pintos, Secretario.
03) $ 1750 3/p 36103 Nov 27- Dic 01



CITACION

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 22/12/08.

GREMEDA, Cooperativa Médica cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 22 de diciembre/2008, a la hora 20:00 y 21:00 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Centro de Diálisis.(Amaro F. Ramos 532 Artigas)
ORDEN DEL DIA.
(1) Lectura Acta Anterior.
(2) Memoria y Balance período 1º. Octubre/ 30 setiembre/2008.
(3) Sueldo integrantes Consejo Directivo vs Retiro Médico
(4) Renuncia como cooperativista Dr. Carlos Rodriguez de Almeida
(5) Informe situación económica de Gremeda.
(6) Informe situación de Gremeda ante la nueva Ley de Cooperativas.
(7) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Enrique Dieste, Presidente; Dr. Fernando Canosa, Secretario.
03) $ 2250 3/p 36149 Nov 27- Dic 01

ICONUX S.A.
Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de ICONUX S.A. para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 17 de diciembre de 2008, a la hora 13:00 en primera convocatoria y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estado de resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2008.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Consideración de la relación con los asesores profesionales de la sociedad.
6. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2499 3/p 36200 Nov 27- Dic 01

COMINUX S.A.
Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de COMINUX S.A. para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 17 de diciembre de 2008, a la hora 9:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria; en 21 de setiembre 2474, Montevideo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estado de resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2008.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Consideración de la relación con los asesores profesionales de la sociedad.
6. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2499 3/p 36201 Nov 27- Dic 01

JESSEL S.A.
Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de JESSEL S.A. para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 17 de diciembre de 2008, a la hora 11:00 en primera convocatoria y a la hora 12:00 en segunda convocatoria, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estado de resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2008.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Consideración de la relación con los asesores profesionales de la sociedad.
6. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2499 3/p 36202 Nov 27- Dic 01

ROSENELL S.A.
Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de ROSENELL S.A. para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 17 de diciembre de 2008, a la hora 15:00 en primera convocatoria y a la hora 16:00 en segunda convocatoria, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estado de resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2008.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Consideración de la relación con los asesores profesionales de la sociedad.
6. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2499 3/p 36203 Nov 27- Dic 01

VINDESUR S.A.
Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de VINDESUR S.A. para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 17 de diciembre de 2008, a la hora 17:00 en primera convocatoria y a la hora 18:00 en segunda convocatoria, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estado de resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2008.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Consideración de la relación con los asesores profesionales de la sociedad.
6. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2499 3/p 36204 Nov 27- Dic 01

CLUB DEL LAGO S.A.D.

CONVOCATORIA A EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA Y DERECHO A ACRECER
Se convoca a los accionistas de Club del lago

S.A.D a ejercer el derecho de preferencia y el derecho a acrecer en el aumento de capital integrado por $ 80.000.000 en los términos de los artículos 326 y 328 de la Ley 16.060 de acuerdo con lo resuelto en las Asamblea General Extraordinaria de accionistas del dia 16 de junio 2008 Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes a la de la última publicación y el derecho a acrecer en los 30 días subsiguientes.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 36209 Nov 27- Dic 01

CONVOCATORIA

TERMAL KANAREK S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en JULIO DELGADO Nº 24, Salto, el Lunes 22 de diciembre de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea
2) situación de la empresa ante las demandas de los acreedores
3) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
La documentación y el libro de Registro, estarán a disposición de los accionistas desde el 01/12/08, en la Sede Social (Av. del Timbó s/Nº - Termas del Dayman) Lunes, Martes y Miércoles, de 10 a 12 horas.
03) $ 1500 3/p 36239 Nov 27- Dic 01

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de DIARIO RURAL S.A., cita a sus Accionistas a Asamblea Ordinaria Anual a realizarse en su Sede Social de Joaquín Suárez 3409, el día 11 de Diciembre de 2008, con primera convocatoria a las 20 horas y segunda convocatoria a las 20 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio de 2008 presentado por el Directorio.
2º) Nombramiento de los miembros del Directorio.
03) $ 4166 10/p 36255 Nov 27- Dic 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR SEGUNDO MEDINA y BERTA GISELDA ESTEVEZ (FICHA 2-47253/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35242 Nov 20- Dic 03

ANGEL FOJO FRAGUELA y DIANA PEREIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-41699/2008).
Montevideo, 25 de septiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35538 Nov 24- Dic 05

TERCER TURNO

VIDAL VEIGA MOLINA y MACARENA ESPASANDIN VILAR DEL VALLE (FICHA 2-39769/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34887 Nov 19- Dic 02

PINTOS LEMOS ROBERT y LAUYE QUIJANO CLAUDIA ROSA (FICHA 2-48173/2008).
Montevideo, 8 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35173 Nov 20- Dic 03

QUINTO TURNO

ANDRES ARTURO GARCIA FREIRE y LILIAN TRAJCHIK VIGDOR (FICHA 2-5735/2008).
Montevideo, 6 de marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34702 Nov 17- Nov 28

DANIEL IGNACIO ARTIGAS IRIARTE y MIREYA KARINA CARBALLO FARÍAS (FICHA 2-26724/2008).
Montevideo, 18 de septiembre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35026 Nov 19- Dic 02

SEPTIMO TURNO

LAURA CORTADA COSTAS y MIGUEL ANGEL MAÑANA GAZZANO (FICHA 2-55025/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34650 Nov 17- Nov 28

WALTER OMAR SILVEIRA POSADA y MAGELA ELENA VAZQUEZ SERVILLO (FICHA 2-46078/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34662 Nov 17- Nov 28

GERMAN PARULA FERRANDO y SONIA VERONICA SANTOS MORALES (FICHA 2-43000/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34663 Nov 17- Nov 28

OCTAVO TURNO

MARIA SOLEDAD NOGUEIRA DARRIULAT y LUIS IGNACIO LEIVA ITZAINA (FICHA 2-40741/2007).
Montevideo, 30 de noviembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35476 Nov 24- Dic 05

FERNANDO HECTOR BIBILONI MILANO y ANDREA CARMEN IPATA BERMUDEZ (FICHA 2-51115/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35774 Nov 25- Dic 08

NOVENO TURNO

GABRIELA MOOR RODRIGUEZ y GUILLERMO ENRIQUE MUÑOZ PEÑALVA (FICHA 2-45976/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34703 Nov 17- Nov 28

JAVIER DE MIQUELERENA y ROSARIO TERESA JACOBO (FICHA 2-47534/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35434 Nov 21- Dic 04

DECIMO TURNO

MANUEL ANGEL RODRIGUEZ BELTRAME y CRISTINA PICON AMIGENDA (FICHA 2-42896/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34625 Nov 17- Nov 28

ANGELO CARLOS FIORELLA RODIO y MARIA EUGENIA GOLTZMAN RODRIGUEZ (FICHA 2-41793/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35671 Nov 24- Dic 05

GABRIEL JOSE RODRIGUEZ y MARIA SOFIA LOPEZ (FICHA 2-42299/2008).
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35900 Nov 26- Dic 09

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA LAURA XAVIER SOMMARUGA y OLIVIO MARIA FERNANDO u OLIVIO FERNANDO MARIA PEREIRA MACHADO POGGIO (FICHA IUE 2-46772/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35393 Nov 21- Dic 04

NELSON ALEJANDRO ALVAREZ MILAN y VERONICA MATILDE PICCARDO FERRERO (FICHA IUE 2-58106/2006).

Montevideo, 6 de diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35539 Nov 24- Dic 05

VERONICA ALEJANDRA COTELO ISAMAT y MARTIN FABIAN ORELLANA GUTIERREZ (FICHA IUE 2-48989/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35773 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE ARMEN KEHYAIAN ESCALANTE y MARÍA DE LOS ÁNGELES COSTA ICASURIAGA (FICHA 2-54467/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34626 Nov 17- Nov 28

DECIMOTERCER TURNO

RODOLFO RAMON CUERVO CANCLINI y MARION D'OTTONE SOMOZA (FICHA 2-46793/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35172 Nov 20- Dic 03

HUGO LEONARDO DA SILVA y ANNY NATALIA SILVA RODRIGUEZ (FICHA 2-15552/2008).
Montevideo, 3 de junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35482 Nov 24- Dic 05

DECIMOCUARTO TURNO

GONZALO FRAGA y VERONICA ANALI REVELLO (FICHA 2-53989/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34704 Nov 17- Nov 28

SEBASTIAN KLEM PERRIER y MARA EUGENIA ALGORTA (FICHA 2-36570/2008).
Montevideo, 26 de agosto de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35179 Nov 20- Dic 03

DARIO FELIPE BORGES de FUENTES y MARIA JOSE POZZOLI (FICHA 2-53516/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36161 Nov 27- Dic 10

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA GABRIELA MARTINEZ DREYER y NELIO JAIR MENDEZ (EXPEDIENTE 2-48010/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35028 Nov 19- Dic 02

GABRIELA EMA DEL VALLE IBARRA SILVA y CARLOS ADRIAN FERNANDEZ BONFIGLIO (FICHA 2-44093/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
05) $ 4166 10/p 35055 Nov 19- Dic 02

DECIMOSEXTO TURNO

GERMAN EDUARDO ALVAREZ LIGRONE y MARIANA REPISO ANDREU (EXPEDIENTE 2-24571/2008).
Montevideo, 20 de junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35337 Nov 21- Dic 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALEJANDRO GABRIEL LOPEZ GOMEZ y DORIS SONIA MACHADO CHAVES (FICHA 2-48459/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34967 Nov 19- Dic 02

JUAN ALBERTO LAGISQUET RADESCA y MARIA VERONICA ETCHISSURE OLIVARES (FICHA 2-33344/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35691 Nov 25- Dic 08

RUBEN NEY RAMOS PEREIRA y MARY SOL AGUIRRE GARATE (FICHA 2-53788/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36041 Nov 27- Dic 10

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO GUALBERTO COLLAZO GARCIA y MARÍA ROSA MENA CORONEL (FICHA 2-17613/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35394 Nov 21- Dic 04

DECIMONOVENO TURNO

JAVIER MEIZOSO PEREZ y GRACIELA SUSY MILAN FANLOR (FICHA 2-38725/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35772 Nov 25- Dic 08

VIGESIMO TURNO

NELSON JAVIER GONZALEZ BERRUETA y SILVIA NAIR RODRIGUEZ FAGUNDEZ (FICHA 2-10917/2006).
Montevideo, 18 de mayo de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34888 Nov 19- Dic 02

HOMERO MIERES MEDINA y MABEL PORTILLO ROCHA (FICHA 2-28606/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35027 Nov 19- Dic 02

FABIAN RIPPA VAZQUEZ y ANDREA SUAREZ SOUTO (FICHA 2-25404/2008).
Montevideo, 1 de septiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35803 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL GALVAN y MÓNIKA GÄRTNER (IUE 2-21547/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34968 Nov 19- Dic 02

MARIO ENRIQUE GUTIÉRREZ FALLA y CLAUDIA BARBIERI LANARO (IUE 2-55000/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35805 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOTERCER TURNO

OSVALDO PEDRO PAIS PANZARDI e ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-61006/2007).
Montevideo, 14 de febrero de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34981 Nov 19- Dic 02

ASUNCION DOURADO y GERARDO GARCIA ALVAREZ (FICHA 2-51109/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35626 Nov 24- Dic 05

MARIA OLASO JUNG y PABLO CARYLL DIANA SARLI (FICHA 2-19555/2005).
Montevideo, 6 de junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35804 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

GILDA JUDITH FERRARO URRIZA y ABELARDO SANCHEZ BLANCO (FICHA 2-24623/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 34984 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALVARO FABIÁN HERNÁNDEZ PEREYRA y STRELLA YANINNE DI CIOCCO PASTORINO (IUE 2-48130/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34542 Nov 17- Nov 28

GLADYS MIRTA SILVERA CABALERO y HECTOR FRANCISCO SORIA MARTINEZ (IUE 2-47467/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36025 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MERCEDES GARCIA DOURADO y ROBERT FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 68-60/2008).
Montevideo, 12 de noviembre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35625 Nov 24- Dic 05

ADRIANA NOEMI ALMEIDA MATTOS y GABRIEL KRUCHINSKI MINUCHIN (FICHA 2-45582/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35995 Nov 26- Dic 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

FANY YANET LAGREGA PINTOS y JORGE ANTONIO HERMIDA GUEDES (IUE 444-228/2008).
Bella Unión, 17 de octubre de 2008.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 34818 Nov 18- Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MIRTA OLIVERA TECHERA y ANGEL RODRIGUEZ SARACENO (FICHA IUE 458-1195/2008).
Las Piedras, 3 de Noviembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34755 Nov 18- Dic 01

MONICA DE LOS ANGELES GUERRA MONGIARDINO y JORGE EDUARDO MANFREDI MOREIRA (FICHA IUE 458-1293/2008).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36026 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

PEDRO SANTOS y ESTELA SILVA (IUE 180-997/2008).
Ciudad de la Costa, 21 de octubre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35392 Nov 21- Dic 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN ACOSTA PITTA y ELBIO ARIEL HERNANDEZ BUTIN (IUE 223-638/2008).
Colonia, 6 de octubre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34642 Nov 17- Nov 28

ALBERTO HECTOR OTERO ESQUIVEL y LAURA HELENA RICCA GFELLER (IUE 223-670/2008).
Colonia, 23 de octubre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35914 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DANIEL HOMERO GABARROT IRURUETA y MARIA CECILIA LEGUISAMO CASTELLI (IUE 227-730/2008).
Carmelo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 34593 Nov 17- Nov 28

SERGIO JEREMÍAS ARENAS POLETTI y ANA MARÍA DÍAZ VIGNOLO (FICHA 498/2000B).
Carmelo, 22 de diciembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 35526 Nov 24- Dic 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILLIAM ADHEMIR GARCÍA MARTIN y NELDA RAQUEL RIOS (FICHA 254-636/2008).
Trinidad. 25 de septiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35714 Nov 25- Dic 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR ESTEBAN ACUÑA GUTIERREZ y ADELA GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 274-230/2008).
Minas, 19 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 35325 Nov 21- Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICARDO ALCORTA TEJERA y MARINDIA CABRERA BENVENUTTO (IUE 284-764/2008).
Maldonado, 30 de octubre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35815 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

PATRICIA FABIANA GONZALEZ y ALFREDO AZAEL ACOSTA GELOS (285-757/2008).
Maldonado, 10 de noviembre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 35781 Nov 25- Dic 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE OMAR ANTUNES y MARIANELLA VALENTIN (IUE 300-828/2008).
Paysandú, 29 de octubre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35738 Nov 25- Dic 08

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ y DORIS ESTELA VOLPE (IUE 300-881/2008).
Paysandú, 17 de noviembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35743 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

MARIO JESUS LANCIERI y MIRTHA SUZANA SAAD (IUE 301-642/2008).
Paysandú, 3 de octubre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35100 Nov 20- Dic 03

SAN JOSE

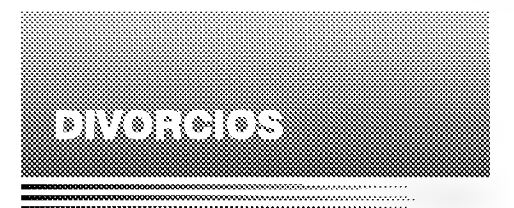
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA SILVIA PLACERES RIVERA y EDUARDO FABIAN RODRIGUEZ ALVARES (FICHA 371-463/2008).
San José, 3 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34564 Nov 17- Nov 28

MIGUEL ANGEL PALMER RODRIGUEZ y VERONICA EDITH RODRIGUEZ VILA (FICHA 371-864/2008).
San José, 30 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35418 Nov 21- Dic 04

HEBERT RIGUETTI RAMOS y MARIA ELISA GAIONE ROMERO (FICHA 371-889/2008).
San José, 12 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36010 Nov 26- Dic 09



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRICARTE, RENEE C/ GONZALEZ MOREIRA, ALFREDO - DIVORCIO" Fa: 2-7599/2008, se emplaza a ALFREDO GONZALEZ MOREIRA, a estar a derecho, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de oficio con quien se seguira el proceso.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 07 de noviembre de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 34892 Nov 19- Dic 02

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, JORGE WASHINGTON C/ ROSSO, ADRIANA LILIAN - Divorcio por causal SEPARACIÓN DE HECHO", se cita, llama y emplaza a la Sra. ADRIANA LILIAN ROSSO a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintidos de setiembre de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) $ 2143 10/p 35834 Nov 25- Dic 08

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "HORNOS FERNANDEZ, LILIANA RAQUEL C/ MAGALLANES RAMOS, RENZO GIULIANO-DIVORCIO-" FICHA Nro. 2-27066/2008, por Resolución Nro. 5179/2008 de fecha 22/10/2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a RENZO GIULIANO MAGALLANES RAMOS, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 34846 Nov 18- Dic 01

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "DE LOS SANTOS COR SONIA C/ PELUFFO LAGOS EDUARDO WILDER - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-18759/2008 se cita, llama y emplaza a EDUARDO WILDER PELUFFO LAGOS, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, ocho de octubre de dos mil ocho.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxilaitoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 35156 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA FUNEZ, ROXANA TRINIDAD C/ NIEVES, EDUARDO INOCENCIO - Divorcio por Causal, Auxiliatoria de Pobreza SEPARACIÓN DE HECHO" FICHA 2-34481/2008, se cita y emplaza a EDUARDO INOCENCIO NIEVES a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, quince de octubre de dos mil ocho.
SE TRAMITA CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 35005 Nov 19- Dic 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, MARIA ALEJANDRA C/ ACOSTA, CARLOS RAMON- DIVORCIO POR CAUSAL POR SEPARACION Y BENEFICIO DE POBREZA ANTECEDENTE FLIA 15º - 56-337/96 DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD- AUXILIATORIA DE POBREZA- Nº Expediente 2-22365/2007, se cita, llama y emplaza a la señor CARLOS RAMON ACOSTA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, veintinueve de Noviembre de dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 34668 Nov 17- Nov 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "VIDART DOS REIS MARIA DE LOS ANGELES C/ AGUILERA MALAGUEZ JULIO CESAR"-DIVORCIO POR CAUSAL -AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-37551/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SR. JULIO CESAR AGUILERA MALAGUEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, diez de noviembre de dos mil ocho.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 35728 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO EN AUTOS CARATULADOS "BALADON APPES RUBEN ALEJANDRO C/ DIAZ DIAZ ADELAIDA NATALIA - DIVORCIO- AUX. DE POBREZA-FICHA 2-7246/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A ADELAIDA NATALIA DIAZ DIAZ, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.-
Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 34876 Nov 19- Dic 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas,. se emplaza a BLANCA HEROINDA RIBEIRO para que comparezcan por el termino de 90 días a estar a derecho en los autos caratulados "RODRIGUEZ GIMENEZ WILSON C/ RIBEIRO BLANCA HEROINDA. DIVORCIO I (Ficha. 461-914/2008), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 14 de noviembre de 2008.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 35527 Nov 24- Dic 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "FLEITAS, Beatriz c/ CORBO, Zelmar -DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 225-604/2008, y por Decreto Nº 4264 de fecha 6 de octubre de 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ZELMAR RICARDO CORBO por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que por Auto Nº 4264 de fecha 6 de octubre de 2008, la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza.-
Rosario, 22 de Octubre de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 35751 Nov 25- Dic 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "VERA MELLO, VIRGINIA MABEL C/ OLIVERA DOMINICI, MARTIN RAFAEL. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. No. 341-204/2008", SE HACE SABER QUE: por Decreto No 4526/2008 de fecha 29/08/2008; SE EMPLAZA a MARTIN RAFAEL OLIVERA DOMINICI, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos en autos por el término legal.-
Por Decreto Nro. 4148/2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los tres días del mes de Octubre del año dos mil ocho.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 34771 Nov 18- Dic 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ZAPATTA MOREIRA, LAURA CRISTINA C/ MEZQUIDA SALGADO, TABARÉ - Divorcio por Causal (con Auxiliatoria de Pobreza)- IUE: 381-731/2008", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LAURA CRISTINA ZAPATTA MOREIRA, C.I. 3.180.347-3, promoviendo trámite de Divorcio por Causal con Auxiliatoria de Pobreza contra TABARÉ MEZQUIDA SALGADO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. TABARÉ MEZQUIDA SALGADO, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, doce de noviembre de 2008. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 35696 Nov 25- Dic 08

EMPLAZAMIENTOS

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL



Cítase al escribano Edgar Iván Coitiño López, afiliado No 11.419/1, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3º del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730 piso 9 dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificado de la resolución del Directorio de fecha 28 de octubre de 2008, Acta 2771, Asunto 1071, recaída en su expediente, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
08) $ 1750 3/p 36096 Nov 27- Dic 01

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "SOSA WASHINGTON RAMON C/ SUAREZ CARMEN TERESITA.". Fa. 48-405/1994, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Sra. Carmen Teresita Suárez, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, el veinte de octubre de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 34925 Nov 19- Dic 02

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, dictada en autos: "HERNANDEZ, MARIA Y CARABALLO, MARTHA contra JASSER S.A. DEMANDA LABORAL. Fa. 235-157/2006", según providencia Nº 332 de fecha 06/11/2008, SE EMPLAZA a la empresa JASSER S.A. por el termino de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que las actoras por auto Nº 332 de fecha 06/11/2008 fueron declaradas auxiliadas de pobreza.- A los efectos legales se expide el presente EDICTO para su publicación. Juan L. Lacaze, 7 de noviembre de 2008. Dra. INES PERALTA GADEA, JUEZ DE PAZ.
08) (Sin Costo) 10/p 35749 Nov 25- Dic 08

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACIÓN AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 76053, 76054, 410159, 76055 que han sido designados para expropiar totalmente con destino a la Terminal de Ómnibus a implantarse en la zona de la Avda. José Belloni y la calle Gregorio Rodríguez, por Resolución No. 196/08 del Director General del Departamento de Planificación, de fecha 24 de octubre de 2008.
Los expedientes Nos. 6402-001135-08, 6402-001114-08, 6402-001140-08 y 6402-001109-08 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10°, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 35340 Nov 21- Dic 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

EDICTO

La Intendencia Municipal de San José, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Expropiación nº 3.958, del 23 de marzo de 1912 y modificativas, hace saber a Angel Antonio Cimillo Polito, y a todos aquellos que tengan derechos sobre el bien que se dirá, que por Resolución nº 2.559 del 26/8/08 del Intendente Municipal, ha sido designado con destino a la construcción de una obra de alcantarillado de dos bocas, entubado y desagüe de pluviales, el siguiente inmueble (propiedad del Sr. referido): padrón nº 2.744, en la urbanización de Playa Pascual, solar 369 que según plano de fraccionamiento trazado por el Ing. Agrim. Juan Berruti, inscripto con el nº 213, el 21 de agosto de 1946, en la Oficina de Catastro y según el cual consta de un área de 931 mts. 78 dm. Por tanto, se les cita y emplaza.- El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro, en U.R. 293,6360.-
Asimismo se hace saber a los interesados: 1º) Que estas actuaciones, se siguen en el Expedientes Administrativo de la Intendencia nº 3.714/02; 3º) Que todos los que se consideren con derechos en el bien de que se trata, podrán examinar la documentación respectiva, en la Oficina de Asesoría letrada de la Intendencia Mpal. de San José, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones ya citada, quedando por tanto notificados y emplazados el propietario y todos los que tengan derechos reales o personales sobre el bien. Publicación durante 10 días hábiles continuos. San José, 1 de octubre de 2008.
09) (Cta. Cte.) 10/p 35491 Nov 24- Dic 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SUCESORES DE LUIS TRIPICCHIO y otros.- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-21864/2008" se dispuso por autos números 1325/2008 y 1760/2008 de 6 de agosto y 24 de setiembre de 2008 respectivamente: Emplácese a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 168.343/ 001 (p) ubicado en la sección catastral rural de Montevideo o habilitados a deducir oposición y a sucesores del Sr. Benito Romano Tripichio o Tripicchio a Tripishshquio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP. Dra. Marilin Bettina Morales Martínez, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 34832 Nov 18- Dic 01

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "BONFIGLIO MACHADO, ADRIANA-INCAPACIDAD, Ficha 2-39596/2008" se hace saber que por auto Nº 5254/2008 de fecha 16/10/2008 se designó curador interino de la presunta incapaz ADRIANA BONFIGLIO al Sr. RUBEN FAGETTI.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de NOVIEMBRE de 2008. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 35272 Nov 21- Dic 04

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "VAZ FURTADO, LAZARO JESUS - INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-62048/2006, por Resolución Nro. 4688/2008 de fecha 25/09/ 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LAZARO JESUS VAZ FURTADO y se designo CURADORA ESTELA SUSANA MORALES.-
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE LA AUXILITORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 31 de octubre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 35591 Nov 24- Dic 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "NOYA COUCE, NELIDA- INCAPACIDAD, Ficha 2-49475/2008" se hace saber que por auto Nº 5189/2008 de fecha 8/10/2008 se designó curador interino de la presunta incapaz NELIDA NOYA COUCE a su hija ALMARY CECILIA FACELLI NOYA.-
Montevideo, 31 de OCTUBRE de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 35077 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "XULUAGA, HEBERT JOSE- -INCAPACIDAD, Ficha 2-33293/2007" se hace saber que por auto Nº 5060/2008 de fecha 3/10/2008 se declaró en estado de incapacidad a HEBERT JOSE ZULUAGA, designándosele curadora a MARIA DEL CARMEN ZULUAGA FERREIRA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 10 de Noviembre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 35377 Nov 21- Dic 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, LUIS - Incapacidad" FICHA 2-34894/2005, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a LUIS ÁLVAREZ VIERA y se designó curador del misma a LUIS EDUARDO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil ocho.
ESTOS AUTOS SE TRAMITAN CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 35147 Nov 20- Dic 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BELLO GULARTE, JORGE DAMIAO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 56-166/2003; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3115/2006 de 04.10.2006 se declaró en estado de incapacidad a JORGE DAMIAO BELLO GULARTE y se designó CURADOR PROPIETARIO a MAURO MATIAS DAMIAN GULARTE BEJAR, quien aceptó el cargo el día 7 de Marzo de 2007.-
Se deja constancia que para el presente trámite se otorgó la Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, primero de Octubre de dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 34675 Nov 17- Nov 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia 23er. Turno en autos caratulados "DA SILVA OLIVENCIO, VICTOR GABRIEL" - INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2 20803/2007 se hace saber que por Auto Nº 2128/2008 de fecha 10 de junio de 2008, se procedió a designar Curador Definitivo del incapaz VICTOR GABRIEL DA SILVA TEXEIRA a VICTOR HUGO DA SILVA TEXEIRA.-
Montevideo, 2 de Octubre de 2008.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 34972 Nov 19- Dic 02

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia 23er. Turno en autos caratulados

"FRUGONI LOPEZ, ZULMA" - INCAPACIDAD - FICHA: 2-55100/2007 se hace saber que por Auto Nº 2348/2008 de fecha 25 de junio de 2008, se procedió a designar Curador Definitivo del incapaz FRUGONI LOPEZ, ZULMA a la sra. EUSEBIA OLGA FRUGONI LOPEZ.
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.- Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 35243 Nov 20- Dic 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 461-498/2007), se ha declarado en estado de incapacidad a EDUARDO GABRIEL PAIVA IDIARTE desígnandose curador del mismo a la Sra. AZUCENA IDIARTE. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos.-
Artigas, 11 de noviembre del año 2008.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 34901 Nov 19- Dic 02

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 156-824/2004), se ha declarado en estado de incapacidad a EDA LUJAN LEITES DE MORAES SIMON decierniéndose el cargo de curadora de la misma a la Sra. LILIAN DE MORAES SIMON. Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de Pobreza a sus efectos.-
Artigas, 02 de octubre del año 2008. ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 35528 Nov 24- Dic 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos: "BOVIO UTHURBURU, MARGARITA PETRONA - INCAPACIDAD-" I.U.E. N° 459-143-2007, se hace saber que por Resolución N° 4015 de fecha 12.12.2007 se declaró en estado de incapacidad a Margarita Petrona BOVIO UTHURBURU, designándose curador definitivo de la misma a su esposo Sr. Mario Lino RODRIGUEZ CHERRO quien quedó discernido en el cargo con fecha 23.9.2008 habiendo aceptado el mismo con fecha 18.12.2007 aceptó el mismo.-
Canelones, 31 de Octubre de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 34820 Nov 18- Dic 01

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos caratulados: "TRUJILLO LAYES, GREGORIO - INCAPACIDAD-", I.U.E. N° 459-522/2008, se hace saber que por Decreto N° 4103 de fecha 12.08.2008 se designó Curadora Interina del presunto incapaz GREGORIO TRUJILLO LAYES a su esposa Sra. HILDA MARILU LASALT GARCIA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 30.9.2008.-
SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 3397 del 27/06/2008
Canelones, 03 de Noviembre de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 35920 Nov 26- Dic 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MARTINEZ CABRERA, MARIELA MARIA. DESIGNACION CURADOR. FICHA 207-779/2006", surge que por auto N° 7986/2006 del 22/11/2006, se designó Curadora Dativa del incapaz Washington ROCHA FERREIRA, C.I. 4.170.312-8, a la Sra. Mariela María MARTINEZ CABRERA, C.I. 2.729.497-5, quién aceptó el cargo el 14 de febrero de 2007 y fijó domicilio en Treinta y Tres 761, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Washington ROCHA, fue declarado incapaz por auto N° 3171 del 8/11/1989 y designado Curador el Sr. Audelino ROCHA, en el exp. del Juzgado Ltdo. de 1a. Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, Fa. 91/1989. EDICTO CON AUXILIAT0RIA DE POBREZA. Melo, 2 de marzo de 2007. MAGDALENA TRAVERSO, ABOGADA, ACT. ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 35984 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERNANDEZ CAVADINI, AMELIA GLADYS. INCAPACIDAD. Fa. 208-154/2005", surge que por Auto N° 4414/2008 del 4 de setiembre de 2008, se designó Nuevo Curador de la incapaz Amelia Gladys FERNANDEZ CAVADINI, C.I. 3.086.281-8, al Sr. Jorge TORT FERNANDEZ, C.I. 1.443.308-9, quien ACEPTO EL CARGO el día 12 de setiembre de 2008, y fijó domicilio en Navarrete 496, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Amelia FERNANDEZ, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto N° 3410 del 22/06/2005 y designado curador Juan Ramón TORT, el cual queda relevado del cargo. Melo, 23 de setiembre de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) $ 2500 10/p 35317 Nov 21- Dic 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: "MORALES FERNANDEZ, ELIANA. INCAPACIDAD. FICHA 208-671/2007", surge por auto N° 1181/2008 del 31 de marzo de 2008, se declaró en estado de incapacidad a Eliana MORALES FERNANDEZ. C.I. 4.018.779-9, habiéndose designado Curadora a su madre Noelly FERNANDEZ POLVORA, C.I. 4.746.667-3, quién aceptó el cargo el día 20 de mayo de 2008 y fijó domicilio en Wilson Ferreira N° 974, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 6 de junio de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) $ 2143 10/p 35318 Nov 21- Dic 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º turno de Rosario en autos: "CABRERA, Carolina Andrea. INCAPACIDAD", IUE 225-52/1996, por Resolución Nº 288 de fecha 27 de febrero de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Carolina Andrea CABRERA, y se designó Curadora de la misma a la Sra. Cristina GOPAR CABRERA.-
ROSARIO, 20 de Octubre de 2008.- Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 35748 Nov 25- Dic 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "RODRIGUEZ, Mario Ariel. INCAPACIDAD", IUE 225-273/2007, por Resolución Nº 2605 de fecha 17 de julio de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Mario Ariel RODRIGUEZ, y se designó Curadora del mismo a la Sra. Silvina Alexandra DE LEON. Se deja constancia que por decreto Nº 1929 de fecha 12 de junio de 2007, la Sra Silvina Alexandra DE LEON fue Auxiliada de Pobreza.-
ROSARIO, 29 de Octubre de 2008 Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 35750 Nov 25- Dic 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: CASTAÑO, Marcelino Ramón.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 241-283/2000 se hace saber al público que por auto Nº 4268/2008 de fecha 14/08/2008 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Marcelino Ramón CASTAÑO MILAN. designándose Curadora del mismo a María del Carmen CASTAÑO MILAN quien aceptó dicho cargo con fecha 9/09/2008, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº

3141/2000 de fecha 4/12/2000.- Durazno, 23/09/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 36077 Nov 27- Dic 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: SOSA ACEVEDO, Silvina Emmanuelle.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-216/2008 se hace saber al público que por auto Nº 5616/2008 de fecha 6/10/2008 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Silvina Emmanuelle SOSA ACEVEDO, designándose Curadora de la misma a su madre la Sra. Mary Raquel ACEVEDO LEIVA, quién aceptó dicho cargo con fecha 23/10/2008 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto N° 5616/2008 de fecha 6/10/2008.- Durazno, 30/10/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 36078 Nov 27- Dic 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "VALES CUENCA, Luis Eduardo INCAPACIDAD 261-72/1990 se hace saber que por decreto Nro. 3856 de fecha 19 de agosto de 2008 se designo nuevo curador del Sr. Luis Eduardo VALES CUENCA a Maria del Rosario VALES, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 28 de octubre de 2008 HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 35297 Nov 21- Dic 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ MARSICO, ROSINA MICAELA. INCAPACIDAD" IUE 300-588/2006, se hace saber que por auto Nº 1755/2008 de fecha 08.04.2008, se declaró en estado de Incapacidad a ROSINA MICAELA LOPEZ MARSICO, C.I. 4.139.050-1, designándose curadora DEFINITIVA a la Sra. NORMA MARGOT MARSICO MOLINA C.I. 3.587.406-8, quien aceptó el cargo conferido el 08.04.2008, sirviendo éste auto de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú 11 de Junio de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 35102 Nov 20- Dic 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RIVERO DENIZ, NATALIA ROCIO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-821/2007, se hace saber que por auto Nº 5306/2008 de fecha 05.09.2008, se declaró en estado de incapacidad a NATALIA ROCIO RIVERO DENIZ C.I. 4.748.387-1, designándose curadora DEFINITIVA a JULIETA CATALINA RIVERO DENIZ C.I. 2.623.565-7, quien aceptó el cargo conferido el 03.10.2008, sirviendo éste auto de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 9 de Octubre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 35736 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PUERARI, BERNARDO ALBERTO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-865/2006, se hace saber que por auto Nº 5135/2008 de fecha 17 de Setiembre de 2008, se declaró en estado de incapacidad al Sr. BERNARDO ALBERTO PUERARI C.I. 4.329.130-1, designándose curadora a la Sra. EMA ZUNILDA SILVA C.I. 3.689.767-7, quien aceptó el cargo conferido el día 16 de Octubre de 2008.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 4 de Noviembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 35735 Nov 25- Dic 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos " "REVELEZ MOLINA, SILVIA ELENA. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-400/2005", SE HACE SABER: Que por Resolución Nro. 5859 de fecha 20/10/2008, se ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a SILVIA ELENA REVELEZ MOLINA, C.I. Nro. 4.545.041-4, domiciliada en Guenoas entre Lavalleja y República Española de la ciudad de Rocha, designando como CURADORA DEFINITIVA de la misma ANA LAURA REVELEZ, C.I. Nro. 4.581.194-7, con igual domicilio que la incapáz.-
Por decreto Nro. 4434 de fecha 12/09/2005, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil ocho. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
Rocha, 10 de Noviembre del 2008. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 35108 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ROMERO PEREYRA MARIANA.-INCAPACIDAD"; Ficha 343-224/2003 se hace saber que por decreto Nº 1428/2004, de fecha 02 de Junio de 2004, se ha declarado en estado de Incapacidad a MARIANA ALEJANDRA ROMERO PEREYRA; C.I. 4.057.550-8; designándose curadora de la misma a la Sra. SUSANA BEATRIZ PEREYRA PEREYRA, .CI. 3.947.994-2; domiciliados ambas en calle San Gonzalo Nº 311, de Chuy.-
El trámite es patrociando por DEFENSORIA DE OFICIO, y con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado de acuerdo al decreto 2685/2004 de fecha 07 de Octubre de 2004.-
Chuy, 04 de Noviembre de 2008 Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35106 Nov 20- Dic 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RICHARD ROSSI, Zulma Beatriz. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1079/2008, se hace saber que: por RESOLUCION número 6806/2008, de fecha 3 de octubre del año 2008, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Zulma Beatriz RICHARD ROSSI, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Patricia Isabel RICHARD, C.I. Nº 5.515.507-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 3 de octubre del año 2008, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de OCTUBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
10) $ 3214 10/p 34912 Nov 19- Dic 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos

caratulados: "ACEVEDO RODRIGUEZ FABIANA" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA F. A. 371-844/2006, se hace saber que por Providencia Nº. 5128/2008 de fecha 01/09/2008 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a YAMIRA FABIANA ACEVEDO RODRIGUEZ C.I. 4.194.217-0 NACIDA EL DIA 14/11/1987 en la 1era. Secc. Judicial de CERRO LARGO, HIJA DE ROBERT EDUARDO ACEVEDO ZAMPALLO y EVA MARGARITA RODRIGUEZ MONTERO, DOMICILIADO EN Viviendas del SIAV JUANA DE IBARBOROU BLOCK I Viv. 002 - SAN JOSE DE MAYO - DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, DESIGNANDOSE COMO CURADOR DE LA MISMA A SU MADRE LA SRA. EVA MARGARITA RODRIGUEZ MONTERO C.I. 3.531.545-6 CON IGUAL DOMICILIO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 17 de Setiembre de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 35001 Nov 19- Dic 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "FAGUNDE CARDOZO ALBERTO FREDDY" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA F. A. 371-775/2006, se hace saber que por Providencia Nº. 4765/2007 de fecha 21/09/2007 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a ALBERTO FREDDY FAGUNDE CARDOZO, designándose como curadora a CELICA ISABEL MARTINIENA BARRETO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 06 de Agosto de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 36007 Nov 26- Dic 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS: "PORTO GARCIA, VERONICA VANESSA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397-585/2008; Por providencia 7363/2008 de fecha 30/10/2008 se declaró incapaz a VERONICA PORTO GARCIA, designándose curadora definitiva MIRIAM CRISTINA GARCIA, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. TACUAREMBO, 7 de noviembre de 2008.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 35911 Nov 26- Dic 09

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1° Turno, resolución N° 2344/07 del 3/9/07, se hace saber que en autos caratulados "PEDREIRA AUSIMOUR, ROBERTO LEONARDO Información de Vida y Costumbres" Ficha 2-23.124/2007, se presentó el interesado ofreciendo la declaración de los testigos, Roberto o Robert DEVINCENZI y Favio o Fabio Adrian SARAVIA, sobre su vida y costumbres, como requisito previo a su incripción en el registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de noviembre de 2008.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2143 10/p 34861 Nov 18- Dic 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno en los autos caratulados: "Betancor Etchandy Natalia Carina y otros - Información de Vida y Costumbres" (Ficha 2-21892/2008), se hace saber que: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno se presentaron las Sras. Natalia Carina Betancor Etchandy y Ana Lía Etchandy Dotta a solicitar la Información de Vida y Costumbres, a fin de cumplir con el art. 3 inc III Ley 16.497, ofreciendo la declaración de tres testigos: Giselle Nicole Barquet Irrazábal; María Cristina Rodríguez Astorga y Martha Teresita Del Palacio Varela.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 11 de noviembre de 2008.- Ma. de Lourdes Baptista, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2500 10/p 34627 Nov 17- Nov 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de l9no. Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Gustavo Miguel Spósito Facelli, en autos "Spósito Facelli, Gustavo Miguel información de vida y costumbres" Ficha 2-49386/2008, quien optando por el título de despachante de aduana ofreció la declaración de Alberto Manuel Da Rosa Larrea, Marcos Eduardo Maggiolo Lena y Wilmar Darío Miranda Martínez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de noviembre de 2008. Dra. MARIA DE LOURDES BAPTISTA CASULLO, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1785 10/p 34541 Nov 17- Nov 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por Resolución Nº 2524/2008 del 9 de Setiembre de 2008 dictada por el Sr. Juez Letrado de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "ANTUÑA, Santiago-DECLARACION DE HONRADEZ y COSTUMBRES MORALES- IUE 467-163/2008, se presento el interesado, solicitando información de Honradez y Costumbres morales a los efectos de, inscribirse como Despachante de Aduana en el Registro de la Dirección Nacional de Aduanas, ofreciendo declaraciones de los Sres. Hugo VAZQUEZ BAGGIO, Julio Angel BACILE GANDUGLIA Y Robert Marcelo DA ROSA CARDOZO. Ciudad de la Costa, 13 de Octubre de 2008. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
11) $ 2143 10/p 34628 Nov 17- Nov 28

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 27 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO DUARTE, 36 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2446/2 y MARÍA VICTORIA COGO, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2446/2.
14) $ 253 3/p 36165 Nov 27- Dic 01

OFICINA No. 2

ALEXIS BRIN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fortet 2018 y

NATALIA STEPHANI ALVES, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Fortet 2018.
14) $ 253 3/p 36035 Nov 27- Dic 01

RICHARD GABRIEL FIERRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Araúcho 1380 apto. 5 y VIRGINIA MARIA GALLINAL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Araúcho 1380 apto. 5.
14) $ 253 3/p 36048 Nov 27- Dic 01

OFICINA No. 3

MARCO CORONATO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Araúcho 1166/13 y CLAUDINA ISABEL RATTARO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Araúcho 1166/ 13.
14) $ 253 3/p 36033 Nov 27- Dic 01

DANIEL ALBERTO CARBALLO, 39 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en A. Muñoz 4072 y LEIDY URAN, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en A. Muñoz 4072.
14) $ 253 3/p 36047 Nov 27- Dic 01

NICOLAS ESTEBAN CIMASSI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoity 4473 bis y ALEXANDRA CAROLINA FERMIN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 6589.
14) $ 253 3/p 36052 Nov 27- Dic 01

CHANG IL KIM, 38 años, divorciado, empleado, coreano, domiciliado en Durazno 936 y MARIA de los ANGELES SAAVEDRA, 35 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Durazno 936.
14) $ 253 3/p 36062 Nov 27- Dic 01

SALVADOR CABRERA, 33 años, soltero, licenciado, venezolano, domiciliado en Gral. French 1865 y PILAR CASSARINO, 28 años, soltera, licenciada, britanica N/U, domiciliada en Gral. French 1865.
14) $ 253 3/p 36181 Nov 27- Dic 01

OFICINA No. 4

JOSE DANIEL LUJAMBIO, 55 años, viudo, pensionista, oriental, domiciliado en Enrique George 1669 y OLGA MARGARITA ORTIZ, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Enrique George 1669.
14) $ 253 3/p 36034 Nov 27- Dic 01

HERMES ODEGAR GONZALEZ, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 3921/4 y GLADYS ARMONIA BOYRIE, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan J. Rousseau 3921/4.
14) $ 253 3/p 36046 Nov 27- Dic 01

ANDRES GUIDO, 68 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vedia 1120 e HILDA CARRO, 72 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Vedia 1120.
14) $ 253 3/p 36050 Nov 27- Dic 01

MIGUEL ANGEL GARCIA, 53 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Helvecia 4225 y MARIA AMELIA da CUÑA, 38 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Helvecia 4225.
14) $ 253 3/p 36057 Nov 27- Dic 01

MIGUEL LARRIERA, 36 años, soltero, tec. agropecuario, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3333 y MARIA ELOISA ORLANDO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3333.
14) $ 253 3/p 36079 Nov 27- Dic 01

DIEGO GUEDES de REZENDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batoví 2134/7 y KARINA VALERIA BAYARDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batoví 2134/7.
14) $ 253 3/p 36150 Nov 27- Dic 01

SANTIAGO GUTIERREZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Alfonso Espinola 1731 y SOFIA CARDOSO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Blanco Acevedo 1796.
14) $ 253 3/p 36191 Nov 27- Dic 01

OFICINA No. 5

GEORGES JEAN MARZOLF, 83 años, viudo, jubilado, francés, domiciliado en Asamblea 4796 y ALBA ANGELICA MACHÍN, 52 años, divorciada, pedícura, oriental, domiciliada en M. C. Martínez 1883 Ap. 4.
14) $ 253 3/p 36049 Nov 27- Dic 01

ALEJANDRO JAVIER TESSORE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Restauración 4530 y CRISTINA LEONOR ALVAREZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en I. García 4566 3.
14) $ 253 3/p 36086 Nov 27- Dic 01

RUBEN NELSON MEDICI, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Garzón 2007-501 y NELLY ESTHER LOPEZ, 59 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 2007-501.
14) $ 253 3/p 36182 Nov 27- Dic 01

RAFAEL MARTINEZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Michigan 1375 y LAURA MIKELIUNAS, 48 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Michigan 1375.
14) $ 253 3/p 36190 Nov 27- Dic 01

OFICINA No. 6

PABLO MIGUEL RIVERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3508 y ALIXON CAPPELLETTI, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Atenas 3127.
14) $ 253 3/p 36059 Nov 27- Dic 01

OFICINA No. 7

ALEJANDRO RADAMES PIETRAFESA, 31 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1923 apto. 801 y VIRGINIA BRITOS, 32 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Libertador 1923/801.
14) $ 253 3/p 36032 Nov 27- Dic 01

ANDRÉS OMAR PIANA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Elisa Menéndez 4927 y JOHANA VANESA ZIMERMANN, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Elisa Menéndez 4927.
14) $ 253 3/p 36087 Nov 27- Dic 01

JOSE LEONARDO PINTOS, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7424 y MARIA ANGELICA TECHERA, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7424.
14) $ 253 3/p 36094 Nov 27- Dic 01

REMI DAVID NUÑEZ, 35 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en 4 de Marzo 706 y ZUNILDA BEATRIZ ZELAYA, 33 años, soltera, labores, paraguaya, domiciliada en 4 de Marzo 706.
14) $ 253 3/p 36116 Nov 27- Dic 01

ROBERT GERARDO PEREZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Quintín 4362 Ap. 801 y MARIAM PATRICIA OLIVERA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Castellino 1523 Ap. 4.
14) $ 253 3/p 36193 Nov 27- Dic 01

Montevideo, noviembre 26 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ATICO GUSTAVO DIAZ, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Los Tajamares 067 Bis y CINTIA YISEL SEARA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Tajamares 067 Bis.
14) $ 253 3/p 35902 Nov 26- Nov 28

ALBERTO ACUÑA, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3950/1209 y NORMA BEATRIZ GIL, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3950/1209.
14) $ 253 3/p 36058 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 2

FERNANDO DANIEL BENTANCOR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Jaureguiberry 5517 y SANDRA ELIZABETH MODERNELL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vecinal 4041 Cerro.
14) $ 253 3/p 35847 Nov 26- Nov 28

DIEGO MARTIN FERNANDEZ, 22 años, soltero, deportista, argentino, domiciliado en Dionisio Coronel 1175 y STEPH ANI VICTORIA RAPPALINI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 868.
14) $ 253 3/p 35885 Nov 26- Nov 28

WALTER FRANCISCO BETATO, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Fco. de Victoria 6078 y RAMONA MABEL BERNI, 57 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Los Nogales 2502.
14) $ 253 3/p 35886 Nov 26- Nov 28

FEDERICO ANDRES FERRI, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en José Martí 3089 y SOFIA MARIA SAN ROMAN, 26 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Benito Blanco 875 apto. 904.
14) $ 253 3/p 35929 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 3

FRANCIS JAVIER CARTIN, 27 años, soltero, desempleado, costarricense, domiciliado en Arrieta 3393 y LETICIA FABIANA FUENTES, 29 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada en Arrieta 3393.
14) $ 253 3/p 35862 Nov 26- Nov 28

CARLOS ANDRES CAMARANO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rimac 1516 y CLAUDIA ZUBELZU, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azambuya 2555.
14) $ 253 3/p 35927 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 4

JOSE ANTONIO GODOY, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4361/112 y MONICA LOURDES LOPEZ, 36 años, divorciada, educadora prescolar, oriental, domiciliada en Emancipación 4361/112.
14) $ 253 3/p 35846 Nov 26- Nov 28

OSCAR FERNANDO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heredia 4188 y PAOLA JANETTE SANCHEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heredia 4188.
14) $ 253 3/p 35860 Nov 26- Nov 28

RODRIGO LARRIMBE, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Centenario 2966 y LAURA INES FIERRO, 26 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 981 Ap. 601.
14) $ 253 3/p 35861 Nov 26- Nov 28

EDUARDO ADRIAN GONZALEZ, 29 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Boix Merino 2183/3 y CLAUDIA NATALY RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Boix Merino 2183/3.
14) $ 253 3/p 35872 Nov 26- Nov 28

OSVALDO MATHIAS LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Lecocq 485 Bis y PAOLA ELIZABETH MORENO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estados Unidos 2236.
14) $ 253 3/p 36013 Nov 26- Nov 28

JUAN EDUARDO GIMENEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1432/05 y LORENA FABIANA CALABRIA, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Cerro Largo 1432/05.
14) $ 253 3/p 36015 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 5

PABLO MIGUEL MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Quesada 3492 Bis y MARIA CECILIA dos SANTOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaycurú 2889.
14) $ 253 3/p 35246 Nov 26- Nov 28

ANDRES GUILLERMO MOLL, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1422-602 y MARIA SOLEDAD MAS de AYALA, 35 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Millán 2863.
14) $ 253 3/p 35908 Nov 26- Nov 28

GUSTAVO DANIEL WILKINS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Generoso Pérez 540 y PAOLA DENISE YERLE, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fray Generoso Pérez 540.
14) $ 253 3/p 35956 Nov 26- Nov 28

GERMAN DARIO MINETTI, 27 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3056 y MARIA NOEL VALDES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juana de América Pje. 1 6230.
14) $ 253 3/p 36000 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 6

RICARDO JORGE SOSA, 33 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Albeniz 6925 y PATRICIA DANIELA CONSTANTINI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albeniz 6925.
14) $ 253 3/p 35871 Nov 26- Nov 28

LEONARDO FABIAN SILVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Esparta 3928/5 y FIORELLA PAOLA BUONGIORNO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Casona 595.
14) $ 253 3/p 35939 Nov 26- Nov 28

ALVARO JORGE RAMOS, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 6685 y VALENTINA DYOMYN, 35 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 6685.
14) $ 253 3/p 35954 Nov 26- Nov 28

LUIS FREDDY REGHITTO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3867 y ALEXANDRA SILVANA RAMOS, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 3867.
14) $ 253 3/p 36014 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 7

ENZO GABRIEL VERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1239 apto. 402 y LOURDES NATALIA FERNANDEZ, 31 años, soltera, aux. contable, oriental, domiciliada en Bartolomé Mitre 1239 apto. 402.
14) $ 253 3/p 35850 Nov 26- Nov 28

NÉSTOR FABIÁN PÍAS, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Liga Federal 1750 y MARÍA GIMENA IRIGOYEN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Liga Federal 1750.
14) $ 253 3/p 35975 Nov 26- Nov 28

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 12° Turno, dictada en autos: MORALES FRACHIA, GRACIELA HAYDE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 25-9/2002 y según providencia N° 930/05 del 18/3/05, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón N° 83.735 de la 12ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano Agrimensor Luis E. Rivero, inscripto en Catastro con el N° 576 del departamento de Montevideo el día 20 de junio de 2002, tiene una superficie de 220 metros cuadrados con 64 decímetros que se deslinda así: 9.18 metros con frente al noroeste a la calle Pando, entre las calles Colorado y Vilardebó; 24 metros al noreste con el padrón 83.736, propiedad de Hilda Techera Podestá; 9.21 metros al sureste con el padrón matriz N° 83.732, padrones individuales números 83.732/001, promitentes compradores Geza Bartfay Eigler y Elba Pastrana; 83.732/002, propiedad de Clodomiro Suárez Acosta y Nelly Molina de Suárez; 83.732/003, propiedad de Ruben Montiel y Martina Elsa Oguez Acosta; 83.732/004, propiedad de Evaristo Pastor y Mirta Pizzorno; 83.732/005, promitentes compradores Oscar Varela y Alconda Píriz; 24 metros al suroeste con el padrón matriz N° 83.734, padrones individuales números 83.734/001, propiedad de Humberto Natelli y Ana Zoila; 83.734/002, propiedad de Carlos Amaral y Mónica dos Santos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 31 de octubre de 2008. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
16) $ 10831 10/p 35841 Nov 25- Dic 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° turno, dictada en autos caratulados: " URIA LAURINI HUGO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA F/2-39053-2007 se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado Acción de Prescripción Treintenal, respecto al padron 188578-503 y al lugar dos en el garage "G". sitos en el "Edificio Urimare", en la 18ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número ciento ochenta y ocho mil quinientos setenta y ocho, que según plano Agrimensor Héctor René Damasco del 15 de setiembre de 1959, inscripto con el número 38.550 en la

Dirección General de Catastro el 16 de setiembre de 1959, posee una superficie de 450 metros 700 centímetros y se deslinda así: 18 metros 09 centímetros al Noreste de frente a la Avenida Doctor Francisco Soca; 5 metros sobre la ochava recta al Sureste; 22 metros 66 centímetros al Sur, de frente a la calle Guaná; 16 metros 08 centímetros al Oeste, lindando-con el solar cinco, padrón 188.579; y 21 metros 95 centímetros al Noroeste lindando con el solar tres, padrón 188.577. Sobre dicho terreno se levantó bajo el régimen de la ley 10.751, el edificio referido según los permisos de construcción números 88.689 y 9403, habilitados por resolución de la Dirección de Edificación, sección Contralor de Edificación, de fecha 16 de agosto de 1962. La Unidad 503, según plano de fraccionamiento del Agrimensor Héctor René Damasco en junio de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo con fecha 15 de octubre de 1962, inscripto con el número 44.596 (láminas uno, dos y tres) el 16 de octubre de 1962 en la Dirección General de Catastro, a cota vertical más 14 metros 70 centímetros, deslinda por el Sur da de frente en parte a Guaná, lindando el resto con la Terraza " T. segundo cinco (T" 5), por el Oeste linda con el apartamento 504, por el Norte con el apartamento 504, palier " P, cinco", ducto " V. segunda cinco" (V" 5) , ducto ascensor " A. cinco (A.5) y apartamento 502, y por el Este con el apartamento 502. Superficie total de la unidad: 54 metros 88 decímetros, le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la Terraza " T. segunda cinco" (T" 5). El lugar dos en el Garage " G", a cota vertical 0 metro 07 centímetro. Lo hubo ALDU S.A, por compraventa de URIMARE S.A, según escritura que el 16 de diciembre de 1963, autorizó en esta ciudad el Escribano Carlos María LARRALDE MARTINEZ, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 1553 folio 720, libro 572. Se emplace al último titular registral ALDU S.A, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio: Emplácese asimismo en los mismos términos a los linderos Luis Alberto Guzzo Pedetti, Blanca Amalia Coronel Urbin, Fernando Zimet y Michele Fleitas. Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil ocho. Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.

16) $ 22495 10/p 35419 Nov 21- Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados "RUSNAC GOSTAUTAITE, LIDA, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 2-28321/2006 se hace saber que se presentó LIDA RUSNAC GOSTAUTAITE promoviendo prescripción adquisitiva respecto al padrón 148928, 13ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo que según plano del Agrimensor Jorge Faure Valbi, inscripto con el Nº 843 el 6/03/2006, tiene una superficie de 416 mc 27 dm, que se deslinda así: 9 m 88 cm al Este de frente a la calle Vizcaya, 3 líneas quebradas al Norte de 9 m 93 cm, la 1ª, 8 m 80 cm, la 2ª y 24 m 10 cm, la 3ª todas lindando con el padrón 148,929, 9 m 65 cm al Oeste lindando con el padrón 25.062, y 42 m 82 cm al Sur lindando con el padrón 25.071. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el bien en especial a los propietarios linderos TANIA ZILINSKAS OLCHOVIE, NINA OLJOVICH ZDANOVICH, MIGUEL ALCIDES MENGE para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo. 10 de noviembre de 2008.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9165 10/p 35859 Nov 26- Dic 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3to. Turno de Pando, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIELA Y OTRA C/ BEYHAUT DINORAH Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA", Ficha 175- 853/2008, se hace saber que ante éste Juzgado se presento MARIELA ANABEL RODRIGUEZ CÉSARO y FRANCISCA NORMA MABEL CÉSARO GARCIA, iniciando acción de Prescripción sobre la fracción de campo ubicada en la 8ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, empadronada con el Nº 20173, la que según plano actual del Agrimensor Martín Olascoaga, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Registro Provisorio Nº 912 el día 9 de mayo de 2008, se compone de una superficie de 28 hás 5065 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte 779.6 metros con frente al Km. 72.000 de Ruta Nacional Nº 8; al Oeste 368.6 metros con padrón Nº 20174; al Sur 537.2 metros con padrones Nº 11361 y 9077 y al Este 593.2 metros con padrones Nº 17453 y 20206. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término legal de 90 días: a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien; especialmente a: Dinorah Beyhaut Narváez, Graciela Angelita Beyhaut Narváez, Carlos Alberto Beyhaut Narváez, Viviane Beyhaut Gaite, Liliane Beyhaut Gaite, Cielopampa S.A., Jesus Eduardo Beyhaut Narváez, Carmen Courtoisie, Hector Courtoisie, Gabriel Courtoisie, Juan Rafael Courtoisie y Alejandro Gil Reinante, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Pando, 13 de Noviembre de 2008. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

16) $ 10831 10/p 36012 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "RIAL DOLORES Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - IUE 179-1132/2000", se presentó DOLORES RIAL; ANTHONY ANDREW RIAL; ELIZABETH ANA RIAL; JOAQUIN ALBERTO RIAL; ANALIA RIAL AREZO; ELFRIEDE SIEGRIST; JORGELINA RIAL Y RAFAEL LORENZO RIAL deduciendo Prescripción Adquisitiva respecto de los padrones Nros. 15.440; 15.441: 15.442; 15.443; 15.444; 15.445; 15.446; 15.447; 15.448; 15.449; 15.450 y 53.805 del Departamento de Canelones, localidad catastral "La Floresta", los que según plano del Agrimensor Alvaro Acquistapace de noviembre de 2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 22/12/ 2004 con el número 692, tienen las siguientes superficies 12 hás., 9280 m; 2 hás. 8069 m; 5 hás. 1172 m; 17 hás. 3393 m; 21 hás. 2222 m; 20 hás. 5311 m; 20 hás. 5250 m; 21 hás. 9060 m; 20 hás. 8612 m; 31 hás. 7803 m; 31 hás. 4253 m y 2 hás. 1649 m; respectivamente. La Sra. Juez de la Ciudad de la Costa de 2° Turno dispuso que se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés para deducir en forma sus derechos y con fundamento en el art. 89 del C.G.P. por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. Asimismo se cita y emplaza, también bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, a los titulares de los siguientes padrones linderos, todos ellos de la Octava Sección Judicial de Canelones: Linderos sur: padrones Nos. 3733 a 3767 y padrón 6163, perteneciente al Balneario la Floresta; linderos oeste: padrones Nos. 2569, 2568, 2567, 2615 a 2620 y 2630 a 2634; padrones Nos. 2736, 2757 y 2759 a 2769; Padrones Nos. 2815 a 2827, 2828 a 2841, 3208 a 3231 y padrones Nos. 3206 y 6164; linderos norte: padrón No. 6165; linderos este: padrones Nos. 53.805, 54.521 54.524 y 54.519 y padrones Nos. 3708 a 3730. Se expide el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa a los 14 días del mes de mayo de 2008. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 14163 10/p 36027 Nov 26- Dic 09

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décimo Segunda Sección de Canelones, en autos: "PEREZ DE ALESSANDRO, ELVIRA NOELIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 196-48/2008, se hace saber que se presentó ELVIRA NOELIA DE ALESSANDRO iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón 594 de San Bautista, localidad Catastral San Bautista, Décimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, que según surge del plano de mensura y que fuera registrado en la Dirección General de Catastro, con fecha 31 de marzo de 2005, está ubicado en la manzana 58, solar catastral 2 y que consta de una superficie de 534 metros cuadrados, 52 decímetros cuadrados según surge del plano premencionado y del cual asimismo surge el antecedente correspondiente al solar 30 en el plano del Agrimensor Carlos R. Senaldi inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de Octubre de 1952 con el número 7.336 y se deslinda con el padrón No. 595 propiedad de sucesores de Leandro Pintado, Elena Pintado y Ramón Pintado, ubicado entre calle pública

y Vía Férrea; Padrón No. 593 propiedad de Pedro González Pose, Aurora Saona, Nibya Irene González Saona y Tulio Celso Tejera, ubicado en frente a calle 17 metros y ruta 6; Padrón No. 537 propiedad de Pablo Javier Pirotto Marrero y Gonzalo Fabián Pirotto Begle, domiciliados en Montevideo, calle: Francisco Plá 4317. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a los LINDEROS Y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a deducir en el término de noventa días sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que dicho trámite lo hace por DEFENSORIA DE OFICIO por bajos recursos, y se declaró auxiliatoria de pobreza por providencia No. 95 de fecha 28 de julio de 2008 a fojas 49 de los mencionados autos.
San Bautista, 06 de Noviembre de 2008.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN BAUTISTA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO. NIBIA MENDEZ, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 35921 Nov 26- Dic 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "PINTOS QUINTANA, Eudaldo. Prescripción Adquisitiva. Fa. 207-468/2007", según providencia 5282/2008 de 8/09/2008, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la primera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, manzana N° 303 de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada actualmente con el N° 3.538 (padrón de origen), la que según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de enero de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el N° 216 el 2 de febrero de 2007, consta de una superficie de 576 metros cuadrados, que se deslindan así: 16 metros al Norte, con frente a la calle Agustín Muñoz; por 16 metros de fondo, lindando: al Este con el padrón N° 5.525; al Sur con el padrón 3.540 y al Oeste, con el padrón N° 5.471 a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de octubre de 2008.- Esc. Andrea Bentancor. Actuaria.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) (Sin Costo) 10/p 35312 Nov 21- Dic 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ GONZALEZ, MIRTHA TULA Y LEIVA GOMEZ, GRACIELA MARY - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 223-667/2008", SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTARON MIRTHA TULA GOMEZ GONZALEZ Y GRACIELA MARY LEIVA GOMEZ INICIANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE LOS INMUEBLES PADRONES: Nº 1615 Y 1616 SITOS EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, LOCALIDAD CATASTRAL COLONIA, LINDAN EL 1615 AL NORTE CON EL PADRON 10228 PROPIEDAD DE SILVANA CASERO Y OTROS, AL ESTE CON RUTA NACIONAL Nº 21 AL SUROESTE Y NOROESTE CON EL PADRON 1616 TAMBIEN OBJETO DE ESTA PRESCRIPCION; EL PADRON 1616 LINDA AL ESTE CON RUTA NACIONAL Nº 21, AL SUR CON PADRON 1617 PROPIEDAD DE HERIBERTO LOPEZ Y OTROS AL SUR; SUROESTE CON EL PADRON 7027 PROPIEDAD DE ESTEBAN MOREIRA VIÑA Y OTROS Y AL NOROESTE CON LOS PADRONES 6630, 6631, 6632, 6633 Y 6634 PROPIEDAD DE JOSE SOPRANI, SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 6311 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2008. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A SILVANA CASERO, LINDERO DEL PADRON 1615; HERIBERTO LOPEZ, JOSE SOPRANI Y ESTEBAN MOREIRA VIÑA LINDEROS DEL PADRON 1616 Y A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS, Y ESPECIALMENTE A LOS SUCESORES DE DON AGUSTIN CHIAVAZZA, MIGUEL ANGEL Y ANTONIO DANTE LEIVA, QUIENES FIGURAN COMO ULTIMOS PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 1616, (NO SURGIENDO ULTIMO TITULAR DEL PADRON Nº 1615), BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN ESTAS ACTUACIONES, A QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR LOS MISMOS.-
COLONIA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2008.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 12497 10/p 35915 Nov 26- Dic 09

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "ARDITTI, NATALIO JORGE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha Nº 235-31/2008", por resolución Nº 189 de fecha 24 de julio de 2008, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a Jacobo Aruguete / o sus Herederos, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el Padrón 6099, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Daniel Di Paola, señalado como Solar 8 de la Manzana 15 de consta de un área de 442 m² y se deslinda así: 15 metros al Norte con Padrón 6095, 30 mts al Este con Padrón 6100, 11 metros de frente al Sur sobre la calle Bogas, y 26 metros también de frente al Oeste sobre la calle Tipas, unidos ambos frentes por una ochava recta de 5,65 m; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.
Y a los efectosa legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 30 julio de 2008.- Dra. Inés Peralta Gadea, Juez de Paz.
16) $ 8331 10/p 34636 Nov 17- Nov 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ABERO GARCIA, Alicia Esther y Carmen Juana C/ TISCORDIO, Roberto, Celia Adela, Julio Aníbal y Omar Agustín ó sus Sucesores a título universal ó singular y C/ todos los que se consideren con derechos.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL del Padrón Nº 771.- I.U.E. 241-545/2008 según providencia Nº 5946/2008 de fecha 16/10/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble rural padrón Nº 771, ubicado en la Segunda Sección catastral de Durazno y en especial a Roberto, Celia Adela, Julio Aníbal y Omar Agustín TISCORDIO y a los linderos Mauricio Ramón CARDOZO, Ana María BASTERRECH, María Petrona FERRARI y Fernando MARTINEZ MORALES, para que comparezcan a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Durazno, 28/10/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
16) $ 7498 10/p 35307 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: DE SOUZA ALVAREZ, Ana C/ SUCESORES de ALVAREZ, José Ciriaco y RECUERO, Ana.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- I.U.E. 242-603/2008 según providencia Nº 5004/2008 de fecha 30/10/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble con las construcciones y mejoras que le acceden padrón Nº 3.117, sito en la manzana catastral Nº 13, localidad catastral Durazno, especialmente a los sucesores a cualquier título de JOSE CIRIACO ALVAREZ y ANA RECUERO, para que comparezcan a deducir sus derechos, en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P:).- Durazno, 13/11/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 36076 Nov 27- Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MOREIRA, Marianela -. -PRESCRIPCION ADQUISITIVA Ficha 243/267/2007" se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede Maríanela - MOREIRA a promover prescripción adquisitiva sobre el padrón suburbano Nro. 5354 manzana 392 solar 014 sito en la localidad catastral Durazno que según plano del Ingeniero Agrimensor Marcelo Aljas, inscripto en la Oficina Delegada de Cata tro Durazno con el Nro. 176 del 29/8/07 consta de una superficie de 500 mts² 56 dms² y linda; al Norte 15,99 mts con padrón 4559; al NorEste 43,87 mts con padrones 5001 y 8198; al Sur 11,10 mts con calle Batalla de Carpintería y al Oeste 43,60 mts con padrón 5360. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón suburbano Nº 5354, manzana 392, solar 014 sito en la localidad catastral Durazno, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán éstas actuaciones. Durazno, 22 julio 2008.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 8331 10/p 34816 Nov 18- Dic 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado. Dra María Cristina Zas en los autos caratulados: "DAVEL ANA MARIA Y OTRO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA 289-126/2008 y segun providencia Nro. 1734 del 4/6/08 se CITA LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble sito en la 1era Sección Judicial del Depto de Maldonado, barrio Cantegril Nro de padron 12-349, solar 19, manzana 32 (manzana catastral 329) para que comparezcan a deducir sus derechos en los términos preceptuados en los arts 35, 127 y 89 del CGP, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Maldonado, 31 de Octubre de 2008. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 6665 10/p 35824 Nov 25- Dic 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "DI PAULA, JORGE Y OTRA = PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 292-504/2008, según providencia Nº 3358 del 6/10/08, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que pudieran pretender derechos sobre el bien (art. 127.4 C.G.P.) - Padrón Nº 13.329 de la 6ª Sección del Departamento de Maldonado, paraje "Balneario Manantiales", zona urbana, carpeta catastral Nº 5, manzana Nº 35, según plano de mensura para Prescripción del Agr. Juan Carlos Bayeto de setiembre de 2007, inscripto el 10 de setiembre de 2007 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado, con el Nº 430, consta de una superficie de 425 mts. 2, y se deslinda de la siguiente manera: 17 mts. al Noroeste a calle Pública de 17 mts.; 25 mts. al Noroeste con padrón Nº 2618; 17 mts. al Sureste con padrón 2624 y 25 mts. al Noreste con padrón Nº 2619; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Maldonado, 14 de octubre de 2008. Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.

16) $ 8331 10/p 35819 Nov 25- Dic 08

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "TAGLIANI CIRIMELO, CARMEN E. Y OTROS. C/ DRAGONE, JOSE Y/O SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA . IUE: 306 193/2008", y según providencia Nº 1428, de fecha 22 de octubre de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular JOSE DRAGONE y/o Sucesores; así como a los linderos: PASCUAL JOSE LOMAZZI, y MIGUEL DIAZ, y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 874, (antes 5541 rural y 706 provisorio en mayor área, el que según plano de mensura inscripto en Oficina Dptal. de Catastro de Paysandú con el Nº 054, el 21 de mayo de 1999, tiene una superficie de 6 hás., 2902 mts. 74 dm., y se deslinda así: 307,99 ms. al Sur sobre calle Nº 24 N ("25"); 194,40 ms. al Oeste sobre calle Nº 203 ("O"); 307,97 ms. al Norte lindando con el Padrón 2694, y 214,44 ms. al Este lindando con parte del padrón 875, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 7 de noviembre de 2008. Dra. María Jimena Alonso. Juez de Paz Departamental.

16) $ 9165 10/p 35741 Nov 25- Dic 08

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1° Turno de Rivera, dictada en autos: "FORESTADORA Y MADERERA DEL NORTE S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E: 331-641/2008, y según providencia N° 2466 de fecha 8/10/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el BIEN, padrón N° 478, ÁREA 96 HAS. 750 m2, sito en la 2da sección del Dpto. de Rivera zona rural DESLINDE: al oeste recta de 1.304,5 mts. con Padrón N° 493, al este línea quebrada de 23 segmentos con el Padrón N° 493, al norte línea quebrada de 10 segmentos con el Padrón N° 493, al sur linda línea quebrada de 839 mts. con Padrón N° 495, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. Ana Clauida Ruibal. Juez de Paz Departamental de 1do. Turno de Rivera.

16) $ 6665 10/p 35226 Nov 20- Dic 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "DOMINGUEZ VASCONSELLOS, LAURA. PRESCRIPCIÓN TRENTENARIA", I.U.E. 332-228/2008, según providencia Nº 876 de fecha 14/05/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término NOVENTA días a todos los que consideren con derechos y especialmente al último titular DOMINGO VAZQUEZ y a sus herederos o sucesores a cualquier título a Lemos Lueci y/o sucesores cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien padrón Nº 401 de la ex 2da Sección Judicial paraje Platón, que según el plano de Agrimensor Zoe Taroco, inscripto en Catastro con el Nº 12.3634 registrado el día 05/01/1948, con el Nº 2, tiene una superficie de 17 hectáreas, 7.048 metros, 3.868 centímetros y se delinda así: al NORTE Línea recta setecientos; al ESTE seis tramos de recta de ciento doce metros, cincuenta y ocho metros ochenta centímetros y ochenta y dos metros setenta centímetros; al SURESTE doscientos noventa y siete metros, lindando estos dos últimos con Protestato Pérez y Gabriel Casaprieta y al OESTE arroyo Aurora, lindando con Juan Paiva Cunha, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Rivera, 12 de junio de 2008. Dra. Anabella Pérez. juez de Paz dptal. de 2º1 Turno de Rivera. Dra. ADRIANA MOROSINI PEREZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2do. TURNO.

16) $ 9998 10/p 35873 Nov 26- Dic 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, Dra Rossana Re Fraschini Benitez, dictada en autos GIANNATTASIO CHARPANTIE NELIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 344-53/ 2008 y según providencia No. 2015 del 3/9/ 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular JOVITA GIANNATTASIO GONZALEZ y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el inmuble padrón 593, manzana 21, de la decima sección catastral, La Paloma, 7ma seccion judicial de Rocha, que según plano del Agrimensor Antonio Graña Aguiar, inscripto en Catastro con el No. 43 de fecha 29 de enero de 1999, tiene una superficie de 412 mts 60 dm, se deslinda asi: 10,18 mts de frente al SW a la calle Mercurio entre las calles Urano y Neptuno; 40 mts al NW linda con los padrones 107 y 1162; igual medida al SE con padrón 2239 y 10,45 mts al NE al fondo lindando con padrón 643; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio-

En la ciudad de Rocha a diez de setiembre de dos mil ocho Dra. ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, Juez de Paz Dptal.

16) $ 8331 10/p 35111 Nov 20- Dic 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEREZ GUELBENZU NELLY TOMASA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL F.A. 371-924/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 6730/2008 de fecha 23/10/2008 se EMPLAZA a LOS LINDEROS Y A TODOS LOS EVENTUALES POSEEDORES QUE SE CONSIDEREN CON ALGUN DERECHO SOBRE EL PADRON Nº. 00439 sito en la localidad Catastral de San José de Mayo, Departamento de San José, que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 31 de Octubre de 2008 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 34565 Nov 17- Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "SANCHEZ SALAZAR EDUARDO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 373/167/2008 se hace saber que ante esta Sede se presentó EDUARDO SANCHEZ SALAZAR promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble padrón No. 7914, con una superficie de cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados, con veintiocho decímetros cuadrados de frente a la cale 25 de Mayo s/n casi Ellauri. y que linda al norte, por 22 metros y 95 centímetros, con el padrón No. 9843; al este, por 20 metros y 19 centímetros, con la antigua calle de Huertos (actualmente cerrada y no librada al uso público); al sur, por 22 metros y 95 centímetros con el padrón No. 11236 y al oeste, por 20 metros y 19 centímetros, con frente a la calle 25 de Mayo sin número.- EN CONSECUENCIA Se cita, llama y emplaza a los últimos titulares del padrón No. 7914 Sres. Gerardo Gastón y Maria del Rosario Peduzzi Duhau, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días y en especial al Sr. Héctor Barreto Mascheroni, aasí como a los titulares de los predios linderos Ssr. Walter Humberto Goldoni (padrón 9843) y Sra. María Verónica Chavarria (padrón 11236) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 29 de octubre de 2008.- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 35000 Nov 19- Dic 02

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1er. turno, dictada en autos: "MEDINA MARIA LUISA.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- I.U.E. 384-163/2000", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA LUISA MEDINA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al siguiente bien inmueble: padrón urbano Nº 1346, localidad catastral Mercedes, 1ra. sección judicial del Departamento de Soriano, con una superficie de 405 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados, que según plano del agrimensor Carlos Magano, inscripto con el Nº 2454 el 8 de setiembre de 1975, en la Dirección General de Catastro, se deslinda de la siguiente manera: al este 17 m 25 dm con frente a la calle Agraciada; al norte 24 m 15 dm lindando con el padrón 1345; al oeste 16 m 55 dm lindando con el padrón 6020; al sur 23 m 90 dm lindando con el padrón 1347.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a NARCISA MODERNELL y/o sus sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 6 de noviembre de 2008.- Dra. María Constanza Farfalla, Juez de Paz.
16) $ 9998 10/p 35270 Nov 21- Dic 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en los autos caratulados "BECERRA CORREA, DARDO CESAR. Prescripción adquisitiva", ficha 413-105/2008, tramitados ante esta sede se hace saber que se ha presentado DARDO CESAR BECERRA CORREA, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en el departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral Treinta y Tres, en la manzana 100, padrón 1164 (parte), el cual según plano del agrimensor Alfonso Carbone Ois, cotejado por Dirección Nacional de Catastro e inscripto en forma provisoria y a los solos efectos de ser presentado en el juicio de prescripción con el Nº 167 el 29 de junio de 2007, tiene una superficie de 318 metros con 5 decímetros, y se deslinda de la siguiente manera: 8 metros 73 centímetros al este noreste de frente a la calle Dionisio Oribe, 31 metros 37 centímetros al sur lindando con el padrón 8019, 9 metros 19 centímetros al oeste lindando con parte del padrón 1163, al norte una línea quebrada compuesta por siete tramos de recta que de oeste a este corren, el primer tramo de 15 metros 73 centímetros, el segundo de 5 metros 14 centímetros, el tercero de 12 metros 90 centímetros, el cuarto de 0 metro 77 centímetros, el quinto de 2 metros 45 centímetros, el sexto de 3 metros 91 centímetros, y el séptimo tramo de 7 metros 50 centímetros, lindando con padrón 1164 parte de Delfa Cedres.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos interesados que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, muy especialmente a los linderos y propietarios de los padrones números 8019, 1163, 1164, a Andrea García Lacurcia, sucesores de Sixto Miraballes, Zulema Miraballes, Brenda Gonzalez y Delfa Cedrés, así como a Alfonso Rodríguez, y/o sus sucesores a cualquier título, en especial a Itelvina Timotea Soria de Rodríguez, para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Treinta y Tres, 21 de mayo de 2008.- Dra. Rossana MARTINEZ FERNANDEZ.= JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 15830 10/p 34610 Nov 17- Nov 28

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO.
Por Disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Treinta y Tres, en autos: "CAMPOS RODRIGUEZ, Iracelia. PRESCRIPCIÓN. IUE 420-63/2007" se hace saber que se presentó IRACELIA CAMPOS RODRIGUEZ, solicitando prescripción treintenaria sobre los inmuebles empadronados con los números 606, 607, 608, 611, 612 y 613 respectivamente de la octava sección del Departamento de Treinta y Tres, según plano de mensura levantado a los efectos por el Ing. Agr. Carlos Enrique CHIRICO, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro No. 177, 7/11/2007. Que se deslindan así: PADRÓN 606: 50 x 20 metros, limita al Oeste con la Calle No. 8., al Este con el padrón 607, al Sur con el padrón No. 611 y al Norte con calle No. 3.
PADRÓN 607: 50 metros x 20 metros, limita al Oeste con el padrón 606, al Este con el padrón 608, al Norte con Calle No. 3 y al Sur con el padrón No. 612.
PADRÓN 608: 50 metros x 20 metros, limita al Este con el padrón No. 609 propiedad de María G. Silva, al Oeste con el Padrón 607, al Sur con el padrón No. 613 y al Norte Calle No. 3.
PADRÓN 611: 50 metros x 20 metros, limita al Oeste Calle No. 8, al Sur Calle Pública, al Norte Padrón No. 611, por el Este Padrón No. 613 y por el Sur Calle Pública.
PADRÓN 612: 50 metros x 20 metros, limita al Norte Padrón 607, al Oeste padrón 611, al Este padrón 613 y al Sur Calle Pública.
PADRÓN 613: 50 metros x 20 metros, limita al Oeste padrón 612, al Norte Padrón 608, al Sur Calle Pública y al Este padrón 614 perteneciente a Luis Asdrúbal Acosta Abreu. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María G. Silva y a Luis Asdrúbal Acosta Abreu, propietarios del padrón 609 y 614 respectivamente, así como aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites.
Se hace constar que por Decreto No. 112 de fecha 24/07/2008 se concedió el beneficio de

Auxiliatoria de Pobreza, 11 de noviembre de 2008, Octava Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres. ELIA EDITH PACHECO, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 35222 Nov 20- Dic 03

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "HOY: CORUJO CABRERA, MARÍA LILIAM. HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO." IUE: 357-307/2007, hace saber que se decretó la apertura del CONCURSO CIVIL NECESARIO DE LA SEÑORA MARÍA LILLIAM CORUJO CABRERA, convocándose a la JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2009 A LAS 16:00 HORAS a celebrarse en esta Sede Judicial sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Palacio de Oficinas Públicas, tercer piso; todo de acuerdo con lo previsto por el artículo 460 y 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se harán sin cargo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 18 Inc. 2 de la Ley Nº 17.292. SALTO, SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- DRA. MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 35882 Nov 26- Nov 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ AGUILAR, JOSE RAMON - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 42-107/2000, atento al auto Nº 822 de fecha 29 de Marzo de 2000 y auto nº 5050 de fecha 14 de octubre de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: JOSE RAMON GONZALEZ AGUILAR, nacido en Montevideo, el dia 02 de abril de 1945, Acta Nº 1372 de la 18º Seccion Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice como apellido meterno: "AGUIAR", debe decir: "AGUILAR"; por asi corresponder.- Montevideo, 31 de octubre de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 34973 Nov 19- Dic 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "LOPEZ, MARIA ALAIDES- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-50802/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) NACIMIENTO de MARIA ALAIDES LOPEZ, nacida el día 1/2/1942 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ª Sección del Dpto. de Cerro Largo, Acegúa, Acta N° 12, el día 6/2/1942 en el sentido que donde dice en el texto "AIDE REGIARDO" debe decir "AIDE REGGIARDO" por así corresponder.

4) MATRIMONO de MARIA ALAIDES LOPEZ Y DIEGO CESARES, matrimonio celebrado el día 16/11/1962 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 5, del Dpto. de Cerro Largo, Acegúa, Acta N° 38 en el sentido que donde dice en el texto "María Alaides López, nacida el 8 de junio de 1942" debe decir "María Alaides López, nacida el 1 de febrero de 1942" y donde dice en el texto "hija de Hayde Reggiardo" debe decir "Aide Lucia Reggiardo", por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).- Montevideo, 30 de Octubre de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 33540 Nov 10- Nov 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MAURENTE, GABRIEL ENRIQUE Y MATTO, IRMA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-25829/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de EMANUEL MATTO MATTO, nacido el día 29/7/2006 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 2418, el día 11/8/2006 en el sentido que donde dice en el texto "hijo de IRMA MATTO" debe decir "hijo de IRMA MATTO Y GABRIEL MAURENTE" y al margen donde dice "EMANUEL MATTO MATTO" debe decir "EMANUEL MAURENTE MATTO" por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA- Montevideo, 7 de Noviembre de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 35090 Nov 20- Dic 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "VIANA BARACIARTE, JOSE PEDRO Y MASTOROS, GABRIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-24415/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANGELA MASTOROS ATANACIO, nacida el día 13/11/2003 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 6465, el día 20/11/2003 en el sentido que donde dice en el texto "hija natural de GABRIELA MASTOROS" debe decir "hija legítima de GABRIELA MASTOROS Y JOSE PEDRO VIANA" y en el sentido que donde dice al margen "ANGELA MASTOROS ATANACIO" debe decir "ANGELA VIANA MASTOROS" y en el texto debe decir "que es nieta por línea paterna de JOSE PEDRO VIANA Y ESTELA MARY BARACIARTE" por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).

Montevideo, 18 de Noviembre de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 35447 Nov 21- Dic 11

OCTAVO TURNO

CERTIFICO: Que en la fecha se axpide UN edicto del siguiente tenor: "MOREIRA, JULIO CÉSAR Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-52213/2008, atento al auto Nº 5826 de fecha 14 de noviembre de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: DIEGO MOREIRA MILAN, nacido en Montevideo, el dia 09 de mayo de 1997, Acta Nº 3607 de oficio de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "hijo --", debe decir: "hijo legitimo", por así corresponder.-

SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA ASISTIDA POR DEFENSORIA PUBLICA DE FAMILIA

Montevideo, 18 de noviembre de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 35420 Nov 21- Dic 04

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "ODELLA ODIZZIO, CARLOS ROBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 45-589/2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) DEFUNCION de VICENTA RUFINA de ODELLA, fallecida el día 18/8/1915 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10ª Sección del Dpto. de Montevideo, Acta N° 340, el día 19/8/1915 en el sentido que donde dice en el texto y al margen "VICENTA RUFINA DE ODELLA" debe decir "TERESA VICENTA RUFFINO DE ODELLA".

2) DEFUNCION de LEOPOLDINA PICARDI DE ODELLA, fallecida el día 13/4/1937 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18ª Sección del Dpto. de Montevideo, Acta N° 335, el día 14/4/1937 en el sentido que donde dice en el texto y al margen

"LEOPOLDINA PICARDI DE ODELLA" debe decir "LEOPOLDINA PICCARDI DE ODELLA".
3) NACIMIENTO de CARLOS ROBERTO ODELLA ODIZZIO, nacido el día 24/5/1946 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18ª Sección del Dpto. de Montevideo, Acta N° 1921, el día 26/5/1946 en el sentido que donde dice en el texto "BASILIA ODIZZIO" debe decir "BASILIA TEODOSCIA ATANACIA ODIZZIO REVILLA".
4) DEFUNCION de BASILIA TEODOXIA ODIZZIO REVILLA fallecida el día 10/6/1987 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina N° 10 del Dpto., Montevideo, Acta N° 602, el día 12/6/1987 en el sentido que donde dice en el texto y al margen "BASILIA TEODOXIA ODIZZIO REVILLA" debe decir "BASILIA TEODOSCIA ATANACIA ODIZZIO REVILLA".
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).-
Montevideo, 21 de Octubre de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 34286 Nov 13- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BAZ PADIN, MARIANA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-49260/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIANA BAZ PADIN, nacida el día 2/8/1985 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1169, el día 9/8/1985 en el sentido que donde dice en el texto "hija legítima de TERESA PADIN, española c/l (ciudadana legal)" debe decir "hija legítima de TERESA PADIN, española, residente legal" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).-
Montevideo, 3 de Noviembre de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 35695 Nov 25- Dic 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictado en autos caratulados: "LESCOULIE HERMIN, GERARD ALBERT y otros. Rectificación de Partida" Ficha Nº 2-47570/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Emilia LESCOULIÈ GONZÁLEZ, inscripta el 25 de abril de 2008 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 15 de Canelones, Acta Nº 586, en el sentido que donde dice: "que es hija natural de Rosana Gladys González, oriental, C.I. 3.134.862-9, labores, domic. en Ruta 36, Km 30.500" diga "que es hija legítima de Gerard Albert Lescouliè Hermin, oriental, C.I. 1.876.142-2, apicultor y Rosana Gladys González Camilli, oriental, C.I. 3.134.862-9, labores; ambos domiciliados en Ruta 36, Km 30.500, Canelones; por así corresponder.
Montevideo, diez de octubre de dos mil ocho. EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 35012 Nov 19- Dic 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "VIERA RODRIGUEZ, HECTOR AQUILES Y OTROS" -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-43634/2008, se hace saber que por Auto Nº 4532/2008 de fecha 29/09/2008, se ordenó expedir edictos referene a la rectificación de la PARTIDA DE DEFUNCION del Sr. CARLOS JOSE VIERA RODRIGUEZ, inscripta en el Registro De Estado Civil Oficina Nro. 10 de Montevideo, el día 02/09/2002, el cual fallecio el día 27/08/2002, de Montevideo, Acta Nro. 1073 se padecio error en cuanto al nombre, donde dice: "CARLOS JOSE VIERA RODRIGUEZ" debió decir: "CARLOS JORGE VIERA RODRIGUEZ, por así corresponder.-
Montevideo, 15 de octubre de 2008. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35996 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: COSTA DIANA DANIEL CARLOS Rectificación de Partida IUE 2-53476/2007 se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción de Esther Brígida Diana Rodríguez, fallecida el 27.07.2007 e inscripta el 31.07.2007 ante el oficial del Estado Civil de la Oficina 1 del departamento de Montevideo, Acta 1306, donde dice "estado civil casada" debe decir "estado civil viuda", por así corresponder.-
Montevideo, 24 de octubre del 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 36177 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23TO. Turno en autos caratulados "NOVO RODRIGUEZ, RUBEN ALBERTO" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FICHA: 2-52095/2008.-
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 453 de fecha 14 de Mayo de 1984 de la 1a. Sección de Cerro Largo en el sentido que donde dice "RODRIGUEZ" debe decir "PERDOMO" por así corresponder.
Montevideo, 27 de Octubre de 2008.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35056 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "PAULLIER PINTOS MARIA DEL CARMEN EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA RIBEIRO PAULLIER TAMARA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA: 2-18974/2008 por decreto Nº 5247/2008 de fecha 24/10/2008, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la niña TAMARA PINTOS PAULLIER, nacida el 09.10.1997, inscripta el 23.10.1997 ante el oficial de estado civil a cargo de la Oficina Nro 11 del departamento de Montevideo, Acta Nro 1428, en virtud que donde dice: "TAMARA PINTOS PAULLIER" debe decir: "TAMARA RIBEIRO PAULLIER" y donde dice "que es hija de María del Carmen Paullier" debe decir que es hija legítima de: "María del Carmen Paullier Pintos y de José María Ribeiro" por así corresponder, sus apellidos deben ser Ribeiro Paullier.-
Se deja constancia que por Decreto Nro 5247 de fecha 24.10.2008 se otorgó el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones
Montevideo, 28 de octubre de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 36056 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "OLVEIRA MARIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO." FICHA: 2-54462/2007, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento del adolescente Carlos ARISMENDI OLIVEIRA, nacido el 02.12.1991, inscripto el 03.12.1991 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina Nro 13 del departamento de Montevideo, Acta N° 1178, en virtud que dónde dice el apellido materno: "OLIVEIRA" debe decir "OLVEIRA" por así corresponder.
Se deja constancia que por Decreto Nro 527 de fecha 03.03.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 31 de octubre de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 35228 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno en autos caratulados: "RODRÍGUEZ BENÍTEZ LILIA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" FICHA 2-52133/2008, por auto Nº 5229/2008 de fecha 29/10/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
De nacimiento de LILIA NOEMI RODRÍGUEZ BENÍTEZ registrada el 17/11/1971, en el Acta Nº 7192 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 8º sección judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "BENÍTEZ" debe decir "BENITES" por así corresponder.
Montevideo, cuatro de noviembre de dos mil ocho.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35483 Nov 24- Dic 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Pando de 3º Turno, en autos: "CAMEJO, JULIAN. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 175-609/2008, se solicitó la rectificación de partida de MATRIMONIO de JULIAN CAMEJO y AURELIA RODRIGUEZ, en el sentido que en todos los lugares donde dice"...Don Julián Camejo", deberá decir"...Don Sebastián Camejo".
Pando, cuatro de Noviembre de dos mil ocho. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34589 Nov 17- Nov 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Pando de 3º Turno, en autos: "CAMEJO, JULIAN. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 175-609/2008, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO de CRUZA ESTER CAMEJO, en el sentido que en todos los lugares donde dice "es hija de Don Julián Camejo", deberá decir "es hija de Don Sebastián Camejo".
Pando, cuatro de Noviembre de dos mil ocho Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34590 Nov 17- Nov 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Pando 3º Turno, en autos: "CAMEJO, JULIAN. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 175-609/2008, se solicitó la rectificación de partida de MATRIMONIO de CRUZA ESTER CAMEJO y JACINTO PADRON, en el sentido que en todos los lugares donde dice "...hija de Julián Camejo", deberá decir "...hija de Sebastián Camejo".
Pando, cuatro de Noviembre de dos mil ocho. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34591 Nov 17- Nov 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Pando de 3º Turno, en autos: "CAMEJO, JULIAN, RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 175- 609/2008, se solicitó la rectificación de partida de DEFUNCION de AURELIA RODRIGUEZ DE CAMEJO, en el sentido que en todos los lugares donde dice"...la finada era casada con Julián Camejo", deberá decir"...la finada era casada con Sebastián Camejo".
Pando, cuatro de Noviembre de dos mil ocho. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34592 Nov 17- Nov 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "TOMAS LEOGARDO ARENAS - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-30014/1998", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE TOMAS LEOGARDO ARENAS INSCRIPTA CON EL Nº 137 EL 05 DE AGOSTO DE 1981 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "CASADO" DEBIO DECIR "SOLTERO", POR SER COMO CORRESPONDE.
COLONIA, 06 DE OCTUBRE DE 2008. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 34638 Nov 17- Nov 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: DA COSTA ORTIZ, Carlos.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-437/2008 según providencia Nº 3924/2008 de fecha 12/09/2008, se ha autorizado la RECTIFICACION de las siguientes partidas: De Matrimonio entre Carlos DA COSTA RUIZ y Rosa AGUER, registrada con el Nº 2 de fecha 28/02/84, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Quinta. Sección del departamento de Durazno, rectificando el apellido del compareciente, quedando "DA COSTA ORTIZ, hijo de Victoriano DA COSTA".- Partida de Nacimiento de Carlos Rodrigo, hijo de Carlos DA COSTA ORTIZ, Acta Nº 451 de fecha 30/06/86 extendida por el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección de Durazno, rectificando su apellido, quedando: "DA COSTA AGUER, hijo de Carlos DA COSTA ORTIZ".- Partida de Nacimiento. Acta Nº 639 del 5/09/91 extendida por el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección de Durazno, rectificando su apellido quedando: "DA COSTA AGUER, hijo de Carlos DA COSTA ORTIZ", todo por ser lo correcto y así corresponder.- Durazno, 22/09/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34775 Nov 18- Dic 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Flores, en autos caratulados: "PEDREIRA, Juan Eduardo. Rectificación de Partida" Ficha 254-344/2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida que se detalla a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 358, extendida el 22/08/1967, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores, que acredita el nacimiento de Juan Eduardo Pedreira ocurrido el 21/08/1967; en donde dice "nació una criatura de sexo femenino, que es hija legítima...", debe decir "nació una criatura de sexo masculino, que es hijo legítimo..." por así corresponder.
Trinidad, 10 de noviembre de 2008. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34569 Nov 17- Nov 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "PEREIRA JULIO CESAR Y VICENTE PEREYRA NIRES A..- RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 448-202/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las partidas de nacimiento, de acuerdo al siguiente detalle:
* Partida de Julio Cesar Pereira, inscripta en la 4ª Seccion del Depto. de Rocha, ciudad de Castillos, el 20/08/1974, Acta Nº 143, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...comparece doña Dilvair Pereira de nacionalidad Oriental", debe decir: "...comparece doña Dilvair Pereira de nacionalidad brasileña..."
* Partida de Neris Alberto Vicente Pereyra; inscripta en la 1ª Sección del Dpto. de Rocha, ciudad de Rocha, el 16/10/1985; en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...comparece doña Dilvair Pereyra Fernandez de nacionalidad Oriental", debe decir: "...comparece doña Dilvair Pereira Fernandez de nacionalidad brasileña..." por ser lo correcto y veradadero.
Chuy, 04 de Noviembre de 2008.
Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio, y con Auxiliatoria de Pobreza, concedida por auto Nº 1894/2008 de fecha 30/10/2008 Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35107 Nov 20- Dic 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MORENCIO, ELSA RENE. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1100/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede: ELSA RENEE MORENCIO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: MILAGROS MACARENA RODRIGUEZ de ARMAS, ACTA número 1851, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 13/08/1999. En el sentido de que en las mismas, RENGLON DIEZ, donde dice: "...que es hija NATURAL de..." debe decir "...que es hija

LEGITIMA de..."; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA Y UNO) de OCTUBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 34819 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PASSARINI, Gustavo Ramón - RODRIGUEZ DE LIMA, Roxana Margarita. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-1179/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: GUSTAVO RAMON PASSARINI y ROXANA MARGARITA RODRIGUEZ DE LIMA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de - GUSTAVO EZEQUIEL PASSARINI RODRIGUEZ DE LIMA - Acta número 2055, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 27/10/2005, en el sentido de que en el margen y en el texto de la misma , donde dice: "RODRIGUEZ DE LIMA" DEBE DECIR: "RODRIGUEZ de LIMA"; por así corresponder. 2) de MATRIMONIO de - GUSTAVO RAMON PASSARINI y ROXANA MARGARITA RODRIGUEZ DE LIMA -, Acta número 233, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 27/08/2004, en el sentido de que en el margen y en el texto de la misma donde dice: "RODRIGUEZ DE LIMA", DEBE DECIR: "RODRIGUEZ de LIMA", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de OCTUBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 34817 Nov 18- Dic 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "RODRIGUEZ MENESES ELIDA" RECTIFICACIÓN DE PARTIDA F. A. 370-67/2008, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de ELIDA RODRIGUEZ MENESES, en el sentido que dónde dice "falleció elida Rodríguez Meneses, C.I. 1.879.800-9..." debe decir "...fallecío Elida Rodríguez Meneses, C.I. 1.869.700-3..." por así corresponder a la realidad.-

SAN JOSÉ, 05 de setiembre de 2008.-

TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.-

ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 34999 Nov 19- Dic 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: SANTOS PIREZ, EMMA ALBA" -RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 431.635/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado EMMA ALBA SANTOS PIREZ, C.I. 2.796.339-6, promoviendo la Rectificación de su Partida de NACIMIENTO, ACTA Nº 264, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 22 de mayo de 1936, en el sentido que donde establece que la nacionalidad del compareciente MANUEL SANTOS "de nacionalidad oriental", debe decir "de nacionalidad español", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 06 de noviembre del 2008.- Esc. Adriana González Botto, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 34729 Nov 18- Dic 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: SANSBERRO GOMEZ, EDUARDO RICARDO" -RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 431.321/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado EDUARDO RICARDO SANSBERRO GOMEZ, C.I. 3.975.797-5, promoviendo la Rectificación de su Partida de NACIMIENTO, ACTA Nº 177, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 28 de febrero de 1975 en el sentido que donde dice "EDUARDO RICARDO SAMBERRO", debe decir "EDUARDO RICARDO SANSBERRO", por así corresponder y donde dice "comparece RAÚL EDUARDO SAMBERRO", debe decir "comparece RAÚL EDUARDO SANSBERRO", por así corresponder.-

Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 06 de noviembre del 2008.- Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 34731 Nov 18- Dic 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de Tacuarembo de 4º Turno, en autos: "LEAL, MARIANA SOLANGE, KATZ LEAL, SAMUEL Y KATZ LEAL, ROSA ANTONELLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y DE MATRIMONIO" - Fa. 469-291/2008, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de: la PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIANA SOLANGE LEAL, extendida el siete de enero de mil novecientos setenta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que: DONDE DICE: "hija natural de la declarante y de padre desconocido" DEBERA DECIR: "hija natural de la declarante y de Homero Formoso" DONDE DICE: "nieta por linea paterna de desconocidos" DEBERA DECIR: nieta por linea paterna de Domingo Formoso y de Gregoria Da Costa" y al margen DONDE DICE: "Mariana Solange Leal" DEBERA DECIR: "Mariana Solange Formoso Leal"; la PARTIDA DE MATRIMONIO DE MARIANA SOLANGE LEAL, extendida el tres de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 14ª Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que: DONDE DICE: "Mariana Solange Leal" DEBERÁ DECIR: "Mariana Solange Formoso Leal" DONDE DICE: "hija de (espacio en blanco), de nacionalidad: (espacio en blanco), de profesión: (espacio en blanco), domiciliado en: (espacio en blanco)" DEBERA DECIR: "hija de: Homero Formoso; de nacionalidad: oriental, de estado civil: casado, de profesión: hacendado, domiciliado en la Primera Sección de Tacuarembó, y al margen DONDE DICE: "Mariana Solange Leal" DEBERÁ DECIR: "Mariana Solange Formoso Leal"; PARTIDA DE NACIMIENTO DE: ROSA ANTONELLA KATZ LEAL, extendida el dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª. Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que: DONDE DICE: "Mariana Solange Leal" DEBERA DECIR: "Mariana Solange Formoso Leal", DONDE DICE: que es nieto por linea materna de: Licia Delma Leal, oriental, soltera; DEBERÁ DECIR: de Homero Formoso, oriental, casado y de Licia Delma Leal, oriental, soltera, y al margen DONDE DICE: "Rosa Antonella Katz Leal" DEBERA DECIR: "Rosa Antonella Katz Formoso" y PARTIDA DE NACIMIENTO DE: SAMUEL ENRIQUE KATZ LEAL, extendida el veintiocho de junio de mil novecientos noventa ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que: DONDE DICE: "Mariana Solange Leal" DEBERA DECIR: "Mariana Solange Formoso Leal", DONDE DICE: que es nieto por linea materna de: Licia Delma Leal, oriental, soltera; DEBERÁ DECIR: de Homero Formoso, oriental, casado y de Licia Delma Leal, oriental, soltera, también corresponde rectificar al margen DONDE DICE: "Samuel Enrique Katz Leal" DEBERA DECIR: "Samuel Enrique Katz Formoso" POR SER LO CORRECTO. Tacuarembó, 07 de Noviembre de 2008.- Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 35507 Nov 24- Dic 05



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

PRIMER TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en el Exhorto anotado con el número 60 al folio 05 del Libro de Exhortos librado en los autos del Juzgado Letrado de Primera instancia de Chuy de primer Turno Ficha 427-68/2006, caratulado "FISCO Y SOSA NOGUERA, Sergio y otros c/ Reyes, Oscar y otros IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" se hace saber que el próximo 10 de Diciembre y días siguientes, desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Gustavo Lujan Ventura RUC 211376670019, mat. 2404, sacará a la venta sin base y al mejor postor, las mercaderías inventariadas a fs. 766 a 781, a excepción del camión semi remolque matrícula STP 0959.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 3) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 5) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Noviembre del 2008 Esc. Juan C. Irigoyen, ACTUARIO.

20) $ 1619 2/p 36206 Nov 27- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en autos caratulados "ARTLINE SA c/ CIVSA, BUSSEY ROBERT (PADRE), BUSSEY RUTLAND ROBERT NELSON, CERRO BLANCO SA." Ejecución de sentencia, ficha 26-445/2004, se hace saber que el próximo 16 de diciembre a partir de las 10.00 horas en el local de ANRCI (Uruguay 826), el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970 RUC 210831470011) asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación y al mejor postor las unidades 202, 307, 407 y 512 embargadas en autos; que forman parte del edificio empadronado con el número 2.748 (antes Nº 2748 y 2750) ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Ciudad de Punta del Este, zona urbana, Paraje Cantegril, denominado " Torre Antares " y sujeto al régimen de Propiedad Horizontal de la ley 10751, que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento de los agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak de enero de 1982, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 14 de marzo de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 5049 el 13 de abril de 1983, tiene una superficie de 7917 metros 90 decímetros, así deslindada: 29 metros 81 centímetros de frente al Suroeste a Avda. Roosevelt; al Noroeste línea curva de 84 metros 80 centímetros de desarrollo y 208 metros 50 centímetros de radio y un tramo recto de 24 metros 4 centímetros de frente a calle de 17 metros hoy Lake Salt; al Norte línea curva de 61 metros 87 centímetros de desarrollo y 193 metros 50 centímetros de radio, de frente a calle de 17 metros, hoy Galileo; al Este línea recta de 73 metros lindando con el padrón 1.273; al Sur dos tramos de curva de 29 metros 75 centímetros de desarrollo y 266 metros 50 centímetros de radio la primera y 84 metros 34 centímetros de desarrollo y 98 metros 50 centímetros de radio la segunda, de frente a la calle de 17 metros, hoy Pitágoras.

Unidad 202, padrón Nº 2.748/202 tiene un área de 63 mts., 8 dms., y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas AA-2 y AB-2 (bienes comunes), base $ 412.592.

Unidad 307, padrón Nº 2.748/307 tiene un área de 59 mts., 58 dms., y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas AJ-3 y AQ-3 (bienes comunes), base $ 412.592.

Unidad 407, padrón Nº 2.748/407 tiene un área de 58 mts., 5 dms., y le corresponde el uso exclusivo de la terraza AJ-4 y AQ-4, (bienes comunes), base $ 361.016.66.

Unidad 512. padrón Nº 2.748/512 tiene un área de 37 mts., 61 dms., (lámina cinco). Sexto piso, a cota vertical más 19 mts., 18. cms. Base $ 257.869.33.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.22%. 3) Sólo podrá descontarse del saldo del precio sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4) La subasta se realiza en dólares estadounidenses y en general en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregadas, que están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 2o. Piso.- 5) No se dispone de titulo de propiedad original sino de fotocopia auténtica del mismo por lo que es de aplicación lo dispuesto por al art. 386.3 del CGP. 6) Existen deudas por concepto de gastos comunes. 7) Se desconoce la situación actual de los bienes en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS) y por cualquier otro concepto y la situación fiscal del deudor ante la DGI. 8) No se dispone de plano de mensura y fraccionamiento original sino de copia simple del mismo. 9) Las unidades a subastar se encuentran sujetas al régimen del llamado "tiempo compartido" en las siguientes proporciones que surgen de la información registral:

Unidad 202 - en un 3,836% a favor de 1 propietario.

Unidad 307 - en un 9,59% y en un 7,672% a favor de 2 propietarios.

Unidad 407 - en un 11,508% y un 3,836% a favor de 2 propietarios.

Unidad 512 - en un 1,918% a favor de 2 propietarios.

Siendo de cargo de los mejores adquirentes las obligaciones emergentes del sistema antedicho y los beneficios que el mismo determine.

10) No se dispone en los presentes autos del reglamento interno del sistema vacacional que afecta los bienes.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 20 de noviembre de 2008. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 7688 3/p 35985 Nov 26- Nov 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en autos caratulados "ARTLINE SA c/ CIVSA, BUSSEY ROBERT (PADRE), BUSSEY RUTLAND ROBERT NELSON, CERRO BLANCO SA." Ejecución de sentencia, ficha 26-445/2004, se hace saber que el próximo 9 de diciembre a partir de las 10.00 horas en el local de ANRCI (Uruguay 826), el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970 RUC 210831470011) asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación las unidades 309 y 903 embargadas en autos; que forman parte del edificio empadronado con el número 2.748 (antes Nº 2748 y 2750) ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Ciudad de Punta del Este, zona urbana, Paraje Cantegril, denominado "Torre Antares" y sujeto al régimen de Propiedad Horizontal de la ley 10751, que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento de los agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak de enero de 1982, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 14 de marzo de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 5049 el 13 de abril de 1983, tiene una superficie de 7917 metros 90 decímetros, así deslindada: 29 metros 81 centímetros de frente al Suroeste a Avda. Roosevelt; al Noroeste línea curva de 84 metros 80 centímetros de desarrollo y 208 metros 50 centímetros de radio y un tramo recto de 24 metros 4 centímetros de frente a calle de 17 metros hoy Lake Salt; al Norte línea curva de 61 metros 87 centímetros de desarrollo y 193 metros 50 centímetros de radio, de frente a calle de 17 metros, hoy Galileo; al Este línea recta de 73 metros lindando con el padrón 1.273; al Sur dos tramos de curva de 29 metros 75 centímetros de desarrollo y 266 metros 50 centímetros de radio la primera y 84 metros 34 centímetros de desarrollo y 98 metros 50 centímetros de radio la segunda, de frente a la calle de 17 metros, hoy Pitágoras.

Unidad 309, padrón Nº 2.748/309 tiene un área de 38 mts., 11 dms., base $ 206.295.33. Unidad 903, padrón Nº 2.748/903 tiene un área de 61 mts., 68 dms. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas AE-9 y AD-9 (bienes comunes), base $ 412.592.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos

o sea el 1.22%. 3) Sólo podrá descontarse del saldo del precio sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4) La subasta se realiza en dólares estadounidenses y en general en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregadas, que están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 2o. Piso.-. 5) No se dispone de titulo de propiedad original sino de fotocopia auténtica del mismo por lo que es de aplicación lo dispuesto por al art. 386.3 del CGP. 6) Se desconoce la existencia de deudas por concepto de gastos comunes. 7) Se desconoce la situación actual de los bienes en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS) y por cualquier otro concepto y la situación fiscal del deudor ante la DGI. 8) No se dispone de plano de mensura y fraccionamiento original sino de copia simple del mismo. 9) Las unidades a subastar se encuentran sujetas al régimen del llamado "tiempo compartido" en las siguientes proporciones que surgen de la información registral:

Unidad 309 - 3,836%, 3,836% y 3,836% a favor de 4 propietarios y 1,918% a favor de otro propietario.

Unidad 903 - afectada en un 5,754% y un 1,918% a favor de 2 propietarios.

Siendo de cargo de los mejores adquirentes las obligaciones emergentes del sistema antedicho y los beneficios que el mismo determine.

10) No se dispone en los presentes autos del reglamento interno del sistema vacacional que afecta los bienes.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 20 de noviembre de 2008. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 7284 3/p 35986 Nov 26- Nov 28

QUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno en autos caratulados "Banco Comercial F.R.P.B. y REVISTAL S.A. C/ Zuluaga Hnos. Soc. Civil y Otros" Ejecución de Hipoteca, Ficha: 28-1896/1982, se hace saber que el día 18 de Diciembre de 2008 a partir de las 12.00 hs., en el local de la ANRCI, Avda. Uruguay 826 (Montevideo), el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUT. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en moneda nacional y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles rurales: -1- Fracción de campo sita en zona rural de la Tercera Sección Judicial de Treinta y Tres, hoy Tercera Sección Catastral de ese departamento, actual padrón 1818, se señala con el Nº 3 en el plano del Agr. Juan B. Vergara inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N° 5.619 el 2 de julio de 1982 y según el cual tiene una superficie de 444 hás. 6992 m. y se deslinda de la siguiente forma: al Noreste 1.550 m. 30 c. con parte del padrón 6.330 (José R. Femández Zuluaga y otros); al Sureste 2.670 m. con padrones 2.458 y 4.608 (sucesión Nicolás Zuluaga); al Suroeste 1.222 m 50 c. y 371 m. 20 c. con Camino al Arrozal Treinta y Tres, por medio con fracción 4 del plano y padrón 5079 (Arlindo Bentancur); y al Oeste 3.006 m. 70 c. con fracción dos del plano. Esta fracción es parte del inmueble antes empadronado con el Nº 1.818, sito en igual sección catastral, señalado con el número 2 en el plano del Agr. José Pedro Núñez de setiembre de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 14 de octubre del mismo año con el número sesenta, según el cual contaba con una superficie de 1.011 hás. 4.204 m.

-2- Fracción de campo sita en zona rural de la Tercera Sección Judicial de Treinta y Tres, hoy Tercera Sección Catastral de ese departamento, actual padrón 7041, se señala con el Nº 1 en el plano del Agr. Juan B. Vergara inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N° 5.619 el 2 de julio de 1982 y según el cual tiene una superficie de 122 hás. 220 m. y se deslinda de la siguiente forma: al Noreste 1.187 m. 70 c. con parte del padrón 1.841 (sucesión Ubaldo Zuluaga); al Oeste línea quebrada de tres tramos de 1.433 m. 40 c., 339 m. 50 c. y 291 m. 48 c. con fracción 2 del plano; al Suroeste 223 m. 90 c. y 379 m. 60 c. Camino de Arrozal Treinta y Tres por medio con padrón 4.612 (Mirta Ferreira Chaves de Zuluaga); al Sureste 1.380 m. 40 c. con padrón 4.039 (Pamelia Z. De Femández). Esta fracción es parte del inmueble antes empadronado con el Nº 1.818, sito en igual sección catastral, señalado con el número 2 en el plano del Agr. José Pedro Núñez de setiembre de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 14 de octubre del mismo año con el número sesenta, según el cual contaba con una superficie de 1.011 hás. 4.204 m.

-3- Fracción de campo sita en zona rural de la Segunda Sección Judicial de Treinta y Tres, hoy Segunda Sección Catastral de ese departamento, actual padrón 6947, se señala con el Nº 3 en el plano del Agr. Juan B. Vergara inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5.617 el 2 de julio de 1982 y según el cual tiene una superficie de 156 hás. 2170 m. y se deslinda de la siguiente forma: al Norte Arroyo Corrales; al Sureste 1.264 m. 20 c. Vía del Ferrocarril del estado Treinta y Tres a Río Branco por medio con la fracción 4 del plano; al Noroeste 1.130 m. 30 c. con padrón 606 (Teresa M. Ferreira de Saravia); y al Oeste línea quebrada de 2 tramos de 1.154 m. 40 c. y 559 m. 10 c. con fracción 2 del plano. Esta fracción es parte del inmueble antes empadronado con el Nº 608, sito en igual sección catastral, señalado con el número 1 en el plano de los Agrs. Pedro Omar Machado y José Pedro Núñez de marzo de 1937, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de empadronamiento con el número 55, según el cual contaba con una superficie de 671 hás. 1.319 m.

-4- Fracción de campo sita en zona rural de la Segunda Sección Judicial de Treinta y Tres, hoy Segunda Sección Catastral de ese departamento, actual padrón 6948, se señala con el Nº 4 en el plano del Agr. Juan B. Vergara inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5.617 el 2 de julio de 1982 y según el cual tiene una superficie de 341 hás. 9.255 m. y se deslinda de la siguiente forma: al Noroeste Vía del Ferrocarril del Estado Treinta y Tres a Río Branco por medio con las fracciones 1, 2 y 3 del plano; al Noreste fracciones 5 y 6 del plano, y padrón 6.270 (Raúl Saravia) y parte padrón 606 (Teresa Ferreira de Saravia); al Sur, 3.495 m. 20 c. con padrón 619 (Elena Saravia) y parte de la fracción 6 del plano. Esta fracción es parte del inmueble antes empadronado con el Nº 608, sito en igual sección catastral, señalado con el número 1 en el plano de los Agrs. Pedro Omar Machado y José Pedro Núñez de marzo de 1937, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de empadronamiento con el número 55, según el cual contaba con una superficie de 671 hás. 1.319 m.

-5- Fracción de campo sita en zona rural de la Segunda Sección Judicial de Treinta y Tres, hoy Segunda Sección Catastral de ese departamento, actual padrón 621, se señala con el Nº 1 en el plano del Agr. Juan B. Vergara inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5.617 el 2 de julio de 1982 y según el cual tiene una superficie de 250 hás. y se deslinda de la siguiente forma: al Norte, 1.843 m. con fracción "dos" del plano; al Sureste, Ferrocarril del Estado Treinta y Tres a Río Branco por medio con la fracción 4 del plano; al Sur 348 m. 10 c. Camino Vecinal por medio con padrón 619 (Elena Saravia); y al este línea quebrada de cinco tramos de 1.100 m. 40 c., 685 m. (Arroyo el Oro) 557 m. 60 c., 308 m., y 678 m. 60 c. con padrón 2.890 (Elena P. Mederos) y padrón 613 Sucesión Ubaldo Zuluaga. Esta fracción es parte de los inmuebles antes empadronados con los números 608 y 726, sitos en igual sección catastral, señalados con los números 1 y 2, respectivamente, en el plano de los Agrs. Pedro Omar Machado y José Pedro Núñez de marzo de 1937, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de empadronamiento con el número 55, según el cual contaban con una superficie de 671 hás. 1.319 m. el primero y de 368 hás 6.368 m. el segundo.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en moneda nacional, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado de bancos de plaza y en el acto el 33% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea 3.66% sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22% más el 1% del Impuesto Municipal Departamental ambos sobre el precio de remate. 4º) Que solo son imputables al precio de remate las deudas de Contribución Inmobiliaria que existieren hasta la fecha del remate. 5º) Que con relación a los padrones Nos. 1818 y 7041, surgen inscripciones de arrendamientos. 6º) Que los antecedentes de los bienes a subastar se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en "Palacio de los Tribunales", Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 2º piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 20 de Noviembre de dos mil ocho. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 23605 5/p 36063 Nov 27- Dic 03

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados "BIDERIL S.A. C/ MILLER OVIEDO, Roberto y otros" Cobro de Pesos. Ficha: 2-46120/2005. Se hace saber que el próximo 17 de Diciembre a las 11:00 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO, Mat: 5148, Ruc 213005240012,

asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta y al mejor postor el 25% del inmueble padrón N° 109.515 de Montevideo , sobre la base de las dos terceras partes de su tasación catastral (cuarta parte indivisa) o sea $ 378.508,82; del siguiente bien: Compuesto de dos fracciones a) señalada Con el numero 3 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección de Topografía el 30/ 1/1924, según el cual esta compuesta de una superficie de 223 mts, 4535 cmts y se deslinda así: 10 mts de frente al Noroeste a calle José Marti, puerta de entrada N° 3336/38, entre las calles Alejandro Chucarro y Pedro F. Berro; 21 mts 80 cmts al Sureste lindando con solar 2; 2 tramos rectos de 4 mts y 6 mts al Suroeste, lindando con la fracción que se describirá y 22 mts 44 cmts al Noroeste, lindando con solar 4; b) fracción lindera por los fondos con la anterior, que esta señalada con la letra C en el plano de los ingenieros Alberto E Trigo y Sanguinetti, inscripta en la citada Dirección el 24/12/1926, compuesta de una superficie de 127 mts 8010 cmts, y se deslinda así: 11 mts 60 cmts al Sureste con padrón 31.365, 12 mts 49 cmts al Suroeste, lindando con la fracción A del mismo plano, 11 mts 35 cmts al Noroeste. Lindando con la fracción B y 10 mts 3 cmts al Noreste por donde linda con la fracción deslindada en el literal b. Superficie total: 351 mts 2545 cmts. SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 33% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio y así como la comisión, 3% mas IVA, de la oferta. 2.- Que serán de cargo del expediente la comisión ,1% mas IVA sobre el precio del remate así como los gastos originados por el mismo. 3.- Solo podrá imputar al precio, la cuarta parte de la deuda que existiere al día del remate, por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria, y de Enseñanza Primaria. 4.- Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones. 5.- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaría de esta Sede en horario de oficina, Pasaje de los Derechos Humanos piso 2° y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 20 de Noviembre de 2008. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8767 5/p 36186 Nov 27- Dic 03

SEXTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictado en autos caratulados "MINATEX S.A. Y REPUBLICA AFISA C/ TERMAL KANAREK S.A. Y OTROS - Juicio Ejecutivo", Ficha 2-15979/2006 se hace saber que el día 12 de diciembre de 2008 a las 11:30 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno y construcciones que le acceden ubicado en el Departamento de Salto, Dayman, Paraje Termas del Dayman, empadronado con el Nº 32.239, antes con el Nº 30.349 y antes en mayor área con el Nº 29.838, manzana catastral 1425, que según plano del Ing. Agr. Jorge Lanza de fecha 19/ 03/03, inscripto en la Oficina Delegada de Salto de la Dirección General de Catastro con el Nº 9.984, el 21/03/03, consta de una superficie de 3.286 metros 47 decímetros que se deslinda así: al Este, línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos de 31 metros 76 centímetros y de 21 centímetros con el padrón 24.934 y un tramo curvo de 22 metros 35 centímetros de frente a Avenida Costanera; 55 metros 13 centímetros al SurEste con el padrón Nº 32.238, al SurOeste, línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos de 32 metros 33 centímetros y de 10 metros con el padrón Nº 30.347; al NorOeste línea quebrada de 3 tramos rectos de 41 metros 38 centímetros de frente a calle Nº 2, 10 metros 70 centímetros y 26 metros 37 centímetros con el padrón 30.348. 2) Solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Salto, Dayman, Paraje Termas del Dayman, empadronado con el Nº 29.817 antes 19.818 en mayor área, manzana catastral 1426, que según plano del Ing. Agr. Mario Ibarburu, del 16/03/83, inscripto en la Oficina Departamental de Ctastro de Salto, con el Nº 6.495, el 24/03/83 se señala como fracción Nº 13, consta de una superficie de 3.880 metros 66 decímetros y se deslinda así: 60 metros 38 centímetros de frente al NorEste a Ruta Nacional Nº 3, Gral. José Gervasio Artigas, 79 metros 28 centímetros al Sureste lindando con la fracción 26 (hoy padrón 18.573); 59 metros 49 centímetros de desarrollo curvo al suroeste de frente a Av. Costanera, y 63 metros 6 centímetros al NorOeste lindando con las fracciones 12, 14 y 15 del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares estadounidenses y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que respecto del padrón 32.239, no se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (Catastro). 5) Que existe deuda por multas y recargos congelados con la I.M. de Salto. 6) Que existe deuda por Impuesto de Educación Primaria (único rubro junto con el I.T.P. de la parte vendedora y el I.R.P.F. si correspondiere, imputables al precio hasta la fecha del remate). 7) Que se desconoce la Situación contributiva con el B.P.S. por construcciones y la situación ocupacional del bien. 8) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 18 días del mes de noviembre de 2008. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 11802 5/p 35637 Nov 24- Nov 28

EDICTO.
Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados ARROSPIDE, MARCO BRUNO C/ AREOSO, JUAN C. Y OTROS. "EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA" FICHA 30-562/1984, se hace saber que el próximo 18 de Diciembre de 2008 a las 11 horas, en el local sito en Rincón 454 Piso 5º sala 517 el Martillero Wilson Pimienta matricula 2209 RUC 100021990014 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta sin base al mejor postor y en Dólares Estadounidenses del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de terreno empadronadas actualmente con el Nº 176.939 antes con el Nº: 176.939 y 175.024 los que según plano de mensura y reparcelamiento del Agr. Hebert Oddone del 19/ 2/76 aprobado por resolución del 31/10/78, recaída en el expediente 44.687 de la Dirección del Servicio de Plan Regulador e inscripto en Catastro el 29/11/78 con el Nº 87.547 se ubica en la 5ª. Sección Judicial de Montevideo, es el lote Nº 1 de dicho plano, tiene una superficie total de 546 ms. 89 dmts, comprende las fracciones "A" y "C" de dicho plano y se deslinda: 1) Fracción A" área 387 ms. con 20 dms 35 cms de frente al SE a la Avenida General Flores puerta nº 4211, distando su punto más próximo ms 22,03 de la esquina con la calle Guenoas, ms 18,93 al SO con padrón Nº 176.940, ms 20,35 al NO con fracción C" que se deslindará y ms 19,10 al NE con padrón 176.938. II) Fracción C" Area 159 ms 89 dcms, con ms 7,91, al SO con parte del padrón Nº 175.023; dos rectas que miden ms 18,60 y ms 3,30 al NO que separan con la fracción B" padrón Nº 175.024; al NE línea quebrada formada por dos rectas que miden ms 8,16 y ms 2,93 con parte de los padrones 175.025 y 176.938 y ms 20,35 al SE con la fracción A" deslindada. SE PREVIENE: a) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente; b) Que existe deuda por: 1º) Contribución inmobiliaria; Educación Primaria (únicos rubros juntos son el 2% ITP parte vendedora y el IRPF de corresponder imputable al precio del Remate hasta la fecha del mismo) 2º) Tributos domiciliarios. 3º) Tarifa de saneamiento y 4º) Adicional Mercantil; C) No se dio cumplimiento al Art. 178 de la ley 17.296 (Catastro); d) Se desconoce la existencia de deuda con BPS por construcciones y con OSE, e) El bien se encuentra ocupado; f) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; g) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA (3,66 %) del precio resultante; h) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e IVA (1,22 %); i) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 1er, piso y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 12 de Noviembre de 2008. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 9442 5/p 35782 Nov 25- Dic 01

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno, en autos caratulados: "De León Balduccio, Ruben Gustavo c/ Raúl Fernandez Somma. Juicio Ejecutivo". Expediente 29-19/1988, se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 2008 a las 11:00 horas, en Avda. Uruguay 826, (Sala W. Nieto), se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asitido por el Sra. Alguacil del

Juzgado, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea: $ 93.056 el padrón 14.341 y $ 82.294,66 el padrón 51.588, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de terreno rural contiguas ubicadas en 18va. Sec. Jud. De Canelones (antes 7ma), Paraje "Piedra del Toro", segregadas ambas del padrón 6.226, que se describen: 1)- Padrón nro. 14.341, señalada con el número 1 en el plano del Agr. Juan Carlos Peluffo de marzo de 1969, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 19 de marzo de 1969 con el nro. 2995, la que según el mismo tiene una superficie de 12 hás. 4.997 mc. 45 dmc. y se deslinda: al N.O. 487 ms. 32 cms. de frente a Cno. Vecinal de 17 ms. de ancho que desemboca a Carretera de Atlántida, Ruta 11. 2) Padrón nro. 51.588, antes m/á 14.209, señalada con el nro. 3 en el plano del Agr. Juan Carlos Peluffo de mayo de 1969, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 13 de mayo de 1969 con el nro. 3030, según el cual tiene una superficie de 11 hás. 542 mc. 46 dmc. y se deslinda: al N.O. 431 ms. 52 cms. De frente a Cno. Vecinal de 17 ms. Que conduce a Ruta 11. Superficie total de las 2 fracciones: 23 hás. 5.539 mc. 91 dmc. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, más el 3% mas IVA de comisión de compra del Rematador, y el 1% del Impuesto Departamental. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA.- 4) Que se ignora el estado de ocupación del bien. 5) Que habiéndose extraviado los títulos se agregó Testimonio inscripto de la matriz del último título. 6) Que solo podrá imputarse del precio la deuda que pudiere existir a la fecha del Remate por concepto de Contribución Inmobiliaria. 7) La documentación y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 2008.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8093 5/p 35831 Nov 25- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "CASTRO WALTER c/ CROMO'S S.A." Ejecución de Sentencia, ficha 73-5/2007, se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 10 horas en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matrícula 2237, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes:

I) Base $ 33.319.oo Padrón actual 1602, sito en la 10ª. Sec. Judicial del departamento de Rocha, zona urbana del Balneario La Paloma, compuesto por tres solares de terreno señalados con los Nos. 7- 8 y 9 de la manzana Sc7 en el plano del Agr. Emilio Boix Larriera inscripto en la Dirección General de Catastro el 20.5.46 con el No. 463 y que de acuerdo a la copia fiel del Agr. Enrique Alvarez, inscripta en Catastro el 21.8.59 con el No. 1577 se describen: a) Solar 7-superficie 435 mts con 15 mts de frente al Noreste a calle de 17 mts de ancho; 9 mts al Sureste linda con solar 8; 15 mts al Suroeste linda con solar 18 y 9 mts al Noroeste a calle de 10 mts de ancho que separa parte de la manzana Sc7 b) Solar 8 superficie 435 mts con 15 mts de frente al Noreste a calle de 17 mts de ancho; 9 mts al Sureste linda con solar 9; 15 mts al Suroeste linda con solar 17 y 9 mts al Noroeste linda con solar 7 y c) solar 9- superficie 435 mts con 15 mts de frente al Noreste a calle de 17 mts de acho; 9 mts al Sureste linda con solar 10; 15 mts al Suroeste linda con solar 16 y 9 mts al Noroeste linda con solar 8. II) Base $ 37.022.oo Padrón 4788 sito en la misma sección judicial y catastral que el anterior, y que según los mismos planos consta de tres solares de terreno señalados como solares 10- 11 y 12 de la manzana Sc7 y se deslindan: a) solar 10- superficie 435 mts con 15 mts de frente al Noroeste a calle de 17 mts de ancho que lo separa de la manzana Sc3; 29 mts linda con solar 11; 15 mts. linda con solar 15 y 29 mts linda con solar 9. b) solar 11- superficie 435 mts con 15 mts de frente a calle de 17 mts de ancho que lo separa de manzana Sc3; 29 mts linda con solar 12; 15 mts linda con solar 14 y 29 mts linda con solar 10 y c) solar 12- superficie 580 mts con 20 mts de frente a calle de 17 mts de ancho que lo separa de manzana Sc3; 29 mts también de frente por ser esquina a calle de 17 mts ancho que los separa de manzana Sc8; 20 mts linda con solar 13 y 29 mts linda con solar 11. III) Base $ 37.022.oo Padrón 4789 sito en la misma sección judicial y catastral que los anteriores y que según los mismos planos consta de tres solares de terreno señalados con los Nos. 13, 14 y 15 y se describen: a) solar 13- superficie 580 mts con 29 mts de frente al Sureste a calle de 17 mts de ancho y 20 mts al Suroeste también de frente a calle de 17 mts. de ancho por ser esquina; 29 mts al Noroeste linda con solar 14 y 20 mts al Noreste linda con solar 12; b) solar 14 superficie 435 mts con 15 mts de frente a Suroeste a calle de 17 mts de ancho; 29 mts al Noroeste linda con solar 15; 15 mts al Noreste linda con solar 11 y 29 mts al Sureste linda con solar 13; y c) solar 15- superficie 435 mts con 15 mts al Suroeste de frente a calle de 17 mts de ancho; 29 mts al Noroeste linda con solar 16; 15 mts al Noreste linda con solar 10 y 29 mts al Sureste linda con solar 14. IV) Base $ 33.319.oo Padrón 4790, sito en la misma sección judicial y catastral que los anteriores y que según plano del Agr. Boix Larriera ya descripto se compone de tres solares señalados con los Nos. 16- 17 y 18 de la manzana 174, con una superficie en conjunto de 1.305 mts, que se deslindan 45 mts al Suroeste de frente a calle de 17 mts. de ancho y 29 mts al Noroeste también de frente a calle de 10 mts de ancho formando esquina; 45 mts al Noreste linda con padrón 1602 y 29 mts al Sureste linda con padrón 4789. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Serán de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta y el Impuesto Municipal 1%. 4) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes, así como la existencia de deuda por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 5) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 6) Toda la documentación de este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 8vo., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 18 de 2008. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 10116 3/p 36064 Nov 27- Dic 01

DECIMOCUARTO TURNO

RUBÉN ZUGARRAMURDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 14º Turno, en autos caratulados "OLIVERA DE BEISSO, RAQUEL Y BEISSO MARBEL C/ SUCESORES DE TUCCELLA, CLOTILDE - VIA DE APREMIO" FICHA 12-303/2003, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 10 y 30 horas, en Galicia 1069 el martillero Rubén Zugarramurdi Mat. 5232, RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de $ 128.878,66 del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 010 y bienes comunes que le corresponden, padrón individual número NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS ONCE BARRA CERO DIEZ (97.211/010), que se ubica en planta baja a cota vertical más 47 cm y tiene un área de 40 metros 76 decímetros, según surge en el plano del Agrimensor Héctor Dellepiane de junio de 1971 inscripto en la Dirección del Catastro Nacional el 19 de agosto de ese año con el Nº 66.795. Dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 13º Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz número noventa y siete mil doscientos once (97.211) que según plano citado tiene un área de 1194 metros 2 decímetros, con 15 m 16 cm de frente al Norte a la calle Timote, puerta de acceso Nº 4588, distando su punto medio 49 m 95 cm de la esquina con la calle De La Marina.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- II) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador más el IVA (3,66% de precio).- III) Que no se tuvo a la vista primera copia de la compraventa otorgada el 10.12.1980 (último título) habiéndose realizado el estudio correspondiente de testimonio expedido por la Inspección General de Registros Notariales.- IV) Que de la información registral presentada no surge la inscripción de la sucesión de Clotilde Tuccella.- V) Que en la sucesión de Clotilde Tuccella, en la relación de bienes se incluyó el padrón matriz 97.211, habiéndose padecido error correspondiendo haber incluido el padrón individual Nº 97.211/010.- VI) Que existe deuda por conceptos municipales.- VII) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria ante el BPS por las construcciones.- VIII) Que el bien se remata en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, la documentación y los certificados agregados (art. 390 inc. 2 C.G.P.) que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas

publicaciones, Montevideo 21 de noviembre de 2008.- ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3102 2/p 36119 Nov 27- Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de al Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA, CAPITAL DE 4° TURNO, en autos caratulados "BALBINO CAMPOS, MANUEL Y OTRA C/ TORTORA GEBENLIAN, ALICIA." JUICIO EJECUTIVO, IUE 116-1029/1992, se hace saber que el próximo día 19 de diciembre de 2008 a las 10:30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 313.747 (2/3 partes de s su tasacíón) de la 1/2 indivisa de la Nuda Propiedad del bien padrón N° 151.267/201 y de la 1/4 parte indivisa de la Nuda Propiedad del garage padrón N° 151.267/ 001. Descripción: a) Unidad de PH 201, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 151.267/201, que según plano del Agrimensor Walter De León Cáceres inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 2/2/1972 con el N° 68042, con una superficie de la unidad de 66,82 metros, se ubica en el segundo Piso a cota vertical más 4,38 metros, le corresponde el uso exclusivo del Balcón H2 y de la Azotea LL3. El edificio se rige por las leyes de PH 10.75 1. b) Garage 001, padrón individual 151.267/001 que según plano citado se ubica en Planta Baja a cota vertical menos 1,26 metros y tiene un área de 66 metros 25 decímetros. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión de compra e impuesto del Rematador. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA. IV) Se ignora si existe deuda de Contribución Inmobiliaria, ni de Impuesto a Primaria ni de Gastos Comunes. V) Que se ignora posibles deudas al BPS y por las construcciones. VI) Se desconoce el estado ocupacional del bien. VIII) Existe inscripción por desafectación del régimen de PH de una parte del bien por expropiación de la IMM, inscripta con el N° 32778 y 33388. IX) En la escritura del 30/6/74 quedó pendiente un saldo de precio. X) En la cláusula Séptima del Reglamento de Copropiedad se establece que el garage corresponde exclusivamente a los departamentos que se enajenen con dicho derecho. Por Decreto 2256/2008 del 6/10/ 08 se dispuso que ambos bienes deberán ser rematados de manera conjunta al mismo mejor postor. XI) Que los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en 1a Sede de este Juzgado, en las condiciones emergentes de los mismos. XII) Se saca a remate con testimonio por exhibición del último título y antecedentes dominiales. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 14 de noviembre de 2008.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8767 5/p 36158 Nov 27- Dic 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21° Turno, dictada en autos caratulados: "Copropietarios del Parque Posadas c/ RIVERA, CONSUELO SALOME y otros (OSCAR Y SERGIO LARRAURA)- Ejecución Hipotecaria" Ficha 2-22814/2005, se hace saber que el día 11 de diciembre del corriente a las 13 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay N° 826, se procederá por intermedio del martillero MARIELA MARTINEZ CARRÉRE, matrícula N° 4562, RUC 212220330014, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 207, empadronada con el N° 80.283/207/D, que según plano proyecto de fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Fructuoso Netto de octubre de 1974 y diciembre 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/ 3/80 con el N° 830, tiene una superficie de 50 m 57 dm., se ubica en segundo Piso a cota + 94 m 95 cm en el Block D, con frente a José María Platero N° 3293. Esta unidad forma parte del edificio construido al amparo de la ley 10751 y Capítulo 3° de la 14261, en el terreno sito en la 14 Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el N° 80.283, ubicado en zona urbana, que según plano de mensura y fusión del mencionado Agrimensor de junio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24/6/80 con el N° 92.181 tiene una superficie de 9 Há 6015 m 6 dm, con 87,87 m de frente al S a la Av. Luis A. de Herrera entre la Av. Millán y la calle Francisco Bicudo, dos rectas de 7 m 10 cm y 50,39 m de frente al E a calle de 17 m, dos rectas de 286,29 y 119,67 de frente al NE a 1a Costanera del Arroyo del Cerrito, 15,71 de frente al N a ochava curva que une las alineaciones de las costaneras del Arroyo Cerrito y Miguelete, dos rectas de 25,73 m y 49,93 m de frente al NO a Rambla Costanera del Arroyo Miguelete y 13,37 m de frente al SO a la Avenida Millán, su punto medio dista según plano 99,57 m de la calle Francisco Bicudo, tomado sobre el frente a la Av. Luis A. de Herrera.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.66%. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.22%. IV) Que se desconoce respecto del inmueble situación tributaria ante diversos organismos (existe ante IMM por diversos rubros según certificado gravámenes de fecha 22/7/2008, desconociéndose monto actualizado) BPS por construcciones, ocupacional, así como diversos consumos que se adeuden y deuda actualizada de gastos comunes. V) El mejor postor únicamente podrá descontar importes de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales e IRPF que corresponda al ejecutado en caso de ser procedente. VI) Que el remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos. VI) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de Julio 1589 1° Piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dieciocho de noviembre del 2008.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6070 3/p 36159 Nov 27- Dic 01

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° Turno, en autos: "WILENSKI ANA c/ SIMOIS JOSE PEDRO y otros" - Juicio Ejecutivo (ficha: 142-434/1998), se hace saber que el próximo 09 de diciembre de 2008 desde las 12:00 horas , en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor, el siguiente bien: unidad de propiedad horizontal No. 001, empadronada individualmente con el Nro. 74/ 001, la que según plano del Agrimensor Claudio Franca, inscripto en la Oficina Delegada de Canelones de la Dirección Nacional de Catastro el 13 de marzo de 2003 con el No. 12.817, tiene una superficie de 111 m. 99 dm.; se ubica en planta baja a cota vertical más 0,10 m.; y le corresponde el uso exclusivo del patio B, techo E1 y del techo F1. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la zona urbana de la localidad Santa Rosa del departamento de Canelones, empadronada con el No. 74, el que según plano citado tiene una superficie de 690 m. 30 dm., y se deslinda: 12,80 m. al sureste a calle José Batlle y Ordoñez, distando el extremo más próximo 27,03 m. de la esquina con la calle Baltasar Brum, al suroeste en línea quebrada formada por 7 tramos de recta de 5,36, 1,12; 29,82; 28,11; 3,60; 28,21 y 11,30 m. linda en los tres primeros con el padrón No. 75, en el cuarto con los padrones 75 y 1349, en el quinto da de frente a calle Baltasar Brum, y en el sexto y en el séptimo linda con el padrón No. 78, al noroeste linda en 11,35m con los padrones Nros. 79 y 696, y al noreste linda en 50 m. con el padrón No. 692. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22.%).y el 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien; así como las deudas de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, OSE y BPS (por construcciones). 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del

expediente, de la documentación e información registral agregada en autos. Y a los efecto legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de noviembre de 2008. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
20) $ 7756 5/p 35832 Nov 25- Dic 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ VILAR HIERRO, ALFREDO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 2-16775/2007, se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 2008 a la hora 10, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223 RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la zona urbana del Departamento de Montevideo, 17ma Sección Judicial, empadronado con el número CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO (138.671), - antes en mayor área parte de los padrones 138.670 y 138.671 - que según el plano del Agrimensor Raúl B. Conde, de octubre de 1940, aprobado con fecha 22 de diciembre de 1942, e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 19 de marzo de 1943 con el Nº 8530, se señala como solar 8, tiene una superficie de 200 metros 16 decímetros, y se deslinda así: 12 m de frente al NorOeste a la calle Tomás Claramunt, entre 20 de Febrero y Lindoro Forteza, hoy Irureta Goyena, señalada su puerta de entrada con el Nº 3880, distando el punto medio de su frente 36 m de la primera nombrada; 16 m 68 cm al NorEste lindando con solar Nº 9; 12 m al SurEste confinando con parte del solar N° 6 y 16 m 68 cm al SurOeste lindando con solar Nº 7, todos del mismo plano.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma como seña. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador, más IVA, (totalizando el 3,66%). III) Que el bien esta ocupado por una de las codemandadas. IV) Que existe deuda de contribución inmobiliaria, multas y recargos. V) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (art. 390 CGP), la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 18 de Julio 1589 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 21 de noviembre de 2008. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.
20) $ 7081 5/p 36117 Nov 27- Dic 03

TRIGESIMOCUARTO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ FERREIRA, MARTA Y OTRO- JUICIO EJECUTIVO" FICHA 146-1007/1999, se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 2008 a la hora 10, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells Mat. 223, RUC 212502750010, asistida de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles con las mejoras que le acceden ubicados en la 11va. Sección Judicial de Montevideo, (antes 21º), zona urbana, paraje Sayago: A) Con una base de $ 35.002,66 el padrón número CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (50.272), solar baldío, de la Localidad Catastral Montevideo, el que según plano de mensura del Agrimensor Silvestre Mato de marzo de 1910, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros, sin número, el 26 de abril de 1910 según plano y 27 de abril de 1910 según títulos, se señala como solar 95, tiene una superficie de 517 metros y 72 decímetros, con frente de 8 m 60 cm al NorOeste a la calle Carafi; y B) Con una base de $ 24.394 el padrón número CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (50.273), solar baldío, de la Localidad Catastral Montevideo, el que según plano de mensura del Agrimensor Alejandro Castelli de setiembre de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de setiembre de 1989 con el Nº 14.672, se señala como solar 16, tiene una superficie de 360 metros y 29 decímetros con frente de 5 m 67 cm al NorOeste a la calle Carafi.
SE PREVIENE QUE: I) Los mejores postores deberán consignar como seña en el acto de serle aceptada sus ofertas el 20% de la misma más las cargas legales.- II) Serán también de cargo de los compradores gastos, comisión del Sr. Martillero más IVA (totalizando el 3,66% del precio).- III) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes, así como su situaciones fiscales y contributivas.- IV) Que el plano de 1910 es copia del MTOP.- V) Que el último titulo es testimonio notarial del original, así como sus antecedentes.- VI) Que surgen dos sucesiones de fecha 1932 y 1937 en los antecedentes dominiales cuyos certificados sucesorios no resultan inscriptos.- VII Que surge de autos la existencia de deudas por contribución inmobiliaria y tributos domiciliarios. VII) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación, e información registral agregadas, las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en 18 de Julio 1589 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 13 de noviembre de 2008. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8093 5/p 36118 Nov 27- Dic 03

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "BANDES URUGUAY SA C/ FRANCISCO CAMARGO MOREIRA, JUICIO EJECUTIVO", Ficha 158-12/1999, se hace saber que el día 11 de Diciembre de 2.008 a la hora 10:00, en la sede de este Juzgado, sito en calle Baldomir Nº 371, se procederá por intermedio del Rematador Humberto Soto, matrícula 4906 a la venta en pública subasta, al mejor Postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de Tasación ($U 204.183).
Base del Remate $U 136.122, el siguiente Bien Inmueble:
Fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, zona Suburbana de la Ciudad del mismo nombre, manzana 577, empadronado actualmente con el numero ocho mil setecientos veintiséis, antes en mayor área con el numero seis mil setenta y uno, que según plano de fraccionamiento del Agrimensor Miguel A. Saldaña, de junio de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 11 de julio siguiente con el número 1103, se señala como fracciones 18 y 19 del lote "C", consta de un área de cuatrocientos treinta y dos metros cada una y por ser contiguas se deslindan en conjunto: 24 metros al Suroeste frente a calle Pública; 36 metros al Noroeste con la fracción 20; 24 metros al Noroeste con parte de la fracción 2 y 36 metros al Sureste con la fracción 17; siendo todas dichas fracciones del mismo lote y plano.-
SE PREVIENE QUE:
a)-Deberán publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local con los requisitos del Art. 387 del CGP.
b)-El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos correspondientes al comprador.
c)-Los títulos originales no se encuentran agregados al expediente, si Testimonio por exhibición, pudiendo ser consultados en la Sede de referencia.
d)-El Inmueble se Remata en las condiciones que resultan del Expediente.
e)-La Subasta se realizará en Dólares Estadounidenses.
Artigas 13 de noviembre de 2.008. Mª. Del Carmen Illanes Alonso, Juez de Paz Dptal. de Artigas.
20) $ 3844 3/p 35888 Nov 26- Nov 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos "Maffei Ricardo C/ Moiron José Manuel" "Intimación y demanda de Ejecución Hipotecaria" "IUE: 223-578/98, se hace saber que el día 22 de diciembre del año 2008 a la hora 10 en su salón de calle Avenida Artigas 287, en Colonia, el martillero Daniel S. Camacho Mat. 3000, rematará sobre la base de U$S 18.533.33 (dieciocho mil quinientos treinta y tres dólares americanos y treinta y tres centavos) los derechos de sobre elevación en la fracción de terreno identificada como "terreno DS1" (antes TS1) correspondiente al padrón matriz Nº 835 según plano del Agrimensor Gustavo Torres Rizzardini, inscripto en el registro con el Nº 1083 el 15/4/04 ubicado frente a la calle Av. Gral. Artigas zona urbana de la ciudad de Colonia y con una superficie libre de 818 m con 73 dm.
Se previene: 1º) Que queda disponible y en

condiciones de construcción el 48 % del predio, pudiendo edificarse dos plantas según la normativa vigente. 2º) Que se debe dejar un acceso libre para garajes sobre la Av. Gral. Artigas con un mínimo de 3.20 metros de ancho. 3º) Que las ventas serán en dólares americanos debiendo el mejor postor abonar al contado el 30% de su oferta más el 3.66% de comisión e impuestos; también serán de su cargo los tributos que la ley disponga. El expediente abonará los gastos del remate más el 2.22 % de comisión e impuestos. 4) Que los impuestos deberán ser pagos en Pesos Uruguayos a la cotización dólar interbancario comprador del día anterior a la subasta. Colonia 19 de noviembre de 2008.

20) $ 5058 5/p 35907 Nov 26- Dic 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 6° Turno, en autos caratulados "Pereira de Oliveira, Carlos y otra c/ Blasco Gutierrez, Miguel Ángel y otra - Ejecución Hipotecaria" FICHA 290-304/2002, se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 2008 a la hora 10, en las puertas del Juzgado, sito en Sarandi casi Ledesma, Edificio San Lázaro, el martillero Horacio Castells, Mat. 223, RUT 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares norteamericanos y sin base del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal individualizada con el N° 301 de la Torre "A" del conjunto edilicio "Roosevelt Center" Padrón NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE BARRA TRESCIENTOS UNO A (9.467/ 301/A), el que según plano de fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Hebert Odone de marzo y junio de 1982 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 26 de julio de 1983 con el N° 733, lámina 1, se ubica en el tercer piso, a cota vertical de más 9 m 35 cm, con una superficie de 139 metros 2 decímetros. A dicha unidad le corresponde el uso exclusivo de la terraza "H Tres", de la Jardinera "O Tres" y un lugar de cochera y baulera N° 79 en el Garage "A.S. Uno" de subsuelo (bienes comunes). El referido edificio está construido en un terreno sito en la 1° Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, manzana catastral 1680, padrón matriz NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE (9.467), antes 9.458 a 9469, que según plano citado consta de una superficie de 10.185 metros 54 decímetros, y mide 78 m 92 cm al SurOeste frente a la Avenida Franklin Delano Roosevelt; 110 m 51 cm al NorOste de frente a calle "D" de 17 metros de ancho, estando unidos ambos frentes por ochava recta de 5 m; 76 m 30 cm al NorEste de fretne a calle "F" de 17 metros de ancho estando unido este frente con el anterior por ochava recta de 5 m; y al SurEste dos rectas que miden 55 m 98 cm y 40 m 94 cm de frente a la calle "F" de 17 metros de ancho, estando unido este frente con el anterior por ochava curva de 21 m 37 cm y con el frente de la Avenida Roosevelt y por ochava recta de 5 m. Dicho terreno corresponde al mensurado por el Agrimensor Rodríguez Mata de marzo de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 4.524 el 7 de marzo de 1979 con igual área. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador más IVA e Impuesto Departamental (que totaliza el 4,66 del precio). III) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como su situación tributaria y contributiva. IV) Se ignora la existencia de deudas por gastos comunes.- V) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales agregados que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en Sarandi casi Ledesma, Edificio San Lázaro, Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado 18 de noviembre de 2008. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9779 5/p 35632 Nov 24- Nov 28

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: REPUBLICA -AFISA C/ MEYER SABORNIN, NELSON DANIEL. EJECUCION DE PRENDA E HIPOTECA. IUE: 318-429/2004, se hace saber que el día 9 de Diciembre de 2008, a la hora 10.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo Nº. 3397, el martillero HECTOR CORONEL (Matrícula 2676, RUC 130016520015), asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, -en Dólares americanos- el siguiente bien: -a).- un solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4ta. sección judicial de Río Negro, (ex Quinta), zona Urbana de la localidad catastral Young, empadronado con el Número CIENTO SESENTA Y CINCO, antes con igual número en mayor área, señalado como Solar "1" de la manzana 81, en el plano del Agrimensor David Dotti, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 20 de Mayo de 1980, con el Nº. 1901, y según el cual se compone de una superficie de doscientos cuarenta y tres metros treinta y cinco decímetros, veintisiete centímetros, que se deslinda así: 12,97 metros al Sureste frente a calle Martirené; 24,06 metros al Suroeste frente a calle Treinta y Tres por ser esquina; 8,15 metros al Noroeste lindando con parte del padrón 1120; y 22,16 metros al Noreste lindando con la fracción "2" del mismo Plano.- b).- Una máquina RETROEXCAVADORA CASE- Modelo 580K, usada, de procedencia Holanda, con fecha de fabricación chapa en 1989 con cucharón de doble tracción con cabina Nº. JJH0019153, rodado trasero Marca STABILARGE y delantero FIRESTONE, Motor Nº. 21045301 Y Chasis Nº. JJH0003665, la que se encuentra quemada, fuera de uso y con falta de piezas.- SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña. 2).- Se desconoce la situación ocupacional del bien inmueble.- 3). que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la Ley impone. Y a los efectos legales, se efectúan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los diecisiete días del mes de Noviembre del año dos mil ocho-. EN FE DE ELLO: se expide el presente, de mandato judicial, que sello y firmo en la ciudad de Young, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil ocho.- Esc. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.

20) $ 5935 4/p 35926 Nov 26- Dic 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "HOY BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ HOY SUCESORES DE LEONARDO OMAR CAPUTTO Y GLADYS CABRERA - HOY EJECUCIÓN PRENDARIA - I.U.E. 356-61/ 2005", se hace saber que el día 10 de Diciembre de 2008 a la hora 10:30, en el local de calle Grito de Asencio Nº 480, el Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula N° 5331, RUT 160170700011, presidido por la Señorita Alguacil del Juzgado, se procederá a rematar en pública subasta, sin base y al mejor postor, en Dólares Estadounidenses, el bien que aquí se describe: automóvil marca Renault, modelo Megane RXE, tipo sedan, 4 puertas, del año 1997, padrón 143207 de Salto, matricula HQ 545, motor Nº AB22505, chasis Nº 8A1L64GXZVS001504, 4 cilindros, 20 HP, a nafta.- SE PREVIENE QUE: 1°) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del Rematador por la compra del bien; 2°) Será de cargo de la ejecución el Impuesto Municipal, así como la comisión e I.V.A. del Rematador por la venta del bien; 3°) El titulo de propiedad del bien a subastar está a disposición de todos los interesados en la oficina Actuaria de Juzgado; 4°) Se adeuda a la IMS por concepto de patente desde la tercer cuota del año 2004. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 24 de Noviembre de 2008. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2833 3/p 36254 Nov 27- Dic 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos REPÚBLICA AFISA c/ ARCHIMAUT FERRARI, Oscar, Juicio ejecutivo, FICHA 370-537/2000 se hace saber que el día 10 de diciembre de 2008 a la hora 10 en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda 617 de la ciudad de San José de Mayo saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero RICHARD H. SELLANES Matrícula Nº 2174, R.U.T. 170069570016, asistido de la Señora Alguacil, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente inmueble: solar de terreno, con construcciones y demás mejoras, padrón número doscientos treinta y uno (231) (segregado del ocho mil setenta y nueve mayor área y posteriormente doscientos tres mayor área), sito en la Sexta Sección Judicial de San José, zona suburbana, localidad catastral Rafael Perazza, que según plano trazado por el Agrimensor Dardo Raúl Barceló Santurio el nueve de junio de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional de Montevideo, el veintidos de julio siguiente con el número 3094, se señala con la letra "C" y consta de un área de mil cuatrocientos ochenta y dos metros seis mil trescientos cincuenta centímetros, que se deslinda así: 35 metros al Sud-Este de frente a calle de Diecisiete metros (hoy mil ochocientos diez); 32 metros 20 centímetros al Sud-Oeste, que por ser esquina de frente a Ruta Uno, Brigadier General Manuel Oribe, uniendo ambas rectas ochava curva de 7 metros 85 centímetros; 40 metros al Nord-Oeste limitando con fracción "B", y 37 metros 20 centímetros al Nord-Este con parte de la propiedad de Hermoje Bentancor. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 30% del precio final así como la comisión del Rematador e Iva 3.66%, todo en efectivo, letra de cambio y/o cheque certificado y el saldo dentro de los 90 días siguientes al remate. 2º) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada (Expediente) la comisión de venta del Rematador e Iva 1.22% más el impuesto Ley 12.700. 4º) Que los títulos de propiedad se encuentan en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados, calle Treinta y Tres número 434. 5º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada, de los certificados registrales y del informe de la Oficina Actuaria. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional y contributivo del bien.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 14 de noviembre de 2008.- ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4653 3/p 36004 Nov 26- Nov 28

VENTA DE COMERCIOS

MILLE FEUILLE A LA FOLIE S.R.L. Prometió Vender a CAFACOR S.A. comercio ramo cafeteria, gastronomia, Avenida Arocena 1627, Montevideo, con el nombre de A LA FOLIE CAFE o MILLE FEUILLE A LA FOLIE Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 32770 Nov 03- Nov 28

LEY 26/09/1904
ARLET LOURDES CASTRO DIAZ PROMETIO VENDER A CLAUDIA CIGANDA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "VERDE MANZANA" SITO EN LA CALLE GRGORIO SUAREZ NÚMERO 2718.
ACREEDORES PREENTARSE A LA AVDA. LUIS ALBERTO DE HERRERA NUMERO 1112.
25) $ 2698 20/p 33099 Nov 05- Dic 02

Ley 26-9-1904.- UBALDO SARRAUATE MARTIN Y HUGO SARRAUTE UMPIERREZ prometieron vender establecimiento comercial -Ancap Cardona- en Mendiondo s/n entre Artigas y Br. Cardona, de la ciudad de Cardona (Soriano) acreedores en Paysandú 1710 esc. 802 de 9 a 17 hs. Montevideo.
25) $ 4047 20/p 33314 Nov 06- Dic 03

Ley 26/9/1904.
"GALO S.C." Y FRANCISCO VERCELLINO prometen vender a: "COBOE S.A." Farmacia: "San Lorenzo 2" sita en Estanislao López No. 4544. Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 33677 Nov 10- Dic 05

Ley 26/9/1904.
"PONCE SRL." promete vender a: "COBOE S.A. "Farmacia: Ponce sita en Ponce No. 1507 Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 33678 Nov 10- Dic 05

Ley 2904. "Panadería Lion D'Or S.R.L." prometió vender a "Daramex S.A." Minimercado Super Maratón sito en Ibirapitá M. 26 S. 11 Estación Atlántida. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 2698 20/p 34208 Nov 13- Dic 10

Gastón González, prometió vender a Roberto Sobrino, su carnicería «La Flor del Barrio», sita Molinos de Raffo 620.
Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 35176 Nov 20- Dic 17

Ley 14/09/1904. Ricardo Alonso Gutiérrez, Alicia Piriz Sollier, Leonardo Ismael y Guillermo Fermín Varela Piriz prometen vender "FARMACIA ORIENTAL" sito en Dgo. Pérez 479, Minas. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 2698 20/p 35323 Nov 21- Dic 18

MARCELO ABY MELLER CRATZMAR promete vender a VICTORIA CELAYA JAUREGUI, rotisería sita en José Benito Lamas Nº 2761, Montevideo. Acreedores presentarse en Escribana María Andrea Salle López. Calle Grecia 4121. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 36045 Nov 27- Dic 24

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DUTRA NUÑEZ, OLGA MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-15672/2008, se emplaza a OLGA MARY DUTRA, a estar a derecho en estos autos y deducir oposición, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de nonbrarle Defensor de oficio con quien se seguira el proceso.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 07 de noviembre de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35371 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: ROSA VERA, MARIA LAURA - RATIFICACION DE TENENCIA (IUE: 2-37819/2008), SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. NATALIA PAOLA VERA CARBAJAL, para que comparezca en el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de Noviembre de 2008 Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35640 Nov 24- Dic 05

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia

de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN Tenencia/ RATIFICACIÓN" FICHA 2-22243/ 2008, se cita, llama y emplaza a RICHARD LIZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintidos de setiembre dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. SE GESTIONA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 36016 Nov 26- Dic 09

SEPTIMO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno en autos caratulados "LEMES CAMARERO LAURA IRIS Y OTROS C/ LOFFIEGO WALTER DAVID,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-52551/2008, se cita llama y emplaza a WALTER DAVID LOFFIEGO, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, doce de noviembre de dos mil ocho. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35771 Nov 25- Dic 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "CAMPLONE NEGRETTO, LUIS ENRIQUE C/ MENINE, MAYRA ALEJANDRA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- 2-50884/ 2008", se cita, llama y emplaza a MAYRA ALEJANDRA MENINE a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 30 de octubre 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34659 Nov 17- Nov 28

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "TAGLE REVELLO, MARIA VICTORIA C/ FERNANDEZ, OSCAR ENRIQUE -PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha: 2-15703/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3155/2008 de fecha 10/09/2008, SE CITA Y EMPLAZA a la Sr. OSCAR ENRIQUE FERNANDEZ, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRSENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 17 DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35409 Nov 21- Dic 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno dictada en autos caratulados: "MEDINA FUNEZ, ROXANA TRINIDAD C/ NIEVES, EDUARDO INOCENCIO - RATIFICACIÓN de Tenencia" FICHA 2-24847/2008, se cita y emplaza a EDUARDO INOCENCIO NIEVES a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintisiete de octubre dos mil ocho.
SE GESTIONA CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35006 Nov 19- Dic 02

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "ALOY MARIA LAURA C/ SATURNO ELIAS JOSE,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-39658/2008, se cita llama y emplaza a ELIAS JOSE SATURNO, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, catorce de noviembre de dos mil ocho.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35376 Nov 21- Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "DIAZ, SHIRLEY CONTRA: SOSA, JULIO - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA". Nº de ficha 2-46282/2008; se cita, llama y emplaza a JULIO SOSA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia que se otorgó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, Seis de Noviembre de 2008.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34947 Nov 19- Dic 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "NOVO ALVAREZ Valentina -Ratificación de Tenencia - Ficha: 2-9433/2007, se cita, llama y emplaza a JORGE DAMIAN NOVO y LOURDES SILVANA ALVAREZ LEMOS, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, cinco de Noviembre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34670 Nov 17- Nov 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "-MARTINEZ RODRIGUEZ TERESITA Y otros c/ GONZALEZ GABRIELA YANELA -Tenencia RATIFICACION IUE 2-63190/ 2007, se cita, llama y emplaza a la Sra. Gabriela Yanela Gonzalez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 23 de setiembre de 2008- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 34969 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26º Turno, en autos caratulados: "INAU C/ FAMILIARES DE LOS NIÑOS: RODRIGO SUAREZ KRONIG Y ESTEBAN LEONARDO KRONIG SUAREZ Y C/ NOA DAYANA KRONIG. SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 433-408/2006 según el Decreto Nº 4490/2008 de fecha 15 de octubre de 2008, se dispuso emplazar a la Sra. NOA DAYANA KRONIG a estar a derecho y contestar la demanda de pérdida de patria potestad en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintidos de octubre de 2008. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 34546 Nov 17- Nov 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma especifica a MANUEL PINTOS a comparecer ante esta Sede a estar a derecho en los autos caratulados: "Orellano Alonzo, Aureo Erico y Fernandez Martínez, Marta Beatriz- Perdida de la Patria Potestad-" IUE: 157367/2005 dentro de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, 31 de octubre de 2008.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 35161 Nov 20- Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno -DR. WALTER HUGO BURELLA-, en autos: "GONZALEZ SARDAÑA, MARTHA PAOLA -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-560/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUIS ALBERTO SILVA SALINAS para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil ocho.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 3477/2008 DE FECHA 16.7.2008 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34822 Nov 18- Dic 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno, en autos: "PIREZ BUDES, ESTELA MARY - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha 459-679/2008, se cita, llama y emplaza a ELBIO CASTRO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Canelones, 03 de Noviembre de 2008.-
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 4589 del 3/9/2008 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35288 Nov 21- Dic 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno, en autos: "SOUZA VIERA, CARMEN YISELA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" Ficha 459-556/2008, se cita, llama y emplaza a HUGO MIGUEL ERRECAITA a estar a derecho en esos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Canelones, 14 de Noviembre de 2008.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 3482 del 17/7/2008 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 36092 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "MONTEIRO PAOLA." RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 440-622/2008; se cita, llama y emplaza al Sr. OSCAR ALVAREZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 21 de octubre de 2008 Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34759 Nov 18- Dic 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5°. Turno, dictada en autos: "MORAES JUSTINO Y CARMEN FALERO C/ RODRIGUEZ LORENA. "SEPARACION DEFINITIVA", Ficha 440-1082/2008; se cita, llama y emplaza a la Sra. LORENA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, 25 de setiembre de 2008 Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 35140 Nov 20- Dic 03

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MACIEL, KARINA C/ SOSA, RAMON - PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA", ficha Nº 458-663/2008; se cita, llama y emplaza al Sr. RAMON SOSA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 17 de Setiembre de 2008.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35273 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS VIVIANA C/ SILVA HUGO MARCELO. TENENCIA. IUE 179-381/2008", se cita, llama y emplaza al Sr. HUGO MARCELO SILVA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA veintiuno de octubre de dos mil ocho.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34681 Nov 17- Nov 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "PINTOS, Natalia contra Miguel Angel MARTINEZ PERDIDA DE PATRIA POTESTAD 260-696/2008", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días al demandado de autos Sr. Miguel Angel MARTINEZ a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.
Florida, 6 de noviembre de 2008. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 35727 Nov 25- Dic 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO. DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "DELGADO, CECILIA; RODRIGUEZ, WILLIAM C/ HERNANDEZ VIGNOLO, ANDREA ZULMA SEPARACION DEFINITIVA (pieza formada de autos 285-545/2008) IUE 284-801/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. Andrea Zulma, HERNANDEZ VIGNOLO C.I. Nº 5.226.083-8 A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.
MALDONADO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2008. ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) $ 4166 10/p 35820 Nov 25- Dic 08

EDICTO.-
POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "INAU C/ VIERA, ALLYSSON BLANCA SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD IUE 284-530/2008" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. ALLYSSON BLANCA VIERA C.I. Nª 3.205.537-4 A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.-
MALDONADO, 28 DE AGOSTO DE 2008- ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35928 Nov 26- Dic 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de

Paysandú, dictada en autos: "DURE, VIVIANA LORENZA CONTRA VILLARRUEL, JOSE. P. P. POTESTAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-725/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE VILLARRUEL, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.- Está auxiliado de Pobreza.- Paysandú, 7 de Noviembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 35737 Nov 25- Dic 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CANO PUCHKARIOV, SILVANA KARINA CONTRA GONZALEZ SBREZ, MARIA TERESA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-324/2008, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA TERESA GONZALEZ SBREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 1º de Octubre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 35744 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PIÑEYRO, CARLOS GABRIEL C/ BRAZEIRO, SILVIA LILIANA - TENENCIA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-123/2008, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. SILVIA LILIANA BRAZEIRO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de Noviembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 35101 Nov 20- Dic 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BUSTOS, JUANA MABEL C/ AMARAL, HECTOR ALBERTO - AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 301-383/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. HECTOR ALBERTO AMARAL a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de Noviembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 35104 Nov 20- Dic 03

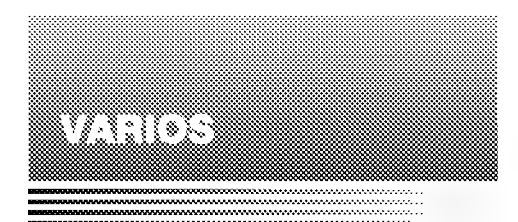
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "MARTINEZ LUIS CARLOS. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-373/2008, se NOTIFICA a MARIA CELINA CARDOZO, que se ha presentado el Sr. LUIS CARLOS MARTINEZ, solicitando la Ratificacion de Tenencia de sus menores hijos MARIA NATALIA, CARLOS NEY y MARIA EDUARDA MARTINEZ MOREIRA. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 07 de Noviembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 35867 Nov 26- Dic 09



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICÍA DE MONTEVIDEO
DIRECCIÓN DE PERSONAL
DPTO. DE I.D.A.T.Y.C.
SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.-
NOTIFICACIÓN.

Por Resolución Ministerial Nº. 1728 (B-1730) de fecha 24/10/08 (Expediente Nº 7337/08) se declara CESANTE del cargo (previo usufructo de 60 días de licencias pendientes en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 22 del Decreto Nº. 484/976) con fecha 23 de diciembre del 2008, al Agente de 1ra. Julio Daniel DE ARMAS PEREIRA, Cédula de Identidad Nº. 2.022.948-8, Credencial Cívica Serie BTA Nº 19263, de la Dirección de Seguridad, (por "Abandono del Cargo").

27) (Cta. Cte.) 3/p 36097 Nov 27- Dic 01

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

Se CITA -por este único medio- a la Sra. Antonia María CAWEN OLIVEIRA a concurrir a esta División (Juncal 1395 - 2do. Piso - Of. 3), el día 10 de diciembre de 2008 entre la hora 14:00 y la hora 18:00.

27) (Cta. Cte.) 3/p 36208 Nov 27- Dic 01

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 08.-1173, del 18 de setiembre de 2008, designó el inmueble que será afectado por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen

señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por su propietario- indicado a continuación:
6ª SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE MLADONADO
Nº DE PADRON, POSIBLE PROPIETARIO;
23235, MARIA TERESA ARIDA.
El inmueble está sometido también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados, a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 34715 Nov 17- Nov 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Administración de las Obras Sanitarias del Estado notifica por este medio al Sr. Gustavo Viera Titular de la cuenta Nº 072926-9, ciclo 14 que inspeccionado el servicio de la calle Cerro Largo 1882 se verificó el funcionamiento de una pensión familiar por lo que se hace saber que se ratifica la tarifa comercial industrial que se aplica al mecionado servicio. Ing. Luis Loureiro Gerente del Departamento Comercial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 36154 Nov 27- Dic 01

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Cítase al Sr. DOTTI GERFAUO Washington Omar af. N° 46748, a los efectos de notificarse de la Resolución de Gerencia de División Afiliados de fecha 12/11/2007, recaída en su expediente, dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del Código Tributario).
A tal efecto deberá concurrir ante el Departamento de Atención a Afiliados, calle Andes 1521, entrepiso.
27) $ 1000 3/p 36029 Nov 26- Nov 28

INTENDENCIAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

NOMBRE, CEDULA DE IDENTIDAD, REFERENCIA;
JORGE ONCINA MONZON, 1.192.059-2, 7300-002745-08;
PRESENTARSE EN LA UNIDAD GESTIÓN COMERCIAL, YARO 862 ENTRE LAURO MULLER Y LUIS PIERA, DE LUNES A VIERNES, DE 10.00 A 15.45 HORAS, POR ASUNTO DE SU INTERES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 36095 Nov 27- Dic 01

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en autos "ROMERO BLANCO CARLOS ALBERTO C/ XIMENEZ BASAISTEGUI VIRGINIA Y OTROS, EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha.- 2-6806/2006, se cita, llama y emplaza a los sucesores de BELTRAN WALTER XIMENEZ UGOLINI, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18/11/2008.- Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 35654 Nov 24- Dic 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos VILA LOPEZ, ANTONIO C/ DA SILVA TEXEIRA, ALFREDO FRANCISCO - DILIGENCIA PREPARATORIA - Fa- 2-20597/2008 SE INTIMA a los Sucesores a cualquier título de ALFREDO FRANCISCO DA SILVA TEXEIRA, al cumplimiento de la obligación estipulada en el compromiso de compraventa suscrito en Montevideo el 18.4.2001 por el Sr. Da Silva referente a los bienes inmuebles padrones 71.258/001 y 71.258/002 en el Plazo de 90 dias. Montevideo, 29 de Agosto de 2008. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 34557 Nov 17- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PERAZZA ESCOBAL, ILDEMAR Y OTROS - ADOPCION SIMPLE" Fa: 2-47208/2006, se cita y emplaza a EVANGELINA PALACIO, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de oficio con quien se seguira el proceso.-
SE HACE SABER QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA ASISTIDO POR CONSULTORIO GRATUITO DEL COMANDO GRAL. DEL EJERCITO
Montevideo, 30 de octubre de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 35035 Nov 19- Dic 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "HERNANDEZ, ALVARO LEONARDO C/ CABALLERO, SANDRA Y PELLEGRINI, MARIA INES -PENSION ALIMENTICIA, CESE- 2-21270/2008", se cita, llama y emplaza a SANDRA CABALLERO Y MARIA INES PELLEGRINI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 22 de Setiembre 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 36115 Nov 27- Dic 10

SEPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "VERNASSA BENITEZ MARIA GLADYS C/ VERNASSA BENITEZ JOSE RUBENS Y OTROS - SUBASTA PUBLICA DEL BIEN SUCESORIO" Fa. 2-29150/2005, se cita, llama y emplaza a HECTOR OMAR VERNASSA BENITEZ Y/O SUCESORES a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 34801 Nov 18- Dic 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "GARCIA Sergio c/ GARCIA ALASSIO María Noel - CESE DE PENSION ALIMENTICIA - IUE 2-61090/2006, se cita llama y emplaza a MARIA NOEL GARCIA ALASSIO, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, 3 de Noviembre de 2008. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 35478 Nov 24- Dic 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VALVERDE BARIZO, MARIA DEL CARMEN GLORIA c/ VALVERDE BARIZO, NELSON LUIS y otros,

OTROS PARTICION JUDICIAL"; Ficha 2-48539/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. NELSON VALVERDE a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor que lo represente en caso de incomparecencia, con quien se seguirán los procedimientos.-
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 36199 Nov 27- Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

"EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno, en autos "Cooperativa de Vivienda Matriz Textil 1 (COVIMT 1) c/ MIRANDA GARRIDO, Gloria Raquel - Rescisión de Contrato", ficha 2-49027/2008, se cita, llama y emplaza a Gloria Raquel MIRANDA GARRIDO y en caso de su fallecimiento, a sus sucesores a cualquier título y/o a quienes tuvieren derecho en su sucesión, así como a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 19 de noviembre de 2008. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 36198 Nov 27- Dic 10

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Montevideo de 38° Turno, recaída en los autos caratulados: "O.S.E. C/ OLIVERA MAZOGUEZ, MARIO. PROCESO EJECUTIVO. Exped. 2-57.817/07", se CITA DE EXCEPCIONES por el termino de 10 días al Sr. MARIO OLIVERA MAZOGUEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nómbrasele defensor de oficio. Montevideo, 11 de noviembre de 2008.0 Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 34674 Nov 17- Nov 28

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura de fecha 31 de Octubre de 2008.
Inscripción Registro Propiedad Sección Inmobiliaria con el N° 46840 el 4/11/08.
Padrón 47.630 sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana.
Heber PAREJA LEONE y María Umanda VANRRELL MACHIN constituyen Bien de Familia a favor de sí mismos.
27) (Sin Costo) 10/p 35770 Nov 25- Dic 08

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "VADELL BOZZO, OSCAR Y OTRA C/ SUC. DE HILARIO VADELL Y OTRA = PARTICION" (IUE 227-501/2007) SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los herederos de Hilario Vadell, para que comparezcan, en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 13 de febrero de 2008. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 34595 Nov 17- Nov 28

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "JAIME, Nefer Esmenia contra CAZHUR SALOMON, Miguel Y OTROS.- ESCRITURACION JUDICIAL, IUE 243-671/2008", se cita y emplaza a Miguel Cazhur Salomón, Marcos Cazhur Salomón, Juan Carlos Cazhur Salomón, Rosa Cazhur Salomón; Rosa Irene, José María y Mariela Cazhur Gallo y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en un plazo de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio.- Durazno, 20 de Noviembre de 2008.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz Departamental de Durazno.
27) $ 4999 10/p 36075 Nov 27- Dic 10

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "VIERA MARQUEZ, JUAN ERNESTO. CANCELACIÓN DE ACCIONES Y EXPEDICIÓN DE NUEVAS COPIAS", IUE 400-252/2008, por auto Nº 2167 del 24/10/08, se hace saber que se han extraviado Títulos (acciones) del Frigorífico Tacuarembó, Números 6328, 6329, 6330 y 6331 por N$ 200; Número 7428 por N$ 100, propiedad del señor Clemente Agustín Viera, fallecido. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones. Se deja constancia que el señor Juan Ernesto Viera Marquez goza del beneficio de la auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 28 de octubre de 2008.- Dra. María Eugenia Ferrer Sugo, Jueza de Paz Dptal. de 2do. Turno.
27) (Sin Costo) 10/p 35869 Nov 26- Dic 09

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

LA BECAZINA S.A.

Asamblea del 31/10/08 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 21.418.997,08 (reales veintiún millones cuatrocientos dieciocho mil novecientos noventa y siete con 08/100) Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14729 10/p 34584 Nov 17- Nov 28

ILURAL S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 2008 resolvió rescatar acciones por $ 16.100.000. Se convoca a acreedores en Convención 1490/201. Montevideo.
El Directorio.
28) $ 9820 10/p 34607 Nov 17- Nov 28

CORPORACIÓN PUBLICITARIA S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de enero de 2008, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Convención 1343 Piso 8, Montevideo, en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 34869 Nov 18- Dic 01

COMPAÑÍA FINANCIERA DE INVERSIONES S.A.
Reducción de capital

Asamblea: 17/10/08
Capital rescatado: $ 11.145.000
Capital integrado remanente: $ 48.178.663
Documentación a disposición en Mario Cassinoni 1643
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 9820 10/p 35042 Nov 19- Dic 02

PORTINER S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 20 de diciembre de 2006 y el 21 de diciembre de 2007, resolvieron reducir el capital integrado.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en la calle Colonia 810, oficina 403, Montevideo en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 36187 Nov 27- Dic 10

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CESAR BRUSCHI MARCHISIO (FICHA 2-22713/2008).
Montevideo, 9 de junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36360 Nov 28- Dic 11

SEGUNDO TURNO

ANTONIO FERNANDEZ FERREIRA, MARIA LUCIA RAMOS RODRIGUEZ y RUBEN FERNANDEZ RAMOS (FICHA 2-39758/2008).
Montevideo, 26 de agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36301 Nov 28- Dic 11

CUARTO TURNO

NILMA NAHIR DA SILVEIRA LOPEZ (FICHA 2-48059/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36361 Nov 28- Dic 11

SEPTIMO TURNO

RAMON DUARTE (FICHA 2-44349/2008).
Montevideo, 24 de septiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36362 Nov 28- Dic 11

OCTAVO TURNO

ABEL DA SILVA (FICHA 2-34688/2008).
Montevideo, 12 de agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36367 Nov 28- Dic 11

NOVENO TURNO

ESTHER IRMA CERBASI SEOANE (FICHA 2-51175/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36300 Nov 28- Dic 11

DECIMOPRIMER TURNO

MIRYAM RAQUEL CIGARAN DOS SANTOS (FICHA 2-56106/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36238 Nov 28- Dic 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS BUSTELO DAVILA (2-55915/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36218 Nov 28- Dic 11

MARIA TERESA GLORIA LANZA RAUSEL o RAUSSELL (EXPEDIENTE 2-48824/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36297 Nov 28- Dic 11

RENE TOMAS CURBELO PARADA y SUSANA FELICIANA LIMA CARDONA (FICHA 2-57349/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Act Adj.
01) $ 2420 10/p 36389 Nov 28- Dic 11

DECIMOQUINTO TURNO

GLORIA CELESTE RAMOS DE CASTRO y DELFINO HECTOR SECCO RAMOS (FICHA 2-56271/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36298 Nov 28- Dic 11

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN MORENO SCARPITTA (FICHA 2-46763/2008).
Montevideo, 30 de septiembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36363 Nov 28- Dic 11

CELIA MIRTA CHAMPON RODRIGUEZ (FICHA 2-55215/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36364 Nov 28- Dic 11

RINO LUIS ODDONE ZUNINO (FICHA 2-55579/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36365 Nov 28- Dic 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELSA FANNY BORCHE BURGOS (IUE 2-44384/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36382 Nov 28- Dic 11

DECIMOCTAVO TURNO

DALMIRO RODRIGUEZ COIMBRA (IUE 2-53833/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36341 Nov 28- Dic 11

DECIMONOVENO TURNO

LUCIA MARGARITA LEVY (FICHA 2-52908/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36368 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

VIRGINIA LUCIA MALET BUISSON (IUE 2-45064/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36390 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ADOLFO PRESTA FERNANDEZ (IUE 2-27486/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36257 Nov 28- Dic 11

MARIA LAURA GIANNETTO VELATI (IUE 2-58029-2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36271 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOTERCER TURNO

LIRIA ANA CAPPANERA o CAMPPANERA BERCHESI de GARCIA (FICHA 2- 50837/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36392 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

IDA CATALINA TRAMONTIN DUCASSOU y SANTA GLADYS o GLADIS TRAMONTIN DUCASSOU (FICHA 2-54202/2008).

Montevideo, 12 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36260 Nov 28- Dic 11

OLGA AMERICA ANZA MARTINEZ (FICHA 2-50640/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36366 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL LLABRES TORTELLA y ANTONIA CARMEN MARCO CERONI (FICHA 2-51171/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36299 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIAN ISMAEL GALLO (FICHA 2-53995/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36391 Nov 28- Dic 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

RAMON VALIENTE y MARIA LUISA CABRERA MACHIN (FICHA 176-1124/2008).
Pando, 12 de noviembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36380 Nov 28- Dic 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA HERMOGENES PAIS ESTEFAN y RAMON SIMON MORALES MARTIRENA (IUE 274-676/2008).
Minas, 3 de noviembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36233 Nov 28- Dic 11

SENERI EPIFANIO SAUCEDO BALDOVINO (IUE 274-675/2008).
Minas, 3 de noviembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36234 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

HUGO MEDINA SILVERA (IUE 432-557/2008).
Minas, 21 de octubre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36230 Nov 28- Dic 11

LUIS o LUDVIK TEOFILO PROCHAZKA SINDLER y MARIA o MARIE ANNA FUXOVA o FUX HAMMERSCHMIDT o HAMMERSCHMICK (IUE 449-328/2008).
Minas, 10 de noviembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36232 Nov 28- Dic 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRAXEDES ISABEL MARIA RODRIGUEZ BRITOS ó BRITO; RAMONA MANUELA MARIA RODRIGUEZ BRITOS ó BRITO; MONIQUE GEOVANA NIEVES RODRIGUEZ y BRENDA ZUNILDA PIRIZ JORGE (FICHA 456-839/2008).
San Carlos, 21 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36272 Nov 28- Dic 11

MARIA ANTONIA SANTA CRUZ SILVA (FICHA 456-663/2008).
San Carlos, 15 de septiembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36375 Nov 28- Dic 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IGORRA PEYROULU, RAQUEL (FICHA IUE 352-1355/2008).
Salto, 18 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36304 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

SILVEIRA ARRESTIA, LUIS MARÍA (FICHA IUE 353-1281/2008).
Salto, 14 de noviembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36353 Nov 28- Dic 11

PEREZ MENTIGUIAGA, JULIA (FICHA IUE 353-1256/2008).
Salto, 7 de noviembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36354 Nov 28- Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALBINA VELAZQUEZ FELIX (IUE 381.568/2008).
Mercedes, 19 de septiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36213 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

ANGÉLICA NORMA PÉREZ TORRES (IUE 431-691/2008).
Mercedes, 14 de noviembre de 2008.
Esc. Adriana González Botto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36214 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ANTONIO ROBUSTIANO ALAYON ALAYON, MARGARITA AMELIA CHACON MOLINA y ANTONIO ALAYON CHACON (IUE 382-65/2008).
Dolores, 27 de octubre de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36245 Nov 28- Dic 11

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

Rocha, noviembre del 2008.-
LA COOPERATIVA MEDICA DE ROCHA CITA A LOS SOCIOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL ORDEN DEL DIA Y EN EL LUGAR QUE SE INDICAN A CONTINUACION. SE RECUERDA LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: "SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ASAMBLEA QUEDARA VALIDAMENTE CONSTITUIDA PASADOS TREINTA MINUTOS DE LA HORA SEÑALADA, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN PRESENTES, POR LO MENOS EL 50% DE LOS SOCIOS".-
FECHA: MARTES 16 DE DICIEMBRE DEL 2008.-
LUGAR: SALA DE ASAMBLEAS DEL SANATORIO DEL ESTE (calle Gral. Artigas Nº 254 de la ciudad de Rocha).-
HORA: 19:30.-
ORDEN DEL DIA

1. "INFORME Y APROBACION DE BALANCE ANUAL AUDITADO. EJERCICIO 2007/2008".-
2. "INFORME Y ANALISIS SOBRE NUEVO REGIMEN PREVISTO EN LA LEY 18.407 DE COOPERATIVAS".-
3. "ELECCION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA".-
COMISION DIRECTIVA
CO.ME.RO..
03) $ 2000 3/p 36252 Nov 28- Dic 02

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA MADERA Y AFINES DEL URUGUAY CONVOCATORIA

Se cita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de asociados de la Asociación de Industriales de la Madera y Afines del Uruguay, que se realizará en nuestra sede social (Yi 1597), el próximo lunes 8 de diciembre de 2008, a la hora 19 en primera convocatoria. En caso de no haber número suficiente de asociados, se realiza una segunda convocatoria a las 19,30 horas, sesionándose en tal caso, con el número de asociados presentes.

Orden del Día:
1) Acta anterior.
2) Memoria y Balance Anual correspondiente al año 2008.
LA COMISION DIRECTIVA.
03) $ 500 1/p 36369 Nov 28- Nov 28

CENTRO PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO DEL URUGUAY ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

DIA: JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 2008
LUGAR: Sede CPATU - Complejo de Servicios Burgues 3143
1er. Llamado 20.00 horas
2do. Llamado 20.30 horas

ORDEN DEL DIA
1) Lectura del Acta anterior.
2) Ajuste de la cuota social.
3) Propuesta de fideicomiso del combustible.
4) Informe de Comisión Directiva sobre la actividad realizada hasta la fecha.
5) Designación de 3 asambleístas que firmen el acta.
03) $ 333 1/p 36379 Nov 28- Nov 28

Cooperativa de Ahorro Y Crédito Esteña ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro Y Crédito Esteña (C.A.Y.C.E), de acuerdo a lo establecido en los Art. 25 y 26 de los Estatutos Sociales, cita a los Sres. Socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el sábado 20 de Diciembre del 2008 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y 13:00 hs. en segunda convocatoria, en las Instalaciones de Salón de Cacepa, en Arturo Santana Nº 723 de la ciudad de Maldonado.
En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria del 15 de Diciembre del 2007.
2) Memoria y aprobación del Balance Anual al 30/06/08.
3) Informe de Comisión Fiscal
4) Fecha de Elecciones Generales.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta
Consejo Directivo.
03) $ 2000 3/p 36385 Nov 28- Dic 02

SORTI S.A.
Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de SORTI S.A. para la asamblea general ordinaria de la sociedad, a celebrarse el 17 de diciembre de 2008, a la hora 9:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria, en Avenida Italia 5820, Montevideo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial y estado de resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de septiembre de 2008.
3. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Avenida Italia 5820, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 26 de noviembre de 2008.
EL DIRECTORIO.
FERRERE ABOGADOS
RUC.: 212854880018.
03) $ 2249 3/p 36397 Nov 28- Dic 02

HENDERSON & CIA S.A.
Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de HENDERSON & CIA S.A. para la asamblea general ordinaria de la sociedad, a celebrarse el 17 de diciembre de 2008, a la hora 10:30 en primera convocatoria y a la hora 11:30 en segunda convocatoria, en Avenida Italia 5820, Montevideo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Lectura y consideración del informe anual del síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de julio de 2008.
3. Consideración de la memoria del directorio, inventario, estado de situación patrimonial y estado de resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2008.
4. Consideración de los estados contables anuales consolidados de Henderson & Cía. S.A., Kare S.R.L. y Sorti S.A., al 31 de julio de 2008.
5. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
6. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
7. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea de accionistas de la sociedad. Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Avenida Italia 5820, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 26 de noviembre de 2008.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2999 3/p 36398 Nov 28- Dic 02

CONVOCATORIA

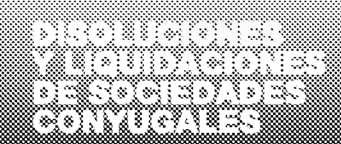
San José, 25 de noviembre de 2008
Sr. MEDICO SOCIO COOP.
Presente
Se llama a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Médica de San José Cooperativa para el día 18 DE DICIEMBRE del corriente año, a la hora 20, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínicas Dr. Carlos Acosta Duomarco, sito en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Consideración de la Memoria y Balance Anual del ejercicio comprendido entre Octubre/ 2007 y Septiembre/2008.
3- Presupuesto para el próximo ejercicio.
4- Designación de la Comisión Electoral.
5- Determinación de la fecha de los actos electorales para, elección de tres miembros del Consejo Directivo y elección de la Comisión Fiscal, cada uno con sus respectivos suplentes.
Se previene:
Que de acuerdo al Art.17 de los Estatutos Sociales la Asamblea quedará constituida media hora después de la señalada siempre que se encuentren presentes el 30% de los socios cooperativistas. Si no se alcanzare ese número en la hora establecida para la primera citación, se realizará la Asamblea una hora después con el número de socios que concurriere.
Sin otro particular saluda a Ud. atentamente.
Dr. Luis A. Noya, Presidente; Dra. Miriam Alvarez, Secretaria.
03) $ 2749 3/p 36430 Nov 28- Dic 02

DIRECCION DE NECROPOLIS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

CLUB EMPLEADOS ANCAP- PARAGUAY 1621 - MONTEVIDEO
SE COMUNICA A LOS INTERESADOS, QUE SE PROCEDERÁ AL RETIRO DE LOS RESTOS, UBICADOS EN PARCELA DE CEMENTERIO PARQUE MARTINELLI, DE LA DIFUNTA SRA. TEODORA ABELDAÑO PEREIRA, C.I.: 1.821.660.9, POR FALTA DE PAGO. PLAZO DE PRESENTACIÓN 30 DÍAS.
04) $ 250 1/p 36229 Nov 28- Nov 28



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

DIEGO RUBEN GARCIA CABRERA y PAULA MADELON BIANCHI BERETTA (FICHA 2-27267/2008).
Montevideo, 5 de agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36296 Nov 28- Dic 11

NOVENO TURNO

CAROLINA CABRERA BUSTILLO y FLAVIO ANDRES PEREYRA TERRA (FICHA 2-51215/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36217 Nov 28- Dic 11

DECIMOPRIMER TURNO

DANIELA CAROLINA CALVO y JORGE GUSTAVO MARTINEZ CUÑA (FICHA IUE 2-44650/2008).
Montevideo, 22 de septiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36220 Nov 28- Dic 11

DECIMOTERCER TURNO

CLAUDIO GUSTAVO NAHMIAS COHEN y GRACIELA ALICIA BECERRA PARODI (FICHA 2-51477/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36370 Nov 28- Dic 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

NATALIA VIRGINIA ACHA PADIN y DAMIAN PIZZINI SARACHO (FICHA 2-48700/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36295 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

GERARDO DANIEL PAGES CASTELLANO y BEATRIZ SARA BRENES LOPEZ (FICHA 2-43299/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 36244 Nov 28- Dic 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NILZA MARIA LEDESMA NUÑEZ y JULIO ULISES SORIA VAZQUEZ (IUE 274-768/2007).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 8 de octubre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) (Sin Costo) 10/p 36231 Nov 28- Dic 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICHARD WILMAN MACHADO BRUN y ANA MARCELA GUTIERREZ EGUREN (FICHA 449-289/2008).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 36243 Nov 28- Dic 11

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. (0740) 2219, habilitado en la Padrón 809 (Paraje Los Tres Arboles), Río Negro. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 36294 Nov 28- Dic 02

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "ROSI BADIN, STELLA ANDREA - INCAPACIDAD, Ficha 45-230160/1990" se hace saber que por auto Nº 5357/2007 de fecha 20/11/2007 y auto Nº 5586/2007 de fecha 28/11/2007 se designó curador del incapaz de autos Sra. STELLA ANDREA ROSI BADIN al Sr. WILSON CABRERA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 25 de NOVIEMBRE de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 36249 Nov 28- Dic 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: Pereira Cristina Ana o Ana Cristina. INCAPACIDAD IUE 274-354/2008 se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 4 DE SETIEMBRE DE 2008 se declaró el estado de incapacidad de Cristina Ana o Ana Cristina Pereira designándose curador de la misma a Luis Alberto Pereira Pereira.
MINAS, 30 DE octubre DE 2008. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 36235 Nov 28- Dic 11

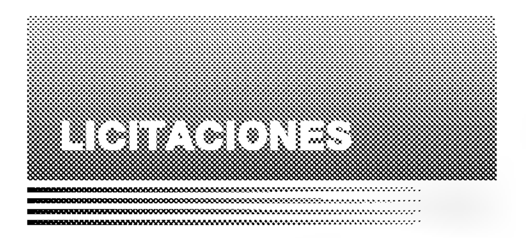


PODER JUDICIAL

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Chuy, se hace saber que ante esta sede se presentó Aecio Calabuig en autos caratulados: "CALABUIG AECIO. Inf. vida y costumbres" 345-310/2008, radicados en este Juzgado, quién optando por el título despachante de aduana ofreció las declaraciones de Edgardo Saint - Esteven, Nelson Díaz y Saúl Fossati sobre su vida y costumbres. Chuy, 18 de noviembre de 2008. Dra. Patricia Rodriguez Barreto, Juez de Paz Departamental de Chuy. Realízace una sola publicación. DRA. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 179 1/p 36250 Nov 28- Nov 28



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

LICITACION PUBLICA Nº 17/2008

OBJETO: Mantenimiento general a los elementos que componen la subestación de la D.G.I., la construcción de una cuba antiderrame de aceite y la colocación de las rejas de protección.
DE LA PUBLICACION: De conformidad con lo dispuesto por el Art. 47 párr. 3º del T.O.C.A.F., se reduce a siete (7) días hábiles el plazo que corre entre la recepción de la invitación y la fecha de apertura de la propuesta atento a la naturaleza de los servicios licitados los cuales se necesitan con suma urgencia
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en el División Administración, Departamento Contrataciones y Suministros, sito en Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 8, en el horario comprendido entre las 9:15 y 16:00 y podrán ser retirados hasta el día 04/12/2008 a las 11:00.
APERTURA: DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 11:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36384 Nov 28- Nov 28

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519

Tel./ Fax: 903.06.60
LICITACION PUBLICA Nº 14/08

OBJETO:
Servicio integral de limpieza para el local de la Sala de Esparcimiento Artigas, sita en la Avda. Lecueder 544 de la ciudad de Artigas.
RETIRO DE PLIEGOS:
En el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 17 hs.-
RECEPCION DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 17.-
APERTURA DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, el día 19 de diciembre de 2008 a las 12:00 hs. primer llamado; segundo llamado: 12 y 30 hs.
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36349 Nov 28- Nov 28

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)



DIRECCION RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Av. 18 de Julio 1892- 1er. Piso- anexo A.-
Tel/ Fax. 408.87.80
"MONITORES VARIOS"
Hospital Español y Hospital Las Piedras
CONTRATO Nº 93/08 - LICITACIÓN PÚBLICA.

APERTURA 16 DE ENERO DE 2009- HORA: 11:00.
PRIMER LLAMADO - CIF Y/O PLAZA
Para la compra de pliegos y presentación de las propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Adquisiciones, Av. 18 de Julio 1892, 1er. Piso, anexo A, de 9:15 a 14:30 hs.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor del pliego: $ 600. (pesos uruguayos seiscientos).-
Montevideo, noviembre de 2008.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36348 Nov 28- Nov 28

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Licitación Pública Nacional Nº 03/002/2008
PRÓRROGA

Objeto: Diseño y construcción de entre 70 y 80 Viviendas y Salón de Usos Múltiples, destinadas a la población meta del MVOTMA, en el terreno Padrón 20.763 de la ciudad de Montevideo, suministrado por la Administración, mediante el sistema "llave en mano".
Nuevas fechas:
Recepción de ofertas: hasta el día lunes 15 de diciembre de 2008, a las 14 hs. en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, Calle Zabala 1432, Planta Baja.
Acto de Apertura: día lunes 15 de diciembre de 2008, a las 14:30 hs. en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Secretaría, sito en Zabala Nº 1432, 3er Piso.
Los pliegos estarán a la venta en el Departamento de Tesorería hasta 15 minutos antes de la recepción de las ofertas. Los mismos podrán ser consultados en www.mvotma.gub.uy y en www.comprasestatales.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36350 Nov 28- Nov 28

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PÚBLICA:

P38355
OBJETO: Adquisición de Ropa de Verano 2009 Invierno 2010

Apertura de ofertas: 23/12/2008; Hora 13:00 en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36386 Nov 28- Nov 28

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 28 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VÍCTOR ALEJANDRO AMATO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Miguelete 2214/2 y SILVIA BEATRIZ GUEDES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 2214/2.
14) $ 253 3/p 36225 Nov 28- Dic 02

FERNANDO ELISEO ALVAREZ, 44 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Arechavaleta 3841 y NELLY LAURA SILVA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arechavaleta 3841.
14) $ 253 3/p 36253 Nov 28- Dic 02

ANDRES FABIAN DELPINO, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Tebas 327 y ERIKA ALEXANDRA RECOBA, 21 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Tebas 327.
14) $ 253 3/p 36346 Nov 28- Dic 02

OFICINA No. 2

WILSON ALEJANDRO FLORES, 36 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Gaboto 1357 Ap. 301 y CAROLINA ALEJANDRA SPINIELLO, 35 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gaboto 1357 Ap. 301.
14) $ 253 3/p 36222 Nov 28- Dic 02

OFICINA No. 3

CARLOS GUSTAVO EGUIGUREN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 4257 bis y SANDRA SELENE RODRIGUEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ameghino 4257 bis.
14) $ 253 3/p 36215 Nov 28- Dic 02

JOSE LUIS INCIARTE, 34 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Brocua 1999 y FLORENCE BERTHELEMY, 28 años, soltera, lic. en marketing, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 2725.
14) $ 253 3/p 36247 Nov 28- Dic 02

OFICINA No. 4

ANDRES GONZALEZ, 34 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Comercio 2468/104 y MARIA LAURA AVERO, 26 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Comercio 2468/104.
14) $ 253 3/p 36211 Nov 28- Dic 02

LEONARDO FRANCISCO GARCIA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Rivas 1087 Ap. 2 y ANA KARINA FRACCHIA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3123.
14) $ 253 3/p 36242 Nov 28- Dic 02

FERNANDO LAVISTA, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Paysandú 1222/201 y MARIA VIRGINIA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Puyol 1620.
14) $ 253 3/p 36274 Nov 28- Dic 02

PABLO NICOLAS LAMPARIELLO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D'Azeglio 2084/1001 y MARIA VIRGINIA RUGLIO, 30 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Casavalle 5256.
14) $ 253 3/p 36305 Nov 28- Dic 02

JUAN PABLO GONZALEZ, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3407 Ap. 502 y CECILIA REAL, 26 años, soltera, economísta, oriental, domiciliada en Juan De León 3451 Ap. 701.
14) $ 253 3/p 36307 Nov 28- Dic 02

RAFAEL GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 137 y ELAIZA NOEL PONTET, 30 años, soltera, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada en Solano López 1686.
14) $ 253 3/p 36376 Nov 28- Dic 02

OFICINA No. 5

NELSON RAMON OLIVERA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao López 4716/802 y MIRTA GRACIELA BARBOZA, 44 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en E. López 4716/802.
14) $ 253 3/p 36212 Nov 28- Dic 02

OFICINA No. 6

PABLO ALEJANDRO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Gaboto 945/401 y MARIA LAURA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Gaboto 945/401.
14) $ 253 3/p 36273 Nov 28- Dic 02

ALVARO DANIEL RIVERO, 32 años, soltero, sonidista, oriental, domiciliado en Alejandro Fiol de Pereda 1124/18 e INES ESCUDERO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Fiol de Pereda 1124/18.
14) $ 253 3/p 36400 Nov 28- Dic 02

OFICINA No. 7

ROBERTO ZANETTI, 29 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado en Rivera 2422 Ap. 1001 y URSULA VANESSA DE CAMILLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 2422 Ap. 1001.
14) $ 253 3/p 36228 Nov 28- Dic 02

ALVARO ENRIQUE VARES, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. El Polvorín 4846 y MARIA NOEL TOURON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 9733.
14) $ 253 3/p 36241 Nov 28- Dic 02

CONRADO PEREYRA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carlos Berg 2447/304 y FIORELLA ROSSINA BONOMI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Masini 3198/002.
14) $ 253 3/p 36258 Nov 28- Dic 02

EDUARDO JAVIER VILLALBA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guazunambi 166 ap. 201 y VIVIANA NATALY SILVERA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guazunambi 166 ap. 201.
14) $ 253 3/p 36377 Nov 28- Dic 02

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "CLUB ATLETICO LOS MAGOS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 2-64085/2006", se presentó el CLUB ATLETICO LOS MAGOS deduciendo Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien padrón N° 58.428 del Departamento de Montevideo, ubicado en la esquina de las calles Ruperto Pérez Martínez y Real, carpeta catastral N° 3690, el que según plano del Agrimensor Renato Aldecosea O'Neill de julio de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 10/08/2005 con el N° 788, tiene una superficie de 502 metros 79 decímetros. La Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2° Turno dispuso por auto N° 2625/2008 del 11/09/08 el traslado de la demanda y emplazamiento por edictos art. 127.3 CGP al último titular y personal según informe actuarial de fs. 39 in fine y 39 vto. y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita por término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio.

Se expide el presente que sello y firmo en la Ciudad de Montevideo a los 3 días del mes de octubre de 2008. Esc. Dina García, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8331 10/p 36393 Nov 28- Dic 11

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PUBLICA (ANEP) - PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA Fa. 260-313/2006", se cita, llama y emplaza, a los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón numero 123 de la Segunda Sección Catastral y Judicial de Florida, ubicado en "Chamizo", manzana 22 solar 004, inscripto provisoriamente con el número 82 en la Dirección Nacional de Catastro y que consta de una superficie de 7.308 m2 61 dm2, según plano de la Ingeniera Agrimensora Nelma I. Benia Llano, del 14 de noviembre de 2003; y en especial a los Sres. Adelaido Valentín GALEANO y Héctor Raúl Rocha y/o sus sucesores y a los vecinos linderos; Ema Margarita VEZZOSO MARTINEZ (Padrón No 122), Diego FACAL PROSILDE (Padrón 124), Blanca GARCÍA ARNAUD o ARNAU (padrón 124), Julio GARRIDO FRAGA (padrón 124), Carlos María CASTRO GARCIA (Padrón 1188), para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal de noventa (90) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Marcos, 24 de octubre de 2008.- Domingo A. PEREZ.- Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 36263 Nov 28- Dic 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 3ER. TURNO, EN AUTOS MOREIRA ALCIDES Y BRENDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 432-1104/2006 SE HACE SABER QUE EN ESTE JUZGADO SE PRESENTARON ALCIDES Y BRENDA MOREIRA, PROMOVIENDO JUICIO DE PRESCRIPCION TREINTENARIA SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES UBICADOS EN ZONA RURAL
1) PADRÓN NRO. 2885, SITO EN LA 6TA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA CON UNA SUPERFICIE DE 29 HAS. 7304 MTS. CON UNA EXTENSIÓN DE FRENTE DE 2 RECTAS QUE MIDEN 61 M Y 29 C Y 156 M Y 49 C LA PRIMERA DANDO DE FRENTE A CAMINO VECINAL Y LA SEGUNDA PARTE DANDO FRENTE A CAMINO VECINAL Y PARTE CON PADRON 8595.
2) PADRÓN NRO. 2877, SITO EN LA 6TA. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA CON UNA SUPERFICIE DE 2 HAS 179 MTS. 61 M DE FRENTE A SERVIDUMBRE DE PASO DE 10 M DE ANCHO.
3) PADRÓN NRO. 16907 (ANTES PADRÓN 3130 EN MAYOR AREA) SITO EN LA 6TA. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA CON UNA SUPERFICIE DE 10 HAS.
4) PADRÓN NRO. 16908 (ANTES PADRON 3130 EN MAYOR AREA) SITO EN LA 6TA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA CON UNA SUPERFICIE DE 23 HAS. 8054 MTS. CON UNA EXTENSIÓN DE FRENTE 372 MTS. 98 C A CAMINO VECINAL.
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE LOS MENCIONADOS INMUEBLES Y EN ESPECIAL AL SR. DOMINGO ILDEFONSO MOREIRA Y/O SUS SUCESORES Y A PRAXEDES GARCIA DE MOREIRA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS LINDEROS, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS SOBRE LOS MENCIONADOS INMUEBLES DENTRO DEL PLAZO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.
MINAS, 19 DE AGOSTO DE 2008 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 13330 10/p 36236 Nov 28- Dic 11

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan Ciganda dictada en autos: "ZEBALLOS SENA, Julio Gerardo =PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA = IUE 348/145/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular AURELINO FLORES Y BERNARDITA GREDORET y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón No. 32.283, rural 4ta. Sección Catastral según plazo del Agrimensor César Quintana, inscripto en catastro con el No. 414 el 29 de Mayo de 2008 el que tiene una superficie de 49 Has. 9290 mts El que deslinda al Norte con el padrón 25235, al este con el padrón 44441, al oeste con el padrón 32279, y al Sur con el Balneario Montecarlo (antes padrón 5512), bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Castillos 5 de Noviembre de 2008. MARIA CELIA MAS RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ, ADSCRIPTO 4ta. SECC. DE ROCHA y OFICIAL REGISTRO DE E. CIVIL.
16) $ 7498 10/p 36248 Nov 28- Dic 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

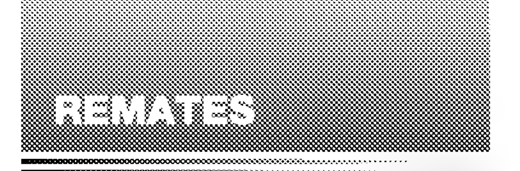
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictado en autos caratulados: "CABEZAS, MARTA SUSANA -RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha: 2-4979/2008", se solicitó la RACTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de JONATHAN AGUSTIN, nacido el 23 de Julio de 1998, inscripto el día 6 de Agosto de 1998, Oficina Nro. 11 del Depto. de Mdeo. Acta Nro. 5133, y RACTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de JUAN FRANCISCO, nacido el 7 de Junio de 2001 e inscripto el día 22 de Junio de 2001, Oficina Nro. 11 del Depto. de Mdeo., Acta Nro. 4190, en el sentido que donde se omitió en ambas partidas expresar la filiación de Jonathan Agustin y Juan Francisco se exprese que son hijos legítimos de MARTA SUSANA CABEZAS Y NUBEL ZELMAR TELIS por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A los 10 días del mes de Noviembre de dos mil ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36306 Nov 28- Dic 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "VITABAR FUENTES JULIO CESAR - Rectificación de Partida" Fa. 2-50880/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de BLANCA FUENTES, inscripta el 29/11/2007 en la 2 sección de Montevideo Acta N° 1989, en el sentido de que donde dice "de estado VIUDA" debe decir "DIVORCIADA", por así corresponer.-
Montevideo, diez de noviembre de dos mil ocho.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 36395 Nov 28- Dic 11



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "PIEZA POR REMATE DE LA FICHA 442-8/2007 FISCO C/ RITEL S.A., IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" FICHA 442-214/2008 se hace saber que el próximo 9 de Diciembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 3.583.088,66, la mercadería detallada a fs. 1.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 2008.- Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 674 1/p 36357 Nov 28- Nov 28

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ TAVARES BRUNO, IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" FICHA 442-246/2007 se hace saber que el próximo 9 de Diciembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 73.333,33, una moto marca Honda modelo strada CBX200, matrícula IKA0476, chasis número 9C2MC2700 - 1R023866, motor número MC27E - 1023866, inspeccionada a fs. 34.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de noviembre de 2008.- Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 674 1/p 36358 Nov 28- Nov 28

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y DIEGO CARRERA Y OTROS C/ INFRACTOR DESCONOCIDO, IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" FICHA 18-253/2004 se hace saber que el próximo 9 de Diciembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 326.666,66, una camioneta marca Toyota, modelo Hilux, tipo rural, matrícula SBA7443, chasis número JTB11GNJ5Y0066080, motor a gas oil, número 1KZ - 0732377, inspeccionado a fs. 101.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 2008.- Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 674 1/p 36359 Nov 28- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra instancia en lo Civil de 4° Turno, dictada en autos caratulados "TEA CABRERA, María Clara C/ PEREZ LOPEZ, José Marcelo y otros." Ejecución por Crédito Hipotecario Ficha: IUE 2-31882/2006. Se hace saber que el próximo 17 de Diciembre a las 9:30 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO, Mat: 5148, Ruc 213005240012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta, sin base y al mejor postor en dólares americanos del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 202que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad común e incorporado al régimen de la ley 10.751 de acuerdo con las disposiciones de las leyes 13.870 y 13.892 ubicado en el solar sito en el departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz numero 177.948, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín Spinak, de noviembre de 1970, inscripto en la dirección General de Catastro con el numero 64.870 el 27 de noviembre de 1970; consta de una superficie de 400 mts con 6.853 cm, con 10 mts 8 cm al Suroeste de frente a la calle Gilbert entre las calles Cornelio Cantera y Susviela Guarch distando el punto medio 24 mts 82 cm de la ochava formada por las calles Gilbert y Susviela Guarch (puerta de entrada N° 2839). Dicha unidad esta empadronada con el N° 177.948/202, y según el citado plano se ubica en planta segundo piso, a cota vertical mas 5 mts 95 cm consta, de una superficie de 42,8656 mts2 y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "P dos" y "O dos" (bienes Comunes). SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio y así como la comisión del 3% mas iva de la oferta. 2.- Que serán de cargo del expediente la comisión del 1% mas iva sobre el precio del remate así como los gastos originados por el mismo. 3.- Se de desconoce la situación ocupacional de la unidad y si existen deudas por gastos comunes. 4.- Se presentaron en autos constancias de adeudos ante I.M.M. y Enseñanza Primaria. 5.- Solo se podrá descontar del saldo de precio la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria. 6.- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaría de esta sede en horario de oficina, 25 de Mayo 523 piso 4° y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 19 de Noviembre de 2008. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4856 3/p 36388 Nov 28- Dic 02

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. De 1° Instancia en lo Civil de 15° T°, dictada en autos caratulados: "MELO PREGO, HUGO FABIAN C/ ACOSTA MAGRIÑA, Beatriz Leticia y otro- Ejec. Hipotecaria- IUE N° 2-61729/2004", el próximo 22 de diciembre de 2008 a las 11.00 horas en el local de la calle Solís N° 1461-63, el martillero Miguel H. Wolf mat, 1454, procederá asistido del Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le accedan, ubicada en la 7° Sección Judicial del Depto de Canelones, paraje Solymar, padrón N° 11.470, que según plano de los Agrs. José Richero, César Herrera y Francisco Cammarano, inscripto en la D.G.C.N el 17/02/1950 con el N° 5547, se señala como N° 18 de la manzana 23 y se compone de una superficie de 682 m. 42 dm y linda: 19 m. 06 cm al NE de frente a la Avda Central; 35 m. 22 cm, al SE con Solar 17; 19 m al SO lindando con Solar 20 y 36 m. 72 cm al NO con el Solar 19 todos del mismo plano. SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N° 523 Piso 6°; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo, en concepto de seña; c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonarlo al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, que en total asciende al 4.66% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma,

y que en total asciende al 1,22% del precio martillado; e) Que se desconoce el estado ocupacional, la situación contributiva frente a BPS por las construcciones; el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria) únicos rubros imputable al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente; f) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, plano e información registral agregados y del expediente;
A los efectos de su publicación por 5 días, se expide el presente en Montevideo, el 27 de octubre de 2008.- Esc ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.
20) $ 7419 5/p 36355 Nov 28- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 7° Turno, dictada en los autos caratulados "HARGAIN, Daniel y Otros c/ BAUTUREIRA RAMA, Washington y Otros. Vía de Apremio." Ficha 2-59731/2005, se hace saber que el próximo 11 de diciembre a la hora 11 en el local de la calle Yaro N° 1121/23, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 259.903,oo) el siguiente bien: Solar de terreno con todas las mejoras edilicias que le acceden sito en la 10a Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón N° 67.890, el cual según plano del Agr. Francisco Cammarano, el 25/4/1940, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N° 3774 el 29/4/1940, consta de una superficie de 340 mt 87 dm y se deslinda: 22 mt 46 cm al noreste con el padrón N° 67891; 13 mt 47 cm al sureste con padrón 161.802; 2 rectas al suroeste que a partir del límite anterior mide 18 mt 8 cm y 5 mt 97 cm lindando con el padrón 67900 y con el padrón 67889 y 15 mt 75 cm al noroeste de frente a la calle Asilo distando su punto extremo 15 mt 73 cm con la esquina Carlos Crocker. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4°) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, únicos rubros imputables al saldo de precio hasta la fecha del remate. 5°) Se desconoce adeudos al BPS por posibles construcciones. 6°) El inmueble se encuentra ocupado. 7°) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de la Sede (Soriano N° 1287 piso 1°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de noviembre de 2008. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6744 5/p 36399 Nov 28- Dic 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de al Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE 25° TURNO, en autos caratulados "BAO BELLO VALENTINA MANUELA. Sucesión", IUE 66-177/1997, se hace saber que el próximo día 22 de diciembre de 2008 a las 12:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de 16.000 dólares norteamericanos (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, empadronado con el N° 85.556, sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, con 8,59 metros de frente al sur a la calle Guadalupe N° 2075, con una superficie de 281,11 metros. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión de compra e impuesto del Rematador. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA. IV) Se ignora si existe deuda de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto a Primaria. V) Se ignora si existen deudas al BPS y por las construcciones. VI) Se desconoce el estado ocupacional del bien. VII) No surge que el pago de la Porción Conyugal en virtud de la cual adquirió la causante de autos se haya otorgado en escritura pública. VIII) Que el expediente, los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 19 de noviembre de 2008.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
20) $ 5395 5/p 36387 Nov 28- Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 36°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ SANCHEZ, JOSE C/ MASNER, DUBER Y OTROS. CREDITO HIPOTECARIO." IUE 2-50240/2005 se hace saber que el próximo 19/12/2008, hora 10, en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Rematador Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685 R.U.T. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil al remate judicial, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor, a la vista y sin reclamo, del siguiente solar de terreno con sus mejoras: Padrón N° 2050 (antes m/a 50904), sito en la 7ª. judicial del Dto. de Canelones y localidad catastral Paraje Balneario Marindia, solar 14, manzana 86, que según plano del Agr. Benjamín S. Castelli, inscripto en la D.G. de Catastro de Pando el día 11/2/1965 con el N°. 2211 se compone de una superficie total de terreno de mtr. 465; que se deslinda así: mt. 15 al S. de frente a la calle 18 entre las calles 12 y 5, por mt.31 de fondo limitando al O. con solar 15, mt. 15 al N. lindando con solar 4 y mt. 31 al E. lindando con solar 13, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña, al momento de serle aceptada la misma, en dólares estadounidenses o en cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, asimismo lo que la ley pone a su cargo y la comisión del Rematador (incluye impuestos), 3,66% del precio subastado, en el acto y efectivo.- 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la situación contributiva y tributaria del bien en general y especialmente ante: B.P.S. por las construcciones y la eventual deuda por concepto ante I.M.C. e impuesto de E. Primaria.- 4) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero (incluye impuestos) 1,22% del precio subastado.- 5) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada en el expediente: título, planos y certificados registrales y se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle Avda. 18 de Julio N°. 1589 Piso 4°.- En fe de ello de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, al día 21 de noviembre de 2008.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.
20) $ 4451 3/p 36356 Nov 28- Dic 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "EDIFICIO CONTINENTAL C/ ESTEVEZ, Ma. Del Mar y otro. EJECUCION HIPOTECARIA" (IUE 292-459/2007) se hace saber que el próximo VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2008 a las 11:00 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUC 100087950010, asistido del Alguacil se procederá al remate público, SIN BASE, en pesos uruguayos, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número 001 que forma parte del edificio denominado "Continental", construido de acuerdo al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 emplazado en un terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, Manzana Catastral 39 Padrón Matriz 228 que según plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal de los Agrimensores Marcelo Casciani Seré y José Suarez Abal de noviembre de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número 5096 el 23 de octubre de 1968, consta de una superficie de 816,75 metros, con frente al Sureste a la calle Nro. 22 Avenida Juan Gorlero, y frente al

Noreste a la calle Nro. 21 La Galerna, por ser esquina. LA UNIDAD de referencia esta empadronada individualmente con el número doscientos veintiocho barra cero cero uno y tiene una superficie de treinta y tres metros cuadrados, ochenta y dos decímetros cuadrados y está ubicada en el nivel menos uno. Le corresponde el uso exclusivo de la Terraza T 001 con un área de 3,15 metros cuartados (bien común). SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate en el acto, y de cargo del expediente el 1,22% más el 1% de Impuesto Municipal de dicho precio. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. 4) En la Sede se encuentran copias simples de los antecedentes dominiales del bien a rematar y testimonio por exhibición de último título. No se encuentra plano. 5) Con respecto a la situación ocupacional del bien el actor ha informado que se encuentra arrendado desconociéndose si existe contrato escrito y en su caso fecha de inicio de la relación arrendaticia. 6) Que existe deuda de contribución inmobiliaria que al 21 de mayo de 2008 ascendía a $ 22.422 y de Tributo de Primaria que al 4 de setiembre de 2008 ascendía a $ 4.374. 7) Que en cesión de Compromiso de Compraventa de fecha 4 de mayo de 1993 falta agregar Carta de Pago por saldo de precio; la misma fue otorgada en documento privado y se encuentra en poder del ejecutado, constando en el Expediente copia simple de la misma sin firmas. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. Maldonado, 20 de Noviembre de 2008. Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.

20) $ 9105 5/p 36374 Nov 28- Dic 04

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DE LASCANO

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados "B.R.O.U. c/ Benke Schollenberger, Irene Susy y otro". Juicio Ejecutivo." Fa. No. 341-1136/2004, se hace saber que el día 10 de diciembre de 2008, a las 15 horas, en el Juzgado de Paz de Lascano, (Ituzaingó 1369, Lascano), se procederá, por el martillero Manuel Cardoso Olid, matricula No. 1672, RUC 150045650015, al remate sin base y al mejor postor, de un solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 146 de la localidad catastral Lascano, Departamento de Rocha, empadronado con el No. 2716 (antes 1315), que según plano de los Agrimensores Roosevelt Fleitas y Roberto Bachino, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 20/02/1984 con el No. 7999, consta de una superficie de 2936,30 mts.. Se Previene: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 3.66% del precio del remate; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos (1.22% mas 1% Impuesto Municipal); d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S, posibles gastos comunes, tributos, o consumos; e) que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P., se encuentra agregado en autos y g) que la información registral y el expediente, de los cuales resultan las condiciones en que se vende el inmueble, se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Lascano, a los veinticuatro días del mes de noviembre de 2008. Dra. María Noel Tonarelli, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2833 2/p 36251 Nov 28- Dic 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª. Instancia de San José de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "Rodríguez Ronqui, Nelly c/ Rodríguez Ronqui, María Teresita y otras - Cesación de Condominio" - Ficha No. 371-530/2007, se hace saber que el próximo día 10 de diciembre de 2008 a las 10:30 horas, en el Salón de Conferencias del Hotel Centro, sito en la Av. 25 de Mayo No. 407 (San José), el martillero Daniel F. Blanco, Matrícula No. 5640, RUC 110120590011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, o sea $ 57.867.- (Pesos Uruguayos: Cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y siete m/nal.), del siguiente bien inmueble: - Solar con construcciones y mejoras ubicado en la 1ª. Sección Judicial y Catastral de San José, zona urbana de la ciudad de San José de Mayo, padrón No. 7908, señalado con la letra A en el plano del Agr. Dardo Barceló Santurio, inscripto en la Oficina de Catastro de San José el día 6/09/1966 con el No. 3674, según el cuál y títulos tiene una superficie de 98 metros 92 cms., y se deslinda de la siguiente manera: de frente, al Este en 8 metros 6 cms. a calle Manuel Oribe, entre las actuales Zorrilla (ex Solís) y Luis Batlle Berres (ex Detomasi), distando su punto medio 11 metros 67 cms. de la ochava con la primera; al Sur, en 3 rectas de 3 metros 95 cms., 1 metro 18 cms. y 7 metros 36 cms., que corren la primera y la última de Este a Oeste y la segunda de Norte a Sur, lindando todas con Fracción B del mismo plano; al Oeste en 9 metros 11 cms. con Juan G. Clara Mallada y al Norte en 11 metros 27 cms. con Martín A. Duque. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta, más la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3,66%. 2) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del Martillero, o sea el 1,22%, más los Impuestos Departamentales correspondientes. 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, así como su situación contributiva. 4) Que los antecedentes y titulación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en la calle Treinta y Tres No. 434 - San José -. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 20 de noviembre de 2008.- ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4451 3/p 36383 Nov 28- Dic 02



CESION DE CUOTAS
WAY UNION S.R.L.

Contrato: 20 de octubre de 2008
Inscripción: Nº 18.341/2008
Cedente: Héctor Rodolfo JULIOS GOICOECHEA (10 cuotas)
Cesionarios: Hugo BIDEGAIN LIMA (6 cuotas)
Jorge Luis BOTEJARA LEMOS (4 cuotas).

22) $ 982 1/p 36216 Nov 28- Nov 28

LONI'S S.R.L.

CONTRATO: 6/11/2008
INSCRIPCION: N° 19194 - 7/11/2008
SOCIOS: WALTER MARCELO ROMERO CRUZ
EDUARDO NICOLAS SABAJANES MEDINA
DANIEL EDUARDO SILVA PAOLILLO
LONARDO ESPINOSA GONZALEZ
CAPITAL $ 100.000 - 25% CADA SOCIO
ADMINISTRACIÓN: DANIEL EDUARDO SILVA PAOLILLO
OBJETO: ELABORACIÓN ALIMENTOS-ROTISERIA- REPOSTERIA- VENTA DE BEBIDAS
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

22) $ 1473 1/p 36219 Nov 28- Nov 28

"LA ACADEMIA M.G. S.R.L."

CESION CUOTAS Y MODIFICACION
CONTRATO: 17/4/2008
INSCRIPCION: No. 11873/2008
CEDENTE: VERONICA MACCIO ZULUETA (50 cuotas).
CESIONARIA: ELENA PATRICIA GARCIA DE LOS SANTOS (50 cuotas).
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Jorge Martín Beraza García y Elena Patricia García de los Santos (indistintamente).

22) $ 1473 1/p 36270 Nov 28- Nov 28

INCOCIV S.R.L.
SUCURSAL URUGUAY

Acta de Constitución N° 146 (7/Agosto/2008) y Acta Complementaria N° 148 (24/Setiembre/ 2008) - Paraná (Provincia Entre Ríos, Argentina).
Protocolización: Montevideo, 14/Octubre/ 2008.
Inscripción: 17.837/2008.
Objeto: Estudios topográficos, geotécnicos, hidrológicos, hidráulicos, proyectos, inspecciones de obras, ingeniería civil. Importación.
Capital: $ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: DIEGO ZAGARZAZU ECHEGARAY.
Sociedad matriz INCOCIV S.R.L. (Argentina)
Socios: EDUARDO BARBAGELATA (50 cuotas) - JUSTO VICENTE DOME (50).
Plazo: 50 años desde 1°/Setiembre/1987.
22) $ 1964 1/p 36290 Nov 28- Nov 28

STEYMAR LIMITADA
Cesión - Modificación

Fecha: 22/11/2008.
Inscripción: N° 20175/2008.
Cedentes:
Gustavo RODRIGUEZ MOLINA (5 cuotas).
Margarita RODRIGUEZ ABALDE (27).
Carlos SOMMA SAN MARTIN (48).
Cesionarios:
Sonia PESCA SERRANO (20 cuotas).
Antonino CHIAPPETTA CASELLA (20).
Carlos CABO LORENZO (20).
Guber BERTULLO GUGLIELMI (10).
Karina BERTULLO ZUGNONI (10).
Administración: Margarita Rodríguez Abalde y Carlos Cabo Lorenzo indistintamente. Para actos de disposición, gravamen o afectación de bienes: conjunta más la firma de 1 socio que represente al menos 20 cuotas.
22) $ 1964 1/p 36291 Nov 28- Nov 28

PARKING LAS ROSAS S.R.L.

CESION CUOTAS: 4/Junio/2008.
Inscripción: 10.192.
Cedente: GIANNI MOTTA (totalidad).
Cesionario: NELSON MOTTA.
22) $ 491 1/p 36292 Nov 28- Nov 28

CHIESA-FACELLO S.R.L.
Partición

Fecha: 30/10/2008.
Inscripción: 18.843 - 3/11/2008.
Por escritura de partición entre los cónyuges Eduardo FACELLO SCALESSE y Elena GARCIA Y SANTOS LARROBLA se le adjudicaron 50 cuotas a Eduardo FACELLO SCALESSE.
22) $ 982 1/p 36293 Nov 28- Nov 28

"AUTOPLUS S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 28/08/2008 Nº 15.748 año 2008
Cedente: Víctor Moraes (25 c)
Cesionario: Carlos Falcon (25 c).
22) $ 982 1/p 36303 Nov 28- Nov 28

INSTRUMED LTDA.
CESION

Fecha: 07/08/2008.
Inscripción: 14077/2008.
Cedentes: Nelson Daniel BONZINI MELGAREJO (totalidad).
Cesionarios: Gabriel Ulises RATTO GARCIA (5 cuotas).
22) $ 982 1/p 36371 Nov 28- Nov 28

TAPERE - HA LTDA
CESION DE CUOTA - MODIFICACION 7/10/2008

Inscripción No 20291/2008
CEDENTE: MARIA DANIELA OSORES PROL (25 cuotas)
CESIONARIO: GERVASIO PINCUS GEDANKE FAVEIRO (25 cuotas)
Administración FREDY da SILVA o GERVASIO GEDANKE indistinta.
22) $ 982 1/p 36372 Nov 28- Nov 28

ESCUELA ANTARES S.R.L.
(Antes ANTARES INSTITUTO S.R.L.)
MODIFICACION

Contrato: 08/10/08
Inscripción Registro de Comercio: Nº 17847/ 2008
Modificación: denominación a ESCUELA ANTARES SRL.
22) $ 982 1/p 36373 Nov 28- Nov 28

INMOBILIARIA DEL MAR S.R.L.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 12/09/2007
Inscripción. No. 21.354 el 18/09/2007
Cedente: Mario DURAN LASALA (20 cuotas)
Cesionario: Joaquín Matías CARRIQUIRI CIA (20 cuotas)
Plazo: 5 años prorrogables
Administración. Joaquín Matías CARRIQUIRI CIA - César CIA RIZZI indistintamente.
22) $ 1473 1/p 36381 Nov 28- Nov 28

TORNIMADERA LTDA

Contrato: 22 octubre 2008
Inscripción: Nº 19.533 el 12/11/2008
Socios: JORGE NELSON LOPEZ CARRO (56 cuotas)
EDUARDO MARCELO CASTRO LOPEZ (4 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Comercialización y venta de artículos de ferretería, maderas y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Nelson López Carro.
22) $ 1473 1/p 36396 Nov 28- Nov 28

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904.-
"GALO S.C." cede a: "COBOE S.A." Farmacia: "San Lorenzo 9" sita en Avda. General Flores No. 3315.. Montevideo Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 36259 Nov 28- Dic 26

Ley 26/9/1904
"GALO S.C." promete vender a: "COBOE S.A." Farmacia: San Lorenzo 4" en Avda. al Parque Roosevelt No. 77. Barra Carrasco - Canelones. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 36261 Nov 28- Dic 26

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "HORNOS FERNANDEZ, LILIANA RAQUEL C/ MAGALLANES RAMOS, RENZO GIULIANO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" Fa. Nro. 2-48994/ 2008 por Resolución Nro. 4868/2008, de fecha 07/10/2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a RENZO GIULIANO MAGALLANES RAMOS, por el maximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.- Dra EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 36302 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 23to. Turno en autos caratulados "GARABOA RUIBAL, SANDRA C/ CHIARLONE GALLO, GUSTAVO" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-42654/2008 se cita y emplaza a GUSTAVO ALBERTO CHIARLONE GALLO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 24 de Seeetiembre de 2008.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 36394 Nov 28- Dic 11

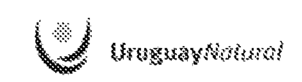
SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° turno subrogante, se cita, llama y emplaza a MARCELO JAVIER PESSI OLIVER, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SOSA SILVA, MILVA FABIANA C/ PESSI OLIVER, MARCELO JAVIER. Pérdida de la Patria Potestad". I.U.E 382-222/2008, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 14 de noviembre de 2008. Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36246 Nov 28- Dic 11



PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE





DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE

Se llama a interesados en prestar funciones como auxiliar de servicio en la localidad de Tarariras, departamento de Colonia, durante la temporada de verano.
Las bases del llamado se encontrarán disponibles a partir del día 24 de noviembre de 2008 en la Inspección Departamental de la DINADE y en la página web del Ministerio: www.mintur.gub.uy/dinade/novedades.
27) (Cta. Cte.) 1/p 36347 Nov 28- Nov 28

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
COMUNICADO A LAS COOPERATIVAS

De acuerdo al Reglamento de Cooperativas, R/M 540/2008, de 17 de junio 2008 se notifica a todas las cooperativas comprendidas en los siguientes artículos:
Reglamento de Cooperativas Art. 129: "Las Cooperativas inscriptas con anterioridad al 1º de septiembre 2005 con Resolución Ministerial o Presidencial, las cooperativas sin Resolución Ministerial o Presidencial y con anteproyecto presentado y/o aprobado por los servicios técnicos, podrán continuar el trámite de acuerdo a las Disposiciones, Normas, Memorias y Franjas de ingresos definidas por el Plan Quinquenal 2000 - 2004 u optar por la nueva reglamentación".
Se considera como fecha límite para el "anteproyecto presentado y/o aprobado por los servicios técnicos" el 17 de junio del 2008.
Reglamento de Cooperativas Art. 130: "Una vez notificadas, las cooperativas incluidas en los artículos anteriores contaran con un plazo de 30 días calendario para comunicar su opción al MVOTMA".
Reglamento de Cooperativas Art. 133: "Cumplido el plazo sin que la cooperativa haya definido su opción ante las Oficinas competentes, la misma será dada de baja de los registros de solicitud de préstamo".
Reglamento de Cooperativas Art. 134: "Si la cooperativa postula de acuerdo al nuevo reglamento queda inmediatamente excluida del régimen anterior".
Reglamento de Cooperativas Art. 135: "Las cooperativas inscriptas con anterioridad al 1º de septiembre 2005 con terreno aprobado estarán incluidas en el nuevo reglamento y se mantendrá la aprobación del terreno".
La resolución de opción deberá ser tomada en asamblea de socios de la cooperativa y comunicada al Departamento de Cooperativas - DINAVI - MVOTMA, dentro del plazo 30 días.
Montevideo, 26 de noviembre de 2008.
27) (Cta. Cte.) 1/p 36351 Nov 28- Nov 28

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

Según lo establecido por la Ley 17.234 y su Decreto Reglamentario 052/005; se ha elaborado el proyecto de selección y delimitación, para su incorporación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, del área protegida denominada "Laguna de Rocha".
Atento a ello, y de acuerdo a la Resolución de la Dirección Nacional de Medio Ambiente Nº 225/2008, se convoca a una Audiencia Publica para la fecha 3 de diciembre de 2008, a la hora 19:00 en las instalaciones de la Corporación Rochense de Turismo, Ruta 9 y 15, Departamento de Rocha.
Ing. Agr. Alicia Torres, Directora Nacional de Medio Ambiente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 36352 Nov 28- Nov 28

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se está tramitando en esta Dirección Nacional una solicitud de MARTA CELINA LAGRECA para la aprobación de un proyecto de represamiento ya construido que embalsa las aguas de una cañada afluente del Arroyo Ñaquiña, en la cuenca del Río Uruguay con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 3451, de la 8va. Sección Catastral del Departamento de Artigas
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas el día 29 de enero del año 2009 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Transporte en la Ciudad de Bella Unión, sita en la calle Aparicio Saravia, esquina San José, Local Nº 6, de dicha ciudad.- JGB/ndv. Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas.
27) $ 2249 3/p 36462 Nov 28- Dic 02

ENTES AUTONOMOS
B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,347800
BRASIL	REAL	1000		2,262100
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,528300
JAPON	YEN	3600		95,550000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,203900
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,287500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	7,167	7,167
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,536	10,536
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,891	23,891
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,864	23,864
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,864	23,864

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 36432 Nov 28- Nov 28



Período: AGOSTO - OCTUBRE de 2008
Ley 18.212 de 19 de diciembre de 2007 Artículo 166 de la R.N.R.C.S.F.

TASAS MEDIAS DE INTERÉS

Tasas medias de empresas de intermediación financiera. Préstamos en efectivo			Empresas: Grandes y Medianas	Empresas: Pequeñas y Micro-empresas	Familias - Consumo - Con autorización de descuento: <10.000 UI	Con autorización de descuento: >=10.000 UI	Sin autorización de descuento: <10.000 UI	Sin autorización de descuento: >=10.000 UI	Vivienda
Moneda nacional	No reajustable	Hasta 366 días	14,01%	16,25%	28,31%	27,63%	38,14%	37,42%	
Moneda nacional	No reajustable	367 días o más	13,62%	18,46%	30,39%	30,43%	38,92%	37,14%	
Moneda nacional	Reajustable	U.I.	6,38%	6,65%	12,73%	6,62%	10,04%	9,10%	5,18%
Moneda nacional	Reajustable	U.R.							6,10%
Moneda extranjera	Dólares USA	Hasta 366 días	6,24%	7,43%	11,95%				7,33%
Moneda extranjera	Dólares USA	367 días o más	6,91%	9,23%	11,44%				

TOPES MÁXIMOS DE INTERÉS

Para un capital menor a 2:000.000 de UI

Tope tasa (60% por encima de la tasa media de interés)			Empresas: Grandes y Medianas	Empresas: Pequeñas y Micro-empresas	Familias - Consumo - Con autorización de descuento: <10.000 UI	Con autorización de descuento: >=10.000 UI	Sin autorización de descuento: <10.000 UI	Sin autorización de descuento: >=10.000 UI	Vivienda
Moneda nacional	No reajustable	Hasta 366 días	22,4160%	26,0000%	45,2960%	44,2080%	61,0240%	59,8720%	
Moneda nacional	No reajustable	367 días o más	21,7920%	29,5360%	48,6240%	48,6880%	62,2720%	59,4240%	
Moneda nacional	Reajustable	U.I.	10,2080%	10,6400%	20,3680%	10,5920%	16,0640%	14,5600%	8,2880%
Moneda nacional	Reajustable	U.R.							9,7600%
Moneda extranjera	Dólares USA	Hasta 366 días	9,9840%	11,8880%	19,1200%				11,7280%
Moneda extranjera	Dólares USA	367 días o más	11,0560%	14,7680%	18,3040%				

Tope mora (80% por encima de la tasa media de interés)			Empresas: Grandes y Medianas	Empresas: Pequeñas y Micro-empresas	Familias - Consumo - Con autorización de descuento: <10.000 UI	Con autorización de descuento: >=10.000 UI	Sin autorización de descuento: <10.000 UI	Sin autorización de descuento: >=10.000 UI	Vivienda
Moneda nacional	No reajustable	Hasta 366 días	25,2180%	29,2500%	50,9580%	49,7340%	68,6520%	67,3560%	
Moneda nacional	No reajustable	367 días o más	24,5160%	33,2280%	54,7020%	54,7740%	70,0560%	66,8520%	
Moneda nacional	Reajustable	U.I.	11,4840%	11,9700%	22,9140%	11,9160%	18,0720%	16,3800%	9,3240%
Moneda nacional	Reajustable	U.R.							10,9800%
Moneda extranjera	Dólares USA	Hasta 366 días	11,2320%	13,3740%	21,5100%				13,1940%
Moneda extranjera	Dólares USA	367 días o más	12,4380%	16,6140%	20,5920%				

Para un capital mayor o igual a 2:000.000 de UI

Tope tasa (90% por encima de la tasa media de interés)			Empresas: Grandes y Medianas	Empresas: Pequeñas y Micro-empresas	Familias - Consumo: Con autorización de descuento	Familias - Consumo: Sin autorización de descuento	Vivienda
Moneda nacional	No reajustable	Hasta 366 días	26,6190%	30,8750%	52,4970%	71,0980%	
Moneda nacional	No reajustable	367 días o más	25,8780%	35,0740%	57,8170%	70,5660%	
Moneda nacional	Reajustable	U.I.	12,1220%	12,6350%	12,5780%	17,2900%	9,8420%
Moneda nacional	Reajustable	U.R.					11,5900%
Moneda extranjera	Dólares USA	Hasta 366 días	11,8560%	14,1170%	22,7050%		13,9270%
Moneda extranjera	Dólares USA	367 días o más	13,1290%	17,5370%	21,7360%		

Tope mora (120% por encima de la tasa media de interés)			Empresas: Grandes y Medianas	Empresas: Pequeñas y Micro-empresas	Familias - Consumo: Con autorización de descuento	Familias - Consumo: Sin autorización de descuento	Vivienda
Moneda nacional	No reajustable	Hasta 366 días	30,8220%	35,7500%	60,7860%	82,3240%	
Moneda nacional	No reajustable	367 días o más	29,9640%	40,6120%	66,9460%	81,7080%	
Moneda nacional	Reajustable	U.I.	14,0360%	14,6300%	14,5640%	20,0200%	11,3960%
Moneda nacional	Reajustable	U.R.					13,4200%
Moneda extranjera	Dólares USA	Hasta 366 días	13,7280%	16,3460%	26,2900%		16,1260%
Moneda extranjera	Dólares USA	367 días o más	15,2020%	20,3060%	25,1680%		

Tasas vigentes a partir del 1º de diciembre de 2008. 27) (Cta. Cte.) 1/p 36227 Nov 28- Nov 28

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

"CITACIÓN": se cita a los sucesores de las personas que se dirá a efectos de notificarse de la Vista de Determinación Tributaria, en Batlle y Ordóñez No. 585 - 1er. Piso - Canelones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Registro, Empresa, Motivo;
4745761, José Miguel MALLARINI ESPINO, Actuación No. 71036;
4780948, María Ramona MALLARINI ESPINO, Actuación No. 70312.
MARIA MACHIN, GERENTE DE SUCURSAL, BPS - UDAI - CANELONES.
27) $ 1000 3/p 36223 Nov 28- Dic 02

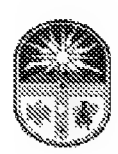
INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

*** COMUNA CANARIA**
LLAMADO EXTERNO No. 12-08

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A INSCRIPCION PARA LA SELECCIÓN DE 3 ASPIRANTES, ASIMISMO, PARA INTEGRAR UN REGISTRO DE ASPIRANTES PARA DESEMPEÑARSE COMO GUARDAVIDAS EN CALIDAD DE ZAFRAL EN LA PROXIMA TEMPORADA ESTIVAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA.
INSCRIPCIONES: SERAN RECIBIDAS EN LA UNIDAD DE SELECCIÓN Y CARRERA FUNCIONAL PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS SITA EN TREINTA Y TRES No. 671 CIUDAD DE CANELONES Y EN LAS JUNTAS LOCALES DE: CIUDAD DE LA COSTA Y ATLANTIDA PARTIR DEL LUNES 17 DE NOVIEMBRE HASTA EL DIA VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2008 INCLUSIVE EN EL HORARIO DE 10:30 A 17:00 HORAS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 36414 Nov 28- Nov 28

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



Intendencia de Cerro Largo.
Tercer Concurso de Proyectos Innovadores.
Se llama a interesados en presentar proyectos innovadores.
Las bases se encuentran a disposición de quienes las requieran en página WEB (www.CERROLARGO.GUB.UY) en Casa de la Cultura de esta Intendencia, ubicada en calle Varela Nº 725 y en Oficina de Montevideo, sita en Edificio El Gaucho, calle Constituyente Nº 1467, piso 6, escritorio 601.
La presentación de los proyectos se recibirá en Casa de la Cultura de la Intendencia de Cerro Largo, hasta la hora 17 del 30 de abril del 2009, o por correspondencia, dirigida a dicha casa debiendo lucir el matasellos del

correo, fecha no más allá del 30 de abril del 2009.
Cnel (R) Ambrosio W. Barreiro, INTENDENTE DE CERRO LARGO; Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
27) (Cta. Cte.) 1/p 36401 Nov 28- Nov 28

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

TACUAREMBO, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2008
SE PRESENTA ANTE LA OFICINA DE TRANSITO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO la Sra. MARIA ALICIA VARELA VIDAL C.I. 1.913.638-1 solicitando duplicado libreta propiedad del siguiente vehículo.
TIPO: CAMIONETA
MARCA: CHEVROLET
MODELO: CORSA ST 1.6L
AÑO: 1997
MATRÍCULA: RA-8566
PADRON: 80864
PROPIEDAD.- MARIA ALICIA VARELA VIDAL.-
DICHO PETITORIO DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DIAS A CONTAR DE LA FECHA DE PUBLICACION. HEBER SANCHEZ, Oficina de Tránsito y Transporte, I.M.T.
27) $ 417 1/p 36240 Nov 28- Nov 28

JUNTAS DEPARTAMENTALES

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PASO DE LOS TOROS

COMUNICADO MUNICIPAL

La Oficina de Tránsito Público de la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr. Carlos Fabián AIZPUN APOLO, titular de la C.I. 3.956.263-9, con domicilio en calle Leandro Gómez 264. de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, solicitando sea transferido a su nombre el vehículo Matrícula RBA 1735, Padrón 6935 Titular Municipal Emilio Ruben PÉREYRA CABRERA, Marca FIAT, Año 1987, Motor 127A5002644969, amparándose en el artículo 20 de la modificación presupuestal 2007-2010. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO. LIBERTAD DE ARMAS, JEFE OF. DE TRANSITO.
27) $ 667 1/p 36262 Nov 28- Nov 28

VARIOS

DOCUMENTACIÓN EXTRAVIADA DE LA EMPRESA GIRANIR S.A. (RUC 21 443089 0012)

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.
LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO.
LIBRO DE COMPARECENCIA A ASAMBLEAS.
LIBRO COPIADOR DE CARTAS
LIBRO DIARIO
LIBRO INVENTARIO
ESTATUTOS
PUBLICACIONES.
27) $ 167 1/p 36256 Nov 28- Nov 28

DILMER, S.A. comunica que según denuncia policial presentada el 25/11/2008 se ha extraviado el Libro de Actas del Directorio y Libro de Asamblea de DILMER S.A.
27) $ 167 1/p 36437 Nov 28- Nov 28

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

COOPAR S.A.

Cumpliendo con la dispuesto por el artículo 6° del Estatuto Social y normas legales vigentes, se llama a ofertas a los accionistas interesados para que determinen únicamente el precio del siguiente paquete accionario: acciones nominativas de la Sociedad N° 394, 395, 2252, 2253, 2254, 2255, 17775 a 17874, 17875 a 17974, 17975 a 18074, y certificados provisorios N° 166, 205, 231, 334, equivalentes al 0,1886% del total paquete accionario. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en Burgues 2833 (Montevideo) en un plazo de 15 días desde la presente publicación, procediéndose a la apertura de los sobres ante Escribano Público el día 22 de diciembre de 2008 a la hora 16:00 en la sede de la sociedad.
El Directorio.
28) $ 3437 1/p 36264 Nov 28- Nov 28

LATIN AMERICA LOGISTICS S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.500.000. 16/10/2008. 17768.
28) $ 3437 1/p 36269 Nov 28- Nov 28

AFIMEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
25.11.2008, 20338.
28) $ 2455 1/p 36275 Nov 28- Nov 28

BADEREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
25.11.2008, 20337.
28) $ 2455 1/p 36276 Nov 28- Nov 28

CANINOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento,

administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
25.11.2008, 20335.
28) $ 2455 1/p 36277 Nov 28- Nov 28

CASTELUM SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
25.11.2008, 20334.
28) $ 2455 1/p 36278 Nov 28- Nov 28

DAIRE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
25.11.2008, 20333.
28) $ 2455 1/p 36279 Nov 28- Nov 28

ELARED SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
25.11.2008, 20332.
28) $ 2455 1/p 36280 Nov 28- Nov 28

FABAMOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
25.11.2008, 20331.
28) $ 2455 1/p 36281 Nov 28- Nov 28

GABOSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
25.11.2008, 20330.
28) $ 2455 1/p 36282 Nov 28- Nov 28

LABAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
25.11.2008, 20329.
28) $ 2455 1/p 36283 Nov 28- Nov 28

MIRECOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
25.11.2008, 20328.
28) $ 2455 1/p 36284 Nov 28- Nov 28

MOBETEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
25.11.2008, 20327.
28) $ 2455 1/p 36285 Nov 28- Nov 28

NADELMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana,

lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
25.11.2008, 20326.
28) $ 2455 1/p 36286 Nov 28- Nov 28

NADOSTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
25.11.2008, 20325.
28) $ 2455 1/p 36287 Nov 28- Nov 28

OFIDEC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
25.11.2008, 20323.
28) $ 2455 1/p 36288 Nov 28- Nov 28

TOLTECAS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
25.11.2008, 20322.
28) $ 2455 1/p 36289 Nov 28- Nov 28

"BOWSONN CORPORATION S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 4/3/2008 - No. 3267.
28) $ 2946 1/p 36316 Nov 28- Nov 28

"DIRSLOM CORP. S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 26/12/2007 - No. 28409.
28) $ 2946 1/p 36317 Nov 28- Nov 28

"WESMERAY CORPORATION S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 10/3/2008 - No. 3786.
28) $ 2946 1/p 36318 Nov 28- Nov 28

"BURSKON S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 10/3/2008 - No. 3782.
28) $ 2946 1/p 36319 Nov 28- Nov 28

"MAINKOOT S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 10/3/2008 - No. 3783.
28) $ 2946 1/p 36320 Nov 28- Nov 28

"GENSTROOK GROUP S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 10/3/2008 - No. 3784.
28) $ 2946 1/p 36321 Nov 28- Nov 28

"HERFONT CORP. S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 10/3/2008 - No. 3781.
28) $ 2946 1/p 36322 Nov 28- Nov 28

"HASLERT COMPANY S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 26/12/2007 - No. 28411.
28) $ 2946 1/p 36323 Nov 28- Nov 28

"FLEETSOW INTERNATIONAL S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 10/3/2008 - No. 3785.
28) $ 2946 1/p 36324 Nov 28- Nov 28

"WISLOC INTERNATIONAL S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 26/12/2007 - No. 28410.
28) $ 2946 1/p 36325 Nov 28- Nov 28

ARIVOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/10/08, 17791.
28) $ 2455 1/p 36326 Nov 28- Nov 28

CILEVY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/10/08, 17790.
28) $ 2455 1/p 36327 Nov 28- Nov 28

CAYMEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/10/08, 17789.
28) $ 2455 1/p 36328 Nov 28- Nov 28

CLIBURY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel,

perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/10/08, 17788.

28) $ 2455 1/p 36329 Nov 28- Nov 28

GUDEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/10/08, 17971.

28) $ 2455 1/p 36330 Nov 28- Nov 28

FILWEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/10/08, 17972.

28) $ 2455 1/p 36331 Nov 28- Nov 28

FISBEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/10/08, 17973.

28) $ 2455 1/p 36332 Nov 28- Nov 28

FINZEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/10/08, 17975.

28) $ 2455 1/p 36333 Nov 28- Nov 28

LIVERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/10/08, 17976.

28) $ 2455 1/p 36334 Nov 28- Nov 28

LISWEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/10/08, 17977.

28) $ 2455 1/p 36335 Nov 28- Nov 28

BLISENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/10/08, 17979.

28) $ 2455 1/p 36336 Nov 28- Nov 28

REMKEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/10/08, 17970.

28) $ 2455 1/p 36337 Nov 28- Nov 28

HIZNER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes,

obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 11/11/08, 19403.
28) $ 2455 1/p 36338 Nov 28- Nov 28

KLAMOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 11/11/08, 19404.
28) $ 2455 1/p 36339 Nov 28- Nov 28

JIRMOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 11/11/08, 19406.
28) $ 2455 1/p 36340 Nov 28- Nov 28

REFORMAS

ARBISAL S.A.
En adelante
"VIDEIRAM S.A."

Por Asamblea Extraordinaria del 12/5/2008, se modificaron los artículos 1, 3 y 4 de los Estatutos:
NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Artículo 1. "Constituyese VIDEIRAM SOCIEDAD ANÓNIMA. Su plazo es de 100 años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país".
CAPITAL Y ACCIONES. Artículo 3. "El capital será de $ 2.100.000 (pesos uruguayos dos millones cien mil) dividido en dos clases de acciones nominativas: acciones ordinarias de $ 1 cada una, por un monto de $ 21.000 y acciones preferidas de $ 1 cada una, por un monto de $ 2.079.000."
Artículo 4. "Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a las acciones que posean. Los accionistas de acciones preferidas tendrán prioridad en el reembolso de capital en caso de liquidación de la sociedad."
Inscripción Registro Pers. Jurídicas - Sección Comercio el 03/11/08, Nº 18859.
28) $ 4419 1/p 36221 Nov 28- Nov 28

TEYMA INTERNACIONAL S.A.
(antes LADEMOL S.A.)

Asamblea: 14/10/08
Artículo 1. Nombre: TEYMA INTERNACIONAL S.A.
Artículos modificados: 1, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25
Artículo nuevo: 26
Inscripción: 04/11/08; Nro. 19.009.
28) $ 1473 1/p 36265 Nov 28- Nov 28

NUEVO JAZMIN SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTO

Modificación: Artículo 3°: Las acciones pasan a ser nominativas. Ley 16.060-
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, 06/11/2008 número 19.091.
28) $ 982 1/p 36266 Nov 28- Nov 28

"LARAZEN SOCIEDAD ANONIMA"
REFORMA ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria 31/3/2008
Acciones portador a nominativas (Art. 3°)
REGISTRO: N° 19603 14/11/2008.
28) $ 982 1/p 36267 Nov 28- Nov 28

IGW URUGUAY Sociedad Anónima
(Antes INGEWALL URUGUAY S.A.)
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria: 09/05/2007
Art. 1. Denominación: IGW URUGUAY Sociedad Anónima.
Art. 3. Capital Contractual: $ 1.000.000.
Otros Artículos Reformados: 27 y 28.
Inscripción RNC: 05/12/2007, N° 26745.
28) $ 1473 1/p 36268 Nov 28- Nov 28

GREENPEL S.A.
Aumento de Capital Social e Integrado, Artículo 284

Asamblea Extraordinaria de 28-05-2008
Aumenta Capital Social a $ 10:000.000.-
Aumenta Capital Integrado a $ 3:974.063.-
INSCRIPCIÓN: 30-06-2008 - Nº 10.848.
28) $ 982 1/p 36308 Nov 28- Nov 28

MIS MOLINOS S.A.
Reforma de estatutos

Asamblea extraordinaria 08/04/2008
Acciones nominativas
Inscripción Nº 20052 - 20/11/2008.
28) $ 491 1/p 36309 Nov 28- Nov 28

COMPAÑÍA FORESTAL URUGUAYA S.A.
Reforma de estatutos

Asamblea extraordinaria 20/05/2008
Capital: $ 500.000.000.-
Acciones nominativas
Inscripción Nº 20048 - 20/11/2008.
28) $ 982 1/p 36310 Nov 28- Nov 28

LA MELGA S.A.
Aumento de capital

Asamblea extraordinaria 30/06/2007
Capital: $ 150.000.000.-
Inscripción Nº 20050 - 20/11/2008.
28) $ 982 1/p 36311 Nov 28- Nov 28

LA ALBERCA S.A.
Aumento de Capital

Asamblea extraordinaria 21/02/2008
Capital: $ 215.000.000.-
Inscripción Nº 20051 - 20/11/2008.
28) $ 982 1/p 36312 Nov 28- Nov 28

PANTILCO S.A.
Reforma de estatutos

Asamblea extraordinaria 21/02/2008
Capital: $ 200.000.000.-
Acciones nominativas
Inscripción Nº 19001 - 04/11/2008.
28) $ 982 1/p 36313 Nov 28- Nov 28

VANUSOLD S.A.
Reforma de estatutos

Asamblea extraordinaria 21/02/2008
Capital: $ 30.000.000.-
Acciones nominativas
Inscripción Nº 14263 - 22/08/2008.
28) $ 982 1/p 36314 Nov 28- Nov 28

PRIMERAL S.A.
Reforma de estatutos

Asamblea extraordinaria 21/02/2008
Capital: $ 200.000.000.-
Acciones nominativas
Inscripción Nº 13726 - 14/08/2008.
28) $ 982 1/p 36315 Nov 28- Nov 28

FEDERAL ASTRUP SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ACCIONISTAS: 13/09/2007.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: Nº 18546, el 28/10/2008.

28) $ 982 1/p 36342 Nov 28- Nov 28

CADIMAR SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 15/02/2007.-
ARTICULO 1º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: Nº 18545, el 28/10/2008.

28) $ 982 1/p 36343 Nov 28- Nov 28

BRUCHOM SOUTH SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 20/12/2007.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: Nº 18544, el 28/10/2008.

28) $ 982 1/p 36344 Nov 28- Nov 28

BLAUER STERN SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 14/06/2007.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: Nº 18547, el 28/10/2008.

28) $ 982 1/p 36345 Nov 28- Nov 28

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 189.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

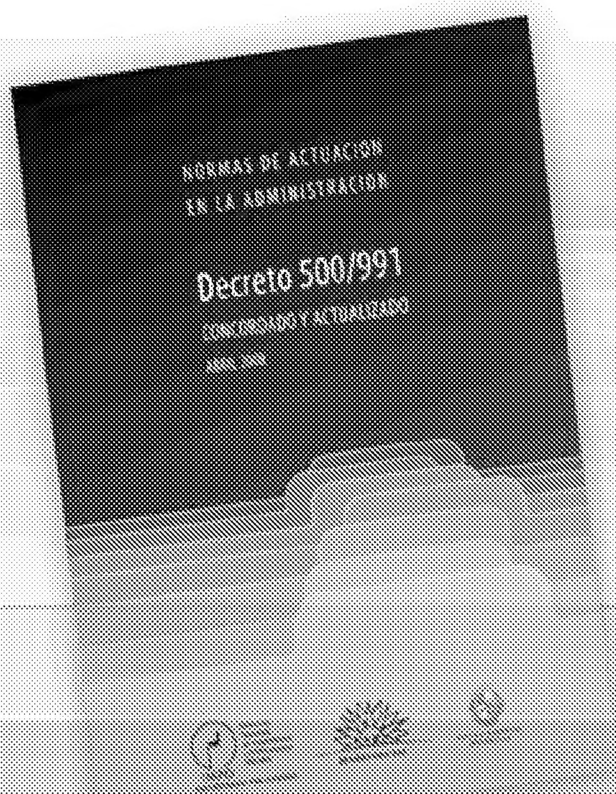
MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

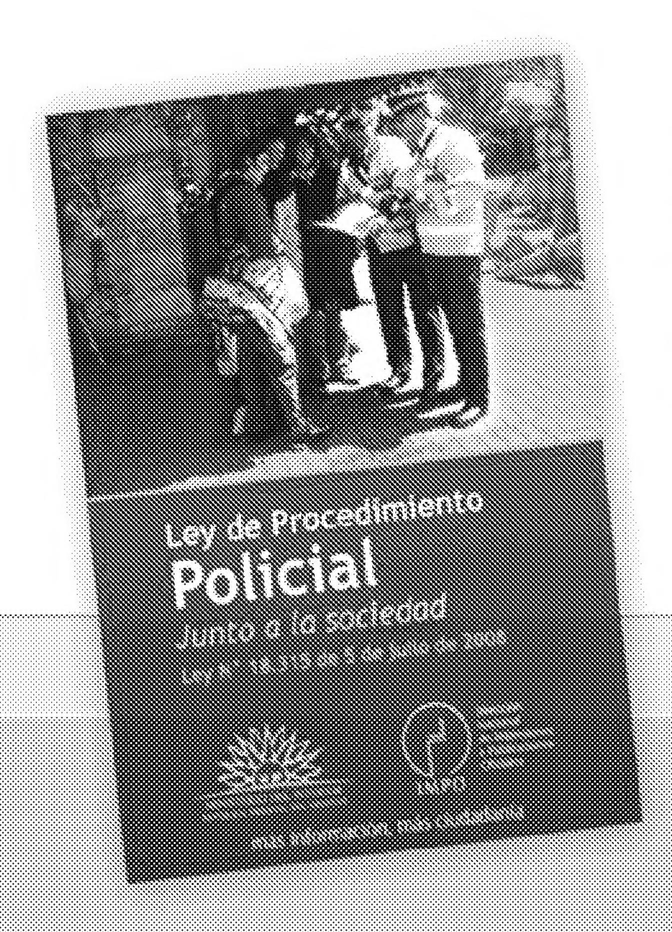


DECRETO 500/991

Recopilación de normas de procedimiento administrativo, en práctico formato, con información actualizada y concordada.

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

DECRETO 500/991 $200



LEY DE PROCEDIMIENTO POLICIAL

Ley N° 18.315 de 5 de julio de 2008
Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Un aporte de IMPO y del Ministerio del Interior a la comunidad uruguaya.

LEY DE PROCEDIMIENTO POLICIAL

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer

La Asamblea General,

. . .

Proclama solemnemente la siguiente Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer e insta a que se hagan todos los esfuerzos posibles para que sea universalmente conocida y respetada:

Artículo 1

A los efectos de la presente Declaración, por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Artículo 2

Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

a) La violencia física, sexual y sicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;

b) La violencia física, sexual y sicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;

c) La violencia física, sexual y sicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.

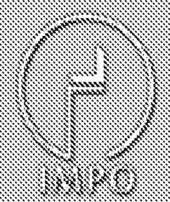
Artículo 3

La mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole. Entre estos derechos figuran:

a) El derecho a la vida
b) El derecho a la igualdad
c) El derecho a la libertad y la seguridad de la persona
d) El derecho a igual protección ante la ley
e) El derecho a verse libre de todas las formas de discriminación
f) El derecho al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar
g) El derecho a condiciones de trabajo justas y favorables
h) El derecho a no ser sometida a tortura, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes

...

Extracto de la Resolución de la Asamblea General de la ONU del 20 de diciembre de 1993



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

